Vivos los llevaron...

Historia de la lucha de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos (1976-2005)

Gabriel Bucheli · Valentina Curto · Vanesa Sanguinetti
Carlos Demasi y Jaime Yaffé (coordinadores)



Vivos los llevaron...

Historia de la lucha de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos (1976-2005)

Vivos los llevaron...

Historia de la lucha de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos
(1976-2005)

Gabriel Bucheli
Valentina Curto
Vanesa Sanguinetti

Carlos Demasi y Jaime Yaffé
(coordinadores)



Ilustración de carátula:
Ernesto Vila

Fotos de interior:
Annabella Balduvino

Durazno 1888
11200 Montevideo, Uruguay
tel. y fax (5982) 412 76 62 y 412 77 22
trilce@trilce.com.uy
www.trilce.com.uy

ISBN 9974-32-404-1

Contenido

Presentación

La historia que se cuenta en este libro es el relato de algunas decenas de trayectorias personales y de un itinerario colectivo pautado por la búsqueda permanente del hijo, de la hermana, de los padres desaparecidos en un tiempo oscuro ya pasado, pero imposible de comenzar a "superar" hasta el momento del encuentro con la verdad. Es, al mismo tiempo, la reconstrucción de una historia de lucha por la democracia y los Derechos Humanos (DDHH), por la tolerancia y la convivencia plural y pacífica, que no está anclada en el tiempo sino que se proyecta con fuerza hacia el futuro. Y no quiere dar vuelta ninguna página hasta haberla escrito, leído y comprendido, con la libertad de volver a ella, sin culpa, cuantas veces se desee.

Conviene aclarar desde el principio que este relato de la peripecia del grupo de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos* no es, ni pretende ser, una "historia oficial", que busque glorificar su accionar para ocultar sus dificultades y debilidades. Por el contrario, se ha entendido que los mecanismos de procesamiento de las divergencias internas y su capacidad para afrontar situaciones de crisis y frustración mostraban una de las características más interesantes del grupo.

El proceso de creación de esta asociación (confuso, un tanto perdido en la memoria de sus protagonistas) amalgamó en un misma acción a las integrantes de tres agrupaciones anteriores (que suponían tres trayectorias diferentes): la que se agrupó primero en el tiempo, la de familiares de uruguayos desaparecidos en Argentina; la que reunía a los familiares residentes en el país de uruguayos desaparecidos en Uruguay, creada más tardíamente; y la de quienes, terminada la dictadura, retornaron del exilio con la experiencia de la Asociación de Familiares de Uruguayos Desaparecidos (AFUDE) en su haber. Verdaderamente esta fusión no se cumplió sin conflictos, que en algunos casos terminaron en separaciones, pero que se procesaron de forma particular. Aunque es cierto que en algunas circunstancias críticas (como lo fueron el proceso de unificación de las asociaciones, o la autocrítica posterior a la campaña por el referéndum contra la

* En adelante nos referiremos al grupo utilizando indistintamente: la sigla MFUDD, la denominación abreviada "Madres y Familiares" o, simplemente, "Familiares", la expresión más frecuentemente utilizada, incluso por sus propios integrantes.

Ley de Caducidad) hubo quienes se apartaron del grupo, nunca se produjo la formación de una asociación paralela. El centro de las discusiones se situó en un problema de estrategia (si era más conveniente promover el tema desde una asociación específica o desde el interior de otros movimientos sociales o políticos), lo que trajo por consecuencia que no hubiera disputas por el manejo del capital simbólico acumulado por la asociación: no hay dos agrupaciones de familiares que se enfrenten reclamando el monopolio de la "auténtica" representación de los familiares de desaparecidos. Se trata de una experiencia diferente a lo sucedido en Argentina, donde, tras fuertes desencuentros acerca de la estrategia que debía seguirse, la asociación original Madres de Plazo de Mayo vivió la fractura y separación colectiva de un importante núcleo, que fundó en forma paralela una nueva asociación con el mismo nombre seguido de la expresión "Línea Fundadora". La diferencia es muy relevante, porque la asociación argentina ha sido un referente permanente en la trayectoria de la uruguaya. No es casual que la organización de madres de uruguayos desaparecidos en Argentina sea la pionera de los tres grupos originarios. Pero en el caso uruguayo las divergencias se resolvieron por la autoexclusión de los disidentes, que se dedicaron a la militancia en el grupo político al que pertenecían o se volcaron a la promoción de un caso específico en el contexto general del reclamo, o que, en otros casos, se desmovilizaron momentáneamente como resultado de una crisis personal, pero luego se reintegraron al grupo sin dificultades mayores.

Esta fluidez de circulación se explica no solamente por el talante de las integrantes del colectivo de familiares, sino también porque el grupo nunca se dio una organización muy estructurada, basada en la existencia de órganos de conducción y cargos jerárquicos, sino que prefirió funcionar apoyándose en una modalidad de funcionamiento por "plenario" abierto a todos los integrantes, adoptando resoluciones –por consenso o, agotadas las posibilidades de lograrlo, por mayoría–, que luego son hechas públicas por algún/a "portavoz" ocasional de la organización, sin que ello suponga ningún tipo de designación permanente o reconocimiento de protagonismo particular. Esta modalidad de funcionamiento, así como la firme intención de mantener a la institución apartada de las vinculaciones con los partidos políticos, podrían parecer opciones que no contribuyen a su fortalecimiento; pero la experiencia ha demostrado lo contrario: Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos ha logrado mantener su unidad y su funcionamiento, e igualmente ha sido capaz de integrar a la generación de las madres con las de los hermanos y, en menor medida, la de los hijos de los desaparecidos (muchos de los cuales eran niños al momento de la desaparición de sus padres). El surgimiento, a fines de los años noventa, de una organización específica que nuclea a los hijos de las víctimas del terrorismo de Estado ("Hijos"), con reclamos y estilos distintos, no ha sido visto como un elemento conflictivo sino complementario; una actitud que contribuye a reforzar la incidencia social de la agrupación, más aún si se tiene presente que la participación de hijos de desaparecidos, lo mismo que la de los hermanos, es notoriamente minoritaria frente al amplio e histórico predominio de las madres en el grupo de Madres y Familiares.

Esta continuidad, así como la progresiva multiplicación de su voz, ha permitido que la acción de Madres y Familiares haya sido un permanente desafío al olvido y la impunidad, promoviendo la conservación de la memoria social de aquellos aspectos más oscuros de la última crisis de la democracia, del proceso de deterioro institucional que le antecedió y de la dictadura lisa y llana que le sucedió, así como de la irresolución de su demanda a lo largo de los veinte años de democracia. La instalación del nuevo gobierno presidido por Tabaré Vázquez y los anuncios y primeras acciones formuladas por las nuevas autoridades han abierto la expectativa de que, a partir de un giro radical en las políticas estatales hacia la cuestión de las violaciones a los DDHH por parte del régimen autoritario, se abra una nueva etapa que permita avanzar sustancialmente en la solución de la cuestión de los desaparecidos y, al mismo tiempo, en la construcción de una nueva sensibilidad y conciencia social en torno a la relación entre democracia y DDHH.

La eventual solución a la cuestión de los desaparecidos no necesariamente tendría por qué suponer la clausura definitiva de la actividad de Madres y Familiares. Más allá de cuántas sean las posibilidades de encontrar los restos de los desaparecidos y de esclarecer completamente cada caso, la acción continuada de esta organización ha representado una rica experiencia social, política y cultural que marca un camino para construir una auténtica y duradera sensibilidad con respecto al respeto de los DDHH. Seguramente en esta sensibilización social reside uno de los más importantes resguardos contra la reedición de las prácticas violatorias de estos derechos por parte del propio Estado, como sucedió en los años en que el terrorismo estatal fue parte esencial del sistema de dominación instaurado durante la dictadura.

Este trabajo es una primera aproximación sistemática a esa historia, todavía muy allegada y muy cercana a la memoria de sus protagonistas. Su elaboración hubiera sido imposible si no hubiéramos contado con la generosa colaboración de las mismas protagonistas de los hechos, que nos brindaron su tiempo y nos abrieron sus archivos y recuerdos personales; igualmente ocurrió con los colaboradores habituales de la organización, quienes en muchos casos nos sirvieron de nexo y nos permitieron disponer de sus propios recuerdos allí donde la memoria de las protagonistas fallaba. Con este libro no se ha pretendido más que abrir un camino, contar una historia vivida por personas que son contemporáneas nuestras, mostrando algunos de sus éxitos y sus frustraciones, y abrir el camino a otras investigaciones que construirán otros relatos, mejor documentados y, quizá, mejor inspirados por las condiciones del nuevo tiempo que, por ahora, solo pueden atisbarse.

La creación de la Comisión para la Paz (COPAZ) en el año 2000 marcó la culminación de un proceso de recolocación del tema de las violaciones a los DDHH cometidas durante la dictadura cívico-militar y sus prolegómenos, en particular la cuestión de los desaparecidos, en la agenda política y

social. Tras la época del silencio y el ocultamiento sistemático que inauguró el triunfo de la opción confirmatoria de la Ley de Caducidad en el año 1989, desde el año 1996 se venían produciendo avances parciales en la reversión de esta situación. Más allá de las notorias insuficiencias del resultado final de su trabajo, la creación y el funcionamiento de la COPAZ representó, al mismo tiempo, una culminación de esos avances de la segunda mitad de los noventa y un relanzamiento de la temática, que anticipó el giro que su tratamiento tendría cinco años más tarde.

En ese nuevo contexto, en diciembre de 2001 la Universidad de la República suscribió, a través del Instituto de Ciencia Política (ICP) de la Facultad de Ciencias Sociales, un primer convenio de colaboración con la asociación de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos, con el objeto de promover conjuntamente un programa de investigación y docencia denominado "Memoria y Ciudadanía". Desde el comienzo se sumó a los trabajos el Centro Interdisciplinario de Estudios Uruguayos (CEIU) de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, que en enero de 2004 suscribiría un segundo convenio con Madres y Familiares. Entremedio, se constituyó, en el seno de la Universidad de la República, la red temática "Dictadura, Memoria(s) y Derechos y Humanos", y, como un espacio de convergencia entre actores universitarios y organizaciones sociales, el grupo "Archivos y Derechos Humanos".

En el marco de estos convenios, en junio de 2003 las tres instituciones (CEIU, ICP y Familiares) promovieron, junto a otras, el evento "1973-2003. Voces, memorias y reflexiones a 30 años del golpe de Estado y la dictadura en Uruguay". Desde diciembre del mismo año se puso en marcha un proyecto que abarcaba dos tareas y tres resultados: la organización de un *archivo* que reuniese y pusiese a disposición de la consulta pública toda la documentación generada y acopiada por Madres y Familiares desde mediados de los años setenta; y la elaboración de una historia de la asociación que pudiese ser contada a través de un *libro* y de un documental *audiovisual*. Pues bien, tras algo más de un año de investigación, aquí estamos entregando uno de los resultados de este trabajo. La apertura de una parte del Archivo de Madres y Familiares aún deberá esperar algunos meses hasta que la primera fase de esa tarea sea concluida. La realización del documental, que de acuerdo a nuestros planes iniciales debía presentarse junto a este libro, se vio postergada y fue finalmente asumida por un grupo cooperativo de técnicos en audio e imagen, encontrándose aún en proceso de elaboración.

La mayor parte del trabajo archivístico y la investigación histórica fue realizada en forma honoraria, por un conjunto de personas que han tenido diverso grado de responsabilidad y dedicación, pero que en todos los casos asumieron la tarea con un elevado sentido del compromiso y con profesionalismo. Vale dejar sentado aquí que no estamos orgullosos del carácter honorario de nuestro trabajo, pues estamos convencidos de que no hay tarea auténticamente profesional si no es acompañada por la retribución correspondiente. Pero en este caso, nos vimos enfrentados a la alternativa entre realizar una tarea con la que sentíamos un elevado compromiso ético y político, o seguir esperando indefinidamente por un financiamiento anunciado inicialmente pero nunca concretado.

La coordinación general del proyecto estuvo a cargo de Carlos Demasi (CEIU) y Jaime Yaffé (ICP). La organización del archivo fue realizada en una primera fase por Gabriel Bucheli, Valentina Curto y Vanesa Sanguinetti. En una segunda etapa, esta tarea quedó a cargo de Jimena Alonso, Magdalena Figueredo y Viviana Ruiz, quienes contaron con el asesoramiento técnico de la bibliotecóloga Esther Pailos. Ellas tres colaboraron además en la ubicación de los documentos que integran el Material documental de este libro que publicamos anexo a este libro en internet (véase <http://www.trilce.com.uy/libros_online.html>. También redactaron una reseña de su experiencia de trabajo en la organización del archivo de Madres y Familiares que incluimos como anexo. En un tercer momento, la obtención de un financiamiento concedido por el Programa de Apoyo al Desarrollo de Archivos Iberoamericanos (Programa ADAI) de la Agencia Española de Cooperación Iberoamericana (AECI) permitió la incorporación de las archivólogas Cecilia Gobbi y Stella Robayna. La realización de las entrevistas para la investigación en que se apoya este libro así como la revisión documental y de prensa y la redacción de los cuatro capítulos que lo integran estuvo a cargo de los coordinadores y de los tres integrantes del equipo que realizó la primera fase del trabajo archivístico. La desgrabación de las entrevistas fue realizada por las tres miembros del segundo equipo y por Alicia Labuonora quien, por razones laborales, debió discontinuar su participación en el proyecto. En Familiares, Alberto Hein, Mara Martínez, Elena Zaffaroni y Eduardo Pirotto prestaron y continúan prestando una colaboración permanente con nuestra tarea. La fotógrafa Annabella Balduvino tomó especialmente para este trabajo las fotos de los entrevistados que figuran en las reseñas autobiográficas de los mismos. Todos ellos merecen nuestro sincero reconocimiento y agradecimiento que hacemos extensivo a quienes nos ayudaron a que este proyecto pudiera concretarse, entre ellos quienes impulsaron los convenios entre las instituciones participantes y los programas y proyectos que estos cobijaron: Gerardo Caetano, Aldo Marchesi (corredactores del programa "Memoria y Ciudadanía), Álvaro Rico (director del CEIU) y Vania Markarian, quien junto a los dos colegas anteriormente mencionados nos proporcionó comentarios y sugerencias al capítulo final. Valga la aclaración al uso en estos casos: los errores del texto así como las opiniones que en él se exponen, no son imputables a ninguno de los mencionados, ni comprometen institucionalmente a Madres y Familiares, pues son de estricta responsabilidad de los autores.

También queremos dejar constancia de nuestro reconocimiento a Ediciones Trilce que se interesó y comprometió con este libro desde el momento en que le fue propuesto, confirmando la sensibilidad y compromiso con la causa de los DDHH y con la preservación de la memoria colectiva con relación a las experiencias traumáticas de nuestro pasado reciente, que ha sido una de las marcas distintivas de su perfil editorial en nuestro medio. Pablo Harari y Brenda Bogliaccini realizaron una rigurosa y exigente lectura de la penúltima versión del texto a partir de la que surgieron numerosas observaciones y sugerencias. Aunque ellos tampoco tienen responsabilidad por los errores cometidos y las opiniones expuestas en el libro, sus comentarios nos sirvieron para hacer de la versión final algo un

poco más cercano aun a lo que la historia contada y sus protagonistas se merecen.

Desde el punto de vista metodológico esta investigación constituye, básicamente, un trabajo de Historia Oral. Los testimonios de algunos de los protagonistas de la historia que se cuenta, recabados mediante entrevistas realizadas a comienzos del año 2004, han sido la principal fuente de información. Esos testimonios debían ser, de todas formas, relevados, como un producto específico que el proyecto se propuso obtener, y en ese carácter quedarán disponibles para su consulta en el futuro Archivo de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos (referido en el texto como AMFUDD). Valen por sí mismos y han sido la fuente principal de nuestro trabajo. Los entrevistados que prestaron sus testimonios por medio de largas entrevistas realizadas y documentadas para este trabajo fueron nueve integrantes de la asociación de familiares, seis de ellas "fundadoras" (María Luisa Cuesta, Amalia González, Milka González, María Ester Gatti, Luz Ibarburu, Hortensia Pereira, María Magdalena "Quica" Salvia), dos más jóvenes, pero igualmente protagonistas y referentes del grupo desde hace ya muchos años (Javier Miranda y Oscar Urtasun). A través de contactos personales, telefónicos o electrónicos también nos proporcionaron informaciones y opiniones relevantes para nuestro trabajo las siguientes personas, a quienes extendemos nuestro agradecimiento: Benjamin Liberoff (integrante de Familiares), Martha Delgado, Patricia Piera, el Padre Jorge Osorio, Francisco Bustamante y Mirta Villa (todos ellos ex integrantes de SERJAP) y el Hermano Ángel Galeano (de Conventuales). Lamentablemente no fue posible obtener el testimonio –que mucho nos interesaba– de Sara Méndez, indiscutible referente de la lucha por los desaparecidos aunque actualmente alejada de la asociación.

Si bien la documentación de archivo estuvo planteada en todo momento como una fuente secundaria –entre otras cosas por carecer el grupo de un Archivo propiamente dicho, esto es, de un conjunto documental organizado e inventariado de acuerdo a los requisitos y exigencias de las técnicas archivísticas–, en el proceso de la investigación se enfrentaron dificultades para el acceso a la misma que terminaron reduciendo las posibilidades de su consulta más de lo que hubiéramos deseado. El trabajo de ordenamiento e inventario del archivo institucional de Madres y Familiares –cuyo proceso, características, contenidos y problemas son descritos y analizados en un anexo de este libro– insumió más tiempo del que se había previsto, por lo que las posibilidades de utilizarlo para esta investigación se vieron disminuidas. Por otra parte, no se pudieron concretar nuestros intentos para acceder al grueso de la documentación de AFUDE, la organización que nucleó a los familiares de uruguayos desaparecidos que desplegaron su lucha y su búsqueda desde el exilio al que los condenó la dictadura, ni del PVP, una organización política que ha centrado buena parte de su acción en torno a la cuestión de los desaparecidos y que, nos consta, ha acopiado una importante documentación a propósito de la misma. Estas ausencias solo apenas pudieron compensarse parcialmente recurriendo al archivo del CEIU (referido en el texto como ACEIU), donde se preserva parte de la documentación de AFUDE y el PVP.

Cuando, tras un año de trabajo, el texto se encontraba en la fase final de corrección y edición, Madres y Familiares accedió a documentación de los servicios de seguridad correspondiente al período dictatorial y posdictatorial que contenían valiosa información sobre el tema. Pero todo tiene su tiempo. Nuestra investigación ya estaba cerrada y este libro, en lo esencial, finalizado. Otros vendrán, y mejor lo harán a partir, por ejemplo, de la utilización de esa documentación que no pudo ser consultada para este trabajo. Nada nos hará sentir más satisfechos en nuestra tarea si el archivo de Madres y Familiares por un lado y este texto por otro, dos de los productos de este proyecto, junto al documental audiovisual con el que este libro pretendió estar hermanado, actúan como impulsores de nuevas investigaciones que superen a aquella cuyos resultados estamos entregando al público a través de este libro.

Como todo trabajo de elaboración colectiva, este es resultado de un trabajo en equipo, fruto de muchas horas de discusiones, comentarios, correcciones y recorrecciones de las que todos los autores nos hacemos cargo. De todas formas, vale dejar constancia de que los primeros borradores, luego sometidos sin piedad ni concesiones a reiteradas reescrituras, fueron escritos por Gabriel Bucheli (Capítulo Primero), Vanesa Sanguinetti (Capítulo Segundo), Valentina Curto (Capítulo Tercero), Carlos Demasi y Jaime Yaffé (Capítulo Cuarto).

El texto que el lector podrá recorrer a partir de ahora, sigue una secuencia muy sencilla. Los tres primeros capítulos abarcan distintos momentos de la historia de Familiares: de los encuentros iniciales realizados en 1976, que en 1979 desembocaron en la conformación de la primera agrupación de familiares, a la unificación de los tres grupos en 1984 (Capítulo Primero); de la restauración democrática de 1985 al plebiscito de 1989 (Capítulo Segundo); y desde allí al informe de la Comisión para la Paz del año 2003 (Capítulo Tercero). El Capítulo Cuarto expone el marco general e histórico –del autoritarismo, las violaciones a los DDHH, la desaparición de personas detenidas, así como su tratamiento en democracia– en el que se inscribe la historia de Madres y Familiares que se desarrolla a lo largo de los tres capítulos anteriores. El libro se cierra con una breve cronología y las reseñas autobiográficas de nuestros entrevistados, acompañadas por sus fotos.

Carlos Demasi (CEIU) y *Jaime Yaffé* (ICP)
Coordinadores
Octubre de 2005

Capítulo Primero

De los primeros grupos de familiares a la unificación (1976-1984)

Tras el golpe de Estado de junio de 1973, la militancia contra la dictadura se activó dentro y fuera de Uruguay. Para enfrentarla, el régimen desplegó sucesivas olas represivas dirigidas contra las diversas fuerzas políticas que constituían núcleos organizados de la resistencia. La acción represiva fue dejando como saldo una larga lista de presos, torturados y muertos. También de desaparecidos.* En realidad, la desaparición de militantes no era una novedad. Antes del golpe, se habían producido en Uruguay las desapariciones de Abel Ayala y Héctor Castagnetto,** tras su secuestro por parte del llamado "escuadrón de la muerte".*** En el caso de Roberto Gomensoro,**** se había producido la primera desaparición de un detenido tras su pasaje por un cuartel. A partir de junio de 1973, tanto dentro del territorio nacional como fuera de fronteras, dentro de la más absoluta ausencia de garantías individuales, se tornó habitual que la de-

* La mayor parte de las organizaciones políticas de izquierda uruguayas mantuvieron algún grado de vida activa durante la dictadura, tanto en la clandestinidad como en el exilio. A los efectos de la temática de la desaparición forzada se hace necesario referir a un conjunto de organizaciones que sufrieron los principales embates de la represión bajo esa forma específica, ya sea en Uruguay como en el exterior: el Partido por la Victoria del Pueblo (PVP), el Partido Comunista (PCU), los Grupos de Acción Unificadora (GAU), el Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros (MLN-T), el Partido Comunista Revolucionario (PCR), las Agrupaciones de Militantes Socialistas (AMS) y el Partido Socialista (PS). Las listas de uruguayos desaparecidos en el exterior incluyen también a militantes de organizaciones del país de detención. Esta forma de represión castigó también a activistas sin filiación partidaria y a ciudadanos sin actividad política reconocida.

** Militantes periféricos del MLN, secuestrados entre julio y agosto de 1971.

*** Este fue el nombre genérico que el MLN, la izquierda y la oposición en general adjudicaron a los comandos de acción parapolicial que actuaron entre 1971 y 1972. La información sobre la existencia de estas organizaciones surge de los interrogatorios que realizara el MLN al fotógrafo policial Nelson Bardesio, secuestrado por los tupamaros el 24 de febrero de 1972. De sus declaraciones surge que habrían existido cinco grupos paramilitares cobijados por una misma estructura, codirigida por civiles, oficiales de policía y militares. De los grupos que habrían integrado el "escuadrón", el más notorio fue el autodenominado "Comando Caza Tupamaros".

****Militante del Movimiento 26 de Marzo, detenido en su domicilio el 12 de marzo de 1973.

tención de activistas clandestinos o de simples ciudadanos sospechosos de actividades opositoras, culminara con su desaparición.

¿Qué era la desaparición forzada? Amnistía Internacional lo ha definido como "una política en que el gobierno busca alcanzar la máxima capacidad represiva con el mínimo de responsabilidad".[1] Este método, además de eliminar opositores, buscaba crear "un terror paralizante que retarde la reacción de los afectados indirectos y así poder ellos seguir actuando".[2] Se constituyó en uno de los mecanismos más sórdidos del terrorismo de Estado practicado en la región entre los años setenta y comienzos de los ochenta.

Es necesario precisar que esta forma represiva adquirió mayor precisión y eficacia una vez que en todos los países de la región se consolidaron regímenes de facto,* aunque desde 1975, en el marco de la "Operación Cóndor",** las fuerzas represivas de unos y otros países obviaron las formalidades para perseguir fuera de fronteras a sus opositores. El profuso y detallado libro-informe publicado por Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos (MFUDD) en el año 2004,[3] da cuenta de una larga lista –que sus autores consideran provisoria– de uruguayos y extranjeros desaparecidos en Uruguay, así como de uruguayos desaparecidos en otros cinco países de América del Sur. Se trataría de cuarenta casos de desaparecidos en Uruguay,*** ciento sesenta y un uruguayos desaparecidos en Argentina, nueve en Chile, dos en Paraguay, uno en Bolivia y uno en Colombia. Un capítulo aparte –agravante de la situación violatoria de los más básicos principios éticos– resultó el secuestro de niños, hijos de militantes detenidos. El mismo informe presenta catorce casos de niños hijos de uruguayos desaparecidos o asesinados, ubicados y con identidad restituida, dos casos de niños hijos de padres argentinos secuestrados en Uruguay, y cuatro casos de niños presuntamente nacidos en cautiverio en Argentina que siguen sin aclararse.[4] Cabe agregar a todos estos casos la desaparición en Argentina, en julio de 1977, de los adolescentes uruguayos Beatriz y Washington Hernández Hobbas, de 16 y 15 años respectivamente,[5] meses después de sufrir el secuestro de su madre.****

* En Paraguay esto era así desde 1954, en Brasil desde 1964, en Bolivia desde 1971, en Chile desde septiembre de 1973 y en Argentina desde marzo de 1976.

** Esta coordinación se concretó en una reunión de representantes militares realizada en noviembre de 1975 en Santiago de Chile. Asistieron a la reunión delegados de Chile, Argentina, Bolivia, Uruguay y Paraguay. El representante uruguayo fue el coronel del Ejército José A. Fons, quien precisamente mocionó dar el nombre de "Cóndor" al organismo creado "en homenaje al país sede". Véase Boccia Paz *et al.*, *En los sótanos de los generales*, p. 53 y ss.

*** De ellos, 26 eran militantes políticos de organizaciones uruguayas; 9 eran extranjeros (8 argentinos y 1 paraguaya) cuyas desapariciones se realizaron en connivencia con las autoridades de esos países; los otros 5 casos pueden ser adjudicados a abusos del terrorismo de Estado sin connotaciones políticas precisas.

**** Lourdes Hobbas, uruguaya, militante de Montoneros, desapareció en Buenos Aires entre el 5 y el 7 de febrero de 1977.

Los familiares frente a la desaparición

"No usábamos la palabra desaparecido"

No es posible generalizar acerca de las reacciones de los familiares de las personas que desaparecían. Para muchos de ellos, la detención y posterior incomunicación de alguno de sus familiares había sido moneda corriente con las Medidas Prontas de Seguridad que fueron aplicadas, en forma casi ininterrumpida, desde 1968. Esta situación se vio agravada por la declaración del Estado de Guerra Interno y la aprobación de la Ley de Seguridad del Estado en 1972, y con la directa supresión de toda garantía constitucional desde junio de 1973.

Los testimonios que siguen dan cuenta de la relación que para los familiares de los militantes existía, antes de asimilar la idea de la desaparición de personas, entre detención e incomunicación. Hortensia Pereira* dice: *"... cada Medida de Seguridad ... desde el '68... está muchas veces preso, indefinidas veces... No usábamos la palabra desaparecido... Yo siempre lo buscaba, hasta que lo encontraba en algún lado, en algún cuartel (...)".* Quica Salvia** (refiriéndose a uno de sus hijos no desaparecido) cuenta: *"Veintinueve días sin saber dónde estaba. ... Yo iba ahí, a Agraciada y Capurro ... a la Región Militar* [N° 1]. *Y bueno, ahí se formaba una cola, íbamos, las dos o tres primeras veces me dijeron que no estaba, que no figuraba en ninguna lista, que no estaba. Un día miré la lista, y dije '¡ah mire, acá lo encontramos!' Dice 'bueno traiga una taza, nada cortante, tráigale una muda de ropa'. Y delante de mí había una mujer llorando porque le habían entregado ropa manchada de sangre. Y bueno, ahí seguimos durante todo el resto de la detención sin saber dónde estaba, pero entregándole semanalmente... Estuvo en el cuartel de San Ramón sin saber dónde estaba...".** Luz Ibarburu*** recuerda: *"(...) él había estado incomunicado siete meses, acá. Y entonces* [cuando lo secuestraron en Buenos Aires] *pensamos que era la misma situación, una situación de incomunicación(...)".*

O sea que se trataba de aguardar con la mayor paciencia posible que las autoridades militares o policiales decidieran informar el lugar de detención del familiar o su eventual liberación. Pero la norma indicaba que lo esperable era que el detenido, si no era procesado, volviera a casa, aunque lo hiciera maltrecho a consecuencia de las torturas sufridas.

Los familiares frente a la desaparición forzada

El silencio impuesto por las dictaduras privó a la sociedad de toda información sobre la desaparición de personas. Fueron los familiares**** de

* Esposa de Léon Duarte, militante del PVP, desaparecido en Buenos Aires, el 13 de julio de 1976.

** Madre de Juan Pablo Errandonea, desaparecido en Buenos Aires.

*** Madre de Juan Pablo Recagno, militante del PVP, desaparecido el 2 de octubre de 1976 en Buenos Aires.

****De aquí en más usaremos el término "familiares" para referirnos a aquellos que hicieron de la búsqueda de su pariente desaparecido una militancia organizada. Por ser esta una historia de luchas colectivas, perderemos de vista lo que debió ser la búsqueda a brazo partido de muchos familiares de desaparecidos que por las más diversas razones no se vincularon con otros familiares.

las víctimas quienes tomaron la iniciativa, acicateados por la pérdida y la ansiedad de conocer el paradero de sus seres queridos. La conceptualización de la situación de "desaparecido" tardó en imponerse en el imaginario colectivo. Al comienzo fue percibida por un reducido grupo, que involucraba a familiares, amigos o compañeros de militancia. Con el correr de los años, abarcó a colectivos cada vez más amplios. Debió esperarse la finalización de la dictadura, para que el conocimiento de esta situación comenzara a implantarse en el conjunto de la sociedad. Sin embargo, fueron muchos los ciudadanos que no aceptaron la existencia de esa realidad, que tomó su tiempo en hacerse evidente.

Fundamentalmente se debió a la lucha de los familiares el que la opinión pública se fuera enterando de lo sucedido. Durante un buen tiempo se trató, para muchos familiares, de una lucha solitaria. También fue un esfuerzo colectivo, poco a poco, en el que decenas de familiares se fueron encontrando y brindándose apoyo mutuo para buscar, reclamar, denunciar y levantar los velos que el terror imponía al resto de los ciudadanos. El pasaje de la pregunta puntual, cargada de particularismo, ¿dónde está mi hijo/a, hermano/a padre o madre?, al reclamo unitario de Verdad y Justicia, exigió vencer grandes dificultades, para las cuales, muchas veces, esos mismos familiares no estaban preparados.

Una militancia imprevista y de nuevo tipo

La militancia política o social que practicaban las víctimas de la represión suponía un conjunto de convicciones, objetivos y medios que daban sentido a sus acciones y a su forma de vida. En cambio, "trabajar" en la organización de familiares de desaparecidos constituyó una experiencia de militancia imprevista. No era algo para lo que la mayoría de sus integrantes estuviera predispuesto ni preparado. No tenía la complejidad teórica o ideológica que para sus hijo/as, hermano/as, esposo/a o padres implicaba la militancia en la que se hallaban embarcados. Las que los guiaban eran premisas más básicas, sin dudas más universales. Lo que los movía y unía era algo más elemental, más primitivo y propio de su condición humana. Así se aproximaron a la idea de Derechos Humanos, en el rasgo inmanente e innegociable que estos tienen.

Para algunos resultó difícil vincularse con otras personas que vivían una situación similar. Iniciar denuncias colectivas implicaba reunirse con desconocidos, con los cuales las fronteras sociales, culturales, incluso políticas, no eran sencillas de obviar. Se trataba de mujeres y hombres de diversas profesiones, posiciones económicas, identidades sociales, creencias religiosas y concepciones políticas. Personas que percibían de maneras diferentes el compromiso político asumido por su propio familiar desaparecido.

También debieron superar los miedos propios de quien se enfrenta al Estado terrorista. No faltaron las amenazas para aquellos que buscaban al familiar desaparecido. "Los padres de D'Elía* empezaron a buscar a sus

* Julio César D'Elía y su esposa Yolanda Casco, militantes de los GAU, fueron secuestrados en Buenos Aires el 22 de diciembre de 1977. Durante su detención Yolanda dio a luz a un varón que le fue secuestrado.

hijos, y se los conminó a abandonar Argentina en el término de doce horas".[6] En otros casos, el familiar del militante también sufría la desaparición, como fue el caso de Elsa Fernández, madre de Aída Sanz,* secuestrada con su hija cuando la acompañaba en Buenos Aires, ante la inminencia de su parto. Había que moverse con energía y, al mismo tiempo, con precaución ante el riesgo inminente que entrañaba denunciar la brutalidad de quienes se perpetuaban en el poder mediante el terror. Hacía falta valor para enfrentar lo desconocido, pero además inteligencia para moverse con eficacia, dilucidando cuál era la información relevante, manteniendo la fuerza de voluntad para no dejarse vencer por los rumores y las inevitables falsas alarmas. El contexto dictatorial presentaba problemas adyacentes: la nula divulgación pública de los hechos trababa la comunicación con otros familiares y con la sociedad en general. Ser familiar de un desaparecido era una manera de "saber" más que el resto acerca de los extremos a los que era capaz de llegar la represión. Y no todos los uruguayos estaban prontos para escucharlo.

No se trataba de "lo mismo"

Existieron otros factores que retrasaron el proceso que llevaría al conjunto de los familiares a asumir todos los casos como componentes de un mismo problema. Si bien el resultado era el mismo (la persona "desaparecía"), los casos parecieron, a los ojos de muchos familiares, como diferentes. El hecho de que las desapariciones se produjeran en diversos países le confería peculiaridades que daban lugar a esfuerzos localizados. Las variadas formas que adoptaba la desaparición (virtuales secuestros en operativos de tipo parapolicial, detenciones a cargo de fuerzas represivas oficiales, o casos en los que el familiar ignoraba el modo del procedimiento) llevaban a diferenciar algunas situaciones de otras. Las causas aparentes de la detención o secuestro muchas veces fueron percibidas más por lo que tenían de diferente (la pertenencia a tal o cual partido, los antecedentes personales de la víctima) que por lo que tenían en común: los nuevos dispositivos represivos del terrorismo de Estado.

De hecho, cada oleada represiva estuvo ligada al desmantelamiento de un determinado grupo político. Como veremos, esto tuvo cierta influencia en las asociaciones de familiares, por más que terminara primando en su seno un criterio de unidad que trascendía las barreras político-partidarias existentes entre las diversas fuerzas de la izquierda uruguaya, tanto dentro del país como en el exilio. Estas dificultades, sumadas a los problemas de comunicación impuestos por el exilio, dispersaron por algunos años el esfuerzo de los diferentes grupos de familiares activos.

* Ambas secuestradas el 23 de diciembre de 1977 en Buenos Aires. Aída era militante del MLN.

Miedos y esperanzas

Desde enero de 1976, la sociedad uruguaya comenzó a asistir atónita a la aparición de cadáveres mutilados de hombres y mujeres en las costas platenses y atlánticas. Estos cuerpos, "desnudos, maniatados y con claros signos de ultraje y tortura", fueron presentados por las autoridades a la opinión pública como de "origen asiático".[7] Las organizaciones políticas cuyos militantes comenzaban a desaparecer iniciaron campañas de denuncia en el exterior ante la presunción de que "podrían ser los [cuerpos] de aquellos compañeros de cuyo paradero no se tenían noticias".[8] Esa era la realidad a la que se enfrentaban los familiares de los militantes secuestrados. Entre el miedo y la esperanza, circulaba el rumor de lo que parecía inconcebible, pero que luego tendría nombre propio y confirmación real: "los vuelos de la muerte".* Más tarde, a mediados de 1982, otra noticia vino a agregar un nuevo ingrediente a la situación, al divulgarse en la prensa el hallazgo de cementerios clandestinos en Argentina.[9]

Distintas publicaciones desde el exterior abordaban la cuestión de los Derechos Humanos en el Cono Sur. En sus informes, además de las denuncias relacionadas con la situación de miles de presos políticos, se empezaba a confirmar que no se tenía noción del paradero de centenares de ciudadanos que habían sido detenidos. Obviamente, en un contexto de cerrada censura, estas denuncias solo eran posibles en el exterior o mediante circulación clandestina dentro del país, y por ende de difusión sumamente restringida.

Estas son algunas de las publicaciones, que resultan hoy de utilidad para conocer la evolución de la información sobre los uruguayos "desaparecidos" en aquellos años: los informes anuales de Amnistía Internacional, *Informaciones GRISUR*,** *Desde Uruguay**** y las diversas publicaciones del PVP. Todas ellas fueron conformando listas actualizadas de personas desaparecidas, con los obvios márgenes de imprecisión que la situación política imponía. La prensa del PVP en el exilio fue especialmente incisiva en lo que refiere a la denuncia de estos hechos. En 1979 insinuaba en sus páginas el trágico destino de sus militantes secuestrados al referirse a "los desaparecidos, aparezcan o no".[10] En una publicación de 1981 se hacía referencia a un volante que "circula en Montevideo" mencionando a "los familiares de presos políticos y de detenidos no localizados por sus familias, llamados 'DESAPARECIDOS' (sic)".[11] Se hacía necesario presentar en sociedad, con comillas y mayúsculas, la "nueva" condición a la que estaban siendo sometidos decenas de militantes antidictatoriales.

Llevó su tiempo que la prensa legal uruguaya abordara el tema. El jueves 22 de julio de 1982, el periodista Raúl Ronzoni publicó en *El Día* un

* Esta expresión refiere a una de las formas utilizadas para la eliminación de enemigos del régimen en Argentina, consistente en lanzar a las personas secuestradas desde aviones sobre el Río de la Plata.

** El "Grupo de Información sobre Uruguay", GRISUR, fue organizado por uruguayos exiliados con base en Ginebra.

*** Publicación de exiliados uruguayos afines al Partido Comunista.

artículo titulado "Uruguayos desaparecidos en Argentina suman ciento catorce". En el artículo se informaba que el Consejero de Estado ingeniero Eduardo Praderi había recibido una denuncia de "varias madres de las personas desaparecidas" que le habían manifestado la preocupación por el tema. Praderi había anunciado la semana anterior que había recibido cartas provenientes de varias partes del mundo, denunciando las desapariciones aunque sin abundar en datos. El grupo de madres le había acercado una lista con ciento doce nombres de desaparecidos en Argentina (incluyendo seis niños) y dos desaparecidos en Paraguay. Las fechas de las desapariciones abarcaban desde 1974 a 1979. El Consejero entrevistado informó que el tema sería analizado por la "Comisión de Respeto a los Derechos Individuales" del Consejo de Estado. Interrogado sobre si otros Consejeros habían recibido cartas del mismo tenor, declaró que "en otras oportunidades así ha sucedido". Al preguntarle si "la filiación ideológica o política de los desaparecidos podría ser un impedimento para interesarse por su destino, o pese a ella mantienen sus derechos" contestó: "Yo creo que sí, se complica con un problema internacional". El artículo informaba que, además de la lista, las madres le entregaron una extensa carta donde relataban las gestiones realizadas hasta el momento. El artículo incluía además la lista de los desaparecidos denunciados por las madres. Según se informó en *Desde Uruguay*, una nómina similar le fue entregada al Presidente del Consejo de Estado, Hamlet Reyes. La publicación de la lista dio lugar a una serie de operaciones policiales. El 23 de julio fueron citados por la Dirección de Inteligencia de la Policía el periodista Ronzoni y el Director de *El Día*, Rafael Noboa. Ronzoni debió concurrir otras tres veces a declarar. En sus declaraciones, éste informó que había encontrado la comunicación en un sobre en su casillero del diario y que había entrevistado telefónicamente a Praderi. Luego fueron convocados los ordenanzas y los porteros del diario para saber quién había recibido la carta. El 31 de julio se informó que Ronzoni había sido expulsado (sic) de su cargo en el Poder Judicial, en aplicación del Acto Institucional N° 7.[12]

Manejada con contundencia desde el exterior o apenas insinuada dentro del país, la información era concluyente. Un número creciente de opositores desaparecía de la faz de la tierra luego de ser detenidos por fuerzas represivas que, en el caso argentino, actuaban en "procedimientos no oficiales o no reconocidos como tales".* Claro que desde la perspectiva del familiar la esperanza era lo último que se perdía. Y ese debió ser un duro proceso individual en medio de la búsqueda más afanosa. La negativa a aceptar un veredicto sin pruebas ni responsables llevó a que las expectativas adoptaran diversas formas: *"Yo soñaba que lo encontraba vivo y que me venía a buscar... [otra] señora soñaba con que su hijo estaba en Chile, porque recorría todos los médium y le habían dicho que estaba en un lugar donde había mucha madera, entonces ella pensaba que era Chile ... la gente se agarraba de todo"*, dice Hortensia Pereira.

* Fórmula utilizada en el Informe de la Comisión para la Paz para referirse a los secuestros en Argentina.

Algunos hechos concretos daban lugar a la esperanza, como ocurrió tras el “operativo Shangrilá”:* *“Yo tuve mucha expectativa primero, porque pensé: ‘a lo mejor está ahí con ese grupo’; y la ansiedad de uno le lleva a* [pensar] *que esté vivo todavía. Y después me enteré que no, que eran otros los que estaban y siempre pensando: ‘bueno, tal como aparecieron esos, la hija de Michelini*** *apareció, y vamos a tener posiblemente noticias en cualquier momento’. Y empezó a pasar el tiempo y ya vi que no, empecé a darme cuenta que no era así, que no íbamos a tener rastro de él”*.***

En otro testimonio recabado, la falsa expectativa, fue deliberadamente creada por un militante que sus propios ex compañeros denuncian como colaborador de los militares. Así relata Hortensia Pereira, esposa de León Duarte, el siguiente diálogo con su hijo: “[Una vez él me dijo]: *‘Yo voy a ir a ver a* [José] *Félix Díaz,**** a ver que me dice del viejo’*. [A lo que yo le respondí]: *‘No Carlos, te pido por favor no vayas a verlo’, ...pero sin decirme nada, me desobedeció y fue, era un hombre ya. Y entonces cuando vino me dijo ‘¿Sabés lo que me dijo? Que en cualquier momento voy a saber del viejo’ ... Le dijo que él iba a viajar y que no se preocupara: ‘Tu padre en cualquier momento aparece, vas a tener noticias de él’ ...”*.

Existía una resistencia natural a asumir la desaparición del familiar. Amalia González***** recuerda que *“... había mucha resistencia a declararse familiar de desaparecido, o bueno, ni se pensaba en el desaparecido... No usábamos* [el término] *hasta cuando están formados los grupos, pero hasta ahí yo siempre tuve la esperanza de que estaban vivos, de que los tenían en algún lugar... Por años yo pensaba que Chiqui estaba vivo. No me cabía en la cabeza que lo pudieran matar y además tan jovencito, no sé, me parecía una cosa... Después ya me di cuenta...”*. Por su parte, Javier Miranda****** reconstruye ese mismo proceso, desde su experiencia personal y familiar: *“No creo que mi vieja pensara que era un desaparecido porque no existía el concepto de desaparecido... Mi convicción era: ‘¡chau!, es cuestión de días, de meses, en fin...’. Incluso creo que el convencimiento de mi madre era ese: ‘está incomunicado, pero ya va a aparecer’. Hay un momento en que estoy convencido que ya se acabó, yo creo que yo me convenzo, de que*

* En octubre de 1976, con la intención de mostrar al mundo la “amenaza subversiva”, la dictadura uruguaya montó un *show* en ese balneario, utilizando a un numeroso grupo de militantes del PVP que habían sido secuestrados en Buenos Aires. Para un relato completo de los hechos véase Carlos Amorín, *Sara y Simón*.

** Margarita Michelini, militante del PVP, secuestrada en Buenos Aires el 13 de julio de 1976, menos de dos meses después del asesinato, en la misma ciudad, de su padre, el senador frenteamplista Zelmar Michelini; trasladada luego a Montevideo, fue finalmente remitida a la cárcel de Punta de Rieles.

*** Entrevista a Milka González. Madre de Ruben Prieto, militante del PVP, desaparecido en Buenos Aires el 30 de septiembre de 1976.

**** José Féliz Díaz es acusado de delación por sus ex compañeros del PVP. Sobre el caso de este militante véase Hugo Cores, *Memorias de la resistencia* y Olivera y Méndez, *Secuestro en la Embajada*.

***** Madre de Luis Eduardo González, “Chiqui”, militante del PCR, detenido en Montevideo el 13 de diciembre de 1974. Permanece desaparecido.

****** Hijo de Fernando Miranda, militante del PCU, detenido en Montevideo el 30 de noviembre de 1975.

mi vieja se convence, probablemente mi hermano... de que no vuelve. Pero claro, en qué minuto, ¡ni idea!, es un proceso. Además lo tapás, yo creo que lo que hice con el tema de mi viejo fue bloquearlo totalmente... Pero no con la facilidad con que lo manejás ahora como concepto: 'Desaparecido ¿Qué quiere decir desaparecido? No sé'. Hoy incluso, desde un discurso más estructurado, te digo 'detenido desaparecido', pero eso ya es la elaboración política...".

LAS ORGANIZACIONES DE FAMILIARES DE DESAPARECIDOS

Se hace necesario recorrer la historia de tres organizaciones de familiares que se conformaron de manera autónoma para llegar luego, a comienzos de 1985, a la conformación de una única organización.

Por un lado, se formó un grupo compuesto por familiares de uruguayos desaparecidos en Argentina. Se trató en su mayoría de madres, radicadas en Uruguay, de militantes relativamente jóvenes que fueron secuestrados estando exiliados en Buenos Aires. Este nucleamiento recorrió un proceso que comenzó a fines del año 1976 para culminar en la creación, en 1979, del grupo de Madres de Uruguayos Desaparecidos en Argentina.

Un segundo grupo lo constituyó un conjunto de exiliados uruguayos que se organizaron en sus respectivos países de asilo, para denunciar la situación de sus familiares desaparecidos ante gobiernos, organismos internacionales y la opinión pública internacional. Este grupo se constituyó en París, el 1° de octubre de 1978, con el nombre de Agrupación de Familiares de Uruguayos Desaparecidos (AFUDE).

Un tercer grupo lo conformaron los Familiares de Desaparecidos en Uruguay residentes en el país. Este grupo tomó forma institucional tardíamente, en abril de 1983, a instancias del Servicio de Paz y Justicia (SERPAJ-Uruguay).

Madres de Uruguayos Desaparecidos en Argentina

En 1976, entronado desde marzo el régimen militar en Argentina, se desata en ese país uno de los capítulos más cruentos del plan Cóndor.[13] Entre abril de ese año y abril de 1977 se registraron cincuenta y ocho* desapariciones forzadas de uruguayos en ese país, además del secuestro de siete niños. El objetivo central de las fuerzas represivas uruguayas en esta etapa –aunque no exclusivo– fue el desmantelamiento de las bases del PVP en Buenos Aires, sumando treinta y uno los desaparecidos de esa organización. La mitad de ellos tenían veinticinco años o menos. A tres parejas les fueron robados sus niños.

"No está por ningún lado"

Tener un pariente directo en el exilio significaba un elemento traumático. Si el lugar de exilio era Argentina, todo se complicó a partir del 24 de

* Esta cifra representa cerca del 40% de los uruguayos desaparecidos en Argentina de los que se conoce fecha aproximada de detención.

marzo de 1976, cuando una Junta Militar tomó el poder por la fuerza.* Enterarse que había sido detenido o que no se lo encontraba en los lugares que frecuentaba, adquiría visos de dramatismo.

Veamos cómo se vivía esa noticia en testimonios de familiares de uruguayos secuestrados en Argentina, cuando todavía no los llamaban "desaparecidos".

Luisa Cuesta** dice: *"Mi hijo había desaparecido el 8 de febrero de 1976, durante la Presidencia de Isabel Perón, y yo me fui a Buenos Aires porque mi nuera me llamó que estaba enfermo, cosa que no creí pero igual fui".*

Hortensia Pereira señala: *"... en la fábrica* [FUNSA] *me lo dicen... Un compañero y amigo de toda la vida, que era supervisor en la fábrica, se sentó delante mío y me dice: 'te vengo a decir algo que no me gustaría decirte; se escuchó que a León lo secuestraron'. Y bueno, y así me enteré... Si, como siempre digo, yo estaba llorando el secuestro de Gerardo*** y de todas las personas que yo sabía, porque... yo conocí muchos jóvenes, y cada uno que se llevaban, yo sufría como ahora sufrimos cada cual como tu familia...".*
Quica Salvia recuerda: *"... alguien trajo una carta a casa que me mandaba Ignacio**** desde Buenos Aires, diciendo que Juan Pablo había desaparecido, y que él estaba escondido; y que teníamos que ir nosotros, porque éramos los que teníamos que hacer la denuncia. Bueno mi marido estaba enyesado, y tuve que viajar sola...".*

Milka González relata: *"Me llama primero alguien, algún compañero..., diciéndome que por favor vaya a Buenos Aires a hacer trámites... porque no estaba por ningún lado, ni por los lugares donde habituaba estar... posiblemente se iba a encontrar con él y no concurrió... Yo viajo a Buenos Aires el 12 de octubre del '76 a hacer los trámites... Me tengo que quedar hasta el otro día para presentar el habeas corpus. Fui a la Iglesia y a distintos lados ... Bastante perdida, sola y con temor porque era una situación bastante fea la que había tanto en Buenos Aires como acá, en ese momento...".*

Luz Ibarburu narra: *"... estábamos de viaje... En Europa un amigo nos dijo que había una lista de gente desaparecida en Argentina. Entonces obviamente nos volvimos y bueno, ahí empezó el peregrinaje... Había una lista de detenidos, pero nosotros no teníamos idea de los desaparecidos...".*

Y Oscar Urtasun***** comenta: *"... nos avisa un contacto que ellos dejan en la retirada... Se viene de Buenos Aires, me trae un dinero para que yo me mueva, porque yo, en aquellos tiempos, me podían encontrar con estas pilchas que me ven ahora, que son bastante precarias... Entonces me tuve que preparar de pinta, y viajar para allá. ¡Cosa que nunca había hecho! ¡Nunca había estado en Buenos Aires! Para mí fue un susto tremendo. ... no estaba en la actividad política ni nada, y me tuve que enfrentar con eso...".*

* Decenas de uruguayos ya habían sido secuestrados en Argentina antes del golpe del 24 de marzo de 1976. Muchos fueron trasladados a Uruguay contra su voluntad. Diez de ellos continúan desaparecidos.

** Madre de Nebio Melo, militante del PCR, secuestrado en Buenos Aires el 8 de febrero de 1976.

*** Se refiera a Gerardo Gatti, militante del PVP secuestrado en Buenos Aires el 9 de junio de 1976.

**** Hermano de Juan Pablo Errandonea, militante del PVP desaparecido en Buenos Aires el 26 de septiembre de 1976.

*****Hermano de José Luis, desaparecido en Buenos Aires.

"Nadie sabe nada"

Los familiares llegaban a Buenos Aires para iniciar una búsqueda que se realizaba a tientas. En algunos casos, los compañeros de militancia de las víctimas lograron conectarse con los familiares para brindarles su apoyo y orientación. Otras veces, la solidaridad se dio mediante lazos menos orgánicos, como relata Oscar Urtasun: *"Estuve una semana haciendo los trámites allá. No vi a ningún militante político, era todo a nivel de denuncias en los organismos... era demasiado peligroso vincularme... Hubo gente que no necesariamente militaba en la organización, pero si golpeabas y decías 'Mirá estoy cagado de hambre y no tengo donde dormir', te decían 'Echate, ahí tenés lugar, quedate conmigo'. Eso ya era un triunfo... Pero como que no podías profundizar... Había mucho miedo, yo estuve... y, la verdad, daba un susto de novela..."*.

Una de las primeras medidas era presentarse ante la sede porteña del Alto Comisionado de Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR). Aunque, como dice Luisa Cuesta, no había mucha garantía en ello: *"El 15 de febrero de 1976 me fui para Argentina... Fui directo a un hotel que estaba bajo la protección de Naciones Unidas. No servía para mucho, porque mi hijo también estaba bajo la protección de Naciones Unidas y desapareció igual..."*.

Eran los propios abogados de esa institución, los que preparaban los habeas corpus y acompañaban a los familiares para presentarlos en Tribunales. Cuenta Quica Salvia: *"En Naciones Unidas hice la denuncia, un abogado redactó un habeas corpus, me acompañó a Tribunales, y todos los habeas corpus que se presentaron siempre tuvieron el mismo resultado: nadie sabe nada"*.

El respaldo de este organismo internacional mostró pronto sus limitaciones: *"Hasta que Naciones Unidas nos dijo que no nos daba más protección... Dijeron que no podían darme seguridad porque los militares no respetaban la seguridad de Naciones Unidas. Tenían un montón* [de casos de personas] *que tenían estatus de refugiados y se los llevaban igual..."*, señala Luisa Cuesta.

La pesquisa continuaba recorriendo los sitios más diversos: tribunales, comisarías, instituciones religiosas, organizaciones locales de derechos humanos, etcétera, con resultados siempre negativos. Las respuestas –como testimonia Luz Ibarburu– eran en todos los casos desoladoras: *"Yo hablé con el Presidente del CELS.* Creo que en aquel entonces era Mignone. Y él me dijo: '¡Ay señora! Yo tengo una hija desaparecida de la que no sé nada hace un año'. Para mí fue el primer golpazo"*.

La ansiedad por acceder a información no eludía ninguna posibilidad: *"Me acuerdo que fuimos a ver a* [Zelmar] *Michelini. Él dijo que tenía un militar que le daba datos para tratar de averiguar algo, pero que cobraba. Nosotros nos comunicamos con unos familiares de acá, en Uruguay, para juntar el dinero como para darle al militar, a ver si daba alguna noticia. Cuando fuimos de vuelta a hablar con Michelini, nos dijo que el militar se*

* El Centro de Estudios Legales y Sociales, fundado en 1979 por el doctor Emilio Mignone, es una activa institución argentina defensora de los DDHH. Véase <www.cels.org.ar>

había echado atrás, que ya no le daba ni una referencia y que no nos podía decir nada" recuerda Luisa Cuesta.

Los intentos por encontrar información llevaban a diversos ámbitos. Dice Luisa Cuesta: *"Después me dijeron que fuera a ver a un cura que era capellán. No sé si era de la Armada, del Ejército, o de dónde, no sé de qué era, pero esa persona sabía dónde llevaban la gente que detenían en Buenos Aires. Yo fui. Y bueno, hablé con él. Me preguntó cuánto tiempo hacía que mi hijo había desaparecido; yo le dije que ya hacía ocho meses que lo estaba buscando en la Argentina. Me contestó: 'Eso no pasa en mi país, vaya a buscarlo al suyo, en mi país no pasan esas cosas'. Después supimos todo lo que pasaba en Argentina. Pero bueno, eso es lo que me contestó el señor religioso de ahí, de los militares".*

Estos hechos, según la versión de los funcionarios, no ocurrían. Así se lo dijo a Quica Salvia un funcionario de la Embajada uruguaya en Buenos Aires.

Muchos familiares realizaban, al tiempo que las gestiones en Buenos Aires, averiguaciones en territorio uruguayo: *"Acá íbamos al Estado Mayor Conjunto. Yo por ejemplo conseguí nombres de militares, iba a hablar con militares, no me acuerdo qué militares...* [y nos decían:] *'búsquelo en la Argentina, búsquelo en la Argentina porque acá no sabemos nada, acá no está'. Siempre la misma contestación, y a todos les contestaban lo mismo...".** *"Los militares* [uruguayos] *nos decían: 'nunca hagan trámites colectivos, preséntense ustedes solas'. Y nos decían lisa y llanamente que ¡no!, que esto no pasaba acá, que ellos no tenían ninguna información"*, relata Quica Salvia.

Como ya vimos, varios familiares fueron a buscar respuestas ante el Consejo de Estado de nuestro país: *"Hablé con el presidente...** y le dije por qué iba, le dije incluso que había presentado aquí un habeas corpus. Bueno, me dijo que presentara otro, que fuera en una semana a buscar el resultado. Y bueno dice: 'Acá esas cosas no pasan, pero usted ve que en Argentina, lo que han estado haciendo, que los agarran, los matan o no los matan, los tiran vivos al río'... ¡Cuándo a una madre que va a buscar a su hijo, que no sabe dónde está, le das esa respuesta alentadora...!".****

"Júntese con otra gente"

Las averiguaciones en solitario por Buenos Aires se tornaban infructuosas y el clima político era cada vez más peligroso en una ciudad sometida por las fuerzas represivas. Ninguno de los familiares puede relatar hoy con precisión cómo se fueron conociendo y juntando en la búsqueda, pero, a partir de sus testimonios, a veces traicionados por las trampas de la memoria ante la magnitud del trauma vivido, se pueden tejer los hilos de lo que fue una rica historia de encuentros.

* Entrevista a Milka González.

** Si bien la entrevistada no recuerda el nombre de quién era entonces el presidente del Consejo de Estado, probablemente se trate de Hamlet Reyes.

*** Entrevista a Quica Salvia.

Hubo varios elementos externos que influyeron en la constitución del grupo. Luz Ibarburu y Hortensia Pereira recuerdan el papel que le cupo al director de ACNUR en Buenos Aires, el francés Guy Prim. Luz recuerda que éste le dijo en una oportunidad: *"'Pero señora, usted no puede viajar sola, acá es riesgoso viajar sola'. Y yo le digo 'pero es que o vengo con mi marido, o vengo sola, pero mi marido no puede ¿qué otra solución hay?' 'Bueno, júntese con otra gente'"*. Fue él mismo quien conectó a Luz y a Hortensia con Violeta Malugani* y Elisa Dellepiane de Michelini.** Otro elemento fue la influencia de la organización argentina Madres de Plaza de Mayo,*** con la cual, según recuerda Luz, se pusieron en contacto en 1977. Asimismo, como ya dijimos, algunos militantes que se mantuvieron en la clandestinidad promovieron nexos entre diversos familiares. Más allá de esos factores y de algunos encuentros casuales que se produjeron en el contexto de las averiguaciones que cada familia realizaba, las precursoras del movimiento reconocen en Violeta Malugani un papel fundamental en los primeros pasos del grupo. Todas recuerdan su simpatía y su calidez a la hora de nuclearse en momentos tan dramáticos. Fue ella la que comenzó la tarea de recolectar las fotos de los desaparecidos para encausar las denuncias grupales.

Probablemente la primera actividad conjunta que realizaron fue una carta colectiva, nunca respondida, dirigida al dictador Videla en 1977. Rescatando la memoria de nuestras entrevistadas, podemos concluir que existió un grupo inicial, aunque de escasa organicidad, compuesto por Violeta Malugani, Luz Ibarburu, María Ester Gatti,**** Irma Hernández***** (estas cuatro habrían constituido el "grupo fundador", según recuerda la propia Luz), Hortensia Pereira, Milka González, Quica Salvia, María Elena Antuña,****** Angélica Cáceres,******* Marta Josman.******** Casi todas madres (en el caso de Hortensia esposa) de militantes del PVP (excepto uno de ellos), desaparecidos en Argentina entre junio y octubre de 1976. Dos de ellas eran, al mismo tiempo, abuelas de niños desaparecidos.

Estos son algunos recuerdos que esos encuentros dejaron en este grupo de mujeres. Luz Ibarburu señala: *"Y entonces fui a ver a Violeta, y Violeta a su vez conocía a otra persona. Después, en otra oportunidad que*

* Madre de Miguel Ángel Moreno, militante del PVP desaparecido en Buenos Aires el 1° de octubre de 1976.

** Viuda de Zelmar Michelini y madre de Margarita.

*** Se había creado en 1977. Se reunían todos los jueves en la Plaza de Mayo y se distinguían por el uso de pañuelos blancos en la cabeza.

**** Madre de María Emilia Islas, secuestrada en Buenos Aires el 27 de septiembre de 1976 junto a su esposo Jorge Zaffaroni, ambos militantes del PVP, y a su hija Mariana, de 18 meses.

***** Madre de Cecilia Trías, desaparecida en Buenos Aires junto a su compañero Washington Cram, ambos militantes del PVP, el 28 de septiembre de 1976.

****** Madre de Gerardo Gatti.

******* Madre de Mario Julien, desaparecido en Buenos Aires el 26 de septiembre de 1976 junto a su esposa Victoria Grisonas, ambos militantes del PVP, y sus hijos Anatole y Victoria, de 4 años y 14 meses respectivamente.

******** Madre de dos desaparecidos: Roberto Gomensoro, detenido en Montevideo el 12 de marzo de 1973 y Hugo Gomensoro, secuestrado en Buenos Aires el 30 de abril de 1976.

fuimos con mi marido al Consejo de Estado pensando en hacer la denuncia, me encontré con María Ester [Gatti] *y las dos pensábamos, 'ésta está por lo mismo'. Nos acercamos, nos preguntamos y definitivamente era así, y bueno, hicimos la denuncia al Consejero Praderi que en ese momento, estoy convencida, lo sabía...".* Quica Salvia recuerda: *"... a finales del 77, creo que fue 77, aparece Violeta Malugani en casa... ya nos citamos para reunirnos en casa de Luz, incluso ahí armamos entrevistas, buscando en la guía* [telefónica] *nombres: 'bueno, tú vas a ver a éste'; a nosotros nos tocó* [buscar] *la casa de Prieto** *con mi marido y empezamos; por ahí atrás del Palacio vivía una familia Prieto... Decir sin decir... ver si tenían parientes viviendo en Buenos Aires... Y nos dio resultado. Después de cuatro o cinco casas llegamos a Malvín, y nos encontramos que Milka nos dice que sí, que tenía un hijo* [desaparecido]. *Y nos dio resultado...".* Hortensia Pereira dice: "[mi hijo] *fue a la casa de Violeta a visitarla... Sí, sí, vino muy emocionado porque vio una fotocopia de las fotos de su padre en casa de una persona que él recién estaba conociendo y que le estaba pasando igual que a nosotros, él* [tenía] *el padre y ella tenía el hijo desaparecido. Violeta es una persona muy tierna".* Milka González recuerda: "[Violeta y Quica]... *me llaman y me dicen que son otras personas que están en la misma situación. Y yo, con un poco de temor... yo tenía mucho miedo, es lógico, era una cosa tan rara lo que estaba pasando, como que uno tenía cierto temor... y cierto, porque como uno tenía otros hijos también quería preservarlos de que no les fuera a suceder los mismo...".*

Así recuerdan las precursoras las primeras actividades del grupo: *"Cuando nosotros empezamos acá no existía ningún organismo de Derechos Humanos, no existía SERPAJ no existía nadie... Al principio lo único que hacíamos era reunirnos en casa porque yo vivía en el Centro que era un lugar práctico para todos. Yo sabía escribir a máquina y lo que hacíamos eran cartitas, clichés de cartitas, la misma carta. A Dios y a todo el mundo, desde el Papa hasta quien fuera. Y después yo manejaba y entonces íbamos generalmente con Violeta a las casas para que la gente firmara las cartitas y esa gente pedía a otras y así sucesivamente...",* dice Luz Ibarburu. *"... nos reuníamos prácticamente todas las semanas, cada quince días... Bueno, ¿qué hacemos? Empezamos a contactarnos con gente de Argentina. Porque ¿dónde buscábamos? Entonces acá le escribimos a un cardenal –yo tengo una carta del 5 de junio del 78, ¡mirá cuándo empezamos a movernos!–, al cardenal Juan Carlos Aramburu. Entonces le decimos que nuestro hijo desapareció, le pedimos si se digna a averiguar, a ver qué pasó. De algunos recibimos respuestas, de otros no. Aquí empezamos a manejar una carta, una lista de ciento seis desaparecidos en el 78, que nos viene desde París, de Amnistía* [Internacional] *en Parí ... Pero nosotros ya ahí manejábamos ciento veinte y pico",* comenta Quica Salvia.

* Se refiere a la familia de Ruben Prieto.

Consolidación del grupo

Las reuniones prosiguieron en 1978. Se fueron plegando los familiares de nuevos militantes, desaparecidos en Buenos Aires, víctimas de los sucesivos capítulos del "plan Cóndor". Para entonces, se constatan algunas novedades, que dan prueba de la diversidad que, en más de un sentido, fue adquiriendo el grupo de familiares.

En primer término, culminada la razia militar contra el PVP en abril de 1977, llegó el momento de la desarticulación de los GAU, en ambas márgenes del Plata. En el segundo semestre de 1977, desaparecieron en Argentina veintiún integrantes de ese grupo,* y se produjo el secuestro de varios niños, surgiendo así una nueva camada de familiares que se vinculan con los ya organizados. Si bien las reuniones anteriores trascendían cualquier encasillamiento partidario, ahora su pluralidad superaba todo margen de duda. Entre los familiares que se incorporaron de lleno a la actividad a partir de 1978, diversos testimonios ubican a Julia Cattáneo,** Juan José Luppi,*** Hugo Martínez**** y Guillermo Sobrino,***** el que cuando aludía al grupo decía "nosotras", según recuerda Hortensia Pereira, dato revelador del neto perfil femenino del movimiento.

Precisamente, otra novedad de esta etapa fue la activa incorporación de figuras masculinas: *"Éramos madres al principio, pero ya enseguida empezaron a mecharse los hombres ..."* dice Quica Salvia. Esto, pudo plantear alguna dificultad de integración. Al menos así lo vivió Oscar Urtasun: *"A mí me costó un poquito entrar. Porque aparte eran casi todas mujeres, ¿viste? No había muchos hombres. En el tema Derechos Humanos los hombres no están nunca... no están, se ocupan las mujeres, eso es cosa de mujeres..."*; quien, de todas formas, conserva un recuerdo especial para *"el viejo Sobrino, es un fenómeno el viejo,* [es] *el más grande que tenemos... Y después estaba el viejo Martínez... eran padres..."*.

Resulta contrastante observar cómo una organización que crecía al ritmo de la marcha trágica del abuso de poder, se dotaba al mismo tiempo de nuevos integrantes que potenciaban y enriquecían la dinámica interna: *"Era el conocerse y ver por ejemplo a Martínez optimista diciendo 'no, no, empezamos la lucha; vas a ver'. Era un hombre muy optimista. Y tenía fe..."*, comenta Hortensia Pereira.

La vinculación de Oscar Urtasun con el grupo de familiares estaba asociada a una nueva etapa de la represión que persiguió, a lo largo de 1978, a los militantes del MLN radicados en Buenos Aires. Su incorporación sig-

* Desaparecieron también militantes del PCR, del MLN y de las AMS.

** Madre de Raúl Borelli, militante de los GAU desaparecido en Buenos Aires el 22 de diciembre de 1977.

*** Padre de Mary Luppi, militante del PS, desaparecida en Buenos Aires el 10 de junio de 1977.

**** Padre de Jorge Hugo Martínez, ex militante del MLN, luego del PST argentino, secuestrado en Buenos Aires el 20 de abril de 1978 con su esposa Marta Severo y su cuñado Carlos Severo, quienes también siguen desaparecidos.

*****Padre de Guillermo Sobrino, militante de las AMS desaparecido en Buenos Aires el 22 de diciembre de 1977.

nificó una infusión de juventud para un grupo constituido por "veteranos". Oscar Urtasun, que apenas superaba los treinta años, reconoce las dificultades de su adaptación al grupo. Su mirada denota la complejidad que el grupo iba adquiriendo en términos organizativos, pero también los dolores de un crecimiento no deseado: *"Era una cosa muy cerrada... las primeras veces las viejas te miraban como diciendo '¡y éste de dónde viene!'... Y ahí empieza uno a aprender un montón de cosas, porque entra a un lugar donde hay más gente, que domina más la cosa que uno, que son más veteranos que vos. Y una de las cosas que me llamó más la atención era ¡que no te largaban prenda de nada! En definitiva, te decían lo que se iba a hacer ¡y vos nunca supiste dónde se decidía eso!* [ríe] *Eso es cierto. Porque estaba todo tan compartimentado los primeros tiempos. Vos le decías que sí a todo, en el grupo de familiares, y después empezabas a tomar confianza y hacer alguna pequeña discusión. Yo soy muy discutidor...".*

En agosto de 1979 ocurrió un hecho inesperado y fortuito: una asistente social chilena en viaje por Venezuela reconoció en una publicación de fotos de niños desaparecidos, a los hermanos Anatole y Victoria Julien.* Diversas organizaciones internacionales se movilizaron de inmediato: el Comité de Defensa de los Derechos Humanos para los países del Cono Sur, CLAMOR (organización dependiente del Arzobispado de São Paulo) y ACNUR, lo que permitió la localización de los niños, y el encuentro con su abuela, Angélica Cáceres.[14] El drama vivido por esta familia marcaba qué tan lejos podía llegar la vorágine represora y, a la vez, infundía hálitos de esperanza por los demás niños desaparecidos.

Según las versiones de Milka González y de Luz Ibarburu, el grupo se consolidó en septiembre de 1979, con la llegada de la Comisión Interamericana de DDHH (organismo dependiente de la OEA) a Buenos Aires para recibir testimonios. *"Entonces nosotros allí hicimos las denuncias y nos aglutinaron dos compañeros del PVP...** ellos estuvieron ahí al pie del cañón en Buenos Aires... ellos también estaban en riesgo ahí."**** Es a partir de esta actividad que el grupo adquirió su primer nombre oficial: "Madres de Uruguayos Desaparecidos en Argentina".

Cabe la pregunta: ¿por qué llamarse "madres", si el movimiento reunía también a esposas, padres y hermanos? Ninguno de los protagonistas recuerda el fundamento de esa decisión. Se puede suponer que se estuviera emulando el modelo de las Madres de Plaza de Mayo, que ya habían alcanzado un notable prestigio a nivel internacional. Pero, más allá de esto y de que de hecho las madres eran mayoría en el movimiento uruguayo,****

* Hijos del matrimonio Mario Julien y Victoria Grisonas, que fuera secuestrado en Buenos Aires el 26 de septiembre de 1976 y continúa desaparecido. Los niños contaban con 4 años y 14 meses en el momento del secuestro. Fueron trasladados a Montevideo y luego abandonados en una plaza en Valparaíso, Chile.

** Se refiere a Milton Romani y Alberto Correa, que mantenían una militancia clandestina en Buenos Aires.

*** Entrevista a Luz Ibarburu.

**** Las "madres" fundadoras coinciden en que, en general, sus maridos se mostraron resignados ante la situación. No fue este el caso de Ademar Recagno, marido de Luz, quien mantuvo una militancia más activa.

podemos señalar otras razones. La figura de la madre reúne en sí misma los elementos que hacen de esa búsqueda una tarea siempre legítima. Todos tenemos madre. Los represores y los indiferentes también. Hasta los pueblos dicen tenerla cuando refieren a la "madre patria" o la "madre tierra". La figura materna rescata el contenido esencial de la vida y de su preservación. A partir de allí, pudo parecer más difícil lesionar públicamente los derechos de una madre, por lo que esa denominación sería, políticamente, más conveniente para la obtención de los objetivos que dieron motivo a la fundación del grupo.

El papel de SERPAJ

El Servicio Paz y Justicia (SERPAJ-Uruguay) se creó en marzo de 1981 con "el apoyo del coordinador de SERPAJ para América Latina y Premio Nobel de la Paz Adolfo Pérez Esquivel".[15] Se constituyó *"como un grupo pluralista, autónomo, sin vinculaciones expresas con partidos políticos o confesiones religiosas. Este rasgo caracteriza la mayoría de los grupos de derechos humanos que se van formando desde 1982 -1983"*.[16] En el núcleo fundador estaban los sacerdotes Luis Pérez Aguirre, Juan José Mosca, Jorge Osorio, Jorge Faget, Giancarlo Moneta y Adolfo Amexeiras, los laicos Patricia Piera, Francisco Bustamante, Martha Delgado y Mirtha Villa, la abogada Josefina Plá, la escribana Marisabel Ricci y Efraín Olivera. Luego se integraron los pastores metodistas Ademar Olivera, Randall Hansen y Jeljer Dijkta.[17]

SERPAJ cumplió un papel relevante en la organización de los familiares de presos políticos y de desaparecidos. Allí, la organización de "Madres", frustrada por el silencio impuesto por las estructuras del poder, encontró un espacio social con el cual dialogar y desde el cual lanzarse a la conquista de los espacios públicos. Entre sus miembros, las madres de desaparecidos en Argentina destacan el papel de algunos de sus integrantes. Es el caso de Luis "Perico" Pérez Aguirre:* *"Yo siempre digo que Perico, yo no tengo palabras para decir lo que era ... para nosotros fue algo impresionante y tuvimos un apoyo muy grande por supuesto, sí, sí..."*.** *"...*[Perico] *tuvo una gran importancia como protección nuestra, porque nosotros estábamos totalmente sin respaldo"*.***

Los testimonios coinciden también en el papel que jugó el Padre Jorge Osorio. Oscar recuerda cómo fue él, *"nuestro gran cura, Jorge Osorio"*, quien lo acercó al grupo de familiares, vinculándolo, tras su frustrado periplo

* Nació en 1941 y fue ordenado sacerdote en 1970. Desde entonces desarrolló una vasta tarea de profundo contenido social (entre otros espacios, en el movimiento Ramón Cabré y en la Granja-Hogar La Huella) así como actividades antidictatoriales, lo que el valió el procesamiento, en 1982, por un artículo suyo publicado en la revista *La Plaza*. En 1981 fue cofundador de SERPAJ-Uruguay, estableciendo desde entonces un inquebrantable compromiso con las víctimas del autoritarismo, acompañando la lucha de los familiares de presos políticos y de desaparecidos. Fue a pedido de estos últimos que integró la Comisión para la Paz convocada por el Gobierno de Batlle en 2000. Falleció en 2001 en un accidente de tránsito.

** Entrevista a Hortensia Pereira.

*** Entrevista a Luz Ibarburu.

porteño, con Violeta Malugani, *"la gran persona, que la quiero muchísimo"*. María Ester Gatti también recuerda la cercanía de Osorio para con su causa en momentos en que era difícil contar con apoyo: *"... nosotros íbamos a hablar con los curas de determinadas iglesias... Generalmente, aceptaban que hiciéramos actos. Por ejemplo en ...*[la Parroquia de] *Peñarol, donde estaba Osorio"*.

El propio Osorio recuerda de la siguiente forma su integración, y la de otras personas, a la causa de los familiares: *"... entro en contacto con esta realidad a través de María Teresa Olivera de Aiscard, quien tenía la coordinación de la Oficina del ACNUR aquí en Uruguay... que funcionaba en la Iglesia Metodista... por el año 1981... Sabíamos que los familiares de los uruguayos desaparecidos en Argentina ya estaban un poco organizados, pero no así los de quienes habían desaparecido en nuestro territorio; también era oportuno poder consolidar las dos situaciones en un mismo grupo. Así María Teresa me pone en contacto con Violeta Malugani... quien a su vez nos indica otras familias a ir visitando para plantearles la importancia de unirse en este camino que estaba recién empezando, y que nadie imaginaba que iba a ser tan largo. Así se conformó un grupo de voluntarios para comenzar a hacer esas primeras visitas, independientemente de que ya algunas de estas familias estuvieran relacionadas. Esas visitas fueron hechas por Norma Picini, Margarita Nartallo, Amanda Merletti y yo... Funcionábamos en la Parroquia San Alberto (Barrio Peñarol), en la que yo vivía, junto con el Padre José Luis "Pepe" Bonifacino que, en ese momento, era el párroco. También en la parroquia, con estas mismas compañeras y otras personas vinculadas a la comunidad, se trabajaba en la atención a las familias de los presos políticos y exiliados uruguayos. Cuando se plantea la constitución del SERPAJ, vimos la oportunidad de unir, en una misma institución y servicio, los diferentes esfuerzos que grupos y personas venían realizando... Era un trabajo arriesgado y voluntario que hacíamos con mucho compromiso y con la mínima infraestructura (un lugar en la Academia 'Cristo Rey' de la calle Gral. Flores, perteneciente a las Hnas. Misioneras Cruzadas de la Iglesia, quienes nos dieron todo su apoyo). ... Fueron, como para la mayoría de los uruguayos, años bien difíciles pero en los que se sintió y vivió una gran solidaridad, la que nos permitió llevar adelante la lucha emprendida. Fue muy importante el respaldo y orientación que dieron tres abogadas en aquel momento: Azucena Berrutti, María Josefina Plá y Graciela Borrat, quienes supieron acompañar, golpear puertas y arriesgarse diariamente..."*.*

Las primeras actividades públicas: 1981 y 1982

En 1981 el grupo comenzó a realizar las primeras actividades dirigidas a la sociedad uruguaya. Los primeros ámbitos de actividad fueron algunas iglesias y parroquias de Montevideo, a pesar de que para Quica Salvia *"católicas éramos muy pocas, católicas militantes, te diría una o dos"*. En ese año se realizaron varias jornadas en distintos locales religiosos. En mayo, conmemorando la "Semana mundial del detenido desaparecido", se

* Testimonio escrito realizado por el Padre Jorge Osorio para este trabajo, octubre de 2005.

realizó una jornada de silencio, oración y ayuno en la Parroquia de la Inmaculada Concepción (Vascos).[18] En septiembre se realizó una actividad similar en la Parroquia de la Sagrada Familia,[19] bajo la consigna "Hasta encontrarlos".* El 23 de diciembre, se participó en el acto organizado por SERPAJ en la Iglesia Tierra Santa, en conmemoración del 33 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre[20] y donde se denunciaba la desaparición de 100 uruguayos en Argentina, entre ellos cinco mujeres embarazadas y siete niños.[21] El 28 de ese mes se realizó una jornada de oración en recordación de los niños desaparecidos, en la Iglesia de María Auxiliadora.[22]

Actividades de este tipo se repitieron en el año 1982. El 25 de agosto, en la Parroquia Tierra Santa, también participaron varias integrantes de Madres de Plaza de Mayo.[23] El 21 de diciembre, en la Parroquia de la Sagrada Familia,[24] el SERPAJ entregó, en la persona del argentino Adolfo Pérez Esquivel –Premio Nobel de la Paz (1980), a quien, días antes, el gobierno uruguayo le había prohibido una conferencia–,[25] cuatro "premios de la paz" a integrantes del grupo de madres uruguayas.

Pero esta disposición de algunas iglesias a colaborar con la campaña por los desaparecidos no ocurrió sin dificultades. Ello se evidencia en el recuerdo que algunas madres, en este caso Milka González, preservan de aquellas primeras acciones públicas: "[En] *la Iglesia de los Vascos*** *hicimos, vamos a decir, una presencia compulsiva, porque nos metimos... estaba Violeta, estaba Luz, estaba Quica, que era la que llevaba la parte oratoria, por ser muy católica, era la que elegía los temas... que tenían algo que ver con la festividad religiosa del día o con los temas que tuvieran alguna semejanza con el tema nuestro. Y ahí nos pasamos ese día, esa vez, todo el día, pero éramos más, más cantidad... más o menos debían ser unas diez o quince... La primera presentación* [pública] *fue esa... La primera vez que nos animamos, porque había que animarse ahí a hacer presentaciones públicas... La reacción de la gente fue un poquito hostil, fue hostil hasta que al final logramos hablar con el cura, y... el cura habló para nosotros. Fue un apoyo ¿no? Al final él tomó el tema en la última parte, las últimas palabras... Por la línea de decir que estaban familiares, que estábamos ahí, que habíamos estado todo el día y que teníamos ese problema y bueno, la gente como que entendió...*".

Refiriéndose a esa misma actividad Quica Salvia relata: "*La primera presentación pública, después de reunirnos, de haber hecho averiguaciones y todo, de tener una lista más o menos armada, donde teníamos ciento veintiséis uruguayos desaparecidos en Argentina... Fuimos un día a la iglesia de los Vascos, allí en Julio Herrera y Obes, y nos llevamos una pancartita donde decía que había ciento veintiséis uruguayos desaparecidos, entre los que había tantas mujeres grávidas y tantos niños. Y nada más. Y que íbamos a hacer un día una jornada completa, de ayuno y oración. Y allí después que nos instalamos, fuimos y pedimos para hablar con el cura. Y el cura nos dice... '¡Ay!, ¿acá?, ahí tenemos el Ministerio del Interior, la mamá del ministro viene*

* Entrevista a Luz Ibarburu.
** Se refiere a la jornada realizada en mayo de 1981, arriba indicada.

a misa todos los días aquí, pero ¿cómo les digo que se vayan?, no puedo'. Bueno, le pedimos autorización para leer alguna oración en el repertorio y para leer, entre misa y misa algunas cosas. Habíamos propagandeado bastante la cosa, y vino mucha gente. Aparte de la gente que venía durante las misas y se encontraba con esto... Ahí fue que estrenamos nuestro distintivo... que era una especie de escapulario [con la foto del familiar desaparecido]".

Amparados en la protección que daban las instituciones religiosas, cada vez más ciudadanos se fueron acercando al movimiento de Familiares, tendiendo una mano solidaria, y facilitando así la difusión de esta realidad. Sin especificar el año, Hortensia Pereira recuerda: "... *la misa tan grande que hubo en la Iglesia que está en 8 de Octubre y Jaime Cibils... fue una misa donde fueron no solo los Familiares sino los trabajadores, fue una misa de protesta muy grande, estaba tan llena la Iglesia que había gente afuera...* [la convocatoria se hizo] *boca a boca y en las fábricas...*".

También en 1981, en otro tipo de manifestación se pretendió presentar la denuncia en espacios públicos abiertos: "[consistían] *en hacer –a imitación de las Madres de Plaza de Mayo– paraditas en las plazas, empezamos en la Plaza Colón, después una placita que hay ahí al lado del Hospital Español, allá en Garibaldi y después en la Plaza Cuba*";* "*Llevábamos un pañuelo en la cabeza, como hacen* [sic] *las madres argentinas, y nuestro distintivo: la foto de nuestros hijos sobre el pecho, enlazada por la cinta de la bandera uruguaya*".[26]

Sin embargo, esas primeras salidas al ámbito público fueron difíciles. Las madres, se enfrentaron al franco desconocimiento de la gente: "*Me acuerdo del padre de una chica que luego trabajó muchísimo con nosotros, que era familiar de preso, que dijo 'ay, vi por allí a unas pobres señoras con unos pañuelitos blancos', porque éramos cuatro gatos, realmente inspirábamos lástima*" recuerda Luz Ibarburu. "... [En 1981] *vino el Cardenal de Chile, Silva Enríquez, que hizo una charla en el Palacio Peñarol. Entonces nosotros fuimos con el cartelito de los desaparecidos y entonces ahí nos preguntaban si eran los caídos en los Andes. La gente que pasaba no tenía la más pálida idea de los desaparecidos*".

A ello se sumaba el temor ante la impredecible reacción del régimen: "*...en el 82, todo ese período de la etapa de Conventuales,*** *de entrar a salir. Porque acá la cosa era dura. La cosa de manifestarse. No podíamos llegarle a la gente porque no había medios para llegar, entonces con poquitas cositas, y muy simbólico más que nada, y con señales muy tibias, muy cosa de decirle a la gente 'hubo desaparecidos', pero no podíamos decirlo mucho tampoco. Teníamos ciertos personajes que eran realmente tenebrosos ...*".***

* Entrevista a Luz Ibarburu.

** La parroquia de los Padres Conventuales, ubicada en Canelones y Gutiérrez Ruiz (entonces Ibicuy), fue desde 1980 el espacio nucleador de la familia franciscana, dando origen al Centro de Investigación y Promoción Franciscano y Ecológico (CIPFE), ámbito desde el que se trabajó en apoyo a ex presos y ex exiliados. Se transformó también en un centro de reunión y organización de diversos movimientos sociales antidictatoriales, entre ellos el emergente movimiento estudiantil de la ASCEEP, y las organizaciones de familiares de víctimas de la represión (datos proporcionados por Alberto Hein).

*** Entrevista a Oscar Urtasun.

Los servicios de seguridad del régimen seguían de cerca las acciones de los familiares: *"... habló la madre de Gerardo,* * *hablé yo, habló Luz y bueno, hasta que se terminó el acto y en eso viene el cura, cara de... dice 'en la Sacristía hay gente de Inteligencia y Enlace esperando a las que hablaron'. Y ahí una compañera en una actitud tan valiente y tan decidida, dijo: 'yo no hablé ni estuve allí presente en el atrio, pero yo también pertenezco a Madres de Detenidos Desaparecidos y estoy con ellas y yo también voy'. Y se unió al grupito que habíamos estado hablando, ella por su propia voluntad... Blanca Artigas... Nos tomaron los datos. Algo intimidatorio contra nosotras...".***

En otra ocasión *"... vinieron unos médicos austríacos y nosotros los fuimos a ver al hotel donde estaban para denunciar y qué se yo. Después vino a nuestra casa la Policía y me acuerdo que increparon a mi marido y él les dijo 'bueno, defiendo a mi hijo y tengo todo el derecho del mundo' y bla, bla, bla, y no pasó de ahí".****

María Ester recuerda que *"... en un momento, en el sindicato de los tabacaleros, me tocó hablar a mí. Y allá estaban las fotos de todos los niños. Ya teníamos las fotos grandes, de calidad bastante superior. Entonces cuando entramos yo digo, 'esos que están ahí son tiras', 'no, si tenés una persecuta' decía Recagno.***** *Y sí, en un momento se acercaron a la mesa ...y se quedaron ahí. Y yo digo '¡Sacá las fotos, sacá las fotos!'. Y las empezamos a sacar y dijeron: 'No, momento'. Las sacaron ellos, las pusieron ahí y nos dijeron: 'pueden irse'. Yo dije: 'Yo no me voy si no me dan las fotos'. A las otras compañeras las sacaron también. Y en eso viene otra persona que se conoce que tenía un grado más importante y decisivo y le dicen: 'Las señoras no se quieren ir'. Dice: 'Que se vayan las señoras', y le dicen: 'No, no se quieren ir si no se llevan las fotos'. Entonces nos las fueron dando diciendo: 'Ésta es fulana...', ya las conocían a todas, eran las fotos de los niños, la foto de Mariana y alguna otra de personas mayores. Entonces dice: 'Bueno, que se las lleven, pero que se vayan'. Y nosotros salimos y estaba todo el grupo en la puerta del sindicato esperándonos".*

Quica rememora otro episodio de vigilancia sobre las actividades del grupo por parte de las fuerzas de seguridad: *"En abril o mayo del 82 hacemos un ayuno en la iglesia del Prado. Fue un día muy especial, porque contactamos a un sacerdote, ya viejo, casi octogenario, pero de mente muy fresca, que nos recibió muy bien. Lo fuimos a ver antes para pedirle permiso. Él nos autorizó a hacer ese día de ayuno y cuando llegamos, ese domingo, a las siete y media de la mañana, mi marido y yo que veníamos del norte, llegamos antes que las que venían de acá de Montevideo, y vimos que había un patrullero que pasó dos o tres veces. Nosotros estábamos sentados en el murito, no teníamos ningún distintivo a la vista ni nada. En cuanto abren la puerta, entramos, y al sacerdote le dijimos: 'Ahí anda un patrullero*

* Se refiere a Gerardo Gatti.

** Entrevista a María Ester Gatti.

*** Entrevista a Luz Ibarburu. Según Luz estos hechos habrían ocurrido en 1980. Los médicos mencionados fueron expulsados del país.

****Padre de Juan Pablo Recagno y esposo de Luz Ibarburu.

que está vigilando'. El cura dice: 'Ayer me vinieron a pedir que celebrara una misa por los militares caídos en la lucha. Y yo les dije que justamente, que ese día, el domingo, lo tenía comprometido, pero que estaba a disposición de ellos para lo que quisieran, y que no tenía ningún inconveniente en celebrar una misa por los que habían muerto'. Entonces, ese día entraron ellos junto con nosotros, con grabadores. Nos grabaron durante toda la mañana, todo lo que hicimos".

A veces, la vigilancia terminó en la detención de alguna de las integrantes del grupo: "Y *después, en esa parada que ya fue en el 82, frente al Ministerio de Relaciones Exteriores,** *se llevaron presa a María Elena* [Antuña de] *Gatti que tenía a su hijo y a su nieta desaparecidos en Argentina.* [Ella] *asesinada, en realidad...*** *Cuando ya estaba 'Perico'* [Pérez Aguirre] *hicimos un acto en la capilla Jackson y bueno ahí las chanchitas recorrieron las manzanas todo el tiempo y nos grabaron las cosas que dijimos y... pero nos sentíamos con fuerza".****

Esa fuerza permitía vencer el miedo acuñado durante años: *"Ya no, no tenía miedo. Hubo, después, un tiempo en que perdí el miedo, después de haber tenido terror. Llegué a tener terror, porque tenía terror por mi hijo...*****

Agrupación de Familiares de Uruguayos Desaparecidos (AFUDE)

Esta organización surgió en el exilio uruguayo. Desde el exterior, la desaparición forzada fue claramente percibida como un componente sistemático de la represión en las dictaduras del Cono Sur. El exilio habilitaba otros canales de comunicación e información vedados a los familiares radicados en Uruguay. Diversos hechos que adquirieron notoriedad internacional permitieron visualizar el tema en su dimensión más global.

En junio de 1976, el caso de la maestra Elena Quinteros***** movilizó a la opinión pública internacional. Fueron asimismo fundamentales los testimonios, desde el exilio europeo, de algunos sobrevivientes de los centros de reclusión clandestina de Buenos Aires y Montevideo. Tales fueron los casos de Washington "Perro" Pérez y de Enrique Rodríguez Larreta. Ambos habían sido secuestrados en Buenos Aires y conocieron la suerte de algu-

* Se había concurrido a gestionar una audiencia que no les fue acordada. Unas 100 personas acompañaron a la delegación; varias fueron citadas a dependencias policiales y detenidas por varias horas. Véase Informe de MFUDD, *Nuestra Historia, período 1977-1985*, sin fecha, p. 5. AMFUDD.

** Se refiere a Adriana Gatti, secuestrada a los 17 años en Buenos Aires el 8 de abril de 1977 estando embarazada. Su cuerpo fue localizado en el año 1983 y luego reconocido; había sido sepultado como NN en el cementerio de San Isidro.

*** Entrevista a Luz Ibarburu.

**** Entrevista a Hortensia Pereira.

***** Militante del PVP, fue secuestrada el 28 de junio de 1976 de los jardines de la Embajada de Venezuela en Montevideo por integrantes de las FFCC, provocando la ruptura de relaciones diplomáticas de ese país con la dictadura uruguaya. Continúa desaparecida.

nos de sus compatriotas.* En agosto de 1976, Pérez informó al mundo de la coordinación represiva platense y mostró la foto que le había sido tomada a Gerardo Gatti en el centro de detención clandestina conocido como "Automotores Orletti", por parte de los militares que lo secuestraron, como prueba para obtener un rescate. Por su parte, Rodríguez Larreta inició, en marzo de 1977, sus denuncias mediante una conferencia de prensa organizada por Amnistía Internacional. "Podía escucharse por primera vez el testimonio directo de uno de los operativos del Plan Cóndor...".[27]

Otro factor permite distinguir el accionar de los familiares en el exilio. Los residentes en el exterior eran, en la mayoría de los casos, personas con un cierto grado de compromiso político, motivo que los había empujado al exilio. Además, buena parte de ellos mantenía lazos, más o menos orgánicos, con los partidos políticos agrupados en el exterior. En la estrategia política de cada partido, la cuestión de los desaparecidos se encuadraba dentro de una mirada global, que centraba su acción en golpear a la dictadura desde múltiples flancos: la ausencia de libertades, la situación de los presos, la desaparición de personas, etcétera.** Como puede resultar obvio, no todos los partidos colocaron estos puntos en una misma línea de prioridad. De su estrategia política y de su capacidad de incidencia dependieron entonces sus respectivas líneas de acción.***

El PCU era una de las organizaciones que había sufrido la dura prueba de la desaparición de sus militantes. Sin embargo, su posicionamiento frente al tema le llevó a frecuentes enfrentamientos con otras organizaciones del exilio uruguayo. De acuerdo al testimonio de Benjamín Liberoff,**** los comunistas concebían el tema de los desaparecidos, lo mismo que el de los presos y las víctimas de la represión en general, en el contexto de la denuncia internacional y de la lucha en contra de la dictadura. Se lo consideraba como un tema más, ni más ni menos importante, entre otros que debían denunciarse en el marco de la lucha global contra el régimen.*****

* Pérez fue secuestrado por el grupo de militares uruguayos que operaba regularmente en Buenos Aires, comandado por Gavazzo, Silveira y Cordero, para ser utilizado como intermediario en el intento de secuestro extorsivo contra Gerardo Gatti y León Duarte, pero logró refugiarse en la Embajada de Suecia. Rodríguez Larreta fue uno de los integrantes del grupo de detenidos en Orletti y posteriormente trasladados a la casona de Punta Gorda, uno de los centros de detención clandestina que funcionaron en Montevideo durante la dictadura. Finalmente fue liberado y se exiló en Europa.

** Acerca del tratamiento de la cuestión de los derechos humanos entre los exiliados uruguayos véase Markarian, Vania, *De la lógica revolucionaria a las razones humanitarias: La izquierda uruguaya en el exilio y las redes transnacionales de derechos humanos (1972-1976).*

*** Los militantes del exilio uruguayo se organizaron de variadas formas: a los partidos políticos propiamente dichos se sumaron una dirección del Frente Amplio en el exilio, la Convergencia Democrática en Uruguay, los Comité Uruguay por país de residencia, la CNT y la FEUU. Todos estos organismos desarrollaron amplias denuncias contra la dictadura y el tema de los desaparecidos era uno de sus capítulos, con variados énfasis.

**** Hijo de Manuel Liberoff, militante del PCU, desaparecido en Buenos Aires el 19 de mayo de 1976.

*****Benjamín Liberoff, 19 de mayo 2005.

En este sentido, los comunistas no coincidían con la posición de otras organizaciones, que hicieron del tema de los desaparecidos –el PVP– o de los presos políticos –el MLN– el centro de su actividad de denuncia de la dictadura en el exilio.

Luisa Cuesta se había exiliado en Holanda, luego de pasar varios meses detenida en un cuartel en Mercedes y de buscar a su hijo desaparecido en Buenos Aires. Políticamente independiente, recuerda las dificultades que las organizaciones uruguayas en Europa tuvieron para acordar una política común sobre los desaparecidos. Los militantes del Partido Comunista, reticentes a generar una línea de acción específica en torno a la temática de la desaparición, privilegiaron el trabajo a través del Frente Amplio, la CNT o la FEUU (todos ellos "en el exilio"), donde la lucha anti-dictatorial se realizaría de manera global. Luisa recuerda a qué nivel controversial llegó el tema en una discusión con un militante comunista: *"Cuando yo planteé el caso mío, que yo quería trabajar por la desaparición de mi hijo, junto con lo que hiciéramos por los presos, la contestación fue 'los argentinos te vendieron un tranvía, no hay tales desaparecidos'..."*.

Por su parte, los militantes del PVP que lograron reorganizarse en Europa tras las persecuciones en el Cono Sur, privilegiaron la formación de una organización que atendiera específicamente la cuestión. Sus esfuerzos en esa dirección se concretaron cuando AFUDE quedó formalmente constituida el 1° de octubre de 1978 en París. A diferencia de los otros grupos (familiares de "desaparecidos en Uruguay" o "en Argentina"), no distinguía en sus denuncias el país donde había ocurrido la desaparición. Luisa se plegó a la idea y participó de la formación de AFUDE: *"Hoy, a los años la interpreto* [la invitación] *como para hacerla amplia, la madre de un PCR hacía amplia esa asociación, cosa que no era tan así. Era dominada por la gente del PVP en el exilio... y eso hoy lo tienen claro todos los que tienen desaparecidos de otros grupos políticos"*.

Más allá de esta percepción, la propia Luisa resalta la amplitud del grupo en sus comienzos, con familiares de desaparecidos residentes en Suecia, Francia, Austria, Holanda, etcétera. En su lanzamiento recuerda que, además de la gente del PVP, *"había gente del GAU y estaba Liberoff, del Partido Comunista, después había una gente de Colonia que no sé de qué grupo político era... estaba gente del MLN, estaba el hermano de Oscar Urtasun, que trabaja con nosotros, Ignacio Errandonea,* que estaba en París y Adriana Cabrera...** todos eran* [familiares de] *desaparecidos en Argentina... Salvo Tota"*.

Precisamente fue María "Tota" Almeida de Quinteros*** quien adquirió un papel protagónico en AFUDE, recorriendo en su nombre múltiples organismos internacionales, para denunciar la situación de los desaparecidos uruguayos.**** Se transformó así, ciertamente, en un portaestandarte de

* Hermano de Juan Pablo Errandonea.

** Hija de Ary Cabrera, militante del PVP secuestrado en Buenos Aires el 5 de abril de 1976.

*** Madre de Elena Quinteros.

**** Para conocer en profundidad el periplo de Tota por el mundo véase Olivera y Méndez, ob. cit.

esta causa en el exterior, representando en lo personal un caso que se volvía emblemático por sus repercusiones internacionales: el de su propia hija.

AFUDE desplegó una vasta actividad ante diversas tribunas internacionales predispuestas a oír su voz. En el recuerdo de Tota la creación de AFUDE está claramente asociada a la tarea de la denuncia internacional: *"Nosotros ya habíamos estado dando vueltas en Ginebra cuando se reunió la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas. De allí nació la necesidad de formar algo más estable y eso fue AFUDE"*.[28] También Luisa lo recuerda de esa forma: *"... lo primero que hicimos como AFUDE es ir a Naciones Unidas a hacer la denuncia de todos los desaparecidos... yo viajé de Holanda a Suiza..."*.

AFUDE presentó reiteradamente sus denuncias ante los organismos internacionales de Derechos Humanos, tanto de la ONU como de la OEA. En la presentación de esas denuncias cumplió un rol fundamental el Secretariado Internacional de Juristas para la Amnistía en Uruguay (SIJAU), compuesto por abogados de notorio prestigio, de diversas nacionalidades.

Entre junio y octubre de 1980 AFUDE realizó gestiones ante el Grupo de Trabajo sobre Desaparecidos de Naciones Unidas, a efectos de lograr que familiares de uruguayos desaparecidos, residentes en Uruguay, pudieran viajar a Brasil a presentar testimonios con garantías de protección a su regreso.[29] Milka González recuerda que a tales efectos viajó una nutrida delegación desde Montevideo a Porto Alegre. La integraban, según recuerda Milka, ella misma, Violeta Malugani, Luz Ibarburu, María Elena Antuña, María Victoria Gramont,* Juan José Luppi y familiares de presos políticos. Desde esa ciudad partieron Milka y Violeta hacia Rio de Janeiro, donde el 27 de octubre se concretó una audiencia propiciada por siete instituciones (Orden de Abogados de Brasil, el Movimiento de Justicia y DDHH, Asociación de Abogados Latinoamericanos, Conferencia Nacional de Obispos de Brasil, Pax Romana, Federación Internacional de Juristas Católicos, Movimiento Internacional de los DDHH).[30] Además de las madres provenientes de Uruguay arriba indicadas, participaron Tota Quinteros (por AFUDE) y Marta Castilla,** que residía en Rio de Janeiro. Probablemente este haya sido el primer contacto entre los familiares de uruguayos desaparecidos en Argentina, agrupados desde hacía un año, y sus pares en el exilio.

Los Congresos de FEDEFAM,*** a los que ambas organizaciones enviaban

* Madre de María Rosa Silveira, militante del MLN, desaparecida en Buenos Aires el 13 de agosto de 1978.

** Madre de Jorge Zaffaroni, militante del PVP desaparecido en Buenos Aires el 27 de septiembre de 1976 junto a su esposa María Emilia Gatti y su hija Mariana Zaffaroni Gatti, de 18 meses.

*** La Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos Desaparecidos (FEDEFAM) es una organización no gubernamental integrada por las Asociaciones de Familiares de países de América Latina y el Caribe en los que se practicó o practica la desaparición forzada de personas. Es una organización humanitaria, independiente de toda doctrina o institución política o religiosa. Fue fundada en enero de 1981 en la ciudad de San José (Costa Rica). Véase <http://www.desaparecidos.org/fedefam>

sus delegados, fueron nuevas instancias de encuentro. En marzo de 1983, Luz Ibarburu y María Ester Gatti, representando a "Madres de desaparecidos en Argentina", viajaron a Ginebra para asistir al 39° período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos del Consejo Económico y Social de la ONU. Allí se conocieron con Luisa, activa militante de AFUDE: *"... Estuvieron en mi casa en Holanda. Yo había estado con ellas primero en Suiza porque yo viajaba todos los años cuando se trataba de desaparecidos en Ginebra. Yo iba a Naciones Unidas y bueno había estado con ellas en Ginebra. Ellas habían venido justamente a la reunión de Ginebra y después hicieron un recorrido por Europa por diferentes países, fueron a Holanda. Habían estado en mi casa, así que a Luz y Ester ya las conocía... Ya cuando vine* [a Uruguay] *no eran todas desconocidas para mí, conocía a mucha gente ¿no? Y además conocía los nombres de los desaparecidos también. Así que bueno, una era la madre de fulano, la hermana de mengano, más o menos ya estaba ligada a toda la asociación..."*.*

Además de las campañas de denuncia ante los organismos internacionales, AFUDE realizaba actividades descentralizadas por país de residencia de sus miembros: *"... conozco lo que hicimos en Holanda... Habíamos tres, Teresa Campodónico, mi nuera, y yo... y nosotros organizamos muchas manifestaciones, cartas a Videla, unas que vienen ya con membrete, unos papelitos que nada más los pegás y los ponés y los holandeses escribían, los que sabían español y los que no hacían traducir lo que querían decir y lo firmaban para mandarle a Videla los papeles. Hicimos muchas actividades en Holanda..."*, relata Luisa Cuesta.

Entre las múltiples actividades de sensibilización de la opinión pública local, se realizaron actos, conferencias de prensa y ayunos en centros religiosos.

Aun antes de constituirse AFUDE, en diciembre de 1977, se desarrolló en París en la Capilla San Bernardo, un ayuno y servicio religioso por los desaparecidos, por amnistía y libertad en Uruguay, donde participaron familiares de presos y desaparecidos uruguayos.[31] Entre agosto y septiembre de 1979 se realizaron huelgas de hambre en el Templo de la Fusterie en Ginebra, con la participación de COSOFAM** y de la Asociación de Paraguayos en Europa[32] y en la iglesia de la Transfigurazione de Roma.[33]

AFUDE no tiene una fecha precisa de clausura de sus actividades. Se puede presumir que el proceso de desexilio le fue quitando vitalidad y hasta razón de ser. Hacia 1984 se instaló en Argentina,[34] donde el proceso de redemocratización había comenzado en octubre del año anterior. "AFUDE prácticamente se desintegró en el momento que la gente se empezó a venir. La Tota se vino antes que yo para acá, para Montevideo", recuerda Luisa, quien volvió a Uruguay en 1984.

* Entrevista a Luisa Cuesta.

** El Comité de Solidaridad con Familiares de Desaparecidos (COSOFAM) era una organización de denuncia de la desaparición forzada en América Latina con sede en Barcelona.

Familiares de Desaparecidos en Uruguay

Las desapariciones forzadas en Uruguay totalizan unos cuarenta casos. A diferencia de la modalidad de desaparición implantada en Argentina (de la que participaron militares uruguayos cuando se trataba de perseguir a sus compatriotas) estos hechos no parecen responder a una acción premeditada. En *"la mayoría o totalidad de las desapariciones producidas en Uruguay, se presume que murieron víctimas de malos tratos y que las autoridades no quisieron cargar con la responsabilidad de reconocer el caso"*.[35] Si bien la tortura estaba largamente instituida contra los detenidos políticos desde mucho antes, treinta y siete de esas desapariciones ocurrieron después del golpe de Estado. Parece evidente que el contexto de total impunidad reinante desde junio de 1973 terminó de quitar todo límite a los abusos cometidos contra los detenidos.*

En casi todos los casos los familiares de desaparecidos en Uruguay vivieron una situación que se puede resumir de la siguiente manera: la persona era arrestada por fuerzas represivas oficiales, momento a partir del cual se perdía todo contacto con el detenido. Ya vimos más arriba cómo esta situación de "incomunicación" era habitual en el país desde 1968, en el marco de la aplicación cada vez más frecuente de las Medidas Prontas de Seguridad. El periplo que seguían los familiares consistía en recorrer los cuarteles donde presuntamente se encontraba el detenido y, ante la negativa oficial de indicar su paradero, intentar establecer contactos indirectos para ubicarlo.

Tal como ocurrió con los familiares que buscaban en Buenos Aires, los familiares de desaparecidos de este lado del Plata incursionaron primero por la vía individual. Una alternativa era rastrear el paradero del familiar a través de contactos con militares uruguayos. País de cercanías, al fin, ¿quién no tenía un conocido o hasta un familiar dentro de la vasta "familia militar" uruguaya?: *"Tengo militares por todos lados en mi familia. Tengo un hermano que es teniente coronel, un cuñado que es también coronel... Estaban en actividad... No quise nunca recurrir a ellos... Yo ni puedo decir la cantidad de militares que fui a ver. Donde tenía una dirección allá caía, fui a ver hasta a* [el general] *Cristi, fui a la casa, le llevé una carta, se la entregué a su hija y le dije 'por favor –le digo yo– entrégale a tu padre y léela tú también que es una carta de una mamá'... Yo la vi como conmovida y es más, le dije, 'voy a venir a buscar la respuesta', porque yo sabía que si no, no me iba a contestar nada. Y cuando fui, dejé pasar una semana y fui, y la señora, la madre tenía como no sé, pero me pareció como hasta lágrimas, no*

* Las valoraciones que se vuelcan en este párrafo en cuanto a distinguir la modalidad de la desaparición forzada en ambas márgenes del Plata pasa a estar cuestionada hoy por las recientes informaciones brindadas por fuentes de la Fuerza Aérea Uruguaya sobre la existencia de al menos otro vuelo con prisioneros políticos desde Argentina hacia Montevideo. De confirmarse este dato, la historia de los desaparecidos en Uruguay adquiriría otro cariz, ya que se llegaría a la conclusión de que una cierta cantidad de uruguayos secuestrados en Argentina habrían sido asesinados en Uruguay por las fuerzas represivas del Estado.

*sé, me pareció a mí... Y ella me dijo: dice mi esposo que vaya luego a la Región N°1 que la va a recibir. Te imaginás, estaba puesta allí en la Región N°1. Me tuvieron esperando, después vino un oficial y me dijo que se disculpaba, que no sabía cómo disculparse que por favor lo perdonara pero que le había salido no sé qué cosa que no podía atenderme. Y él conocía a mi hermano, era amigo de mi hermano...".**

Resulta notoria la dificultad que tuvieron los familiares de desaparecidos en Uruguay para reunirse, si comparamos con lo ocurrido con los familiares de los desaparecidos en Argentina. Un primer factor explicativo de esta dificultad puede ser cuantitativo: los desaparecidos de aquel lado del río conformaban una lista más amplia por lo cual la probabilidad de tejer nexos entre ellos también era mayor. Pero aun sin desconocer este elemento, debe considerarse que las condiciones para la acción de denuncia debían ser más difíciles en el propio país de residencia que en el exterior. Aunque la barbarie represiva pareciera más atroz en Buenos Aires, los mecanismos de control y de coacción eran también temibles y terribles en Uruguay.

El contingente más numeroso de desaparecidos en este país pertenecía al PCU, verdadero enemigo simbólico mayor del régimen desde 1975.** Cualquier "parentesco" con dicha organización era razón suficiente para sufrir un castigo ejemplarizante. De alguna manera, las actividades en Montevideo de los familiares de desaparecidos en Argentina, aunque vigiladas de cerca por los servicios de inteligencia locales, eran toleradas bajo el eslogan de que "esas cosas no pasan en Uruguay". En cambio, el régimen no podía aceptar acciones de grupos que hablaran de los desaparecidos "de acá".

Otra cuestión de difícil lectura es la relativa a la escasa propensión de parte de los familiares de desaparecidos en Uruguay a reunirse con los de Argentina. Es probable que las diferencias partidarias que dominaban a uno y otro contingente de desaparecidos crearan ciertas reticencias. A manera de hipótesis puede conjeturarse que los debates no saldados entre comunistas y sectores "radicales" de la izquierda, en torno a las causas de la "derrota" de 1973, hayan inducido cierta distinción de los casos, y diferencias en la estrategia a desarrollar para su denuncia. Ya vimos cómo algo de esto ocurrió en el exilio y en las circunstancias de la fundación de AFUDE.

De todos modos, aunque tardíamente, el grupo de Familiares de Desaparecidos en Uruguay se constituyó. Los encuentros comenzaron teniendo algo de casual: *"Nos empezamos a encontrar con las madres de otros desaparecidos ahí, por el Prado* [se refiere al IMES en Cno. Castro], *por ahí había un lugar donde uno llevaba cartas, ropa. Yo llevé una vez una carta y ropa para el 'Chiqui', una vez sola porque, por supuesto no tuve contestación de nada. Siempre era la negativa de que no estaba... Dando vueltas, preguntando a cuanta gente me decía algo...".****

* Entrevista a Amalia González.

** La represión contra todas las organizaciones de la izquierda era justificada frente a la opinión pública como una cruzada contra el "comunismo internacional".

*** Entrevista a Amalia González.

Hacia 1982, algunos familiares empezaron a reunirse. SERPAJ cumplió una tarea crucial en esa unión de esfuerzos. Fueron activistas de esa organización de Derechos Humanos quienes rastrearon y pusieron en contacto a los familiares de militantes desaparecidos en Uruguay.* Hacia abril de 1983 el grupo se consolidó.[36] El núcleo fundador contó con la presencia de Amalia González, Sara Barrocas,** Disnarda Flores,*** Elena Bleier,**** Rosita Martínez,***** Marta Josman,****** Irma Hernández,******* Oscar Ortiz******** y Elisa Brieba,********* entre otros.

El papel de los integrantes de SERPAJ es recordado en varios testimonios, como los de Amalia González y Javier Miranda: *"En realidad nos unió el SERPAJ... Pancho Bustamante********** fue el que me llamó y me hizo contar todo, la detención, todo cómo fue, y me dijo que era bueno que nos uniéramos todos, que formáramos un grupo para trabajar todas juntas y así podíamos ir viendo. Ahora, no sabíamos ni qué hacer, a dónde ir, yo no tenía ni idea de nada, así que nos pusieron dos monjas, Margarita Ferraro y Lucía Arocena, divinas, no puedo decir lo que fueron esas monjas. Eran de una militancia tremenda, nos enseñaron todo lo que podíamos hacer, volantes, todo con la historia, enseñándonos las leyes, todo lo que teníamos que hacer. Estuvieron muchísimo tiempo con nosotros..."*;*********** "[En el '82] *yo me voy a laburar... a la Parroquia Peñarol a hacer los paquetes para los presos de Libertad y en una noche que estoy en la vuelta alguien se arrima y me dice 'vos sos Miranda, familiar de desaparecido. Mirá que los familiares de desaparecidos se están reuniendo en la Parroquia...' El cura párroco*

* Entrevista a Elena Zaffaroni.

** Esposa de Luis Eduardo Arigón, militante del PCU, detenido el 14 de junio de 1977.

*** Esposa de Óscar Tassino, militante del PCU, detenido el 19 de julio de 1977.

**** Hermana de Eduardo Bleier, militante del PCU, detenido en Montevideo el 29 de octubre de 1975.

***** Esposa de Julio Escudero, militante del PCU, detenido entre octubre y noviembre de 1976 en Montevideo.

****** Esta madre, como ya vimos, tenía dos hijos desaparecidos, uno en Montevideo, Roberto Gomensoro, y otro en Buenos Aires, Hugo Gomensoro, por lo cual participó en las dos organizaciones de familiares.

******* Esposa de Miguel Ángel Mato Fagián, militante de la UJC, detenido en Uruguay el 29 de enero de 1982.

******** Hermano de Félix Sebastián Ortiz, militante del PCU, detenido en Montevideo el 16 de septiembre de 1981.

********* Madre de Juan Manuel Brieba, militante del PCU, detenido el 30 de octubre de 1975 en Montevideo.

********** Francisco Bustamante fue miembro fundador de SERPAJ-Uruguay. Realizó una intensa tarea dedicada a contactar y tomar testimonios a familiares de desaparecidos en Uruguay. Pero, más allá de la relevancia de la tarea de sistematizar esa información, él recuerda el papel de "aguante emocional" que la militancia de SERPAJ cumplió durante los años duros; los familiares "estaban atemorizados". (Testimonio oral de F. Bustamante recogido para este trabajo).

*********** Entrevista a Amalia González.

de Peñarol en ese momento era Jorge Osorio... Y ahí me dice 'dejate de joder, las viejas se reúnen los miércoles a las 5, 5 y media de la tarde en la Parroquia Zufriategui'. Voy a una, dos, tres, cuatro, cinco reuniones, me acuerdo que estaba Patricia,** que venía por SERPAJ...".****

El Instituto de Estudios Legales y Sociales del Uruguay (IELSUR)**** fue la institución encargada de llevar adelante los casos de los desaparecidos en Uruguay desde el punto de vista jurídico.***** IELSUR resultó de la separación de un grupo de jóvenes abogados del Colegio de Abogados del Uruguay cuando el Directorio de éste no los respaldó en su objetivo de defender a los presos políticos y denunciar ante la justicia los casos de desaparición forzada.[37]

Los uruguayos desaparecidos en nuestro territorio eran de un promedio de edad más alto que los que habían desaparecido en Argentina. Esto tal vez explique que el movimiento tuviera un componente mayor de esposas y hermana/os que de madres. Así se desprende de la entrevista realizada a Amalia, aunque su caso se encontraría entre las excepciones, por ser ella madre de un desaparecido.

Javier Miranda era un liceal cuando se acercó por primera vez al grupo y nos deja un registro de la distancia generacional dentro del grupo: *"Aquello era un viejerío, un cotolengo insoportable, todas eran unas viejas eternas, que hablaban como viejas, que tenían actitud de vieja...* [yo pensaba:] *'¡déjense de joder! ¡cómo van a hacer una reunión los miércoles a la 5 de la tarde, yo tengo liceo, a quién se le ocurre!', '¡bien de viejas que no tienen nada que hacer!'... ¡Y qué me iban a dar bola! Debo haber ido, no sé, dos, tres, cuatro, cinco reuniones, seis reuniones, y no fui más... Yo vuelvo a Familiares después del Congreso de FEDEFAM del '85 que se hizo en Montevideo... y ahí ya me quedo".*

El testimonio del propio Miranda nos permite reconocer a algunos protagonistas del grupo: *"... me acuerdo del ambiente, claro, me acuerdo de algunas personas, me acuerdo de Amalia... me acuerdo, de* [Disnarda Flores de] *Tassino, y sobre todo me acuerdo de un tipo que me impresionó muchísimo que es Ortiz, hermano de un desaparecido, un veterano, pelado, flor de tipo. Y me impresionó muchísimo el hermano de Miguel Ángel Mato*

* Se trata de la Parroquia del Paso Molino, ubicada en la calle Zufriategui. El cura de esa parroquia era Adolfo Amexeiras, cofundador de SERPAJ.

** Patricia Piera fue miembro fundador de SERPAJ-Uruguay. Participó desde 1982 en la organización de los familiares de desaparecidos en Uruguay. Fue la redactora del primer *dossier* de desaparecidos en Uruguay, terminado el 31/12/84. Este fue entregado al nuevo Parlamento en febrero de 1985, y al Poder Judicial entre marzo y abril de ese año, con el apoyo jurídico de IELSUR. (Testimonio oral de P. Piera recogido para este trabajo.)

*** Entrevista a Javier Miranda.

**** *"Organización no gubernamental, nacida en julio de 1984, con personería jurídica, sin ánimo de lucro, constituida con el propósito de defender los Derechos Humanos aplicando los instrumentos jurídicos nacionales e internacionales, y su estudio y promoción en forma interdisciplinaria, a los efectos de obtener su plena vigencia. El marco ideológico de su trabajo, parte de su concepción 'jus humanista' del mundo". Tomado de <http://www.agirledroit.org/es/adresses.php>*

***** Testimonios de Amalia González y Elena Zaffaroni.

Fagián porque... era un tipo relativamente joven... ponele que tuviera treinta largos, pero para mí era el pibe del grupo, tenía un bigote enorme, y además ahí me entero la historia de la desaparición de Miguel Ángel, que había desaparecido en el '82, era absurdo: ¡era ayer! Sé que eso me impresionó mucho, muchísimo...".

Hacia la unificación de los movimientos de familiares de desaparecidos

Fue en el segundo semestre del año 1983 que los familiares de desaparecidos en una y otra orilla del Plata comenzaron a coordinar esfuerzos. Tampoco en este caso se puede precisar un momento fundacional de esta relación, pero de la memoria de algunos entrevistados se pueden desprender algunos de los caminos de esa unión. Hortensia Pereira, esposa de un desaparecido en Buenos Aires, recuerda cómo se contactó con la esposa de un desaparecido en Montevideo, ambos trabajadores de FUNSA: *"... yo iba al Sindicato de FUNSA y un día está la reunión de Familiares de Desaparecidos en Uruguay, y ahí estaba la esposa de un compañero de trabajo mío,* [Miguel Ángel] *Mato Fagián, Irma... la conocí ahí y estuve en una reunión con ellos, un día que se reunieron ahí... No, nunca sentí que era un problema distinto, a mí no me gustaba estar separada pero claro, tampoco nunca hice propuesta de... no sé si la hice o no, no me acuerdo".*

Luz Ibarburu, militante de Madres de Desaparecidos en Argentina, recuerda así su primer contacto con un familiar de desaparecido en Uruguay: *"En el '83 María Ester* [Gatti] *y yo hicimos un viaje a Europa organizado más bien, creo yo, por las comunidades del exterior... Cuando volvimos de Europa fuimos a ver a Amalia González.* [Agrega María Ester:] *Esa fue la base de unión".* Había ocurrido que, estando en Europa, aquellas madres conocieron a compañeros de militancia del "Chiqui", quienes le dieron entonces referencias de su madre, Amalia, que también estaba en la búsqueda de su hijo: *"Empezamos en las charlas a ir con los tres grupos, Desaparecidos en Argentina, Desaparecidos en Uruguay y Familiares de Presos. Y bueno, ahí empezamos a conocernos y ¡qué se yo!, en determinado momento, yo no me acuerdo, tiene que haber habido una decisión evidentemente... Pero yo no me acuerdo"* [dice Luz, y agrega María Ester:] *"Yo me acuerdo de la presencia de Amalia, como figura principal".*

El proceso de integración de quienes venían del exilio con los familiares radicados en Uruguay también permanece difuso en la memoria de los entrevistados. Luisa Cuesta dice: *"... yo no me acuerdo... Me acuerdo que un buen día me presenté: 'Soy fulana de tal', y desde ese día seguí yendo... Sin ningún problema, ningún problema... Pero no, nadie dijo: 'vamos a hacer una organización todos juntos'. Como que éramos todos familiares de desaparecidos, perteneciéramos al lugar que hubiéramos pertenecido... llega un momento que los familiares son todos tuyos, todos tuyos, no peleás por el tuyo, peleás por todos. Te digo que al principio identificábamos la foto, íbamos a levantar la foto. Ahora si es posible alguien te la trae porque la levanta y te dice, tomá. Pero que vos vayas a buscar esa foto no, ya es cualquiera. El que esté a mano es el que va...".*

El encuentro de Luisa Cuesta, militante de AFUDE, y Amalia González, militante de Familiares de Desaparecidos en Uruguay, es recordado por ambas de manera especial. Ellas no se conocían, pero ambas habían conocido al hijo de la otra, cuando los dos muchachos eran compañeros de militancia: *"... yo a Amalia la conocí y digo que fue la única que me rompió la coraza de no llorar, cuando la conocí en Buenos Aires, cuando el Congreso de FEDEFAM en el año '84. Había ido toda una delegación de acá de Montevideo, a Tribunales de Argentina a hacer algún pedido, y Amalia estaba entre la gente que había ido, aunque tenía* [al hijo] *desaparecido acá en Montevideo. Amalia estaba ahí, y cuando le dijeron 'esa es la madre de* [Nebio] *Melo que viene', ella bajó a saludarme y ahí ¡pum!, se me acabó el mundo...".*

Se rompía en la ocasión una regla no escrita: *"Las madres... nos habíamos hecho el firme propósito de no llorar nunca, para evitar dar muestras de debilidad, para que los 'de turno' no se rieran de nuestra debilidad y de nuestro dolor...".**

Sin embargo, se puede percibir cierta ambigüedad en cómo se procesó la unidad en torno a una única organización de familiares. Por un lado, la separación anterior *"no generó ninguna lastimadura"*. Pero, asimismo, hay quien recuerda que *"hubo gente... que se fue... No me olvido más".***

Así entiende hoy ese proceso de unidad Amalia, seguramente la militante más visible de la continuidad que se dio entre Familiares de Desaparecidos en Uruguay y la organización unificada de los familiares: *"Vimos que estábamos desperdiciando esfuerzos, porque ellos por un lado y nosotros por otro, gastando material nosotros, gastando material ellos, entonces nos entrevistamos y decidimos que valía la pena trabajar juntos. La primera reunión fue en la Iglesia de la Aguada cuando nos unimos los grupos... me acuerdo que algunos no estaban de acuerdo en que nos uniéramos y yo fui la que hice más fuerza y Oscar Ortiz un compañero que tiene un hermano desaparecido. Yo trabajé para lograr unirnos porque teníamos muchas más posibilidades juntos... no había razones realmente valederas, yo no encontraba ninguna razón para no unirse... en cuanto nos unimos se retiraron* [los que preferían militar políticamente]*... en Familiares, en el grupo, no se aceptaba, no estábamos de acuerdo que entrara la política partidaria... y eso fue".*

EL DESPERTAR OPOSITOR DE 1983 Y 1984

Los años 1983 y 1984 marcaron el ascenso de la presión opositora sobre la dictadura cívico-militar hasta su caída. Derrotado en el plebiscito de 1980 el proyecto fundacional de una "Nueva República",*** triunfantes las listas opositoras en las elecciones internas de 1982**** y fracasado el

* Testimonio de una madre tomado de MFUDD, *A todos ellos*, p. 25.

** Entrevista a Luz Ibarburu y María Ester Gatti.

*** En noviembre de 1980 el 58% de los ciudadanos rechazó la reforma constitucional propuesta por el régimen. Véase Caetano y Rilla, *Breve Historia de la dictadura.*

****Se realizaron para elegir las autoridades de los partidos que deberían negociar con los militares una salida al régimen de facto. Para ello fueron habilitados los partidos Nacional, Colorado y Unión Cívica, y cientos de ciudadanos fueron desproscriptos. Véase Caetano y Rilla, *Breve Historia de la dictadura.*

modelo económico basado en el cronograma cambiario conocido como "la tablita",* el régimen se mostró cada vez más aislado.

Desde 1983, la protesta social se hizo incontenible al influjo de nuevas fuerzas sociales que dieron un marco masivo a las acciones antidictatoriales. El Plenario Intersindical de Trabajadores (PIT) y la Asociación Social y Cultural de Estudiantes de la Enseñanza Pública (ASCEEP) conformaron espacios de amplia participación que se tradujeron en actos multitudinarios de oposición a la dictadura.** En las nutridas plataformas reivindicativas del PIT y de la ASCEEP –donde se fundían demandas de orden institucional, económico-social y educacional–, las relacionadas con los Derechos Humanos adquirieron un lugar relevante. En la sensibilidad de los activistas y simpatizantes de estos movimientos, la relación dictadura/violación a los DDHH se transformó en un verdadero *leitmotiv* de la lucha. En las pancartas que encabezaban las distintas movilizaciones y en las consignas coreadas en las mismas, la "Amnistía General e Irrestricta", la "Aparición con vida de los desaparecidos" y el "Juicio y castigo a los culpables", ocuparon un lugar de primer orden. Sin embargo, el tema más visible con relación a esta temática sería, durante todo este período, el relacionado con la situación de los presos políticos. La información cada vez más elocuente sobre las durísimas condiciones carcelarias, la denuncia de la situación de muchos presos que sufrían graves enfermedades, e incluso la muerte de algunos de ellos durante el período, pusieron en primer plano el tema de la amnistía. Así lo recuerdan quienes integraban el SERPAJ en aquellos tiempos de denuncia.*** Y, si bien la cuestión de los "desaparecidos" comenzaba a hacerse sentir dentro del vasto bloque opositor a la dictadura, la situación de los presos resultaba claramente preeminente en términos de demandas políticas y sociales, lo que no impidió, sino que por el contrario ambientó, una relación creciente de solidaridad mutua entres las organizaciones de familiares de unos y otros, todos ellos víctimas del mismo terrorismo de Estado.

En los gremios de base de lo que en 1984 ya eran el PIT-CNT y la ASCEEP-FEUU,**** se formaron comisiones de DDHH encargadas de difundir la situación de los presos y los desaparecidos vinculados a los respectivos centros laborales o de estudio. Así recuerda Luz Ibarburu las denuncias del Centro de Estudiantes de Arquitectura (CEDA), al que su hijo Juan Pablo había pertenecido: *"Tenían ese cartel* [con la foto de Juan Pablo]. *Cubría todo el frente de la Facultad –yo tengo la foto– y además el Centro era muy*

* En noviembre de 1982, la autoridad monetaria ya no pudo sostener este cronograma, produciéndose una fuerte devaluación del peso que arrastró al país a una aguda crisis económico y social. Véase Notaro, J., *La batalla que ganó la economía.*

** Deben destacarse el acto del 1° de Mayo de 1983, el primero que se realizaba después de 10 años, y la Semana del Estudiante de septiembre del mismo año, además de incontables actividades realizadas por la Intersocial, organismo que nucleaba también a SERPAJ y FUCVAM.

*** Testimonios de Martha Delgado y Francisco Bustamante, por entonces militantes de SERPAJ.

****Resultado de la unificación de las antiguas agremiaciones, disueltas por el régimen en 1973, y las nuevas.

pro-Derechos Humanos. Tenían un boletín donde muchas veces se habló del tema".

Las dos organizaciones de familiares de desaparecidos existentes en Uruguay participaron activamente en aquellas convocatorias contra la dictadura. En ese contexto, su presencia y sus acciones comenzaron a hacerse más visibles, adquiriendo el protagonismo que el régimen les había impedido tener hasta entonces. Es que la convergencia de intereses entre aquellas fuerzas sociales y las organizaciones de familiares era notoria. A todos ellos los movía el interés común de derribar la dictadura. Para los familiares de desaparecidos, en particular, su caída representaba la esperanza de allanar el camino para las investigaciones que permitieran conocer el paradero de sus seres queridos. En 1983, se vivió, además, el derrumbe de la dictadura argentina, con todas las connotaciones que ello tenía en la situación de decenas de uruguayos desaparecidos en ese país. Delegaciones de familiares uruguayos participaron desde 1982 en diversas movilizaciones realizadas en Buenos Aires.*

El grupo de Madres de Desaparecidos en Argentina, más antiguo y mejor organizado, hizo explícita su "adhesión y concurrencia al Acto del Día de los Trabajadores" de 1983,[38] primera movilización popular de envergadura. En tanto, Familiares de Desaparecidos en Uruguay concurrió por primera vez a la calle con su pancarta, el día 27 de noviembre de 1983, en ocasión del acto realizado frente al Obelisco de Montevideo.[39]

El contexto general de apertura de espacios para la protesta, impulsó a los familiares a promover su causa entre las múltiples demandas que emergían y se sintetizaban en la creciente activación de la oposición a la dictadura: *"Cuando tenemos el río de libertad,** todo eso que empieza. Y bueno, nosotros vamos aprovechando, vamos saliendo más a la calle, nos animamos a salir a la plaza, a tirar unas palomitas... y entramos a manifestar. Entramos a empujar, a acompañar al movimiento popular...".****

Claro que a veces la situación se tornaba difícil: *"Mirá, yo estuve en cuanta movilización había, y no sé cuántas veces nos corrieron los milicos. Una vez quedamos enredadas en las pancartas en medio de la calle y los autos paraban protegiéndonos, con toda la milicada a caballo a garrotazos con todos nosotros. No dejamos nunca de ir".*****

El testimonio de Hortensia permite ver cómo repercutió el nuevo clima político en la percepción de muchos uruguayos acerca del tema de la desaparición forzada: *"Después del 1° de Mayo la gente se da un poco cuenta que sí, que había demasiada gente desaparecida. En la fábrica quedaban*

* En octubre de 1982 en la "Marcha por la Vida y la Vigencia Integral de los DDHH"; en diciembre de 1982 y septiembre de 1983 en sendas "Marchas de la Resistencia". Informe de MFUDD, *Nuestra Historia, período 1977-1985*, sin fecha, pp. 4 y 9; Informe interno (mimeo), "Marcha de la resistencia", firmado por "una madre uruguaya", sin fecha. AMFUDD.

** Se refiere al acto del 27 de noviembre de 1983 frente al Obelisco. "Un río de libertad" era la leyenda que acompañaba a una emblemática foto de la manifestación, tomada por José Plá, publicada en el semanario democristiano *Aquí*.

*** Entrevista a Oscar Urtasun.

****Entrevista a Amalia González.

1800 personas; muchos no me habían dado un beso por mucho tiempo, porque tenían miedo que los vieran, me decían que yo quemaba,... [luego] *me abrazaban, todo el mundo me abrazaba...".*

Al mismo tiempo, los familiares seguían desarrollando una nutrida agenda de actividades de denuncia, ahora rodeados por un renovado calor popular. El 1° de Mayo de 1984 fue la primera vez que se salió a la calle con las fotos de los desaparecidos. Elena Zaffaroni* recuerda la profunda emoción que generó en la multitud trabajadora la columna de los familiares portando los carteles con las fotos, muchas de las cuales eran de antiguos militantes y dirigentes de la central sindical. Entre el 21 y 27 de mayo de 1984 se desarrolló la Semana del Detenido Desaparecido, organizada por FEDEFAM; participaron la presidenta de esa asociación, Loyola Guzmán, y su vicepresidente, Patricio Rice.[40] La actividad se desarrolló con el apoyo de las organizaciones sindicales y estudiantiles.

En aquellos meses los familiares se reunían en el local de Conventuales que, como ya vimos, se había constituido en un espacio de acción antidictatorial.** Allí guardaban las fotos de sus familiares, las que portaban en las manifestaciones callejeras y, desde 1984, en la parada de los viernes al anochecer en la Plaza Libertad. En ese ámbito conocieron el apoyo de grupos de jóvenes que se acercaron de manera espontánea, transformándose en pilares de la militancia cotidiana del movimiento de familiares en las diversas tareas de organización y propaganda que aquella movilización demandaba. Las madres recuerdan hoy con el mayor afecto a aquella "gente joven nuestra", a la que, sin embargo, reconocen hoy, debieron "rezongar" en alguna oportunidad. Es que las consignas que aquellos coreaban en las manifestaciones no eran, desde su punto de vista, las más propicias, especialmente las que decían "no hubo errores, no hubo excesos, son todos asesinos los milicos del proceso" o "paredón, paredón, no habrá olvido ni perdón".***

El 30 de junio de 1984 comenzó la huelga de hambre de Adolfo Wasem.**** En apoyo a su medida veintidós personas (incluyendo representantes de familiares de desaparecidos) ayunaron por Amnistía General Irrestricta y Aparición con vida de los desaparecidos en la Parroquia de los Padres Capuchinos.[41] El 30 de agosto, Día Internacional del Desaparecido, se realizó una jornada contra la desaparición forzada en América Latina. La marcha realizada en esa ocasión tuvo la peculiaridad de ser la primera, desde que habían comenzado las movilizaciones callejeras contra el régimen, en llegar hasta la Casa de Gobierno, ubicada en la Plaza Indepen-

* Fue detenida con su marido Luis Eduardo "Chiqui" González el 13 de diciembre de 1974 y luego remitida a la cárcel de Punta de Rieles. Él continúa desaparecido.

** Las madres consultadas recuerdan especialmente la presencia en Conventuales del Hermano Ángel Galeano y del Padre Pierre Levalois, cura francés que venía de ser expulsado de Chile por la dictadura.

*** Comentarios recabados en una reunión con Luisa, Milka, Hortensia, Amalia, Quica y Luz, el 3 de octubre de 2005.

**** Era uno de los nueve líderes tupamaros mantenidos como "rehenes" de la dictadura durante 11 años. Wasem, que padecía una enfermedad terminal, realizó una huelga de hambre por Amnistía General, en el Hospital Militar.

dencia.[42] El 26 de septiembre se realizó la Marcha por la Vida, en silencio, frente al Hospital Militar, donde se encontraba Adolfo Wasem, en lo que probablemente haya sido la manifestación más importante de todo el período, en lo atinente a los Derechos Humanos, tanto por el número de concurrentes como por el clima cargado de emoción y solemnidad, en el silencio y la penumbra de la Avenida 8 de Octubre.

Otro hecho de enorme relevancia sacudió a la opinión pública en esos momentos. En julio de 1984, Sara Méndez,* que buscaba a Simón, su hijo desaparecido, logró, gracias a las pesquisas de Abuelas de Plaza de Mayo, dar con el paradero de otro niño desaparecido: Amaral García.**[43]

Las denuncias en materia de Derechos Humanos se habían transformado en un capítulo en sí mismo de la lucha contra la dictadura. En diciembre de 1983 ya se había concretado la coordinación de las diferentes organizaciones referentes a esta temática bajo el nombre de "Comisión por el Reencuentro de la Familia Uruguaya". Reunía a Familiares de presos políticos, Madres de Uruguayos Desaparecidos en Argentina, Familiares de Desaparecidos en Uruguay y Familiares de exiliados. Precisamente, el 26 de diciembre de 1983 llegaban a Montevideo 150 hijos de exiliados que llegaban para conocer su país y visitar a sus familias.[44]

Más allá de las movilizaciones a las que hicimos referencia, la coordinación de organizaciones de familiares desarrolló una vasta serie de charlas de información y denuncia. Decenas de sindicatos, gremios, grupos barriales y comités políticos recibían a cuatro familiares, uno por cada organización. Según recuerda Luz, la primera de este tipo se realizó en el Sindicato de FUNSA, poco antes de la Semana del Estudiante de septiembre de 1983. Se estima que fueron más de 200 las charlas realizadas. Desde estas tribunas la desaparición forzada fue siendo difundida en el lenguaje llano que practicaban la mayoría de los familiares y los asistentes a esas charlas: *"Teníamos tanta cantidad de charlas... Increíble porque bueno para mí, la primera vez que tuve que dar una charla las rodillas me temblaban del susto que tenía. Claro, yo no estaba acostumbrada...* [la primera a la que fui] *fue en* [en el sindicato de] *los metalúrgicos. También dábamos charlas en las casas de familia, se reunían familias, vecinos y citaban, pedían que fueran de 'familiares', entonces íbamos, uno por desaparecidos en Argentina, otro por desaparecidos en Uruguay, uno por presos y otro por exiliados, así que íbamos cuatro".****

Los testimonios dan cuenta del papel de algunos partidos políticos en estas convocatorias: *"Del Frente* [Amplio] *nos llamaban a dar una charla e*

* Militaba en el PVP en Buenos Aires, cuando fue secuestrada por efectivos argentinos y uruguayos el 13 de julio de 1976, junto con su hijo Simón de 20 días. Fue trasladada a Montevideo, retenida en el centro clandestino de Punta Gorda y finalmente procesada por la Justicia Militar uruguaya. Desde su liberación en 1981, se unió a la organización de los familiares de desaparecidos en Argentina. Sobre el periplo de Sara véase Amorín, *Sara y Simón.*

** Tenía 4 años cuando fue secuestrado junto con sus padres, Floreal García y Mirtha Hernández, militantes del MLN, el 8 de noviembre de 1974 en Buenos Aires. Ambos fueron trasladados a Uruguay y ejecutados en la localidad de Soca.

*** Entrevista a Amalia González.

íbamos pero nunca hicimos partidismo político...; los primeros que nos llamaron fueron los blancos". "... el que nos ayudó muchísimo fue aquel blanco López Balestra...; nos apoyó muchísimo, el Cacho, muchísimo. Nos indicaba lugares donde ir y qué sé yo. Y también fuimos a parroquias y cooperativas".***

La prensa constituyó un medio clave en el proceso de difusión del tema. Luego de años de silencio, el creciente clima de apertura política favoreció el surgimiento de numerosos semanarios que se hicieron eco de la temática de la desaparición forzada. La primera entrevista a un familiar de desaparecido era publicada en 1983 por el semanario *Aquí*. El periodista radial José Germán Araújo es recordado en testimonios de familiares como uno de los principales protagonistas de esa difusión: "[Araújo] *nos apoyó en todo momento. Puso la radio a nuestra disposición, incluso nos dio espacios, lo que para él era un peligro, ¿no?... Claro, él se ofrecía y nosotros lo aprovechábamos, con prudencia, pero lo aprovechábamos".**** "[En 1983] *vi mucha gente, pero el que me recibió en CX 30, sentado en la punta de un escritorio y hablando por teléfono y me conectó con una cantidad de personas, fue Germán Araújo. De su coraje y de su grandeza jamás me voy a olvidar... Los políticos venían a la 30 y yo hablaba con ellos".*****

Si bien 1983 había marcado la "hora social" de la protesta contra el régimen, en 1984 se manifestó una clara centralidad de los partidos políticos. En un complejo proceso de acuerdos y disensos, signado por el papel protagónico de las tres fuerzas políticas principales y de sus respectivos líderes (Julio María Sanguinetti en filas coloradas, el frenteamplista, recién liberado, Líber Seregni y el blanco Wilson Ferreira Aldunate, encarcelado tras su desexilio) se definió la trama de la transición a la democracia.

Entre la oscuridad del pasado dictatorial y las esperanzas de un mañana democrático muchos temas estaban pendientes de resolución. Los Derechos Humanos constituían uno que había ganado la calle.

Fue en ese contexto que, en septiembre de 1984, se constituyó la Concertación Nacional Programática (CONAPRO), organismo coordinador en el cual las fuerzas políticas y sociales opositoras intentaron ajustar por consenso, en las diversas áreas temáticas, los mecanismos de la transición. Para ello, se conformaron grupos de trabajo sobre temáticas específicas. SERPAJ fue una de las fuerzas sociales que participó en la CONAPRO, desarrollando un papel fundamental en las áreas relacionadas con los Derechos Humanos. Su prédica estuvo dirigida a asegurar la amnistía para los presos políticos y a promover el castigo a los responsables de crímenes de lesa humanidad. Francisco Bustamante, representante de SERPAJ ante la Concertación, recuerda las palabras de Enrique Tarigo, delegado colorado ante este organismo: "tendrán que rezar mucho para que algún mili-

* Entrevista a Amalia González.
** Entrevista a Luz Ibarburu.
*** Entrevista a Luz Ibarburu y María Ester Gatti.
****Testimonio de Tota Quinteros en Martínez, "Tiene la palabra Tota Quinteros", tomado de Olivera y Méndez, ob. cit., p. 144.

tar vaya a la justicia". De los cuarenta y siete acuerdos logrados uno fue el referido al "Esclarecimiento de las violaciones a los Derechos Humanos", dentro del grupo de trabajo "Derechos, Libertades y Garantías.* El 26 de octubre de 1984 su Mesa Ejecutiva aprobaba la resolución sobre el tema.[45] Restaba saber qué grado de cumplimiento tendría este compromiso asumido por las fuerzas políticas más representativas de la ciudadanía a partir de la asunción de un gobierno democrático en febrero de 1985.

Los familiares buscaron frecuentemente el contacto con los dirigentes partidarios. En abril de 1983 habían sido recibidos por algunas de las autoridades electas en las internas de noviembre de 1982: Humberto Ciganda de la Unión Cívica y Juan Pivel Devoto del Partido Nacional. Pero no habían tenido la misma suerte con Julio María Sanguinetti del Partido Colorado, quien se excusó por urgentes ocupaciones.[46] Estas mismas dificultades se volvieron a plantear en el contexto de la transición según recuerda Milka González: "*Nosotras siempre estuvimos activas en lo que estaba sucediendo y tratábamos en cada circunstancia de meter la cuchara ¿no? meter nuestro tema. Cuando se empezaron a dar las conversaciones para restaurar* [la democracia], *que iban a haber elecciones y todo eso, íbamos a hablar con todos los políticos. Yo recuerdo de haber hablado con Tarigo, haber ido en una delegación con dos o tres a hablar... Sanguinetti también estaba, pero estaba del otro lado del salón, él escuchando, mirándonos, pero nunca se acercó... Estuvo en la reunión, era un salón grande y él entró y cruzó para el otro lado y se quedó como agarrando papeles pero estaba escuchando todo lo que nosotros estábamos conversando de este lado... Y Tarigo* [decía] *que ellos no podían hacer nada, que no tenían intervención, que eso había sucedido en la Argentina...* [Respecto a los desaparecidos en Uruguay] *no decían absolutamente nada, se lavaban las manos, no aceptaban de que hubiera desaparecidos...,* [según ellos] *acá no sucedían esas cosas, sucedían en la Argentina, acá no sucedía nada de eso. Y yo había ido con Amalia que era madre de un desaparecido acá...*".

La reacción de algunos dirigentes políticos no fue la esperada por los familiares. Esa era incluso la percepción respecto al líder de la fuerza política en la cual tenían depositadas sus mayores expectativas. Luisa Cuesta recuerda: "*Seregni habló en un acto en la Plaza Libertad en diciembre de 1984, nombraba todo lo que se iba a arreglar con la democracia que venía... hablaba de que se iba a arreglar esto, lo otro y lo otro, pero a los desaparecidos ni los nombró... nosotros gritamos '¿y los desaparecidos?' y él dijo: 'eso también se va a areglar' fue todo el comentario que hizo*". Luz Ibarburu, en entrevista conjunta con María Ester Gatti, por su parte recuerdan el mismo episodio de la siguiente forma: "*Una vez en la plaza él hablaba y reclamaba por esto y aquello. Entonces la gente de la plaza le empezó a gritar '¿y los desaparecidos?'. Y él dijo: 'Sí, y los desaparecidos'. Pero con un gesto como diciendo déjense de jorobar*".

El compromiso frente al tema de los desaparecidos por parte de los sectores blancos más claramente opositores parecía contundente al termi-

* Según recuerda Luz Ibarburu, los familiares participaron en las reuniones por invitación de SERPAJ, que los incluyó como asesores.

nar la dictadura: *"Porque Juan Raúl* [Ferreira]...,* *él era* [partidario de] *'darles todo' a los familiares de Desaparecidos. Y tanto que un día, en el suelo, sentadas sobre la alfombra, él también sentado sobre la alfombra en el suelo –no tenía muebles todavía en su oficina–, nos dice: 'si algún día les llego a fallar, me escupen la cara'. Fueron las palabras de él"*.**

Las paradas de los familiares en la Plaza Libertad los viernes al caer la tarde fueron en la última etapa de la dictadura un verdadero símbolo de la lucha por los Derechos Humanos. Rodeados de un número creciente de uruguayos que habían perdido el miedo, los familiares de presos políticos y de desaparecidos congregaron multitudes. Los carteles levantando las fotos de más de un centenar de uruguayos desaparecidos terminaron por develar una parte de los crímenes de la dictadura. Se tejía la esperanza de que la democracia recuperada trajera consigo la Verdad, la Justicia y el castigo a los culpables.

* Hijo del líder nacionalista Wilson Ferreira Aldunate.
** Entrevista a Luisa Cuesta.

Capítulo Segundo

De la restauración democrática al referéndum (1985-1989)

Los nuevos desafíos de la vida democrática

Disoluciones y unificaciones: dos procesos "casi" simultáneos

Como vimos en el capítulo anterior, en 1984 se había procesado la unificación de los dos grupos de familiares de uruguayos desaparecidos que hasta entonces funcionaban en Uruguay. Ya en democracia, se concretó una estructura caracterizada por la informalidad y la escasa organicidad del grupo. Además, en los primeros meses de 1985, se integraron nuevos miembros, entre ellos quienes, retornando del exilio, habían pertenecido a AFUDE. Otros eran familiares de desaparecidos, que habían vivido fuera del país pero no habían participado de AFUDE. Finalmente, algunos eran ex prisioneros políticos, que una vez liberados, se plegaron a la lucha por los desaparecidos y a la búsqueda de los niños secuestrados. Tal era el caso, que se transformaría en paradigmático, de Sara Méndez.* Al respecto, Luz Ibarburu dice: *"Sara enseguida se incorporó. Nos ayudó mucho porque ella tenía una militancia política intensa, entonces sabía cómo hacer una cantidad de cosas que nosotros no sabíamos. Ella me corregía mucho, yo la dejaba porque le daba la autoridad que generaban sus antecedentes".*

Fue una de estas ex presas quien habría diseñado y propuesto a familiares la margarita como símbolo del grupo. Resulta llamativo que los integrantes de la asociación no posean registro en su memoria sobre este hecho, cuál fue su contexto ni siquiera el nombre de la autora del logo. Tal vez esto nos hable del anonimato del accionar del grupo. Sí sabemos con certeza que la margarita se impuso como imagen directa de familiares a partir de 1989 cuando luego de haber perdido el referéndum por la Ley de Caducidad, ésta aparece junto a la frase "Habrá Justicia" en todos los documentos emitidos por el grupo.

* Madre de Simón Gatti Méndez, niño de 20 días secuestrado junto a sus padres en Buenos Aires el 13 de julio de 1976. Detenida en "Automotores Orletti", fue luego trasladada clandestinamente a Uruguay, y finalmente recluida en el penal de Punta de Rieles. Tras ardua y prolongada búsqueda, Sara pudo ubicar a Simón en el año 2003, y éste pudo, a sus 27 años, recuperar su verdadera identidad.

El proceso de unificación del grupo de familiares aparenta ser el resultado de un camino que se recorrió espontáneamente, al punto que no es posible ubicar una fecha ni un hecho que la hayan concretado. En cambio, la adopción de una estructura sin jerarquías fue una opción deliberada, apoyada en la decisión de continuar con la modalidad de funcionamiento por plenarios que fue empleada como forma de facilitar la fusión de los dos grupos de familiares residentes en Uruguay. Así fue que decidieron constituirse como "grupo de familiares" y no como una organización jerarquizada. La decisión de asumirse como grupo implicó la de actuar y pensar como tal: las decisiones eran tomadas en un plenario semanal, donde el consentimiento de la mayoría resultaba fundamental. Según Luisa: *"Nunca hemos votado en familiares. Por eso Javier* [Miranda] *dice que somos unas viejas ácratas. Discutimos todo hasta que no da más. Hasta que salen cuatro o cinco que dicen 'yo estoy de acuerdo' y gana esa, y ya está".*

En ese nuevo marco, la reivindicación del caso individual quedó integrada en el reclamo grupal. Se dejó de hablar de "mi" desaparecido y se comenzó a hacer referencia a "nuestros" desaparecidos: *"Llega un momento en que los familiares son todos tuyos, no peleas por el tuyo, peleas por todos. Al principio cada uno identificaba su foto. Ahora si es posible alguien te la trae... pero que vos vayas a buscar la foto, no; tomás cualquiera...".**

AFUDE quedó disuelta por la vía de los hechos con el "desexilio" progresivo de la mayoría de sus integrantes. Antes y después de la unificación, y ya de retorno en Uruguay, algunos de sus integrantes se acercaron a los grupos de familiares residentes, pero tuvieron dificultades para adaptarse a la estructura inorgánica de funcionamiento de éstos. Por otra parte, aun en esa horizontalidad sin jerarquías, se habían gestado liderazgos que lógicamente no coincidían con los que habían emergido en el exilio. Según Javier Miranda, en conversación mantenida el 26 de septiembre de 2005, los pilares fundamentales del grupo eran Violeta Malugani y Luz Ibarburu. La primera, por su capacidad de organizar actividades, de movilizar gente; la segunda, por hacerse cargo de las tareas administrativas y por su capacidad para conciliar las diferencias entre los integrantes. Como en todo grupo, cada uno de los miembros ocupa un lugar. En este aspecto algunos miembros del grupo de familiares residentes en Uruguay tuvieron reticencias para incorporar integrantes que pudieran liderar o intentasen contraponerse a los lídees o estructuras de trabajo ya establecidas. Esto fue particularmente así en el caso de Tota Quinteros. Amalia González recuerda que: *" Tota fue a dos reuniones de los desaparecidos en Uruguay... Después trató de unirse con la gente de Argentina, pero ésta reconocía a Luz como el baluarte que había llevado adelante a la organización. Y hasta el día de hoy la reconocemos* [se refiere a Luz] *como una de las luchadoras más grandes por los desaparecidos".* Luisa Cuesta coincide en que Tota no llegó a integrarse plenamente al grupo: *"A Tota recuerdo haberla visto una o dos veces en la Iglesia de la Aguada. Después cuando fuimos a lanzar el referéndum también estaba. Pero en las reuniones, no...".* Con el tiempo,

* Entrevista a Luisa Cuesta.

los vínculos de Tota Quinteros con el grupo de Madres y Familiares se fueron diluyendo paulatinamente hasta que finalmente ya no mantenían relación con ella.

Restaurada la democracia, la recientemente unificada organización de los familiares de desaparecidos tuvo que enfrentar la pérdida de convocatoria que significó la disolución de otros dos grupos (los familiares de presos y de exiliados) que vieron contemplados sus reclamos en los primeros meses de 1985. Durante los dos años anteriores los familiares de desaparecidos habían realizado con ellos la mayor parte de las acciones públicas. La liberación de los últimos presos políticos al aprobarse la Ley de Pacificación Nacional en marzo de 1985, y el retorno de los exiliados a Uruguay, llevaron a la disolución de los grupos de Familiares de Procesados por la Justicia Militar y de Familiares de Exiliados. Como dice Amalia: *"A medida que los presos políticos fueron liberados los familiares de éstos se abrieron totalmente, nos dejaron muy solos; nos hacía falta gente para trabajar".*

A partir de aquí, la Asociación de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos debía promover su causa en solitario. Intentaron contrarrestar la situación organizando actividades propias específicamente vinculadas a la problemática de los desaparecidos, la que aún no contaba con una masiva visibilidad en el ámbito popular. Entre estas actividades se incluyeron la campaña de recolección de firmas "¡Nunca más un desaparecido!" (junio-julio de 1985); la conmemoración del Día Mundial contra la Desaparición Forzosa (30 de agosto de 1985); el VI Congreso de FEDEFAM (17-24 de noviembre de 1985) realizado en Montevideo bajo la consigna "Por una América Latina sin desaparecidos: juicio y castigo a todos los culpables".

Si bien el grupo no pudo recuperar, o tan siquiera mantener la convocatoria que había perdido cuando se produjo la disolución de los grupos de Familiares de Exiliados y de Procesados por la Justicia Militar, de todas formas logró instalar en la sociedad el tema de las violaciones de los Derechos Humanos durante la dictadura, y en particular el de las desapariciones, discutiéndose esta problemática en la esfera política y en el ámbito social. En este sentido las paradas de los días viernes al final de la tarde en la Plaza Libertad de Montevideo, inauguradas al final de la dictadura, continuaron en democracia y se transformaron en una permanente presencia recordatoria de su situación.

Derechos humanos y restauración democrática

El reinicio de la vida democrática en Uruguay alimentó la esperanza del grupo de familiares de conocer la verdad a través de la justicia: identificar a los responsables, averiguar el paradero de los desaparecidos y encontrar a los niños que habían sido separados de sus verdaderas familias, y a los que durante años se les había ocultado su verdadera identidad.* En esta

* Amaral García, Simón Riquelo, Beatriz, Andrea y Washington Hernández Hobbas, Mariana Zaffaroni, María Victoria Moyano, Carla Rutilo y los hijos de Carmen Sanz, Yolanda Casco y Blanca Altman. Ya habían sido recuperados: Marcela Hernández Rodríguez (1976), Anatole y Victoria Julien (1979) y Paula Eva Logares (1984).

ansiosa búsqueda para encontrar a los niños secuestrados, María Ester Gatti llegó a entrevistarse con Gavazzo, en el domicilio del represor. Ambos entablaron un diálogo que raya con lo surrealista, y que la abuela de Mariana Zaffaroni relata así: *"Antes* [de la aprobación] *de la ley de caducidad fui a ver a Gavazzo a su casa. Me metí con un cobrador de domicilio. Entonces iba con mi marido; yo le dije: 'tú no subís, porque una cosa es una madre y una cosa es un padre'. Había conseguido la dirección por intermedio de una compañera de María Emilia* de Magisterio que la madre era maestra; una hermana de esta señora estaba casada con Gavazzo. Allí me recibió. ... Yo le dije: 'acá en Montevideo todo el mundo sabe que usted intervino en la desaparición de uruguayos en Argentina'. Él me respondió: ¡No! Mire si yo me voy a meter con una niña chiquita, ¡sería lo último! Le respondí: 'Bueno, usted está en la boca de todo el mundo que habla del asunto, así que me limito a decirle que si usted sabe algo, sobre todo de la nena, me lo diga'. Gavazzo dijo: 'No señora, yo no sé nada'. Entonces me voy y me extiende la mano: yo no se la di. Me acompañó hasta el ascensor y me golpeó la espalda diciéndome: 'Venga cuando quiera, hábleme por teléfono cuando quiera...'. Yo me fui llorando..."*.

Esperaban obtener respuestas concretas frente a estas demandas de parte de las nuevas autoridades. Los anuncios pre-electorales del Partido Colorado habían ido en esa dirección. Pero ya instalado el gobierno, el Presidente Sanguinetti, que había desarrollado la campaña que le llevó al triunfo electoral con el lema "el cambio en paz", comenzó a plantear la idea de que para efectivizar esa paz, era necesario "dar vuelta la página y mirar hacia adelante". El gobierno entendía que, para consolidar la incipiente democracia, era necesario evitar cualquier "revisionismo" del período dictatorial: *"... hay gente que piensa que resolver las cuentas pendientes del pasado es una buena política para el presente. Yo creo, por el contrario, que lo mejor que puede ocurrir con el pasado, es dejárselo a los historiadores, y tratar de edificar el futuro..."*.[47]

Dentro de esta lógica, los reclamos por el conocimiento de la verdad y el juicio a los responsables de las violaciones a los Derechos Humanos durante la dictadura eran vistas como incompatibles con el "cambio en paz", pues si el gobierno se hacía cargo de ellos desencadenaría un enfrentamiento con las Fuerzas Armadas que, se afirmaba, provocaría a su vez una desestabilización institucional. En el libro *La transición en Uruguay*, de Diego Achard, en una entrevista realizada algunos años después, ante la pregunta: *"¿Usted era consciente en 1985 que... estaba pendiente el tema de los derechos humanos?"*, Sanguinetti respondía: *"Claro, lo sabíamos... pensábamos... cómo podría procesarse. Y luego se va polarizando. Había un sector que había sufrido mucho, además de gran potencial emocional, va creando situaciones que no son favorables..."*.

El grupo de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos, como también otros organismos vinculados a la causa de los Derechos Humanos, no compartía el rumbo que iba tomando la política guber-

* Se refiere a María Emilia Islas Gatti, su hija desaparecida, madre de Mariana Zaffaroni, su nieta, por entonces también desaparecida.

namental hacia la cuestión de los desaparecidos, y más en general, de las violaciones a los Derechos Humanos durante la dictadura. Se argumentaba que Sanguinetti no estaba respetando las promesas realizadas durante su campaña electoral. Se repudiaban las soluciones políticas al tema de los derechos humanos, y reclamaban "verdad y justicia". Verdad, para conocer el destino de los desaparecidos e identificar a los responsables. Justicia, para impartir los castigos correspondientes, por medio de la acción del Poder Judicial.

Denuncias en el ámbito nacional

En los primeros tiempos de democracia el Parlamento buscaba reposicionarse como representante de la soberanía nacional. Estas intenciones se vislumbraron cuando el 23 de abril de 1985 se creó en el ámbito parlamentario (Cámara de Representantes) la "Comisión Investigadora sobre la situación de Personas Desaparecidas y Hechos que la motivaron".* Estaba compuesta por dos subcomisiones: una debía analizar las denuncias presentadas sobre ciento sesenta y cuatro uruguayos desaparecidos entre 1973 y 1978 (ciento dieciocho hombres, treinta y ocho mujeres, y ocho niños), en Chile, Argentina, Paraguay y Uruguay; la otra debía encargarse específicamente de los asesinatos de los parlamentarios Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz, ocurridos en Buenos Aires, el 20 de mayo de 1976.

Las subcomisiones avanzaban muy lentamente: a dos meses de instaladas, la Cámara no les había votado las facultades especiales requeridas para realizar las investigaciones que se les habían encomendado. Esto significaba, básicamente, poder citar por sí misma a testigos o protagonistas de los hechos investigados, y realizar otros procedimientos para la obtención de información. Frente a esta situación, Madres y Familiares organizó, durante los meses de junio y julio de 1985, la campaña de recolección de firmas "¡Nunca más un desaparecido!". A través de ella exigían que se votaran en el ámbito parlamentario las facultades especiales necesarias para ingresar, por ejemplo, en el Batallón de Infantería Blindado N° 13 (donde se sospechaba habrían sido enterrados buena parte de los desaparecidos en Uruguay), y para que se realizara una investigación profunda de cada caso denunciado.

El 4 de noviembre del mismo año, al concluir su labor, la Comisión Investigadora parlamentaria presentó un informe en el que declara en su Introducción, que: *"... de ninguna forma, la Comisión encuentra atenuantes para la modalidad empleada durante los procesos militares de Argentina y Uruguay, respecto de las desapariciones. Ellas tuvieron un trasfondo de crueldad superior a la misma instancia de la muerte. La técnica de la desaparición, su entorno y sus consecuencias, conforman en efecto el perfil del crimen de lesa humanidad..."*.[48]

Se reconocía así la desaparición de niños y adultos en un Informe par-

* Integrada por: Mario Cantón, Víctor Cortazzo, Francisco Forteza, Hugo Granucci, Oscar López Balestra, Nelson Lorenzo Rovira, Edén Melo Santa Marina, Elías Porras Larralde, Víctor Vaillant, Alfredo Zaffaroni y Edison Zunini.

lamentario; también aparecían evidencias de las vinculaciones entre las desapariciones de uruguayos en ambas orillas del Río de la Plata; de la presencia de militares uruguayos en detenciones de ciudadanos uruguayos en Argentina que culminaron en desapariciones; se responsabilizaba de violación de Derechos Humanos a sesenta y un integrantes de las Fuerzas Conjuntas Uruguayas y tres militares extranjeros.

En Madres y Familiares la labor de esta comisión se evaluó como un avance con sabor a derrota: *"... por no haber avanzado más allá de los testimonios que le fueron ofrecidos. Además no se le votaron facultades; siendo representantes de la soberanía nacional, no pudo penetrar en el territorio nacional, como es el tristemente Batallón N° 13... no citó a ninguna de las personas acusadas por decenas de testigos e implicados por la misma Comisión".*[49] El grupo consideró que la Comisión Investigadora no había investigado, que solo se había dedicado a recopilar las declaraciones de los familiares de desaparecidos y de los testigos de los hechos,* limitándose luego a remitirlos al Poder Ejecutivo y al Poder Judicial.

Por su parte, en el transcurso de 1985, Madres y Familiares presentó denuncias sobre desapariciones, torturas y muerte de civiles en Uruguay y Argentina ante el Poder Judicial. A partir de ellas, la Justicia inició los trámites legales pertinentes y citó a declarar al teniente coronel (R) José "Nino" Gavazzo y al Mayor Manuel Cordero. Ante la negativa de éstos a concurrir al Juzgado al que eran citados, el Juez de la causa libró las correspondientes órdenes de detención fechadas el 5 de septiembre de 1985. Sin embargo, no se concretaron las detenciones que debía efectuar la Policía. La Justicia Militar interpuso una contienda de competencia ante la Suprema Corte de Justicia con relación a los delitos cometidos por funcionarios militares durante el período dictatorial. Surgió de este modo una "crisis de competencia" entre la Justicia Civil y la Justicia Militar.

Gavazzo manifestaba, en declaraciones al semanario *Búsqueda* divulgadas una semana después de la citación judicial: *"Los actos de servicio de un militar o un policía militarizado solo pueden ser juzgados por un Juez Militar... No estoy dispuesto a concurrir ante ningún Juez Civil para que se me juzgue por operaciones militares".*[50] Meses después, el Ministro de Defensa Nacional Juan Vicente Chiarino, justificaba la situación señalando: *"... las Fuerzas Armadas se sienten acosadas y en el banquillo de los acusados... hay que evitar las radicalizaciones y hacer un gran esfuerzo para la comprensión cabal del problema de pacificación".*[51]

La contienda fue resuelta el 24 de noviembre de 1986, cuando la Suprema Corte de Justicia no hizo lugar al reclamo de la Justicia Militar y decidió que el Poder Judicial debía actuar en las denuncias presentadas. Las citaciones continuaron. Esto implicaba que si los militares no concurrían a declarar, entonces se configuraba una situación de desacato que el Ministerio del Interior, a través de la Policía, debía resolver conduciendo a los citados mediante el uso de la fuerza pública.

* Concurrieron a declarar setenta y cinco familiares de desaparecidos y tres testigos directos de detenciones.

La Caducidad: un “arreglo” político al desacato militar

Ante esta situación, en el transcurso de 1986, se presentaron en el Parlamento diversos proyectos que buscaban solucionar la crisis de competencia entre la Justicia Penal y la Justicia Militar.

El proyecto presentado en diciembre de 1985 por los legisladores Hugo Batalla (Frente Amplio) y Alberto Zumarán (Partido Nacional), establecía que los delitos de lesa humanidad cometidos entre el 27 de junio de 1973 y el 28 de febrero de 1985 debían ser juzgados por la Justicia Penal, además quedaba relevado de guardar secreto todo aquel que conociera o poseyera información referida a violaciones de los derechos humanos dentro de los límites temporales establecidos en la ley. Solo el Presidente y el Vicepresidente de la República estaban excluidos de comparecer ante el magistrado penal. Este proyecto fue rechazado por las organizaciones de Derechos Humanos y por el propio Frente Amplio, por lo que el proyecto naufragó antes de ser considerado. Según Javier Miranda, en conversación mantenida el 26 de septiembre de 2005, haberse opuesto a este proyecto fue una “burrada” de Madres y Familiares: mirado desde el presente, este proyecto fue mejor que los que luego fueron presentados en el Parlamento, que tenían la clara intención de amnistiar a los militares y no de someterlos a la justicia.

En conocimiento de la resolución que la Suprema Corte de Justicia estaba próxima a tomar con relación a la contienda de competencias planteada por la Justicia Militar, el Poder Ejecutivo elevó al Legislativo con fecha 2 de septiembre de 1986 el proyecto titulado como “Ley de Pacificación Nacional”, que establecía la amnistía a policías y militares por lo delitos cometidos durante la dictadura. El Proyecto fue rechazado en el Senado por blancos y frenteamplistas.

Veinte días después, ingresó al Parlamento el proyecto nacionalista “En Defensa de la Democracia y los Derechos Humanos”. Wilson Ferreira Aldunate opinó sobre el proyecto del siguiente modo: *“... es una magnífica solución sobre el problema ya que* [...] *concilia las dos cosas que los uruguayos están deseando y que son el satisfacer su afán de justicia y el salir rápidamente de un problema que está dañando la vida del país”.*[52] Aunque comprendía aquellos delitos cometidos entre el 1° de marzo de 1967 y el 1° de marzo de 1985, limitaba los casos a ser juzgados a aquellos que hubieran sido denunciados ante la Justicia Civil antes del 22 de septiembre (fecha de presentación del proyecto). Este fue rechazado –por distintas razones–, por el Partido Colorado y el Frente Amplio. El primero consideraba que no resolvía el problema planteado por las citaciones judiciales a militares retirados y en actividad. El segundo, argumentaba que el proyecto no contemplaba muchas de las violaciones a los Derechos Humanos cometidos durante la dictadura; además no compartían los plazos establecidos en el proyecto para denunciar los casos.

Madres y Familiares, rechazó sucesivamente los proyectos presentados a lo largo del año 1986. En verdad, objetaban genéricamente la pretensión de resolver por la vía legislativa el problema planteado por las citaciones de militares y policías ante la Justicia. A medida que en el transcurso de ese año se fue consolidando la convicción de que el gobierno pretendía

aprobar una amnistía a policías y militares que consagrara la impunidad para los violadores a los derechos humanos, el grupo de familiares promovió, con el apoyo de organizaciones sociales e instituciones de derechos humanos, iniciativas y movilizaciones tendientes a denunciar y rebatir tal pretensión. En abril se desarrolló una Asamblea Nacional por Verdad y Justicia. En agosto se llevó adelante el "Ayuno contra la Impunidad" en cuya proclama se decía: *"El pueblo uruguayo se ha pronunciado una y otra vez, inequívocamente a favor de la justicia, del afianzamiento de una real democracia, del nunca más dictadura y autoritarismo. Sin embargo, luego de un año y medio de gobierno de derecho, los que torturaron, asesinaron, e hicieron desaparecer decenas de personas, amparadas en el poder del Estado y actuando en forma orgánica, gozaron de total impunidad, ocupan cargos significativos y hasta han recibido ascensos".*[53]

El 2 de diciembre, Madres y Familiares llevó adelante una jornada de recordación de los desaparecidos. Una semana después, frente a las reiteradas negativas del Presidente de la República a atender sus solicitudes de entrevista, se difundió una carta abierta al primer mandatario donde hacían público aquello que habían pretendido comunicarle inútilmente en privado: *"... esta ha sido su permanente actitud: negar su responsabilidad para actuar en consecuencia; apostar al olvido y por ese camino terminar negándose a usted mismo. Sí señor presidente, a sus propias promesas pre y post electorales de propugnar la justicia... Usted no despreciaba oportunidad para insistir en que todo estaba en orden y que 'olvidando' obtendríamos la paz y la sólida democracia anhelada".*[54]

El 10 de diciembre, en ocasión del Día Internacional de los Derechos Humanos, marcharon hacia la Plaza Independencia junto a las Madres de Plaza de Mayo, bajo el lema "Por Verdad y Justicia".

Todas estas campañas de movilización buscaban por un lado sensibilizar a la ciudadanía y por otro presionar sobre el sistema político intentando frenar la posible aprobación de una ley de amnistía para los perpetradores de violaciones a los derechos humanos. Esta no condecía con los anuncios pre-electorales de los partidos que dominaban la arena parlamentaria, ni respetaba los acuerdos alcanzados en la Concertación Nacional Programática (CONAPRO), ni cumplía con los principios consagrados en tratados internacionales que el país había suscrito (la Convención Interamericana de Derechos Humanos y la Convención Contra la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanas o Degradantes). Pero todos los esfuerzos resultaron vanos para bloquear ese objetivo.

La configuración de un desacato militar adquirió carácter institucional cuando se anunció que el viernes 19 el Comandante en Jefe del Ejército retenía en su despacho las citaciones judiciales que convocaban a oficiales en actividad para el lunes siguiente, sin darles curso a los destinatarios. La inminencia de tal desacato movilizó al gobierno en la búsqueda de una solución a contratiempo. José "Nino" Gavazzo, implicado en decenas de denuncias, había sido citado para comparecer ante la Justicia el día 22 de diciembre. El 18 del mismo mes se había levantado el receso parlamentario para discutir el proyecto presentado por el gobierno bajo un título bastante explícito y suficientemente representativo de su contenido: "Preclusión de la Pretensión Punitiva del Estado y clausura de Procedimientos contra

Funcionarios Policiales y Militares". Dos días después, se presentó otro proyecto, denominado "Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado", firmado por nueve legisladores del Partido Nacional representativos de los sectores mayoritarios y minoritarios de ese partido.* Inmediatamente el Partido Colorado dio su apoyo al proyecto presentado por los blancos, desentendiéndose del suyo propio.

Con este proyecto de Ley se introdujo un nuevo concepto, el de "caducidad", que implicaba que el Estado reconocía los delitos cometidos por las Fuerzas Conjuntas pero se autoinhibía para castigar a los responsables. Los legisladores blancos y colorados que apoyaban la iniciativa pretendían, de esta forma, evitar un desacato que enfrentara al Presidente de la República con las Fuerzas Armadas, a las que se suponía que comandaba. De hecho, se avizoraba un nuevo golpe de Estado "técnico".

La discusión parlamentaria transitó por distintos planos. Por momentos, fue un pase de cuentas del Partido Nacional al Partido Colorado y, especialmente, al Frente Amplio, por haber participado en el Pacto del Club Naval aun cuando el Partido Nacional se había retirado de las negociaciones con los militares. En el plano sustantivo, el debate se centró en las implicancias institucionales de un inminente desacato militar ante los poderes del Estado democrático recientemente restablecido; o en el significado de la amnistía en la tradición política nacional y su pertinencia o no para la consolidación democrática, con relación a las violaciones a los Derechos Humanas perpetradas por militares y policías durante la dictadura.

En el debate parlamentario se evidenciaron dos líneas de razonamiento. Por un lado, los opositores al proyecto (el Frente Amplio, la Unión Cívica, el Movimiento Nacional de Rocha, la Corriente Popular Nacionalista del Partido Nacional, y el Movimiento de Reafirmación Batllista del Partido Colorado) argumentaron, en primer lugar, que se debía respetar el documento acordado por todos los partidos en la CONAPRO, en el que se excluía explícitamente a los integrantes de las Fuerzas Conjuntas de los beneficios de la amnistía proyectada para los presos políticos. En segundo lugar, señalaron que en los acuerdos del Club Naval, solo se había negociado la transición a la democracia, sin establecer ninguna clase de compromisos sobre el tema de los delitos cometidos durante la dictadura.** En tercer lugar, se argumentó la necesidad del conocimiento de la verdad de las violaciones a los Derechos Humanos, en particular sobre el paradero de los ciudadanos detenidos por las fuerzas represivas, que permanecían en condición de desaparecidos.***

* Los legisladores que participaron de la redacción y firmaron el proyecto fueron: Gonzalo Aguirre, Juan Raúl Ferreira, Luis Alberto Lacalle, Guillermo García Costa, Carminillo Mederos, Dardo Ortiz, Uruguay Tourné, Francisco Mario Ubillos y Alberto Zumarán.

** *"En el Pacto del Club Naval no se acordó en absoluto la impunidad, sino el tránsito de la dictadura a la democracia, y éste implicaba necesariamente que todos fueran juzgados"*. Hugo Batalla (Frente Amplio). Cámara de Senadores, *Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores*, (DSCS) T. 304, 20 y 21 de diciembre de 1986, p. 22.

*** *"Venimos aquí a cumplir con un compromiso, inclusive con un pacto... que hemos establecido con nuestro pueblo: luchar y seguir luchando por la verdad y la justicia, por la Constitución y las leyes, por la Democracia y la Paz. ... tenemos un total de 165 ciudadanos desaparecidos... Es necesario saber qué ocurrió; tenemos que investigarlo..."*. José Germán Araujo (Frente Amplio), DSCS, T. 304, pp. 88-89.

Por su parte, los defensores del proyecto (el Partido Colorado, el Movimiento por la Patria y el Herrerismo del Partido Nacional) argumentaron, en primer lugar, que la mejor solución al tema de las violaciones a los Derechos Humanos era la vía legislativa.* Dentro de esta línea argumentativa se explicó, en segundo lugar, que el país estaba sufriendo una crisis institucional, por la negativa de los militares a concurrir a declarar, y con esta ley se evitaría un enfrentamiento del Poder Ejecutivo con las Fuerzas Armadas.** Por último se señaló que la amnistía para los militares y policías que hubieren cometido delitos durante el período dictatorial era una consecuencia lógica de los acuerdos del Club Naval, aunque no se hubiera acordado explícitamente.

Dentro del recinto parlamentario el debate fue tenso. Afuera, en los alrededores del Palacio de las Leyes, el día en que la ley fue aprobada (el 22 de diciembre de 1986), se desató la represión. Allí se encontraban, junto a miles de militantes de organizaciones sociales y políticas que se oponían a la impunidad, los integrantes de Madres y Familiares, portando sus emblemáticas fotos: *"... el día de la votación de la Ley, en el Palacio Legislativo... estábamos todos con expectativas, estábamos todos los familiares y los milicos nos apalearon, ...y nosotros protegíamos las fotos que eran... algo preciado para nosotros, porque no todos los días podíamos hacer fotos"*.***

Con la aprobación de la ley, la mayoría parlamentaria que se alineó en la defensa de la tesis de la "caducidad" (22 votos contra 9 en la Cámara de Senadores, 59 contra 37 en la de Representantes), pretendió haber encontrado una solución política al tema de las violaciones a los derechos humanos y, en particular, al inminente desacato militar y el consiguiente riesgo de desestabilización de la frágil democracia restaurada. Se estableció que, como consecuencia de la lógica del acuerdo realizado en agosto de 1984 entre el Partido Colorado, el Frente Amplio y las Fuerzas Armadas, había "caducado la pretensión punitiva del Estado", respecto de los delitos cometidos por militares y policías durante el período dictatorial. Quedaban de este modo clausuradas las potestades de la Justicia Civil para juzgar y procesar a militares y policías responsables de las violaciones a los derechos humanos. Únicamente se podría investigar el destino de los detenidos desaparecidos y averiguar el paradero de los niños secuestrados, y solo podría hacerlo el Poder Ejecutivo. De acuerdo al artículo 3° de la Ley, el Poder Ejecutivo debía informar al Juez interviniente, en un plazo de 30

* *"Ambas colectividades tradicionales históricas –Partido Colorado y Partido Nacional– entendieron que la vía propicia era la legislativa, primera cosa que tenemos que seguir rescatando"*. Luis Alberto Lacalle (Partido Nacional). Cámara de Senadores, *Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores, (DSCS)*, T. 304, 20 y 21 de diciembre de 1986, p. 85.

** *"Nos movemos dentro de un área en la que hay una serie de factores encontrados que a todos nos preocupa y donde tenemos que balancear, por un lado, el deseo de justicia y, por otro la afirmación de las instituciones"*. Eduardo Paz Aguirre (Partido Colorado). Cámara de Senadores: *Diario de Sesiones*, T. 304, 20 y 21 de diciembre de 1986, p. 7.

*** Entrevista a Hortensia Pereira.

días, si el caso denunciado estaba comprendido por la caducidad.* Si lo estuviera, se clausurarían las investigaciones judiciales. Según el artículo 4°, en los casos excluidos por la ley, el Juez remitiría al Poder Ejecutivo los testimonios de las denuncias presentadas, siendo este el encargado de llevar adelante las investigaciones y notificar los resultados a los denunciantes.**

Para el gobierno, la impunidad que por esta vía se concedió a los violadores de los derechos humanos, era un complemento lógico de la amnistía concedida a los presos políticos de la dictadura en marzo de 1985. Ambas situaciones eran equiparables. En su libro *El temor y la impaciencia. Ensayo sobre la transición democrática en América Latina*, el presidente Sanguinetti afirma: "*... durante la reapertura democrática, ríos de tinta en los periódicos y de pintura en las paredes reclamaban una 'Amnistía General e Irrestricta ya'; obtenida que fuera para los guerrilleros y otros presos políticos, se comenzó a negar la posibilidad de que abarcara a militares y policías. Obviamente, esta es una visión inequitativa. No pueden perdonarse los excesos de unos y los de otros no. Si todo apunta hacia la búsqueda de una reconciliación nacional, ¿cómo puede ella fundarse sobre bases tan discriminadoras?*".

Para Madres y Familiares, los parlamentarios habían traicionado la voluntad popular, cediendo frente a la presión militar. En esa dirección, Madres y Familiares declaraba al día siguiente de la aprobación de la ley: "*Las mayorías parlamentarias, contrariando el mandato unánime de la ciudadanía que las eligió –porque nadie en este país proclamó en su plataforma la impunidad, sino que todos se comprometieron a garantizar la libre actuación del Poder Judicial– se arrodillaron ante el poder militar... Pretextando una amenaza de un golpe de Estado se cometió el error de someter la democracia a la tutela de los mismos que hasta hace muy poco se dedicaron a deshacerla*".[55]

* "*...el Juez interviniente en las denuncias correspondientes, requeriría al Poder Ejecutivo que informe, dentro del plazo perentorio de treinta días, de recibida la comunicación, si el hecho investigado lo considera comprendido o no en el artículo 1° de la presente Ley. Si el Poder Ejecutivo así lo comunicare, el Juez dispondrá la clausura y el archivo de los antecedentes. Sí, en cambio, informa de que no se halla comprendido, dispondrá continuar la indagatoria Desde la fecha de la promulgación de esta ley hasta que el Juez reciba la comunicación del Poder Ejecutivo, quedan suspendidas todas las diligencias pre-sumariales en los procedimientos mencionados en el inciso primero de este artículo*". Art. 3 de la Ley 15.848. Cámara de Senadores, *Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores*, T. 304, 20 y 21 de diciembre de 1986.

** "*... el Juez de la causa remitirá al Poder Ejecutivo testimonios de las denuncias presentadas hasta la fecha de promulgación de la presente ley, referentes a actuaciones relativas a personas presuntamente detenidas en operaciones militares o policiales y desaparecidas, así como a menores presuntamente secuestrados en similares condiciones. El Poder Ejecutivo dispondrá de inmediato las investigaciones destinadas al esclarecimiento de estos hechos. El Poder Ejecutivo, dentro de un plazo de ciento veinte días a contar de la promulgación de la ley, dará cuenta a los denunciantes del resultado de estas investigaciones y pondrá en su conocimiento la información recabada*". Art. 4 de la Ley 15.848. Cámara de Senadores, *Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores*, T. 304, 20 y 21 de diciembre de 1986.

Los derechos humanos y el despertar de la ciudadanía

Desde fines de 1986 hasta abril de 1989 la vida de Madres y Familiares giró en torno a la aprobación de la Ley de Caducidad y al Referéndum por el voto verde. Resulta sumamente dificultoso mantener la mirada puesta en la historia del grupo, pues por momento esta se desdibuja, tal vez superados por los hechos antes mencionados.

Al día siguiente de la aprobación de la Ley de Caducidad, Madres y Familiares lanzó la iniciativa de convocar a un referéndum con el objeto de derogar la ley que se acababa de aprobar: *"Asistimos con dolor a la aprobación de una ley de impunidad. Este acto de traición no nos aparta del camino hacia la verdad y la justicia, que es el único camino que conduce a la paz. Al pueblo oriental le queda la opción de defender –con voz propia– su dignidad y su futuro. Este camino es trabajoso, como fueron todo lo que hemos transitado durante doce años de dictadura y los dos en democracia, pero lo recorremos todos juntos, con la misma esperanza y la misma convicción de que, finalmente, los principios y la dignidad triunfan. El futuro lo exige. Si no hacemos hoy este esfuerzo para reconquistar los derechos y las garantías constitucionales, mañana veremos repetidos el horror y la ignorancia. Una vez más, ante la traición y la cobardía 'Nada debemos esperar sino de nosotros mismos'. Por todo eso lo invitamos a incorporarse a la organización de un referéndum nacional"*.[56]

Se trataba de poner en práctica uno de los recursos establecidos en la Constitución de la República para el ejercicio de la democracia directa: de acuerdo al inciso 2° del artículo 79, el 25% de los habilitados para votar podían interponer un recurso de referéndum para anular total o parcialmente una ley; en este caso debían reunirse 554.873 firmas. Sería la primera vez que se emplearía este recurso desde su incorporación al texto constitucional en la reforma de 1967.

La campaña Pro-Referéndum

En la discusión por la forma de instrumentar la interposición del recurso, se plantearon diversas posturas en la interna del grupo de familiares. Los problemas a resolver giraban en torno a la cuestión de cuál era su capacidad real de convocatoria, conducción y organización o si sería más conveniente crear un movimiento más amplio para que encabezara la campaña de recolección de firmas. Si este fuera el caso, era necesario definir cuál debía ser el rol de Madres y Familiares en ese movimiento. Una vez resuelto lo anterior, se discutió sobre las posibles personas que debían ocupar la presidencia de la comisión a crearse.

Finalmente, muchas de estas decisiones se resolvieron por la dinámica de los hechos. Aunque la iniciativa de formar una comisión que encabezara el movimiento de recolección de firmas surgió de familiares, pronto escapó al control de la asociación: *"La iniciativa de formar una comisión surgió de los familiares, pero asesorada por otra gente y entonces nos metieron la Comisión Nacional Pro-Referéndum"*.*

* Entrevista a Oscar Urtasun.

Una vez que se concretó la formación de la Comisión Nacional, la discusión se centró en el papel que debían jugar los grupos políticos en la Comisión Nacional Pro-Referéndum (CNPR). Para algunos era necesaria la intervención de los partidos, dado que el grupo de Madres y Familiares, por sí solo, no podría dirigir un movimiento de la envergadura del que se pretendía llevar adelante: *"Cuando se llama a la formación de la Comisión Nacional Pro-Referéndum, en Familiares* [se plantea] *la discusión* [entre los que opinan que] *Familiares puede convocar a un Referéndum... y la otra posición es* [que] *si no entran las estructuras partidarias, si no entran los aparatos, ...no hay posibilidad de conducir un movimiento como el Referéndum".**

Sería lógico pensar que aquellos sectores o partidos políticos que votaron contra la Ley de Caducidad apoyarían la campaña para derogarla, pero en algunos no fue así: *"Cuando nosotros comenzamos con la campaña para anular la Ley de Caducidad fuimos a visitar a todos los grupos políticos. El Frente Amplio, Baraibar nos cerró la puerta veinte veces... Durante el voto verde nunca logramos entrevistarnos con Seregni. Sobre todo los blancos fueron los que nos dieron más apoyo. El hijo de Gutiérrez Ruiz, el mismo Volonté. Incluso recibíamos mensajes de ellos sin ir nosotros a verlos. También nos recibieron López Balestra y Posada".*** *"El Movimiento Nacional de Rocha trabajó mucho. Matilde trabajaba mucho en ese tiempo."****

La posición de Ferreira Aldunate aparecía como más compleja: *"Wilson era todo un personaje, me acuerdo que le fuimos a pedir apoyo por el voto verde, hasta ese momento nos había estado apoyando, pero vimos que estaba oscilando,... que no nos iba a apoyar".*****

La definición de las personas que desempeñarían la Presidencia de la Comisión resultó igualmente delicada. Como ya expresamos, Familiares no tenía entonces (ni tendrá después) una organización con estructura jerárquica: no posee Presidencia ni ninguna organización similar, ni tampoco una Comisión Directiva, por lo que el funcionamiento en sesiones plenarias semanales con régimen de debate libre era la norma. De allí que la designación de quiénes ocuparían la presidencia de la CNPR, provocó desasosiego en Familiares entre quienes consideraban que ninguno de los miembros de la comisión debía estar por sobre los otros: *"... no queríamos que nadie ascendiera más de lo que debía ascender. Todas teníamos el mismo derecho, y estábamos todas en la misma lucha. Entonces todas éramos iguales surgieron discrepancias en el grupo con la presidencia de la compañera...".******

Finalmente, el 12 de enero de 1987 se comunicó a la Corte Electoral la formación de la CNPR. Esta quedó presidida por María Ester Gatti (abuela de la niña desaparecida Mariana Zaffaroni), Matilde Rodríguez y Elisa Dellepiane. (Viudas de Héctor Gutierrez Ruiz y de Zelmar Michelini respec-

* Entrevista a Javier Miranda.
** Entrevista a Luisa Cuesta.
*** Entrevista a Luz Ibarburu.
**** Entrevista a Amalia González.
***** Entrevista a Milka González.

tivamente.)* Se integró además con personalidades de la cultura nacional (Mario Benedetti, China Zorrilla, Eduardo Galeano, Alberto Candeau, entre otros), junto a miembros de organizaciones de derechos humanos, organizaciones civiles y religiosas. Todos participaban a título personal, no en representación de la institución a la que pertenecían. Además se conformaron comisiones de coordinación y ejecución de tareas (Organización, Interior, Exterior, Prensa, Finanzas, Propaganda).

En los días siguientes, un comunicado de prensa de Madres y Familiares daba cuenta de su conformidad con la constitución del la CNPR en los siguientes términos: *"Se han visto contemplados... nuestros deseos... de que ésta debía ser una iniciativa de carácter nacional, signada por el espíritu de mayor amplitud, del mayor pluralismo... La Comisión Nacional, recoge años de luchas y anhelos, años de lágrimas y esperanzas. Llamamos a todo el pueblo oriental que comprende que ninguna ley puede imponer que nuestros familiares jamás existieron, que no se resigna a dejar de buscar... a nuestros niños secuestrados, que no admite que la dignidad nacional sea avasallada, a sumarse a los esfuerzos de la Comisión y poner su firma por el derecho de todos a expresarnos. Por el derecho de todos a la VERDAD Y A LA JUSTICIA".*[57]

Sin embargo, esta conformidad no era total. Existieron mutuas diferencias y recelos de diversa índole entre Familiares y la CNPR; los primeros tiempos fueron particularmente tensos. Algunos integrantes del grupo de familiares sentían que la CNPR desconocía el trabajo realizado hasta entonces, o se veían directamente avasallados o no reconocidos: *"Comenzamos formando comisiones en el grupo de familiares. Pero después se constituyó la Comisión General y no quisieron esas comisiones. Ahí hubo un poquito de politiquería. Por ejemplo nosotros propusimos a Perico* [Luis Pérez Aguirre] *para relaciones exteriores, con todos sus vínculos, con todos sus galones. Y una persona a quien aprecio, comunista, quería poner a una comunista... había presiones políticas para cambiar".*** *"Las comisiones barriales de derechos humanos fue lo primero que aplastó la Comisión Nacional Pro-Referéndum."**** *"Quedamos muy por debajo de la Comisión Nacional Pro-Referéndum, cuando fuimos los iniciadores de todo el movimiento... Nosotros trabajamos y muchísimo."*****

Luego de la realización del referéndum, Familiares evaluaría que: *"... se trató de un tributo que necesariamente debimos pagar para incorporar a grupos que, de no haber participado, habrían hecho fracasar la campaña".*[58]

Uno de los aspectos que generó mayores desencuentros fue la sustitución de la consigna "Por Verdad y Justicia", que Familiares promovía, por el lema "Para que el Pueblo Decida" que finalmente adoptó la CNPR: *"Se argumentó para ello que con esta consigna podíamos llegar* [también] *a quie-*

* Recuérdese que aunque en la exposición de motivos de la Ley de Caducidad se hacía mención a la exclusión de los casos de Héctor Gutiérrez Ruiz y Zelmar Michelini así como a los de los menores desaparecidos, el texto de la ley propiamente dicho no excluyó ninguna causa en particular.

** Entrevista a Luz Ibarburu.

*** Entrevista a Oscar Urtasun.

****Entrevista a Milka González.

nes apoyaban la ley, proponiéndoles simplemente la justicia de la consulta popular y, que una vez obtenidas las firmas, se haría una campaña hacia el plebiscito con el contenido justiciero que imponía la anulación de la ley".[59]

Finalmente, con las consignas "Todos iguales ante la Ley" y "Yo firmo para que el pueblo decida", fue lanzada la campaña de recolección de firmas para convocar un recurso de referéndum revocatorio de los artículos 1° a 4° de la Ley 15.848, el 22 de febrero de 1987, en un acto realizado en la Plaza Independencia de la ciudad de Montevideo.

Fue sumamente importante el apoyo de comisiones barriales y organizaciones sociales que emprendieron la tarea de recorrer el país recolectando firmas. Existieron alrededor de 300 comisiones barriales en Montevideo y al menos una por capital departamental. Oscar Urtasun preserva el siguiente recuerdo sobre las jornadas de recolección de firmas: *"En una conferencia de prensa* [en Chile] *un periodista preguntó: ¿Cómo es una jornada de recolección de firmas? Y yo le respondí: Nos levantamos los domingos a tal hora, cuando todos aún están durmiendo y vamos a los comités de base. Luego salimos por las casas a juntar firmas. Algunos nos atienden bien y otros nos atienden mal. Si sacamos una buena cantidad de firmas volvemos contentos, si conseguimos pocas, volvemos con una bronca de novela".*

Tras diez meses de recorrer el territorio nacional, de golpear puerta por puerta, con el concurso de miles de militantes que se sumaron a la causa, el 17 de diciembre de 1987 se culminó la primera fase en la lucha contra la ley que había instaurado la impunidad: ese día fueron entregadas a la Corte Electoral, las 634.702 adhesiones al recurso de referéndum obtenidas desde el inicio de la campaña en febrero: *"Nos encontramos entonces frente a la enorme tarea que teníamos por delante, con una profunda y serena confianza en los hombres y las mujeres de este país en su voluntad firme de corregir injusticias".*[60]

Pero, lo que se esperaba sería un procedimiento breve, duró un año: el control, validación y conteo de las firmas se prolongó a lo largo de todo 1988. La Corte Electoral, controlada por representantes blancos y colorados partidarios del mantenimiento de la ley, cometieron notorias irregularidades en el procedimiento. Así fue que se anularon con evidente exceso, miles de firmas alegando la presencia de tachaduras, anotaciones o variaciones de las firmas de las papeletas presentadas por la CNPR, con respecto a los registros electorales. Esto quedó evidenciado por la anulación de las firmas de personas públicas, notoriamente identificadas con la campaña, quienes además de sorprenderse por la noticia de que su firma había sido anulada, manifestaron claramente que habían firmado para convocar el referéndum.* En el extremo del ridículo, la Corte Electoral observó las firmas de los máximos líderes de los dos principales grupos políticos que promocionaban la campaña: el líder del Movimiento Nacional de Rocha del Partido Nacional, Carlos Julio Pereyra, y el Presidente del Frente Amplio, Líber Seregni. En referencia a este insólito hecho, un comunicado de Madres y Familiares señalaba: *"La Comisión Nacional Pro-Referéndum y el*

* Entre otros, los músicos Héctor "Canario" Luna, José "Pepe" Guerra, Rubén "Negro" Rada, y el futbolista Fernando Morena.

Grupo de Madres de Detenidos Desaparecidos, consideramos que estas firmas valen tanto como la de cualquier ciudadano; pero esta situación corrobora el fraude que denunciamos y en consecuencia no podemos legitimar nuestra participación en la estafa al pronunciamiento popular".[61]

Culminado el largo proceso de control y verificación, en diciembre de 1988 la Corte Electoral dejó en suspenso 36.800 de las firmas presentadas por la CNPR, que debían ser ratificadas por los firmantes en un plazo de tan solo tres días. Este desafío dio lugar a una intensa campaña para la identificación y traslado de los ciudadanos cuyas firmas habían sido observadas por la Corte. Finalmente el 19 de diciembre, a un año y dos días de la presentación de las papeletas conteniendo las firmas, la Corte anunció que se había llegado el porcentaje del padrón electoral establecido por ley para convocar el referéndum revocatorio de los artículos 1° al 4° de la Ley de Caducidad. La segunda fase de la lucha para derogar la ley había concluido. Comenzaba la tercera y última, que culminaría con el plebiscito convocado para el día 16 de abril de 1989.

Verde o amarillo: ¿memoria u olvido?

Terminado el proceso de control, conteo y ratificación de firmas, y alcanzado el 25% del padrón electoral, de acuerdo a las previsiones constitucionales la Corte Electoral llamó a la realización del plebiscito correspondiente al recurso interpuesto para el día domingo 16 de abril de 1989. Para evitar confusiones respecto al uso de los términos "SI" y "NO", se establecieron dos papeletas de colores diferentes para expresar e identificar la voluntad del votante con respecto a los artículos de la ley que eran impugnados: "verde" para pronunciarse a favor de su derogación, "amarillo" para hacerlo a favor de su mantenimiento.

El debate que se produjo entre febrero y abril de 1989, en el marco de la campaña plebiscitaria, a favor o en contra de la derogación parcial de la ley, involucró temas que transcendían largamente al hecho plebiscitado en sí: el tipo de democracia deseada y las bases sobre las que debía asentarse, el universo ético de la democracia restaurada y las instituciones que debían darle forma.*

El discurso de los defensores del voto amarillo (el Partido Colorado y la mayoría del Partido Nacional, acompañados por los voceros de los centros sociales vinculados a las Fuerzas Armadas) se centró principalmente en las responsabilidades políticas derivadas de la apuesta a la consolidación y fortalecimiento de la democracia recientemente restaurada. Ello requería, se dijo, terminar con el enfrentamiento, pacificando al país a través de la reconciliación y la tolerancia. Para lograrlo era imprescindible olvidar el pasado y apostar definitivamente a la construcción del futuro. Desde esos fundamentos, la Ley de Caducidad era equiparada a la Ley de Pacificación Nacional que en marzo de 1985 había concedido la amnistía y permitido la

* Sobre este aspecto véase Roger Rodríguez, "El referéndum-marco de debate", en *Tribunal Permanente de los Pueblos, sesión Uruguay*, Montevideo, 1990, pp. 97 a 105.

liberación de los presos políticos. En este sentido el Presidente de la República, Julio María Sanguinetti declaraba: *"Firmar a favor del referéndum para derogar la ley es una firma por el rencor y la revancha..."*.[62]

Al mismo tiempo, los defensores de la ley, aunque proclamaban la necesidad de defender la democracia y sus instituciones, aceptaban la posibilidad real de que se produjese un golpe de Estado si los militares no eran amnistiados. Lejos de tomar medidas para detener a los presuntos conspiradores y conducirlos ante el Poder Judicial, se reiteraban los argumentos que circulaban cuando se aprobó la Ley de Caducidad: se insistía en la necesidad de legalizar el desacato (que se reconocía inminente) en caso de derogarse la ley. En definitiva, la ley debía confirmarse para consolidar la democracia y evitar un quiebre institucional, preservando de esa forma la institucionalidad reconstituida en 1985.

Por su parte, los defensores del voto verde (Comisión Nacional Pro-Referéndum, Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos, SERPAJ, PIT-CNT, FEUU, Corriente Popular Nacionalista, Movimiento Nacional de Rocha del Partido Nacional, Víctor Vaillant del Partido Colorado, y el Frente Amplio) apelaron a principios generales como la justicia y a la verdad ("la Paz anida en la Justicia"), reclamando el esclarecimiento de la situación de los desaparecidos, y, en general, el juicio a los violadores de los Derechos Humanos durante la dictadura. El mantenimiento de la ley haría imposible la consagración de estos principios: *"... dicha ley nos ha robado las posibilidades de establecer la verdadera reconciliación que tanto anhelamos todos. No puede haber reconciliación ni perdón si se mantiene en la oscuridad a los delincuentes y sus delitos"*.[63]

También argumentaban que *"... la mal llamada 'justicia militar' forma parte del aparato político de las FFAA imbuidas en la Doctrina de Seguridad Nacional. Carece totalmente de imparcialidad. La Constitución es clara en facultar exclusivamente a la justicia penal ordinaria para entender en los casos de violación a los derechos de los ciudadanos"*.[64]

Por último se señalaba que la impunidad que consagraba esta ley conspiraría contra el anhelo de evitar la reiteración de las situaciones vividas durante la dictadura: si los violadores de los derechos humanos no eran castigados y continuaban impunes, no se desincentivaría la perpetración de tales actos en el futuro, porque se perdería la oportunidad de evitar su repetición.

Al margen de los argumentos de cada uno de los bandos en pugna, las campañas publicitarias de los defensores y los opositores de la Caducidad-Impunidad fueron notoriamente desiguales, tanto por la desequilibrada disponibilidad de recursos económicos como por las reticencias interpuestas por los medios de comunicación con respecto a la propaganda de la CNPR en su fase final, en correspondencia con las presiones desplegadas por el gobierno de la época.

Con respecto a lo primero, Madres y Familiares realizaba tiempo después, una sencilla comparación entre el tiempo ocupado por los *spots* televisivos a favor de una y otra posición que a su juicio no dejan dudas acerca del desequilibrio señalado: en marzo de 1989, el voto amarillo había ocupado 3 horas y 5 segundos, mientras que el voto verde lo había

hecho durante 48 minutos y 21 segundos; en los diez primeros días de abril de 1989, el voto amarillo había insumido 5 horas, 8 minutos y 43 segundos, mientras que el voto verde lo había hecho por 1 hora, 32 minutos y 42 segundos.[65]

Sobre lo segundo, en la fase final de la campaña, los canales de televisión aceptaron la presión del gobierno negándose a emitir un breve video en el que Sara Méndez reclamaba por su hijo desaparecido, Simón, e intentaba sensibilizar a la ciudadanía para que el 16 de abril de 1989 se pronunciase por la anulación de la Ley. El *spot* consistía en una toma de Sara Méndez, dirigiéndose a la cámara mientras decía un texto muy breve: *"Mi nombre es Sara Méndez. Cuando mi hijo Simón tenía apenas 20 días fue arrancado de mis brazos. Hasta hoy no lo he podido encontrar: la Ley de Caducidad me impide investigar. Mi corazón me dice que Simón está con vida. Usted, este domingo, ¿me ayudará a encontrar a mi hijo?"*[66]

La CNPR intentó compensar el notorio desequilibrio que se producía en la campaña por el desigual acceso a la televisión, reforzando la publicidad por otros medios, intensificando la movilización de los recursos de militancia que se nucleaban en la estructura territorial que se había creado en respaldo de su acción, así como en los aparatos partidarios y sociales que confluían en la campaña por la derogación de la Caducidad. La campaña publicitaria fue complementada intensamente con la propaganda callejera y el trabajo "puerta a puerta". A través de comisiones barriales se organizaron marchas, festivales y manifestaciones, se colocaron afiches y pasacalles, se pintaron muros. En el último tramo de la campaña, la frase "Yo voto por la alegría" intentó trasmitir un máximo grado de amplitud y moderación en manifiesta oposición a la oscuridad del período dictatorial y el ocultamiento de la verdad, y también para desactivar los argumentos del bando contrario con relación a la repetición del enfrentamiento a que retrotraería la derogación.

El resultado y sus impactos

El 16 de abril de 1989 concurrió a sufragar el 85% de los habilitados. De ellos, el 42% (821.260 votos) lo hizo por "DEJAR SIN EFECTO los artículos 1° al 4° de la Ley 15.848" (papeleta verde), mientras que un 55% (1.073.345) lo hizo por "CONFIRMAR" esos artículos (papeleta amarilla). Así fue que, a través de las urnas, el pueblo decidió que los integrantes de las Fuerzas Conjuntas acusados de torturar, matar y desaparecer ciudadanos uruguayos durante la dictadura no se sometieran a la Justicia.

Este adverso resultado provocó un tremendo impacto sobre las organizaciones de derechos humanos, en particular en el caso de Madres y Familiares que veían desaprobado su reclamo y con ello quedaban alejadas, cuando no clausuradas, las posibilidades de poner fin a la situación de los detenidos desaparecidos. Intentando interpretar el pronunciamiento popular favorable a la impunidad, algunos de sus integrantes coinciden en señalar que el miedo habría sido uno de los factores fundamentales para la derrota del voto verde: *"El miedo de la gente en general, pero no sé si fue*

*el miedo a lo que podría pasar, porque no a todos les pasó lo que nos pasó a nosotros, sino el miedo al malestar".**

En cualquier caso, el plebiscito de abril de 1989 marcó un antes y un después en la historia de Familiares. Aunque un número importante de ciudadanos se había identificado con la causa de la Verdad y la Justicia, la mayoría había optado, por las razones que fuera, por el olvido y la impunidad. La derrota desorientó y hasta quebró al grupo de Madres y Familiares. Muchos sintieron que una vez ratificada la Ley de Caducidad, poco o nada restaba por hacer y por luchar. Otros, sin coincidir en este sentimiento, perdieron el ímpetu militante y abrieron un compás de espera en sus propias vidas con relación a este tema: *"Yo personalmente tiré la toalla. Por un tiempo* [meses] *no fui a Familiares, simplemente no tenía fuerzas"*.** En los primeros años de la década del noventa, Familiares vivirá una profunda crisis de participación y muchos de sus integrantes se retiraron, algunos definitivamente. Se discutió seriamente la idea de disolver definitivamente el grupo; y en este momento crítico hubo un pequeño grupo de madres que continuaron reuniéndose con la esperanza de que el cumplimiento del artículo 4° de la ley les permitiese conocer al menos una parte de la verdad. El desánimo era general; la asociación pasó de ser el centro de una dinámica reivindicativa a una situación cercana al olvido social: *"Más que nada recibíamos visitas de estudiantes que querían saber qué había pasado. Que les diéramos los materiales que teníamos nosotros"*.***

Un año después del triunfo del voto amarillo para mantener la Ley de Caducidad, Madres y Familiares explicaba su derrota del siguiente modo: *"... pensamos que los resultados adversos no invalidan la decisión tomada, pues la campaña nos deja enseñanzas invalorables que ciertamente incidirán en el futuro. Pensamos que faltó repudio al militarismo y ello por discrepancias de enfoque en el seno de la Comisión fundamentalmente"*.[67]

En ese contexto político y social, el tema de los Derechos Humanos desapareció de la agenda política y de la opinión pública. Comenzaría a reinstalarse recién siete años después, en el transcurso de los años 1996 y 1997. Mientras tanto, Familiares afrontó su propio proceso de crisis y recomposición. De esto trata el siguiente capítulo.

* Entrevista a Hortensia Pereira.

** Entrevista a Luz Ibarburu.

*** Entrevista a Luisa Cuesta.

Capítulo Tercero

De la derrota a la Comisión para la Paz (1990-2003)

Silenciamiento y olvido (1990-1995)

El triunfo de la papeleta amarilla, generó un aplacamiento general de la lucha relacionada con las violaciones a los DDHH por parte de los agentes de la dictadura. El tema de la desaparición forzada dejó de ocupar el lugar central que había ocupado desde 1985 en la agenda político-social. La posibilidad de la justicia había caducado.

En Madres y Familiares, una vez asimilada la derrota se reencausaría la lucha, reformulando las consignas desde aquella que había pautado el eje de su accionar durante los primeros años de la apertura democrática ("verdad, justicia y nunca más"), hacia otra que incorporaba las nuevas coordenadas legales ("verdad, memoria y nunca más"). El destinatario de los reclamos había cambiado: los Poderes Judicial y Legislativo no tenían nada que hacer; ahora todo el accionar debía apuntar hacia el Poder Ejecutivo, en cuyas manos habían quedado depositadas las reducidas posibilidades de avanzar en la causa de los desaparecidos. El escenario de la lucha también se modificó: reducidos dramáticamente los espacios interiores, la denuncia internacional adquirió una relevancia similar a la que había tenido durante la dictadura, en los tiempos de gestación de las organizaciones que confluyeron en Familiares.

Pero primero debió remontarse el impacto del golpe inicial que significó el resultado del referéndum. En el entorno de desilusión provocado por esa derrota, Familiares sufrió una deserción muy importante, al punto que durante un tiempo largo el grupo quedó reducido a apenas cuatro miembros. En la primera mitad de los noventa las acciones se concentraron en el exterior, realizando denuncias ante organismos internacionales, participando en seminarios y congresos.

Por su parte, los gobiernos de los años noventa, a través de una política de omisión y silencio, violaron sistemáticamente la aplicación del artículo 4 de la Ley de Caducidad. Este había establecido que los jueces actuantes debían remitir al Poder Ejecutivo las denuncias y testimonios presentados hasta la fecha de promulgación de la ley, para que aquel realizara las investigaciones relativas a las desapariciones.

Obviamente, en el nuevo contexto planteado por el resultado del referéndum, pretender el enjuiciamiento y penalización de los actos perpetra-

dos por militares responsables de delitos de lesa humanidad no tenía sentido. Pero sí pasó a tenerlo el hecho de exigir al Poder Ejecutivo el cumplimiento de la responsabilidad de realizar las investigaciones sobre el paradero de los desaparecidos que habían sido denunciadas ante la Justicia, cuyos poderes en la materia habían sido caducados por decisión de la cúpula política tradicional primero y por voluntad popular luego.

En la segunda mitad de los ochenta, los reclamos de Madres y Familiares se habían resumido en cinco preguntas: ¿cómo?, ¿cuándo?, ¿dónde?, ¿por qué?, ¿quiénes? Ratificada la Ley de Caducidad, las cinco preguntas se mantuvieron aunque otro era el poder del Estado que debía buscar las respuestas y ya no se podría juzgar ni castigar a los responsables de las desapariciones. Sin embargo, la primera acción de Familiares tras la derrota insistió, con la obstinada persistencia que ha recorrido toda la historia del grupo, en aquel reclamo: *"Salimos a pintar todas las calles con nuestra flor*... y un ¡Habrá Justicia!, como forma de decir 'no nos derrotaron'".***

¿Vale la pena continuar?

Ante la derrota, el grupo sufrió una inmediata crisis de participación. La desilusión y el sentimiento de frustración llevaron a que la mayoría de sus integrantes dejase de concurrir a las habituales reuniones de los días lunes, que se venían realizando en el subsuelo del local del Servicio Paz y Justicia, ubicado en la calle Joaquín Requena y Colonia, en Montevideo. Recuerda Amalia González que: *"... mucha gente... quedó con el alma por el piso, se retiró y quedamos muy pocas. A veces nos reíamos; decíamos que parecíamos los tres mosqueteros, porque al final éramos Luisa, Milka, Hortensia y yo (...)".*

Al mismo tiempo, en ese reducido y persistente grupo, la frustración y la crisis, ambientaron una discusión crucial, y radical: ¿debía Familiares seguir? o definitivamente, ¿debía disolverse? Algunos de sus integrantes sostuvieron que no valía la pena continuar, que, en todo caso, se podían realizar actividades entre los familiares, pero que no tenía sentido persistir en la acción colectiva orientada hacia la denuncia y el reclamo. Otros, en cambio, sostuvieron que la lucha debía continuar, que el grupo debía seguir funcionando y que, a pesar de la vigencia de la Ley de Caducidad, existían otras actividades y aportes que podían hacerse por la causa de los desaparecidos. Esta última fue la postura que finalmente predominó y de la cual contamos con testimonios. Aunque ninguno de los protagonistas que logramos entrevistar para esta investigación logró recordar cómo fue tomada la decisión,*** es altamente probable que, en un contexto de dispersión, ésta se haya producido por la vía de los hechos: simplemente,

* Se refiere al símbolo utilizado como logotipo del grupo desde su unificación: una margarita negra a la que le falta uno de sus pétalos, luciendo por debajo, en letra minúscula, el nombre "Madres y Familiares de Detenidos" y, más abajo, en letra mayúscula, "DESAPARECIDOS".

** Entrevista a Javier Miranda.

*** Lamentablemente, nuestros intentos para recabar el testimonio de Sara Méndez –que otros señalaron como una protagonista relevante de la discusión referida– no pudieron concretarse en una entrevista.

quienes no creían que tuviera sentido continuar abandonaron el grupo y quienes pensaban que Familiares debía mantenerse y actuar continuaron asistiendo a las reuniones de los días lunes.

Luisa Cuesta se encontraba entre quienes se siguieron reuniendo en el sótano de la calle Requena, defendiendo la posición de que Familiares debía mantenerse a pesar de la derrota: *"Lo importante era seguir en la lucha ...no podíamos bajar los brazos, de eso estábamos convencidas las que seguimos, que no debíamos dejar, que la lucha tenía que seguir por más que nos dijeran que estábamos muertos... La pregunta mía era ¿qué hacemos con el tema?, ¿cómo luchamos por los desaparecidos si cerramos la puerta?... nosotros éramos quienes representábamos la lucha por los desaparecidos y éramos los únicos que íbamos a seguir esa lucha... Y bueno, muchas compañeras quedamos. Y seguimos yendo, ahí, al sótano".*

Por su parte Hortensia Pereira recuerda que Luisa fue quien llevó la voz cantante ante los planteos de disolver el grupo: *"Luisa fue la primera que saltó como un resorte, que salió y dijo que no, que ¡qué esperanza!... Yo dije que estaba completamente de acuerdo con ella, la apoye enseguida y después hubieron otras voces... que apoyaron y otras que guardaron silencio".*

Según Javier Miranda quienes integraban el "núcleo duro" que mantuvo la continuidad de la agrupación en aquellos momentos de desánimo y dispersión *"eran Luisa, Milka y, Amalia, básicamente esas tres. Estaba como secretaria María del Huerto Vingali que yo creo que fue muy buena para Familiares... era la persona que hacía las funciones de secretaría administrativa..., tenía un sueldo que eran vintenes, pero era quien mantenía abierta la puerta y además era un factor de aglutinamiento, porque eran donde las viejas iban a tomar un mate, cuando digo las viejas me incluyo".*

El papel de FEDEFAM

El grupo siguió funcionando, pero la incógnita persistía: ¿cómo seguir?, ¿qué hacer? Tanto de las entrevistas realizadas como de los documentos encontrados en el archivo de Familiares surge que, en los hechos, aunque esto no haya respondido a una decisión ni a una estrategia explícitamente asumida, las actividades pasaron a desarrollarse, básicamente, en el exterior. En efecto, los documentos que testimonian este período, muestran un claro predominio de las denuncias presentadas ante organismos internacionales y una intensificación de la acción en el seno de la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos Desaparecidos (FEDEFAM), participando activamente en todos sus congresos y eventos. La actividad orientada hacia la propia sociedad uruguaya, cuya mayoría no les había acompañado en el intento de derogar la Ley de Caducidad que había legalizado la impunidad, se redujo a una mínima expresión, prácticamente insignificante. Como dice Luisa Cuesta: *"Después del Referéndum, realmente, no recuerdo haber hecho muchas movilizaciones en Familiares. Algunas hicimos, pero más que nada recibíamos visitas de estudiantes que querían saber sobre el tema así como también llevarse materiales informativos... Más o menos esa era la tarea que realizábamos. Y después, la relación con FEDEFAM, que siempre mantuvimos".*

Como su nombre lo indica, FEDEFAM es una organización no gubernamental integrada por las asociaciones de familiares de desaparecidos de países latinoamericanos. Fue fundada en enero de 1981, en la ciudad de San José de Costa Rica, y está integrada por asociaciones de catorce países. El Congreso de la Federación es su máxima autoridad. Se reúne cada dos años y está constituido por delegados de todas las asociaciones miembros. Los principales objetivos de FEDEFAM son: recibir denuncias sobre casos de desaparición forzada en América Latina y el Caribe, hacer gestiones destinadas a salvar la vida y/o preservar la integridad del desaparecido, realizar denuncias ante organismos internacionales competentes, oponerse a la impunidad para los perpetradores de la desaparición forzada, contribuir en la organización e intercambio de experiencias que realizan los familiares en cada país, editar publicaciones, informes y realizar actividades para dar a conocer estas realidades.

Entre 1989 y 1996, si bien Madres y Familiares realizó muy pocas actividades en nuestro país, mantuvo, a través de FEDEFAM, un vínculo y una actividad muy fluida en el exterior, mediante la participación en encuentros regionales del Cono Sur y congresos latinoamericanos, ordinarios y extraordinarios. Por ello, vale la pena reconstruir brevemente la historia de la relación entre Familiares de Uruguay y FEDEFAM.

La filial Uruguay de la Federación fue fundada en el año 1982, a partir del grupo de Madres de Uruguayos Desaparecidos en Argentina. Fue en el período que estamos considerando, poco más de diez años después de la creación de la filial, que FEDEFAM Uruguay obtuvo, por resolución gubernamental de octubre de 1993,[68] personería jurídica. Llamativamente, Madres y Familiares carece, hasta el día de hoy, de personería jurídica propia: legalmente se trata de la filial uruguaya de FEDEFAM. Ésta, en el año 2000, fijó sede en un apartamento ubicado en la calle Nicaragua casi Avda. del Libertador, cedido por la Intendencia Municipal de Montevideo según resolución del día 3 de abril de 2000.[69] La iniciativa para conseguir este local partió de Madres y Familiares, que formuló un pedido a la IMM con el objetivo de establecer una secretaría de FEDEFAM en Uruguay y compartir el local.* Quedaba atrás una etapa dura pero entrañable de la historia del grupo, que permanece en el recuerdo de sus integrantes como "los tiempos del sótano de SERPAJ".

Triste y solitario final de los viernes en Plaza Libertad

En cuanto a las actividades orientadas hacia la denuncia y movilización dentro de Uruguay, lo sucedido con las concentraciones de los días viernes a las 19 horas en la Plaza Libertad es sintomático del estado de desmovilización y desinterés social que impregnó al tema tras el plebiscito de 1989. Como ya vimos, estas concentraciones se habían iniciado en 1984 y en la segunda mitad de los ochenta, habían llegado a constituirse en una ceremonia semanal emblemática de la causa de Familiares. Luego del triunfo

* Conversación con Oscar Urtasun y Luz Ibarburu el 26 de septiembre de 2005.

del voto amarillo, también se discutió si tenía sentido continuar con esta actividad. En un comunicado de prensa emitido diez días después del plebiscito, Familiares convocaba a continuar asistiendo los días viernes a la Plaza *"... manteniendo la lucha para que nunca más la desaparición forzada obligue a otros familiares a ocupar este lugar"*.[70]

Así fue que el acto se mantuvo, pero, poco a poco, la participación fue mermando, hasta que a fines del año 1992, terminó levantándose. Amalia González y Milka González reconstruyen de la siguiente forma este hecho revelador de la situación vivida en ese período. Amalia: *"Un grupo de nosotros quiso levantar la Plaza mucho antes de lo que se levantó. Se citó a toda la gente, a todos los familiares para decidir si seguir o no... Seguimos... pero las que íbamos éramos las de siempre, todos los que querían que siguiera no iban. Un día éramos dos para sujetar la pancarta y dijimos: no, esto no va más"*. Milka: *"... hacíamos los plantones en la Plaza Libertad, yo recuerdo que al principio teníamos muchísima gente porque eso empezó en el 1984, más o menos... cuando empezó la lucha por la amnistía, por la libertad de los presos políticos.* [En esa época] *teníamos mucha gente, muchos compañeros del grupo y la gente que se sumaba. Después* [del referéndum] *empezaron a aflojar, aflojar, aflojar y una vez estábamos nada más que Luisa y yo en la plaza con todos los carteles que teníamos, porque no aceptábamos que estuviera el cartel nuestro nada más, traíamos todos los carteles con las fotos"*.

Poco tiempo después del levantamiento de la medida, en febrero de 1993 Familiares informaba del hecho a la directiva de FEDEFAM, dando cuenta de las circunstancias y el significado de tal resolución: *"Esta tradición movilizadora se venía desarrollando desde los inicios del grupo. Con el transcurso del tiempo –y de los acontecimientos– el número de personas que participaban en la manifestación semanal fue disminuyendo, hasta quedar reducido a un muy pequeño grupo. A fines del año pasado, decidimos levantar la medida, constatada su poca eficacia en la actual etapa de lucha. Indudablemente, es una decisión dolorosa para quienes, con muchísimo esfuerzo mantuvimos durante años esa herramienta de lucha. No obstante, la realidad –la tozuda realidad– nos decidió a tomar esta resolución dolorosa, incluso en lo afectivo. No hay resignación, sino reorientación hacia nuevas formas de trabajo"*.[71]

La sesión del Tribunal Permanente de los Pueblos

La actividad más importante que Familiares desarrolló en Uruguay en el período inmediatamente posterior al referéndum, fue la Sesión Uruguay del Tribunal Permanente de los Pueblos (TPP),* que se llevó a cabo en Mon-

* El TPP es una organización internacional que tiene por tarea principal la promoción del respeto universal y efectivo de los derechos fundamentales de los pueblos. Está compuesto por 61 miembros, provenientes de distintos países, nombrados por la Fundación Internacional Lelio Basso –senador italiano que participó del tribunal internacional contra los crímenes perpetrados durante la guerra de Vietnam–, que fue creada en la ciudad italiana de Lugano, el 13 de Junio de 1976. Los integrantes

tevideo entre el 20 y el 22 de abril del 1990, un año después de la ratificación ciudadana de la impunidad. El acto inaugural se realizó en el Paraninfo de la Universidad de la República el día 20. Luego el evento se desarrolló, bajo la modalidad de talleres,* a lo largo de los dos días siguientes en la Asociación Cristiana de Jóvenes. La actividad fue convocada por Madres y Familiares, junto al Instituto de Estudios Legales y Sociales del Uruguay (IELSUR) y el SERPAJ.

Como resultado de esta actividad, se realizó una publicación conteniendo las ponencias presentadas y discutidas en los tres talleres.[72] Allí figuran, las dos ponencias presentadas por miembros de Madres y Familiares: "Los Organismos de Derechos Humanos en Uruguay", de Javier Miranda, en coautoría con Mirtha Vila y Adrián Manera, ambos pertenecientes a SERPAJ; y "El Referéndum: marco descriptivo y etapas", de Luz Ibarburu. El contenido de esta publicación evidencia la variedad de temas abordados durante el encuentro: el tipo de democracia deseable, con relación a los respectivos roles y atribuciones de las FFAA, el Poder Judicial, y los restantes poderes del Estado; los DDHH y las violaciones a los mismos; la impunidad, su marco legal, la experiencia del referéndum y el significado y consecuencias de su resultado; las estrategias de lucha contra la impunidad y en favor del respecto a los DDHH.

Para Javier Miranda, la reunión del TPP en Montevideo fue un último acto de militancia posreferéndum, tras el cual el grupo quedó reducido a una mínima expresión: *"Lo que pasó fue que, a la interna, Familiares se empieza a apagar, a desagregar, hasta que en el año 1990 hacemos una movida que yo creo que fue notable, que fue el Tribunal de los Pueblos. ... Se hace esa publicación que es una evaluación de lo que fue desde distintos puntos de vista el proceso de referéndum en el Uruguay. Creo que fue un documento valiosísimo...* [Fue] *el último gesto de Familiares... a partir de ahí realmente se convierte en un grupo mínimo... donde quedan los tres caciques yendo cada lunes de noche al sótano".*

En su interna como organización Familiares vivió y evaluó al TPP como un hecho sumamente relevante debido a que fue el primer suceso que organizaron luego de la derrota plebiscitaria, teniendo en cuenta que habían sufrido una importante deserción en la participación. Sin embargo a nivel de la opinión pública el TPP no tuvo el impacto esperado a pesar de haberse realizado una publicación.

---

del TPP son seleccionados entre personas que gozando de reputación moral indiscutible, estén en situación de ejercer la función judicial a un alto nivel, o bien sean hombres de ciencia o personalidades del mundo artístico, religioso o político. La modalidad de funcionamiento del TPP se basa en sesiones especiales realizadas en distintos países para abordar la problemática local referida a los objetivos de la organización. La sesión realizada en Uruguay en 1990 fue la N° 13. Fuente: TRIBUNAL PERMANENTE DE LOS PUEBLOS, *"1990-La Impunidad en la América Latina"*. Sesión Uruguay, 20 al 22 de abril, 1990, AMFUDD.

* Los tres talleres que se desarrollaron en el marco de la sesión del Tribunal se denominaron: "Análisis y estrategias en torno a la impunidad en Uruguay", "El Referéndum", y "El Uruguay impune".

Los niños desaparecidos

La búsqueda de los niños secuestrados o nacidos en cautiverio ha constituido uno de los principales objetivos de Familiares.: *"Nuestra lucha se dirige a: difundir el tema nacional e internacionalmente y exigir que el gobierno uruguayo asuma la desaparición de sus ciudadanos comprometiéndose él mismo en la investigación que conduzca a su ubicación y a la restitución a los menores de su identidad y familia"*;[73] *"Los niños secuestrados con sus padres o nacidos en cautiverio, constituyen uno de los capítulos más trágicos del pasado reciente. La búsqueda hasta encontrarlos y restituir su identidad secuestrada y adulterada, continua siendo un objetivo primordial"*.[74]

Las actividades desplegadas eran básicamente conferencias de prensa en las que se explicaba la situación de cada niño desaparecido, concentraciones en la Plaza Libertad, jornadas en el Día del Niño, campañas de adhesión a nivel nacional e internacional. Ante la omisión del gobierno nacional, en coordinación con las Abuelas Plaza de Mayo, se promovió la búsqueda y se brindó asesoramiento a cada familia. Como resultado de esta coordinación se logró ubicar y recuperar la identidad de la mayoría de los niños buscados.* *"Quizás la parte más dolorosa, para los que emprendimos la búsqueda de nuestros niños –abuelas en su mayoría y algunos padres y madres– fue la de entender el papel que debíamos cumplir, ya que no había un Estado pos dictadura, que asumiera esa búsqueda. Es por eso que hasta el día de hoy, todos los chicos restituidos lo fueron por acción de los familiares y las instituciones humanitarias pero no por la de quien tiene la obligación y los medios para realizarla."*[75]

Los 15 años de Mariana y su posterior aparición

El 22 de marzo de 1990 Mariana Zaffaroni Islas** cumplía sus 15 años. Ante ello Madres y Familiares organizó una campaña de divulgación. Se realizaron actuaciones en teatros del centro y en distintos barrios de la capital. Fueron invitados músicos, recitadores, murguistas y artistas de teatro.

Así lo recuerda su abuela María Ester: *"... festejamos los 15 años de Mariana y distintas agrupaciones barriales hicieron actos. Por ejemplo me acuerdo de Colón porque era donde yo vivía que pusieron naranjas colgadas de los árboles, llenaron la plaza de flores y de retratos. Y en todas las plazas, en casi todas las plazas de Montevideo, donde había un grupo con*

* Además de los casos mencionados a continuación en el texto, durante el período analizado en este capítulo, fueron recuperados Carlos D'Elía Casco y Andrea Hernández Hobbas. El primero era hijo de Julio D'Elía y Yolanda Casco, secuestrados en Buenos Aires el 22 de diciembre de 1977. Su madre estaba embarazada de 8 meses y medio. Carlos nació en el "pozo de Banfield" en enero de 1977. En 1995 le fue restituida su identidad. Por su parte, Andrea Hernández Hobbas, nació en Montevideo el 30 de noviembre de 1972, hija de Nelson Hernández y Lourdes Hobbas, su identidad fue restituida el 15 de diciembre de 1998. Ambos fueron ubicados por Abuelas de Plaza de Mayo. *A todos ellos*, p. 523.

** Hija de Jorge Zaffaroni y María Emilia Islas, nació el 22 de marzo de 1975, a los 18 meses de edad fue secuestrada junto a sus padres de su domicilio.

impulso, se había hecho una cosa por Mariana, por sus 15 años. Y en el Galpón hicieron una especie de acto".

Luego de una incansable búsqueda encabezada por su abuela materna y un arduo trabajo de denuncia por parte de Madres y Familiares y las Abuelas de Plaza de Mayo, Mariana es encontrada en la ciudad de Buenos Aires con el nombre de Daniela Romina Furci. La niña había sido apropiada por Miguel Ángel Furci, agente de inteligencia. En el año 1992 se pudo llegar al paradero de Mariana siendo restituida su identidad por la justicia argentina: *"... hallada como Daniela Romina Furci, en realidad es Mariana Zaffaroni Islas...* [ordena se] *proceda a la inmediata anulación de la Partida de Nacimiento ... a nombre de Daniela Romina Furci".**

Una vez restituida la identidad de Mariana, Madres y Familiares expresó: *"Después de una lucha de 16 años, el grupo de Madres y Familiares de Uruguayos de Detenidos Desaparecidos desea compartir con el pueblo uruguayo la inmensa alegría que significa que Mariana Zaffaroni Islas haya recuperado su identidad. Queremos señalar el trabajo realizado por las Abuelas de Plaza de Mayo que fue de vital importancia en nuestra búsqueda. Asimismo hacer público el reconocimiento y el apoyo a la respuesta que sentimos en todo momento de nuestro pueblo".*[76]

*El caso Simón Riquelo***

El 15 de junio de 1989, ante la presunción de que un menor, que vivía en Montevideo con otra identidad (Gerardo Vázquez) fuera su hijo, los padres de Simón Gatti Méndez presentaron una denuncia ante el Juez de 5° turno solicitando que él mismo se realizara un examen genético. Transcurridos 6 meses de esta solicitud sin que la Justicia resolviese ordenar la prueba solicitada, Madres y Familiares hizo público un volante titulado "Dele su mano a Sara y Simón. Simón sigue secuestrado. La justicia no responde" convocando a una concentración en la Plaza Libertad a las 18 horas.

En el año 1991, Familiares organizó varias actividades de difusión del caso exigiendo, sin éxito, que la Justicia ordenase la realización de la prueba solicitada. Se realizaron tres conferencias de prensa los días 10 de enero, el 18 de abril y el 3 de mayo.[77] En mayo, en el Día de la Madre, se lanzó una campaña de adhesión por la recuperación de Simón. Para ese entonces, el Tribunal de Apelaciones no hizo lugar al recurso presentado para imponer la prueba genética, cerrando la posibilidad de avanzar por ese camino.

Recién en el año 2000 el Presidente Batlle logró persuadir al joven para que se realice los exámenes de ADN. Estos tuvieron resultado negativo. Debido a la negativa de la Justicia para ordenar el estudio genético, los

* Fallo del Juez Federal Roberto Marquevich el día 22 de junio de 1992. Tomado de Folleto Informativo sobre Mariana Zaffaroni. MFUDD, sin fecha, AMFUDD.

** Simón Gatti Méndez, hijo de Mauricio Gatti y Sara Méndez, registrado en Buenos Aires con el apellido Riquelo por razones de seguridad, fue secuestrado junto a su madre el 13 de julio de 1976 cuando tenía 20 días. Conoció su verdadera identidad 27 años después.

padres de Simón perdieron 14 años tras una pista que se comprobó que no era cierta. Finalmente, Simón sería encontrado en Argentina, en el año 2003: *"Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos queremos expresar públicamente nuestra emoción y nuestra alegría por la noticia del probable encuentro entre Sara y Simón. Sara, madre incansable en su esfuerzo denodado y suficiente, lleno de injustos obstáculos, merece abrazarse por fin con su hijo. Este reencuentro alienta nuestra lucha por verdad y justicia"*.[78]

Críticas desde el exterior

En el año 1992 la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la OEA observó al gobierno uruguayo, señalando la incompatibilidad de la Ley de Caducidad con los tratados internacionales firmados por el país. Por resolución N° 29/92 la CIDH estableció que esa ley era incompatible con el artículo XVIII de la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, y con los artículos 1, 8 y 25 de la Convención Americana de DDHH. Por la misma resolución, la CIDH recomendó al gobierno habilitar las investigaciones correspondientes y otorgar compensaciones por las violaciones a los DDHH a quienes las solicitasen.

Ante estas observaciones, el gobierno uruguayo reivindicó su posición en la materia, defendiendo la Ley de Caducidad y su aplicación en los siguientes términos: *"A nadie puede escapar que, bajo ciertas circunstancias, en un tiempo y país dados, investigar hechos del pasado, que no han podido evitarse, es tanto como revivir el enfrentamiento entre personas y entre grupos. Y esto, por cierto, no contribuye al reencuentro, a la pacificación y al fortalecimiento de la institucionalidad democrática. ... En suma: el Gobierno constitucional del Uruguay no ha incumplido obligación internacional alguna en cuanto refiere a la investigación de los hechos denunciados, y ha ceñido su conducta en esta materia a lo dispuesto por la Ley N° 15.848, sancionada con el objetivo fundamental, se ha reiterado, de preservar las instituciones democráticas"*.*

Con el objetivo de difundir el Informe de la CIDH dentro de Uruguay, Familiares, SERPAJ y IELSUR, organizaron el seminario titulado "Impunidad y derechos humanos", los días 27 y 28 de noviembre del año 1992, con el apoyo de la rama Uruguay de la Asociación Americana de Juristas, el Colegio de Abogados del Uruguay, el Centro de Estudiantes de Derecho y la Facultad de Derecho. Las ponencias, los debates y las conclusiones fueron publicadas en forma de libro en el año 1992.[79]

* Presentación del gobierno de la República Oriental del Uruguay ante el informe 29/92 de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA, 18/11/91. Tomado de "Desaparecidos. La coordinación represiva", *Cuadernos de Denuncia*, PIT-CNT, Montevideo, 1998, p. 60.

La lenta recuperación de las voces y la memoria (1996-1999)

En el año 1996 el legado del reciente pasado autoritario en materia de violaciones a los DDHH y, en particular, la cuestión de los desaparecidos, comenzó a reinstalarse en la agenda política y social. Ello fue resultado de sucesos nacionales que se enmarcaron en un nuevo contexto internacional con relación al tema.

Las "declaraciones" de 1995 y 1996, dentro y fuera del país

En España, el ex capitán de corbeta (R) argentino Rodolfo Scilingo declaró el 10 de marzo del año 1995 ante el juez Baltasar Garzón, reconociendo la práctica de los "vuelos de la muerte", en los cuales los prisioneros políticos eran arrojados vivos al Río de la Plata con lastres desde aviones. En Argentina, en 1997, el general Martín Balza, Jefe del Ejército, reiteró declaraciones que había realizado en el año 1995: *"Tenemos que reconocer nuestros errores y el Ejército los ha reconocido (...) no hay que olvidar el pasado porque el que olvida el pasado puede tener como castigo ver cómo se repite"*.* En Inglaterra, la prisión domiciliaria del general Augusto Pinochet, impuesta por la justicia británica en abril de 1998 a partir de una solicitud del ya mencionado juez Garzón, recolocó el tema de las violaciones a los DDHH perpetradas por las dictaduras del Cono Sur en la agenda internacional, impactando en la opinión pública y el sistema político tanto en Chile como en Argentina, Paraguay y Uruguay.

En el ámbito nacional, una carta abierta publicada en la prensa montevideana y posteriores declaraciones del Capitán de Navío (R) Jorge Tróccoli volvieron a generar controversias que replanteaban el tema desaparecidos en el debate público. En una carta enviada a la prensa el marino uruguayo reconocía la existencia de desaparecidos en términos particulares: *"... no soy un hipócrita: reconozco que las FFAA a las que pertenecí, lo saben y lo hicieron. Por lo tanto, como un integrante más asumo también los muertos y los desaparecidos. Pero, ¡por favor!, por la propia dignidad del combatiente, no los llamen desaparecidos, todos sabemos que murieron defendiendo lo suyo"*.** El militar retirado proponía un diálogo entre los "ex combatientes" con el objetivo de "ganar la paz".

La carta y las declaraciones de Tróccoli le valieron el rechazo de sus camaradas, que consideraron su gesto como una traición, y tuvieron un efecto revulsivo en el campo de las organizaciones de DDHH. En un libro que escribió meses después,[80] en el correr del mismo año, Tróccoli reconocía que su propuesta había generado efectos contrarios a los que se había propuesto, por cuanto fue rechazado entre los militares y los familiares de las víctimas de la represión, e ignorado por el gobierno. Pero, en ese libro, también reconocía un hecho que, a la luz de los sucesos posteriores, no

* Discurso pronunciado por el general Martín Balza, en marzo de 1997, reiterando la autocrítica militar expresada en el año 1995. *Brecha*, 27 de marzo de 1997, p. 4.

** Carta abierta del capitán de navío (R) Jorge Tróccoli, *Brecha*, 10 de mayo de 1996, p. 6.

deja de ser importante recordar: el único que en el ámbito político habría tomado en serio su propuesta "para ganar la paz" había sido, según Tróccoli, el entonces senador Jorge Batlle.

En Familiares, la visión de Tróccoli acerca del proceso de la dictadura y las desapariciones generó un fuerte rechazo. En primer lugar, por su caracterización de la dictadura como el resultado de una guerra en la cual pelearon dos bandos. En segundo lugar, por la identificación de los desaparecidos como "combatientes". En tercer lugar, por el expreso no arrepentimiento por la práctica de la tortura como instrumento de la represión, por parte de quien se colocaba como "un profesional de la violencia". Sin embargo, este rechazo no llegó a exteriorizarse, puesto que no se le atribuyó mayor trascendencia a sus declaraciones, al punto que Familiares no emitió ningún tipo de pronunciamiento público al respecto. Se estimó que el único objetivo de Tróccoli era tener un protagonismo a nivel personal, pero no aportar a una solución para el tema, debido a que no dio ningún dato nuevo ni relevante. En contraste, sí habían sido consideradas de gran importancia las declaraciones de Scilingo, debido a que aportaba información sobre el destino de los desaparecidos.*

La conmemoración del 20 de mayo de 1996 y las "iniciativas" de 1997 y 1998

Pero, las declaraciones de Tróccoli no constituyeron el único hecho de ese año que hizo que el tema de los desaparecidos cobrara, tras cinco años en que había predominado el silencio y el olvido del asunto, un notorio estado público. Al cumplirse los veinte años del asesinato en Buenos Aires de Zelmar Michelini, Héctor Gutiérrez Ruiz, Rosario Barredo y William Whitelaw, Madres y Familiares convocó, junto al Nuevo Espacio, a la primera "marcha del silencio", como acto de recordación y, al mismo tiempo, de reclamación del cumplimiento del artículo 4° de la Ley de Caducidad. La convocatoria logró una gran participación ciudadana y tuvo un fuerte impacto público. Desde entonces, cada 20 de mayo se ha reiterado en Montevideo esta marcha del silencio, con un recorrido fijo a lo largo de la Avda. 18 de Julio, en el tramo comprendido entre la Plaza a los Detenidos Desaparecidos en América Latina (ubicada en la intersección entre las calles Jackson y Rivera) y la Plaza Libertad.

La idea de su realización había surgido desde filas del Nuevo Espacio.** Los legisladores de ese partido, Rafael y Felipe Michelini, senador y diputado respectivamente, hijos de Zelmar Michelini, propusieron su ejecución a Madres Familiares. El grupo aceptó la propuesta y asumió un rol protagónico en la convocatoria y en el despliegue de la marcha, que desde

* Conversación con Oscar Urtasun y Luz Ibarburu el 26 de septiembre de 2005.

** El protagonismo del Nuevo Espacio en el relanzamiento del tema desaparecidos, y la relativa pasividad del Frente Amplio frente al mismo no era una novedad. Tras la derrota de 1989, el FA prácticamente eliminó el tema de su prédica y accionar concretos, no así de su programa. La campaña para las elecciones nacionales de 1994 puso en evidencia que el único partido que mantenía este tema como un asunto prioritario era el Nuevo Espacio.

entonces se transformó en una ceremonia anual de recordación y reclamo por los desaparecidos: *"Tomamos esa fecha porque el primer año, quien llamó a la organización de la marcha fue el Nuevo Espacio... los hijos de Michelini... llamaron a todos los organismos de Derechos Humanos para organizar esa marcha. Una marcha que después se ha transformado en una marcha por los desaparecidos, pero es la fecha en que asesinaron a Michelini, Gutiérrez Ruiz, Withelaw y Barredo"*.*

Como resultado de esta recolocación del tema en la agenda política, a partir del año 1997, tomaron estado público diversas iniciativas para la búsqueda de una solución que permitiese avanzar en el esclarecimiento del destino de los desaparecidos. El senador Rafael Michelini, propuso en 1997, la conformación de una "Comisión de Verdad" que estaría integrada por juristas, representantes de organizaciones de DDHH y militares en actividad. El mismo año monseñor Pablo Galimberti propuso un "ámbito de mediación de la iglesia" en la que la Iglesia Católica se ofrecía para recibir los testimonios de los militares acerca de los desaparecidos, para trasladar las informaciones brindadas al gobierno, manteniendo el secreto de la fuente.

Al año siguiente, el ex líder tupamaro Mauricio Rosencof propuso una negociación directa entre tupamaros y militares. Finalmente, también en 1998, el diputado del FA Víctor Semproni planteó una iniciativa para un "acuerdo entre el Estado y los militares" a través del cual estos últimos suministrarían la información relativa a los desaparecidos. Ninguna de estas propuestas fue acogida favorablemente en el gobierno de la época, la segunda administración encabezada por Julio María Sanguinetti, ni logró apoyos consistentes en el sistema político. Por ello ninguna de ellas tuvo andamiento, pero no es descabellado pensar que fueron antecedentes que pudieron haber inspirado, tras las elecciones celebradas al año siguiente, la posterior creación de la Comisión para la Paz por parte del Presidente Jorge Batlle, quien en la época en que circularon estas propuestas fallidas, se desempeñaba como senador del partido de gobierno.

La petición de 1997: una movida estratégica

En este nuevo contexto, y ante el incumplimiento por parte de los sucesivos gobiernos del artículo 4° de la Ley de Caducidad, el 16 de abril del año 1997 en ocasión del 8° aniversario del referéndum confirmatorio de la ley, Familiares presentó un recurso de petición ante el Poder Ejecutivo, haciendo uso de las previsiones contenidas en los artículos 30 y 318 de la Constitución de la República.

El artículo 30 establece que: *"Todo habitante tiene derecho de petición para ante todas y cualesquiera autoridades de la República"*. Del mismo se desprende que cualquier habitante puede presentarse ante organismos del Estado y solicitarle una petición. En este caso concreto ante el Poder

* Entrevista a Luisa Cuesta y Luz Ibarburu el 12 de mayo de 2000, realizada por Valentina Curto para la monografía final de la Licenciatura en Ciencia Política "Las violaciones a los derechos humanos en Uruguay: una visión desde la ciencia política", Montevideo, 2002.

Ejecutivo pidiéndole que lleve adelante una investigación. En forma complementaria, el artículo 318 expresa que: *"Toda autoridad administrativa está obligada a decidir sobre cualquier petición que le formule el titular de un interés legítimo en la ejecución de un determinado acto administrativo, y a resolver los recursos administrativos que se interpongan contra sus decisiones, previos los trámites que correspondan para la debida instrucción del asunto, dentro del término de ciento veinte días. A contar de la fecha de cumplimiento del último acto que ordene la ley o el reglamento. Se entenderá desechada la petición o rechazado el recurso administrativo, si la autoridad no resolviera dentro del término indicado".*

El objetivo inmediato de la petición consistía en obligar al Poder Ejecutivo a pronunciarse, acerca de la solicitud de realización de las investigaciones necesarias para responder cuatro preguntas básicas ¿cómo ocurrió?, ¿cuándo?, ¿dónde? y ¿por qué? Esta formulación entrañaba un cambio no menor en los reclamos de familiares: la quinta pregunta que acompañaba a éstas desde el comienzo de la lucha por los desaparecidos –¿quién?– quedaba a un lado, como un recurso táctico que ampliara la base de sustentación social y política tan disminuida desde la derrota de 1989: *"... introdujimos la acción de petición, la cual era muy convincente. No nos basamos solo en el artículo cuarto de la Ley de Caducidad, nos basamos en la declaración sobre desapariciones forzadas, que ya estaba aprobada. Nos basamos también en cuestiones éticas, ahí aparece por primera vez explícito que hay resolver este tema porque el Estado uruguayo, ni siquiera se ha molestado en resolver los problemas prácticos jurídicos que genera la desaparición, problemas sucesorios que hoy están en debate. Todo eso está naciendo de ahí, por eso es que para mí la petición es un antecedente clave. Pero además es clave porque Familiares aparece públicamente con una fuerte presencia en la prensa y con el '¿Quién?' retirado".**

La eliminación del ¿quién? para Javier Miranda, en conversación mantenida el 26 de septiembre de 2005: *"... es deliberada,* [con ello] *le damos una fuerte carga humanitaria a nuestro discurso. ... Hay una opción estratégica: hicimos una fuerte apuesta al terreno humanitario y definimos dos ejes en la lucha contra la desaparición forzada, una vertiente histórica, social, colectiva y una vertiente individual y estrictamente humanitaria".* Fue una decisión unánime del pequeño núcleo que entonces animaba la continuidad de la asociación, lo cual facilitó el acuerdo en torno a un punto que no era sencillo, con la idea de que lo prioritario era *"dar una batalla ideológica que se ganaba en el terreno humanitario".*

Esto fue resultado de una nueva estrategia que intentaba separar dos aspectos en la lucha por la verdad: por un lado, el humanitario, que se optó por privilegiar pues era el que permitiría generar una mayor sensibilidad hacia el reclamo, que tenía como sujeto principal al familiar; por otro lado, el social o político, que tenía como objeto a la desaparición como fenómeno en el contexto del autoritarismo. Por ello, entre los fundamentos de la decisión de ejercitar el derecho de petición, se invocaban básicamen-

* Entrevista a Javier Miranda.

te dos aspectos vinculados al conocimiento de la verdad. En primer lugar, lo que se denominaba "verdad concreta", de corte estrictamente humanitario: la determinación del paradero de los desaparecidos. En segundo lugar, la "verdad histórica", que alude a la dimensión social y política de la desaparición como fenómeno histórico vinculado a la experiencia autoritaria: el conocimiento del pasado y la preservación de la memoria, como uno de los sustentos de la democracia y la convivencia pacífica en el presente y hacia el futuro.

Mediante la interposición de este recurso constitucional, Familiares exigía una investigación exhaustiva destinada al esclarecimiento de la suerte corrida por los desaparecidos y la determinación de su paradero. Esta investigación debía ser realizada por un grupo de personas que den garantías suficientes de idoneidad, independencia e imparcialidad. Los fundamentos esgrimidos pueden resumirse en tres ideas centrales: el cumplimiento del artículo 4° de la Ley de Caducidad, que establece la realización de una investigación, la cual debía realizarse por un órgano idóneo, independiente e imparcial; las razones humanitarias y éticas, sintetizadas en la necesidad y el derecho de saber qué sucedió con sus familiares; la resolución de la CIDH de la OEA reclamando al gobierno uruguayo la inclusión en el derecho positivo del delito de desaparición forzada, así como la solicitud formulada al Poder Ejecutivo uruguayo en el sentido de dar cumplimiento al artículo 4° de la Ley de Caducidad (resolución 29/92).

El objetivo mediato de la presentación del recurso, buscaba descongelar la situación en que había caído el tema durante la segunda presidencia de Julio María Sanguinetti, aprovechando el nuevo contexto y sensibilidad hacia la cuestión de los desaparecidos que habían generado las declaraciones y hechos externos e internos de 1995 y 1996. No se esperaba una respuesta positiva, sino la puesta en marcha de una sucesión de hechos que obligasen el pronunciamiento de los poderes públicos y la recolocación del tema en la opinión pública: *"La idea fue: ...hago ejercicio del derecho de petición, obligo al Poder Ejecutivo a contestarme necesariamente, ...ya sea porque me conteste expresamente... o porque deja vencer el plazo y eso implica una denegatoria. Lo que hacíamos era generar un hecho político... y si el Ejecutivo nos decía que no, ya sea expresamente o de forma tácita, ...empezamos una vía de recursos administrativos que terminaba en Tribunal de lo Contencioso Administrativo. Ese fue el cálculo y así fue como efectivamente sucedió, el Ejecutivo nos dice que no a la petición y le interpusimos un recurso de revocación..."*.*

Una vez presentado el recurso de petición, se lanzó, con un acto realizado en el Paraninfo de la Universidad de la República, una campaña de recolección de firmas en su apoyo. Con la adhesión de 30 organizaciones sociales y políticas y de 100 personalidades de diversos ámbitos, se recabaron 50.000 firmas que suscribieron una carta dirigida al Presidente de la República Julio María Sanguinetti, que fue entregada el día 9 de septiembre de 1997 en la sede de la Presidencia, en el Edificio Libertad. El objetivo de esta campaña era difundir los problemas jurídicos que deriva-

* Entrevista a Javier Miranda.

rian del delito de desaparición forzada, hacer pública la interposición del recurso de petición y presionar al Poder Ejecutivo para pronunciarse acerca del pedido. Éste emitió su respuesta el 29 de diciembre de 1997, último día del plazo constitucional previsto a tal fin, en los siguientes términos *"... se ha configurado la denegatoria ficta de la petición formulada el 16/04/97 por los gestionantes"*.* Esta respuesta habilitó a los peticionantes a oponer un recurso de revocación, para completar la vía administrativa, permitiendo la acción de nulidad del mismo ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA). El 27 de julio del año 1998 Madres y Familiares presenta este recurso solicitando que: *"... dicha cuestión formal sea desestimada"*.**

Más allá de la negativa del gobierno, que de todas formas se daba por descontada, la utilización del derecho de petición fue otro hecho que, junto a los ya mencionados, contribuyó a la reactivación del tema desaparecidos en la segunda mitad de los años noventa. Además, constituyó un punto de inflexión en la forma de accionar de Madres y Familiares, un cambio de estrategia: sus reclamos comenzaron a exceder la demanda de cumplimiento del artículo 4° de la Ley de Caducidad, incorporándose la solución a los problemas jurídicos derivados de la desaparición, esgrimiéndose razones de índole histórica, humanitaria y ética. Desde el punto de vista político, este recurso obligó al Poder Ejecutivo a pronunciarse públicamente, tras años de silencio apoyado en el argumento de que, con la Ley de Caducidad, el tema había quedado resuelto y que más valía olvidar que mirar atrás. Para Familiares, después de la marcha de mayo de 1996, fue la segunda acción posterior a la derrota de 1989 que tuvo un fuerte impacto público.

El Memorial de los Desaparecidos

En el mes de agosto del año 1998 se inició una campaña para la construcción de un Memorial de los Detenidos Desaparecidos. Fue una iniciativa de Madres y Familiares, el legislador Manuel Singlet*** y el Intendente de Montevideo Mariano Arana. Aprobada por la Junta Departamental de Montevideo, en el año 1999 se convocó a un concurso de proyectos. En el año 2000, el presidente Jorge Batlle declaró la construcción del Memorial como obra de interés nacional.[81]

La IMM planteó dos posibles lugares para su construcción, entre los que Familiares escogió su emplazamiento en el Parque Carlos Vaz Ferreira, en el Cerro de Montevideo. En palabras de Amalia González: *"... yo estaba de acuerdo en que se hiciera en el Cerro. Me parecía que era el lugar ideal. Teníamos dos sitios: uno en el Cerro y el otro en la rambla del Buceo, en la Aduana*

* Respuesta al Derecho de Petición. Presidencia de la República Oriental del Uruguay. Ministerio del Interior. Ministerio de Defensa Nacional. Montevideo 29 de diciembre de 1997, AMFUDD.

** Recurso acción de nulidad (ficha N° 243/98) presentado por Madres y Familiares ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo el día 27 de julio de 1998, AMFUDD.

*** Movimiento Nacional de Rocha, Partido Nacional.

de Oribe. Se eligió el Cerro por ser un lugar emblemático de las luchas populares. Nos parecía que en la rambla iba a ser un pasaje de autos".

La obra, dirigida por los arquitectos Martha Kohen y Ruben Otero, fue financiada por medio de una campaña de recolección de fondos a través de una cuenta bancaria y tres líneas telefónicas para donaciones. Esta campaña estuvo encabezada por una "Comisión Pro Memorial", integrada por 33 miembros, entre los que, además del representante de Familiares Javier Miranda, había personalidades vinculadas al arte, el deporte, la política, la religión, el periodismo.* Luego de más de un año de trabajo, el Memorial fue inaugurado oficialmente el 10 de diciembre de 2001.**

Paradójicamente, en el seno de Familiares, el proceso de construcción del Memorial, que habían impulsado, se vivió con cierta distancia, más allá de la participación de su representante, Javier Miranda, en la "Comisión Pro Memorial". Recién una vez que se inauguró la obra se le otorgó la debida importancia.***

El objetivo principal de la construcción del Memorial era la reparación simbólica a las víctimas, que la política de los gobiernos posdictatoriales había pretendido condenar al olvido: *"El Memorial implica un paso más en la búsqueda de mecanismos de reparación a las víctimas de una de las más graves violaciones a los derechos humanos".*[82] Se trataba, además, mediante su construcción, de erigir, en un espacio público de la ciudad, una representación simbólica del terrorismo de Estado implantado por la dictadura, para contribuir, mediante su rememoración colectiva, a fortalecer las bases del "nunca más" al autoritarismo y fortalecer la apuesta y la esperanza en una convivencia fundada en el respeto, la tolerancia y la justicia: *"A pesar de lo doloroso del tema que da origen a este Memorial, no queremos que sea un sitio de tristeza. Queremos que prevalezca el espíritu que anima a quienes lo han impulsado y a quienes lo están llevando adelante; un espíritu de justicia, de solidaridad, de respeto".*****

* Los integrantes de la "Comisión Pro Memorial" eran: Jacinta Balbela, Mario Benedetti, Jorge Brovetto, José Carbajal, Tabaré Caputti, Pablo Galimberti, Elisa Dellepiane, José D'Elía, Héctor Florit, Enzo Francescoli, Armin Ilhe, Ignacio Iturria, Rabino Kripper, Héctor Lescano, Samuel Lichtenzstenj, Carlos Maggi, Gregorio Martirena, Javier Miranda, Víctor Hugo Morales, Fernando Morena, Juan Martín Posadas, Ruben Rada, Matilde Rodríguez Larreta, Líber Seregni, Luis Pérez Aguirre, Rodolfo Sienra Roosen, Manuel Singlet, Héctor Tosar, Eduardo Touyá, Víctor Vaillant, Idea Vilariño, Alberto Zumarán y China Zorrilla.

** Por sus cualidades arquitectónicas y paisajísticas, el Memorial obtuvo reconocimientos internacionales. Fue distinguido con el Primer Premio compartido, Categoría Arquitectura Paisajística Internacional. Bienal de Arquitectura de Quito. En septiembre de 2003, fue seleccionado como Obra por el Consejo Consultivo de la 5a. Bienal Internacional de Arquitectura y Diseño de São Paulo.

*** Conversación con Luz Ibarburu, Oscar Urtasun y Javier Miranda el 26 de septiembre de 2005.

****Palabras pronunciadas por Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos en la ceremonia oficial de inauguración de la obra construida el 10 de diciembre de 2001. Folleto informativo sobre Memorial a los Detenidos Desaparecidos "Verdad, Memoria, Justicia y Nunca Más", Comisión Pro Memorial de los Detenidos Desaparecidos. Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos, AMFUDD, diciembre 2001.

El lugar elegido así como también los materiales utilizados para la construcción se nutren de significados y simbolismos. Los árboles que rodean al memorial simbolizan el apoyo de la sociedad a la búsqueda de la verdad. El piso rocoso representa la verdad; su estado rústico, la búsqueda de la misma; su irregularidad, la incomodidad que el tema provoca. Los muros de vidrio transparentes que contienen los nombres de los desaparecidos, simbolizan la vida y su fragilidad, así como también el misterio de la desaparición.

El caso Gelman

En mayo del año 1999, el poeta argentino Juan Gelman, junto a su esposa Mara La Madrid, se reunieron en Montevideo con el entonces Secretario de la Presidencia, Elías Bluth, con el fin de solicitarle *"ayuda para conocer la verdad acerca del destino de mi nuera, María Claudia García Irureta Goyena de Gelman, y de su bebé nacido en cautiverio"*.*

María Claudia había sido secuestrada en Buenos Aires, el 24 de agosto de 1976, por un "grupo de tareas" argentino, llevada al centro de detención clandestina denominado "Automotores Orletti", trasladada luego a Montevideo por militares uruguayos y recluida en la sede del Servicio de Información de Defensa.** Estaba embarazada de ocho meses. Dio a luz en el Hospital Militar, en Montevideo y luego, ambas, madre y bebé, desaparecieron.***

Lo que desde entonces se conoció como "el caso Gelman" tuvo una fuerte resonancia pública, dentro y fuera de Uruguay. Fortaleció el proceso de recolocación del tema desaparecidos en la agenda nacional, lo mismo que en la internacional. Dentro del país, trescientos uruguayos suscribieron una carta al Presidente de la República en apoyo al petitorio. Desde el exterior, dos escritores de vasto reconocimiento internacional –el alemán Gunther Grass y el portugués José Saramago, ambos beneficiados con el Premio Nobel de Literatura– dirigieron cartas abiertas al presidente Sanguinetti solidarizándose con la causa de Gelman y solicitando se realizaran las averiguaciones necesarias para dar con el paradero de su nuera y su nieta. Desde París, fueron enviadas al presidente uruguayo cuarenta adhesiones al petitorio de Gelman, entre las que se encontraba la de la guatemalteca Rigoberta Menchú, Premio Nobel de la Paz.

La respuesta del Presidente Sanguinetti al pedido de Gelman se produjo seis meses después, en noviembre de 1999, tras la primera vuelta de las elecciones nacionales de ese año. Negaba que en Uruguay se hubiere pro-

* Carta abierta del poeta Juan Gelman al presidente Julio María Sanguinetti, publicada en el diario *La República* el día 11 de octubre de 1999.

** Ubicada en la calle Bvar. Artigas y Palmar, actualmente sede del Centro de Altos Estudios Nacionales (CALEN) dependiente del Ministerio de Defensa Nacional.

*** *"En el año 2000, informaciones obtenidas por su abuelo, Juan Gelman, y confirmadas por el Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle, permitieron localizar a la niña, que había sido adoptada por un comisario de la Policía uruguaya y la esposa de éste. Los análisis genéticos determinaron su verdadera identidad"*, MFUDD, *A todos Ellos*, Montevideo, 2004, p. 525.

ducido la desaparición de sus familiares y recriminaba a Gelman haberlo hecho objeto de una campaña de desprestigio internacional: *"... con toda buena fe he intentado ayudarle en su búsqueda. Y el resultado ha sido que, en plena campaña electoral, usted alimentó hasta el cansancio un esfuerzo para presentarme como indiferente o insensible a reclamos humanitarios".*[83]

Ante esta respuesta, Familiares se solidarizó con Gelman a través de un comunicado público en el que se recordaba *"la doble tragedia que los familiares de desaparecidos cargamos desde hace más de veinte años: no solo el drama de no saber qué fue de nuestros seres queridos, de no tener una tumba donde llorarlos y honrarlos, o en el caso de sus hijos, los niños, no poder encontrarlos para devolverles la identidad y la familia que se les arrebató; a ese inmenso dolor, debemos agregar la indignación y la impotencia de que las autoridades que tienen los medios y el poder para reparar esas terribles afrentas, se nieguen sistemática y empecinadamente a proporcionarnos esa información, porque prefieren proteger a los asesinos con un manto de silencio, impunidad y anonimato".*[84]

Las inesperadas dimensiones que el caso tomó habían colocado a Sanguinetti, que entre sus dos presidencias había logrado labrarse una posición de estadista de reconocimiento internacional, en una situación muy comprometida. A lo largo del último año de su segundo mandato, se produjo un fuerte debate público y mediático del que participaron Gelman, Familiares, y el propio Presidente y sus seguidores. Al cumplirse diez años de la ratificación plebiscitaria de la Ley de Caducidad, se hacía evidente el incumplimiento de su artículo 4° y la irresolución de la cuestión de los desaparecidos, que se había pretendido dar como cerrada. Seguramente, allí reside parte de la explicación del inesperado giro que la política oficial hacia el tema tendría bajo la presidencia del, también colorado, presidente Jorge Batlle.

La "paz" fallida. Un avance insuficiente (2000-2003)

Al asumir el mando el 1° de marzo de 2000, el presidente Jorge Batlle, sorprendió a muchos, tanto en la oposición como en el propio gobierno y sus aliados: en su discurso frente a la Asamblea General se refirió a la necesidad de crear un nuevo "estado del alma" para fraguar la pacificación. Aunque no lo dijo directamente, esta inesperada declaración no podía dejar lugar a dudas: se refería a la cuestión de los desaparecidos. Momentos después, al marchar en caravana oficial desde el Palacio Legislativo hacia el Palacio Estévez, donde recibiría la banda presidencial de parte su antecesor, saludó ostensiblemente al grupo de Madres y Familiares que, portando las inconfundibles fotos de los desaparecidos, se había apostado, a la altura de la calle Nicaragua, sobre una de las veredas de la Avda. del Libertador por la que transitaba la caravana. El saludo de Batlle y la ignorancia, deliberada o fortuita, del vicepresidente electo Luis Hierro, perteneciente a la fracción colorada encabezada por Sanguinetti, simbolizaron dos actitudes distintas frente a la cuestión de los desaparecidos, confirmando lo que se había entrevisto en el discurso realizado en el recinto parlamentario momentos antes.

Por ello, y porque los hechos posteriores confirmarían este viraje, el año 2000 marcó el inicio de un nuevo período signado por cambios manifiestos en el abordaje del problema de los desaparecidos. Por primera vez, a quince años de finalizada la dictadura, un gobierno democrático reconocería institucionalmente que en nuestro país se habían producido desapariciones forzadas perpetradas por funcionarios del Estado uruguayo, y en coordinación con los de otros Estados de la región.* También por primera vez desde el restablecimiento de las instituciones democráticas, un Presidente de la República concedería una entrevista al grupo de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos. Y, más importante, se comprometería en ella a proponer una instancia de diálogo con los familiares para buscar un entendimiento que permitiese encontrar un camino de solución a su reclamo.

Las conversaciones previas

Con fecha 1° de marzo, Familiares dirigió una carta abierta al Presidente de la República que asumía el mando del Poder Ejecutivo ese día. La carta volvía a plantear el histórico reclamo por los desaparecidos, concretándolo en seis puntos: el Estado uruguayo debía reconocer y asumir como su responsabilidad la desaparición de uruguayos durante la dictadura militar; la búsqueda de la verdad debía dar respuesta a cuatro preguntas, a saber: ¿cuándo?, ¿dónde?, ¿cómo? y ¿por qué?; la información a recabar debía comprender todos los casos denunciados, independientemente del lugar donde se hubiere producido la desaparición; las averiguaciones debían contemplar la situación de los niños desaparecidos; las mismas debían realizarse en el marco de una investigación seria y exhaustiva *"llevada adelante por una persona o grupo de personas que den garantía suficiente de independencia, imparcialidad e idoneidad"*;[85] por último, esa investigación debía realizarse con el acuerdo de Familiares.

Una vez que la Presidencia manifestó su voluntad de dialogar con una representación del grupo, se realizó un llamado convocando a todos los familiares con el objeto de elegir una delegación. Esta elección dio lugar a una discusión que provocó malestares que se arrastrarían por largo tiempo. En el plenario se resolvió que debían concurrir Javier Miranda, Luz Ibarburu y Luisa Cuesta. Una vez resuelto esto, Sara Méndez solicitó que se revisara la designación, planteando la necesidad de asistir personalmente a la reunión con el Presidente. Esto dio lugar a la discusión que Luz recuerda de la siguiente manera: "*Fue una discusión muy fuerte, entonces yo dije que a mí me parecía que el caso de Sara era muy importante y que a pesar de lo que habíamos resuelto nosotros tenía que ir Sara. A todo esto Sara se había ido, porque entendió que ella era el objeto de la discusión. Yo... no me arrepiento de haber sugerido eso... El problema no era que fuera*

* Recordemos que, como vimos en el capítulo anterior, el único antecedente se había producido en el ámbito parlamentario en el año 1985, con la actuación y el informe de la Comisión Investigadora sobre la situación de Personas Desaparecidas y Hechos que la Motivaron.

Sara sino que se cambiara la resolución anterior... para mi gusto por un error nuestro. Y bueno entonces se levantó la sesión, pero se levantó agriamente".

Luisa Cuesta recuerda el episodio en los siguientes términos: *"Sara había dejado de venir a las reuniones... apareció cuando la entrevista con Batlle, para la elección de delegados que iban a verlo... Ahí no la eligieron para ir. Yo puedo decir que a mí tampoco. Eligieron primero a Javier y a Luz. Y ahí yo me propuse. Yo dije: 'nunca he querido ir a ver a ningún político', porque no había querido... porque yo no les creo, no voy porque meto la pata. Entonces digo: 'yo quiero ir a la entrevista con Batlle, yo tengo que hablar con él'. Porque me parecía que el caso nuestro no era político, era humano. Siempre tuve ese concepto. Cuando hago un pedido por ellos lo hago como ser humano como humanos que no fueron respetados, nada más. Y pensé que bueno, como Batlle había ido a darle un beso a su madre y como además había tenido respeto hacia las fotos de los desaparecidos cuando él salió del Palacio y nosotros estábamos con las fotos en alto ahí enfrente al IPA, con mirar las fotos nos demostraba que no le pasaba desapercibido lo que nos había pasado a nosotros".*

En las reuniones previas a la formación de lo que sería la Comisión para la Paz, el Presidente Batlle y los representantes de Familiares discutieron y delinearon sus opiniones y objetivos con la intención de conciliarlos. La primera reunión se realizó el día 13 de abril de 2000. Independientemente de sus contenidos concretos, esta reunión tenía para Familiares una tremenda significación. Era la primera vez, a quince años de finalizada la dictadura, que un Presidente accedía a su pedido de entrevista. Finalmente, la delegación de familiares estuvo integrada por Luisa Cuesta, Luz Ibarburu, Javier Miranda y Sara Méndez. Representando a la Presidencia participaron el Presidente Jorge Batlle, su secretario Raúl Lago, su asesor Carlos Ramela. También participó de la reunión Gonzalo Fernández.* Según Luisa: *"En la primera entrevista tuvimos el reconocimiento porque era la primera vez que alguien oficialmente nos recibía. Más o menos se trató el tema. Se nos habló de que se iba a nombrar una comisión pero no profundizamos mucho porque Batlle más que nada se dedicó a hablar con Sara, a decirle que le iba a pedir a Gerardo Vázquez que se hiciera el examen de ADN, se lo dijo así directamente y de mal modo".* En esa primera reunión, Madres y Familiares se comprometió a brindar a la Presidencia toda la información disponible sobre cada uno de los casos. Por su parte el Presidente se comprometió a agotar todos los recursos disponibles para solucionar el problema, realizando las averiguaciones que permitiesen aclarar el destino de los desaparecidos.

La segunda reunión se realizó el 5 de junio del mismo año. Por Madres y Familiares asistieron Luz Ibarburu, Luisa Cuesta y Javier Miranda. Por la Presidencia participaron Jorge Batlle, Raúl Lago y Carlos Ramela. Al igual que en la ocasión anterior, también participó Gonzalo Fernández.

* Previamente, Jorge Batlle se había contactado con el presidente del EP-FA, Tabaré Vázquez, adelantándole sus intenciones y solicitándole le propusiese una persona de su confianza personal para participar en las conversaciones que se iniciarían. En ese carácter participó Gonzalo Férnández de estas primeras reuniones. Luego sería uno de los integrantes de la Comisión para la Paz.

Una vez finalizada la reunión el vocero de Familiares expresó: *"Aunque no sea el camino que nosotros aspiramos, lo valoramos porque es la primera vez que se busca un camino. Lo hemos intentado durante veinticinco años y no hemos encontrado ninguna brecha...* [somos] *conscientes de las dificultades que tiene este proceso de esclarecimiento. Aquí tiene que haber una firme voluntad política en esclarecer la verdad y también un gesto de confianza de todos los interesados".*[86]

De acuerdo al testimonio de los representantes de Familiares que participaron de esta segunda reunión, se percibió una actitud hostil de parte del Presidente con respecto a sus ideas y propuestas acerca de la mejor forma de encaminar la solución del asunto. Era la segunda oportunidad en que se reunían con el Presidente para abordar, por primera vez desde la restauración democrática, el tema de los desaparecidos de forma seria y comprometida en la búsqueda de una solución, pero la conciliación de intereses resultaba muy difícil. Familiares pretendía una investigación exhaustiva de todos los casos, sin importar el país en donde se había producido la desaparición. El Presidente insistía en que lo que buscaba con su iniciativa era generar un "estado del alma" propicio a la reconciliación y la paz. Se resistía ni tan siquiera a utilizar el término "investigación". Su propósito era instalar una comisión que realizara "averiguaciones", limitándose a los casos de desaparecidos en Uruguay. En palabras de Luz Ibarburu: *"Cuando fuimos a esa reunión, la parte del versito me tocaba a mí, que era pedir una investigación exhaustiva. Y Batlle saltó como un resorte, 'nada de investigación'. Después dijo que con los militares iban a hablar ellos".*

Rememorando las dificultades para entablar un diálogo con el Presidente, Milka González quien no participó personalmente de las reuniones con Batlle pero las seguía de cerca como miembro del plenario de Familiares, recuerda las dos primeras reuniones en estos términos: *"La primera reunión fue el 13 de abril. Fue muy dura, muy frenada, hablando siempre el Presidente. Cuando Luisa quiso hablar, la paró... La segunda fue unos meses después, ya pensando que... no iba a ser posible conseguir absolutamente nada... Estaba muy duro, en una posición de querer imponer cosas y nosotros, en no aceptar... Imponía, por ejemplo, que acá no iba a ver una investigación. Nosotros no pedimos una Comisión para la Paz... nosotros pedíamos otro tipo de investigación una comisión de Derechos Humanos y que hubiera una investigación".*

Por su parte, Oscar Urtasun, que participó de otra de esas reuniones preparatorias, recuerda, con su singular estilo, las dificultades de la conversación con el Presidente: *"Y ahí, bueno, participamos, cada uno con su estilo, Familiares hizo un buen trabajo para mí, no porque haya estado yo, sino porque era muy difícil salir vivo de esta ronda, con unos interlocutores como Ramela y Jorge Batlle que es un hombre que tiene dominio de las reuniones, no deja hablar. ¡Y a mí me tenés que dejar hablar!".*

La instalación de la Comisión para la Paz

La Comisión para la Paz (COPAZ) fue creada por Resolución de la Presidencia de la República (Res N° 858/2000) el día 9 de agosto de 2000, con el cometido de *"recibir, analizar, clasificar y recopilar información sobre las*

desapariciones forzadas ocurridas durante el régimen de facto". [87] Como la propia Comisión dejaría sentado al finalizar sus trabajos "*Desde un comienzo, más allá del objetivo último y más ambicioso de consolidar la pacificación nacional y sellar para siempre la paz entre los uruguayos..., ésta tuvo en claro que le había sido asignada una tarea más inmediata: ...la de averiguar la situación y el destino de los detenidos desaparecidos durante el régimen de facto".*[88]

La COPAZ estuvo integrada por monseñor Nicolás Cotugno, representante de la Iglesia Católica, José D' Elía, representante del PIT-CNT, Gonzalo Fernández, representante de la presidencia del EP-FA, el presbítero Luis Pérez Aguirre,* representante de Familiares, Carlos Ramela, representante del Presidente de la República, y Claudio Williman, representante del Partido Nacional. Su período de trabajo, inicialmente previsto para el término de un año, fue prorrogado sucesivas veces, extendiéndose a lo largo de dos años y medio. Su Informe Final fue entregado al Presidente de la República el día 10 de abril de 2003.

Luego de varias discusiones en plenario general, Familiares adoptó la posición de colaborar con la Comisión creada por el Presidente, respaldar públicamente sus acciones y evitar todo tipo de roces con sus integrantes. Desde el comienzo se descartó mantener enfrentamientos públicos con la COPAZ o sus integrantes, decidiéndose que toda crítica hacia su proceder debía ser planteada en reuniones privadas, como forma de construir un ambiente propicio para el logro de acuerdos y evitar el desgaste y/o el descrédito público del organismo oficial, que por primera vez desde la recuperación democrática reconocería la existencia de los desaparecidos y asumiría la responsabilidad de esclarecer su situación.

Al momento de constituirse la Comisión, Madres y Familiares hizo entrega de toda la información disponible hasta ese momento sobre los casos de uruguayos desaparecidos dentro y fuera de Uruguay. En el transcurso de su actuación, la COPAZ y Familiares mantuvieron una relación fluida, en particular con tres de sus miembros, aquellos en los que recayó la mayor parte de su accionar efectivo: Carlos Ramela, Gonzalo Fernández y, naturalmente, el miembro de confianza de Familiares (Luis Pérez Aguirre primero, Jorge Osorio luego). La Comisión y Familiares intercambiaban información que conseguían, cada cual por su lado, con excepción de aquellas brindadas por fuentes militares que era considerada de índole secreta, y manejada en forma reservada por Ramela y Fernández. En este sentido, los vínculos fueron cordiales y se basaron en un espíritu de colaboración.

En la designación de Luis Pérez Aguirre ("Perico") la decisión fue unánime. Como dice Oscar Urtasun en conversación mantenida el 26 de septiembre de 2005: *"era cantado que fuera Perico"*.** La participación de Perico le fue solicitada por Madres y Familiares. En un principio él no estaba muy convencido de aceptar ya que tenía algunas diferencias con el entonces Presidente de la Comisión, Nicolás Cotugno. Pero en una segunda reunión con Familiares aceptó: *"... había sopesado un poco lo que podía ha-*

* Fallecido en enero del año 2001, fue sustituido, a propuesta de Familiares, por Jorge Osorio.

*cer por nosotros, por el grupo".** Si bien fue designado como la persona de confianza de Familiares en la Comisión para la Paz, Pérez Aguirre, lo mismo que los demás miembros de la Comisión, no actuaba como representante sino a título personal.**

Para Madres y Familiares la presencia de "Perico" en la Comisión fue sumamente importante no solo por lo que significaba afectivamente para los familiares sino por su compromiso en la lucha por los DDHH desde la fundación de SERPAJ. Habían trabajado juntos desde el año 1981, existía una sintonía en el pensamiento y una total confianza en su persona, a quien reconocían una sensibilidad única. Su fallecimiento en el año 2001 fue vivido como una baja difícil de superar, aun cuando lograron persuadir a otro ex integrante de SERPAJ, Jorge Osorio, para que ocupara el lugar de "Perico": *"El rol de Perico fue muy importante, muy importante. Fue muy importante ese comienzo con Perico, después la continuación de Jorge. Para nosotros era una referencia muy importante Perico. Esto no quiere decir que Jorge no haya seguido el trabajo, lo siguió".*** "... pienso que si hubiera seguido Pérez Aguirre hubiese sido distinto, es una opinión muy personal, una intuición, me parece que jugaba un rol muy importante por su relevancia internacional hubieran sido ciertas cosas mejor".* ****

El informe de la Comisión para la Paz

En octubre de 2002 la COPAZ elevó un Informe Preliminar al Presidente de la República. Constaba de cuatro capítulos y nueve anexos. El primer capítulo estaba referido a denuncias sobre personas presuntamente desaparecidas en Uruguay. El segundo a ciudadanos uruguayos presuntamente desaparecidos en Argentina. El tercero a ciudadanos uruguayos presuntamente desaparecidos en otros países (Chile, Paraguay y Brasil). El cuarto a denuncias sobre desaparición de niños. En los anexos se presentaba información sobre fechas y circunstancias de fallecimiento para los casos en que se pudo obtener la información. En los casos en que no se obtuvo el día exacto, se presentaba el entorno temporal en el que podía haberse producido el fallecimiento. En otros casos se presentaba únicamente el nombre de la persona detenida desaparecida sin consignar información relativa a la muerte. En los casos de uruguayos desaparecidos en Argentina se presentaban los nombres agrupados por centro clandestino de detención en los que, de acuerdo a los testimonios recibidos, habrían estado detenidos entre el secuestro y la desaparición.

Este informe fue sometido por la COPAZ a Madres y Familiares a efecto de su revisión y confirmación de datos. Familiares propuso una serie de correcciones que entendió pertinentes. En particular, observó la inclusión de un párrafo en el que se establecía que, con su trabajo, la Comisión había dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 4° de la Ley de Caducidad. Para Familiares, esta afirmación carecía de validez puesto que

* Entrevista a Milka González.
** Conversación con Luz Ibarburu el 26 de septiembre de 2005.
*** Entrevista a Milka González.
****Entrevista a Luz Ibarburu.

la COPAZ no habían tenido entre sus cometidos el realizar investigaciones, las cuales fueron expresamente dejadas fuera del campo de sus atribuciones al momento de su creación, rehuyendo explícitamente el uso del término "investigación".

El Informe Final fue entregado al Presidente de la República el día 10 de abril de 2003, cuando habían transcurrido dos años y siete meses desde la creación de la COPAZ: *"... la COMISION ha entendido que debe ahora finalizar su labor, asumiendo que, cumplidas las instancias y actuaciones a su alcance, ha obtenido respuestas significativas sobre muchos de los casos denunciados –básicamente en lo que respecta a las denuncias relativas a desapariciones ocurridas en nuestro país– y no está en condiciones de acceder a más información relevante de la que hasta ahora ha recopilado".*[89] *"En consecuencia, la COMISION eleva al Señor Presidente de la República su INFORME FINAL...".*[90] Este Informe Final mantenía la misma estructura del Informe Preliminar antes mencionado. Por una parte se presentó la información de acuerdo a los países en los que se había producido la desaparición. Por otra, se presentó un resumen individual sobre cada caso.

La mención al cumplimiento del artículo 4° de la Ley de Caducidad, que Familiares había observado en el Informe Preliminar de octubre de 2002, no figuraba en el cuerpo del Informe Final. Sin embargo, cuando a los pocos días de su recepción el Presidente Batlle, emitió el decreto N° 448/2003, por el que el Gobierno hizo suyas las conclusiones planteadas por la Comisión en su informe, volvió a incluirse, entre los considerandos y la fundamentación del decreto, la mención al cumplimiento del artículo mencionado. Ante ello Familiares expresó públicamente que: *"... más allá de que esta afirmación no integra la parte resolutiva de la norma, la misma no es ajustada a la realidad de los hechos... En el proceso de discusión de la redacción de la resolución de creación de la Comisión se excluyó expresamente, por iniciativa del Gobierno, la expresión investigación. Como consecuencia de ello, a la Comisión no se le asignó facultades investigativas amplias, tal cual lo exigiría el cumplimiento de la investigación ordenada en el artículo 4 citado. Tan es así que en la Resolución de la Presidencia por la que se crea la Comisión no existe mención alguna a esa norma de la ley de impunidad. Es más, en forma deliberada, nuevamente por iniciativa del Gobierno, no se incluyó en el texto de la Resolución la mención al artículo 4. Por lo tanto, no es acorde a los hechos afirmar, como lo hace el decreto 448/2003, que 'el trabajo de la Comisión para la Paz cumple definitivamente con lo dispuestos por el artículo 4° de la Ley N° 15.848 del 22 de diciembre de 1986'".**

La Comisión había consultado a Familiares sobre la forma en que se prefería recibir la información: *"Hubo una discusión respecto con la información de la Comisión que fue la siguiente: si preferimos que nos vayan dando la información a medida que la van teniendo o nos la dan toda junta al final. En un principio primó la segunda posición porque entendíamos que era una forma de presentar la cuestión como bloque y mantener la unidad del grupo, incluso la unidad afectiva, que era bien importante. Pero des-*

* Comunicado "Ante algunas repercusiones del informe de la Comisión para la Paz", MFUDD, 21/04/03, AMFUDD.

*pués, sobre la marcha, fuimos cambiando hacia la primera posición, porque era absurdo que la Comisión tuviera la información y la estuviese apretando. Desde el punto de vista humano era una ridiculez".**

Para el caso de los uruguayos desaparecidos en Uruguay se citó de a cuatro familias, se les presentó oralmente la información y se les dio un resumen por escrito. Siempre estuvo presente un miembro de Madres y Familiares. En el caso de los uruguayos desaparecidos en Argentina se citó por grupos según la situación: los que habían sido vistos en centros clandestinos y nombrados en testimonios, los que se tenían indicios de su estadía en un lugar de detención en determinada fecha, los que se tenía la convicción de su condición de desaparecido aunque no se contaba con ninguna información, los que no fueron investigados por considerarse que no existían elementos suficientes para confirmar la condición de desaparecidos.**

En el día en que el Informe Final de la COPAZ fue entregado a la Presidencia y dado a conocer públicamente, Madres y Familiares emitió un comunicado de prensa en el que plateaba su evaluación del trabajo realizado y el contenido del informe: *"La Comisión para la Paz (que en todo momento contó con la colaboración práctica de Familiares) arriba en esta primera versión oficial a lo ocurrido con algunos de los detenidos desaparecidos y avanza en la ubicación e identificación en territorio argentino de los restos de varios de ellos. Aun habiendo actuado sin facultades investigativas ni poder coercitivo, la información que obtuvo es valiosa y significativa. En definitiva, se reconoce la responsabilidad del Estado como tal en la detención y desaparición de nuestros familiares y en la instrumentación de una práctica sistemática de violación a los derechos humanos por parte de la dictadura cívico-militar que ejerció el Poder del Estado entre 1973 y 1984".*[91]

Los resultados a que arribó la COPAZ fueron sumamente insatisfactorios en lo que refiere a un tema clave: la ubicación de los restos mortales de los desaparecidos, aunque en el caso de algunos familiares les fueron otorgadas nuevas pistas pero sin colmar completamente sus expectativas.

En el caso de Amalia González no existieron grandes aportes: *"La primera que habló fui yo y les dije que no me creía para nada los datos que aportaban y que se podía haber investigado más y que si había restos, los restos había que buscarlos y que si hoy día por ADN se saben cosas de hace miles de años, cómo no se va a poder investigar, encontrando algo, cualquier resto de los desaparecidos. Y después, hablaron todos, habló Raúl mi hijo, después habló Elena".*

Hortensia Pereira quedó esperando resultados más certeros: *"yo tenía esperanza que se pudiera llegar a un poco más".*

Oscar Urtasun recibió nuevas pistas sobre la desaparición de su hermano pero tampoco le resultaron satisfactorias: *"La Comisión lo que hace es abrir las puertas de Identificación Civil, las huellas. Mandan juegos de*

* Entrevista a Javier Miranda.

** En trece de los más del centenar de casos de uruguayos desaparecidos en Argentina, la Comisión obtuvo información relevante, proveniente de la Cámara Federal de Apelaciones de Buenos Aires, que permitió establecer que habían sido enterrados como "NN".

huellas, y uno de los cadáveres de NN era mi hermano, según las huellas. Yo lo dejo en suspenso, pido más, eso es insuficiente porque... ¡solo las huellas!... ¡Las huellas se implantan, no hay una foto, no hay, no hay nada! ¡No me dan nada! Me dan eso y nada más, un parte policial, o de un funcionario que dice 'Se encontró un cadáver así, así y así', pero no dice ni las señas, dice que llevaba zapatos de color, un saco, un vaquero... Me dan lo que está al lado y nada más".

Luz Ibarburu resume de la siguiente forma, su evaluación de la actuación de la Comisión para la Paz: *"... para nosotros la Comisión para la Paz tuvo una cosa importantísima: es la primera vez que un gobierno asume que la desaparición es una deuda del gobierno, o sea del Estado, que antes ni siquiera nos habían recibido los anteriores Presidentes. Pero después claro, la Comisión para la Paz tuvo muy recortadas atribuciones, creo que investigó aunque no tenía atribución de investigación y bueno, y nos ayudaron además prácticamente en muchas cosas, por ejemplo el hecho de que un organismo del Estado pidiera todas las huellas dactilares, por decir algo, permitió individualizar cadáveres encontrados o expedientes encontrados, después todo lo que hicieron para el rescate de cuerpos, que también lo hicieron y además se creó un ambiente en el país en ese momento. Quiere decir que para mí tuvo cosas muy positivas, simplemente quedó a mitad del camino".*

En el capítulo del informe referido al tema se establece que *"La COMISION ha asumido en todo momento que el destino de los restos de los detenidos desaparecidos es una cuestión esencial, que aflige y lastima en forma especial a sus familiares"*, pero se informa que *"La información descarta, lamentablemente, la posibilidad de la COMISION de ubicar restos de las personas desaparecidas, salvo en lo que respecta al caso especial de Roberto Julio GOMENSORO JOSMAN".*[92]

La imposibilidad de localizar los restos puede explicarse por tres factores. En primer lugar, las limitadas potestades de la COPAZ: *"no entraba en las potestades de la COMISION –bajo las condiciones establecidas– el realizar una indagatoria formal y documentada sobre los hechos, que hubiera exigido otra clase de atribuciones".*[93] En segundo lugar, la decisión presidencial de que la COPAZ no realizase contactos con las FFAA: *"por expresas instrucciones del Señor Presidente de la República, quien entendió que ello era de su privativa competencia, la COMISIÓN no entabló nunca contactos de nivel institucional con las Fuerzas Armadas, ni se reunió con los mandos y jerarquías respectivas".*[94] En tercer lugar, la falta de colaboración de los militares involucrados en los casos denunciados, quienes evidentemente saben en dónde están los restos, pero habían decidido no proporcionar tal información, brindando en cambio una versión compartida por todos que resultó absolutamente inconvincente.

Aludiendo a estos intentos frustrados de obtener la información decisiva de parte de los militares y policías implicados en las denuncias de desapariciones, el informe señala que: *"Por tales razones, más allá de las limitaciones obvias e iniciales de la COMISIÓN, que tuvo amplias facultades para recibir documentos y testimonios pero no tuvo potestades de orden coercitivo que son ajenas a su condición, todos sus miembros se han comprometido*

y esforzado por averiguar la verdad de lo ocurrido con los detenidos desaparecidos, agotando las instancias y actuaciones a su alcance y procurando todos los contactos que fueron capaces de lograr por medio de la persuasión y el diálogo, tratando de dar cumplimiento a la tarea encomendada".[95]

Con respecto a este punto, el comunicado de prensa de Madres y Familiares antes mencionado expresaba: *"Con relación a los casos de desaparición forzada ocurridos en Uruguay la Comisión consigna que fueron escasas las fuentes militares y policiales que contribuyeron con información. Queda entonces en evidencia que institucionalmente los militares y policías, amparados en la impunidad, persisten en mantener el silencio de todos estos años, lo cual presupone de facto una voluntad táctica de continuar el crimen"*.[96]

La sensación que trasluce ese comunicado emitido el día de la presentación del Informe Final, en cuanto a que la labor de la Comisión para la Paz fue un paso adelante en la lucha por la verdad, aunque insuficiente, se confirma en múltiples expresiones contenidas en los testimonios recabados para este trabajo, entre ellas, las siguientes: *"El Informe de la Comisión para la Paz no representa un punto final, sino que, como decía 'Perico'* [Luis Pérez Aguirre], *es un punto de reinicio en el esclarecimiento de nuestro pasado reciente. Un insumo que era imprescindible para empezar a reconstruir con honestidad la verdad"*[97] *"... sin la Comisión para la Paz posiblemente no hubiéramos sabido mucho, me imagino. Desde luego sirvió para algo, pero no para lo que nosotros pensábamos"*;* *"... sirve si en un futuro la hacemos servir, si no, no sirve. Que eso nos sirva para impulsarnos, para proyectarnos en adelante. Fue muy importante en ese sentido, se avanzó en el tratamiento del tema"*;** *"Creo que fue positivo, fue un paso importante sobre todo porque el gobierno aceptó la responsabilidad frente a lo que pasó. Y eso es importante para toda la gente, sobre todo la gente menos politizada. Aunque no es lo que uno hubiera querido, sino que las cosas fueran a fondo, que se investigara y no se investigó"*.***

¿Y ahora qué?

En los meses siguientes a la finalización del trabajo de la COPAZ, una vez más, la interrogante principal que se planteó en el seno de Familiares fue ¿cómo continuar la lucha para avanzar más en el camino hacia la Verdad y la Justicia? Pero, la situación era completamente distinta a todas las que se habían planteado desde abril de 1989. En primer lugar, por primera vez, el gobierno nacional había reconocido la existencia de los desaparecidos y la responsabilidad estatal, y se había comprometido en el esclarecimiento de su situación y en la reparación a sus familiares. En segundo lugar, se estaba a poco más de un año de las elecciones nacionales de octubre de 2004, y muchas evidencias indicaban que la izquierda era la favorita, por lo que existían razonables esperanzas de que los parti-

* Entrevista a Milka González.
** Entrevista a Oscar Urtasun.
*** Entrevista a Amalia González.

dos que se habían opuesto a la Ley de Caducidad y que estaban comprometidos con la causa de Familiares se encargasen del gobierno nacional a partir de marzo de 2005.

En este sentido, en los meses posteriores a la entrega del Informe Final de la COPAZ se podían identificar en el grupo de Familiares básicamente dos posturas, o más bien, dos actitudes con respecto al futuro. Una, más optimista, confiada en el eventual triunfo de la izquierda en las elecciones del año siguiente y esperanzada por el compromiso explícitamente asumido por el candidato presidencial del EP-FA en diversos encuentros con miembros de Familiares. Aludiendo a estos encuentros Amalia González expresaba: *"Siempre nos ha recibido. Y nos ha recibido muy bien, muy afectuoso. Y siempre nos ha dicho: yo estoy con ustedes, hasta donde ustedes van yo voy"*. En cambio, otros, como Luisa, eran más escépticos pues creen que la negativa de los militares a brindar la información de que disponen, impediría avanzar en la solución del tema, independientemente de la voluntad política del eventual gobierno de la izquierda: *"... Vázquez no va a poder cumplir con el artículo cuarto. ¡Cualquier día lo van a dejar entrar a un cuartel!"*.

Pero, más allá de las esperanzas o escepticismos ante las perspectivas que abriría el probable acceso de la izquierda al gobierno, la pregunta volvía a ser la misma de anteriores ocasiones: ¿qué hacer de ahora en adelante? Se planteó en el seno del grupo una discusión similar a la planteada en el año 1989 luego de la derrota del referéndum: ¿Vale la pena seguir? ¿Es pertinente seguir funcionando como un grupo de familiares de detenidos desaparecidos? Y, aunque Luisa Cuesta se contaba entre las más escépticas sobre lo que podría realizar un gobierno de izquierda, era enfática en este punto: *"Yo creo que si habemos unos cuantos familiares que tengamos fuerza para seguirlo, esto sigue. Esto sigue y te digo que estamos en un momento donde el tema de la desaparición tiene más fuerza que nunca. Creo que no ha estado nunca el tema de la desaparición forzada como en este momento. Este es el momento..."*.

Por su parte, Hortensia Pereira coincidía en la necesidad de continuar para seguir avanzando en la causa: *"Hay cosas que estuvieron muy bien, de ahora en más yo pienso que se puede, (...) hay montones de cosas para trabajar por derechos humanos"*. También pensando en el futuro y en la continuidad de la lucha por los derechos humanos, no ya a su violación durante la experiencia autoritaria, Milka González se refirió a una de las recomendaciones que Familiares propuso a la COPAZ* y que esta incorporó en su Informe Final: *"Habría que poner una institución de derechos humanos, que siga con el tema, pero que siga realmente y no como ahora que está una persona administrativa y nada más"*.

Y Javier Miranda agregó, exponiendo una idea que dio origen a este libro: *"¿Qué futuro tiene Familiares? El gran objetivo es efectivamente ese ¡Nunca Más! ¿De qué se trata? Yo creo que la experiencia de la memoria es absolutamente central, lo único que se puede dejar es un relato histórico de*

* El texto completo de las propuestas que Madres y Familiares entregó a la Comisión para la Paz con fecha 29 de junio de 2002 puede leerse en *A todos ellos*, ob. cit., pp. 573 a 595.

lo que pasó Familiares. Familiares va a desaparecer y está bien que desaparezca, porque es anacrónico un eterno grupo de Familiares. Pero entonces podemos dejar como legado la experiencia de un grupo de viejas, de mujeres que han sido capaces de incidir en la historia de un país. Yo creo que es una experiencia riquísima".

Capítulo Cuarto

Democracia, dictadura y derechos humanos en Uruguay

Una perspectiva histórica y contemporánea

La historia de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos que se relató en los capítulos anteriores, se inscribe en un contexto preciso que incluye, por un lado, la experiencia autoritaria que la sociedad uruguaya vivió entre fines de los sesenta y primera mitad de los ochenta, y, por otro, la lucha contra las violaciones de los DDHH que esa experiencia supuso, tanto durante como después de la dictadura. Solo en ese marco puede comprenderse la importancia que para la sociedad y la construcción democrática uruguaya ha tenido la acción de esta organización; por lo tanto conviene analizarla tomando por base dos ejes relevantes: el problema de las violaciones a los DDHH y sus secuelas en la historia reciente del país, y la acción de las organizaciones de defensa de estos derechos durante la propia dictadura y, en particular, en el período posautoritario.

La experiencia de la dictadura y sus prolegómenos permanecen en la sociedad uruguaya. Hoy esto resulta evidente: se excava en predios militares buscando enterramientos clandestinos de ciudadanos asesinados por la dictadura y algunos funcionarios, directa o indirectamente implicados en la represión, son citados por la Justicia para dar cuenta de sus actuaciones en tiempos del régimen cívico-militar. Pero incluso antes, durante los años noventa –en medio de un clima social y cultural dominado por la impunidad y el olvido que se instauró tras el plebiscito confirmatorio de la Ley de Caducidad–, aunque la dictadura no fuera mencionada expresamente, existían muchas formas indirectas de hacerla presente por medio de algunas claves discursivas de uso frecuente: así las invocaciones a "épocas que preferimos no volver a vivir" o la referencia a que "esta película ya la vimos", funcionaron como amenazas veladas ante reclamos o incidentes que son habituales en la experiencia social.

Desde otra perspectiva, la dictadura también está presente cuando se le atribuye la responsabilidad de muchos de los problemas que han aquejado a la sociedad uruguaya en los veinte años transcurridos desde su final: cuando se invoca la crisis social, la caída de los salarios, el malestar de los jóvenes o la situación de la enseñanza, generalmente el relato comienza en la época dictatorial. Por ello, muchos discursos y relatos reproducen, explícita o implícitamente, la equivocada idea de que antes del golpe de Estado o de la crisis que lo precedió, la sociedad uruguaya vivía relativamente libre de problemas. Al mismo tiempo, es muy probable que

esa visión fuera la predominante entre los contemporáneos: por lo menos hasta fines de los sesenta, los críticos estuvieron condenados al sitial del eterno inconformista. Pero es muy claro que esta percepción no responde a la evidencia de los hechos. Sin pretender eximir a la dictadura de las responsabilidades que le caben, también es cierto que la sociedad uruguaya tenía modalidades de funcionamiento que en la actualidad, aunque sigan sucediendo, tendemos a considerar como impropias de un orden político democrático, pero que en el pasado estaban incluidas como parte de la "normalidad" social. Indudablemente, el tema del respeto a los DDHH se encuentra entre ellas.

Pero este no es solo un tema del pasado dictatorial o de la crisis de los sesenta. También lo es del Uruguay posdictadura: la sociedad ha tolerado y aún sigue tolerando e incluso legitimando en amplios espacios de la opinión pública, las violaciones a los DDHH; y no solamente de aquellos derechos de reconocimiento más reciente (como los derechos económicos, sociales y culturales), sino aun los más clásicos derechos civiles y políticos, que forman parte del repertorio tradicional del liberalismo occidental. Si bien es cierto que estos se encuentran reconocidos en los textos constitucionales y legales, no están muy lejos en el tiempo los cuestionamientos al planteo de políticas sociales que tuvieran como objetivo combatir la pobreza (argumentando su efecto "desestabilizador de los equilibrios macroeconómicos"), y todavía aparecen defensores de la aplicación de tratos inhumanos cuando se practican contra ciertas categorías de la escala social: las iniciativas como la de introducir reformas al sistema carcelario, orientadas hacia la humanización de las condiciones de reclusión que no cumplen los requerimientos mínimos para asegurar el respeto a los DDHH de quienes purgan penas de prisión, se han enfrentado a cuestionamientos que anteponen la necesidad de construir más cárceles o invocan el peligro de contaminar la sociedad uruguaya con cierto número de personas de alta posibilidad; sin que sean tomadas en cuenta las condiciones de hacinamiento ni el hecho de que "pese a la severidad de las penas y la creación de nuevos delitos, la ley [de Seguridad Ciudadana] solo logró aumentar el número de personas privadas de libertad, pero no disminuir la criminalidad ni el índice de reincidencia".*

Demos por admitido que "la meta debe ser promover el desarrollo integral de la persona, garantizar tanto sus derechos civiles y políticos, como económicos, sociales y culturales";[98] pero la sociedad uruguaya todavía está lejos del respeto de aquellos derechos reconocidos originariamente, por los que se comenzó haciendo de su defensa una bandera. Los derechos a la vida o al ejercicio de las libertades básicas aparecen como el "escalón inicial" en la sensibilidad social y su defensa tiene una larga tradición en Uruguay. Sin embargo, aun en la actualidad son frecuentes las manifestaciones de la ausencia de sensibilidad hacia violaciones de aquellos DDHH, o las justificaciones por su violación con relación a ciertos sujetos sociales, o del predominio de sensibilidades más intensas hacia otros valores (hoy la seguridad pública, como ayer la seguridad nacional). Tan evidente como

* Afirmaciones del doctor José Díaz, *Búsqueda*, 30 de junio de 2005, p. 15.

esta ausencia ha sido, durante los noventa y hasta el momento actual, la contradicción entre el constante reclamo de mayores castigos para los delincuentes por un lado, y por otro la tolerancia de la impunidad para los delincuentes perpetradores de todo tipo de violaciones a los DDHH durante la dictadura, apoyada por la mayoría de la ciudadanía en el plebiscito de 1989.

A pesar de su tradición democrática y del pluralismo del que Uruguay hizo gala –incluso en épocas en que la historia comparada mostraba comportamientos fuertemente represivos–, el respeto de los derechos civiles y políticos, a los que originariamente se restringió la noción de DDHH siempre mostró un acotamiento muy particular: si bien se encontraban garantidos cuando se refería a protagonistas del espacio de la política, en cambio esto no era así cuando se actuaba sobre anónimos integrantes del ámbito social. Por ejemplo, se daba por admitido que el desempeño de la Policía frente a los delincuentes capturados no siempre se encuadraba dentro de las normas legales y algunas prácticas como la "detención en averiguación" (que podía prolongarse en el tiempo sin que se le diera intervención a la Justicia) o los malos tratos a los detenidos en las comisarías eran moneda corriente en tiempos de la "Suiza de América"; y tampoco era extraño que ante la actuación de algún delincuente particularmente peligroso se reclamara públicamente la reimplantación de la pena de muerte como ocurriera en la primera mitad de los años cincuenta cuando irrumpió el fenómeno de lo que comenzó a denominarse "delincuencia infanto-juvenil".

Hoy en día, esa expresión ha sido desterrada del lenguaje cotidiano, sustituida por la tipificación de "minoridad infractora", y en esa sustitución hay algo más que un simple juego de palabras: señala un cambio de sensibilidad frente al problema de los menores "infractores" (ya no "delincuentes") que arrastra a todo el concepto de "transgresión" en la vida social. Sin duda, aun constatando la continuidad antes mencionada en cuanto a la dualidad de criterios o sensibilidades respecto a los DDHH, la experiencia de la dictadura ha tenido influencia en ese cambio: no es raro que una sociedad que ha padecido la acción de un régimen fuertemente represivo, desarrolle una sensibilidad más acentuada respecto al concepto de "delito" y las formas de reacción del cuerpo social. Normalmente, tales cambios ocurren cuando algún colectivo u organización se adjudica a sí mismo la tarea de sensibilizar al conjunto de la sociedad sobre una situación (ahora definida como problemática) y eventualmente, de impulsar alguna estrategia de solución. Así ocurrió con el reclamo del derecho a la vida y a las libertades "clásicas"; la historia de su respeto efectivo por parte del Estado y asumido como un derecho colectivo social nos brinda un ejemplo de esto.

Los crímenes políticos en la historia uruguaya

Ciertamente, la revisión histórica del problema del respeto de estos derechos muestra una permanente tensión entre la demanda del ejercicio de las libertades básicas de los ciudadanos y la pretensión de control por parte del Estado. Si nos remontamos en el tiempo, encontramos que las

violaciones de estos derechos tienen profusos antecedentes en el siglo XIX, donde hay múltiples ejemplos de violaciones a los derechos fundamentales, que van desde limitaciones al derecho de reunión o de la libertad de expresión, hasta llegar al crimen o la desaparición de personas. Por entonces, si bien la sensibilidad social aceptaba como "natural" algunas de esas formas de intervención sobre sectores sociales determinados, comenzaron a aparecer los reclamos contra esas prácticas: la generación "principista" puede señalarse como la pionera (y más infatigable) en la denuncia de las violaciones a los derechos. Como dice Pivel Devoto:

> *"Civilmente el problema lo había resuelto el Código Civil. En cuanto a la materia penal, estaba explícitamente contenido en la Constitución, formal y materialmente, desde que el artículo 136 establecía que 'ninguno puede ser penado ni confinado sin forma de proceso y sentencia legal'* [...] *pero además, había que trazar los límites entre la acción del Estado y la del individuo. Había que impedir, o por lo menos, contener los abusos del poder. Sobre todo, del poder que contaba con la fuerza. Fue esta la obra que realizó el principismo, fiel a su doctrina y a sus propósitos".*[99]

De esta manera llegó a construirse un sentido común societal que entendía como inaceptables tales excesos; pero esta sensibilidad no alcanzó a todos los casos en los que las violaciones se verificaban. Pero entonces, si bien las protestas emergían cuando se comprobaba cualquier violación a los derechos individuales, no siempre tenían el mismo eco. La resonancia era mayor cuando la tortura o el asesinato de detenidos alcanzaban a ciertas categorías profesionales o a integrantes de grupos que ocupaban niveles sociales superiores, o cuando la represión se volcaba sobre los periodistas, protegidos doblemente por el concepto liberal de la libertad de prensa y por su pertenencia al elenco político. En cambio, pocas veces se señaló un aspecto que no solo caracteriza al período militarista sino a toda la historia del siglo XIX uruguayo, y es la ausencia de ejecuciones judiciales de integrantes de la clase alta durante el período en que estuvo vigente la pena de muerte.

Por otra parte, este tipo de consideraciones no deja de ser un despropósito para épocas en que el Estado, en cuanto garante del orden jurídico –y, por tanto, de los derechos y garantías constitucionales y legales–, era incapaz de imponer autoridad en forma permanente sobre todo el territorio nacional, y el país vivía sumido en frecuentes guerras civiles y revoluciones. Paralelamente, la vasta acción represiva que ejercieron los gobiernos militares del siglo XIX aparecen recordadas solo en términos generales, excepto cuando el aparato atrapaba a algún integrante del elenco político. En estos contextos, lógicamente, las violaciones a los derechos individuales eran la regla y no la excepción.

Esto implica, aparentemente, la existencia de dos espacios sociales con relación a este tema: por un lado, un sector fuertemente protegido donde se encuentran quienes pueden disfrutar de las garantías establecidas en la Constitución y las leyes, o que incluso en caso de ser detenidos disfrutar de ciertos privilegios que van más allá de lo legal (representados por la elección de lugares de reclusión, el tratamiento que reciben, etcétera). Por

otro, el área marginal en la que se encuentran quienes no disfrutan siquiera de las garantías mínimas, y frente a los cuales y con la bandera de la salvaguarda de la sociedad (un colectivo que, aparentemente, solo algunos habitantes integran), todo recurso parece válido.

En otra dimensión de análisis para observar el mismo tema, podría decirse que, en el siglo XIX –aunque esto vale también para las primeras décadas del XX–, el ingreso de estas violaciones a los derechos de las personas en el espacio de los asuntos públicos, o su permanencia en el ámbito de los intereses privados –esferas cuyos límites han estado en permanente redefinición a lo largo de la historia–, estaba fuertemente relacionada con los preceptos de clase y de cultura. El atropello policial en contra de un integrante de las clases acomodadas y/o ilustradas sería, sin dudas, considerado un asunto público, una violación a los derechos individuales. El mismo atropello, incluso el asesinato, cometido contra un obrero que pretendiera hacer valer sus derechos en contra de la prepotencia patronal o gubernamental, probablemente no trascendería el ámbito de los intereses particulares y no alcanzaría a ingresar en el privilegiado espacio de los asuntos públicos, aun cuando los sindicatos se esforzasen en la denuncia y el reclamo de "justicia". Esto refuerza aún más el sesgo clasista con el que se aplicaba la vara de la justicia, aun en estos tiempos de inseguridad jurídica y violencia política.

En el siglo XX, cuando las reglas de convivencia están más aceptadas y su funcionamiento se ha transformado en "normal", la represión siguió siendo la norma cuando se trataba con sectores marginales o subalternos. Generalmente, se asume que la instauración del régimen de representación de las minorías implantado en la Constitución vigente desde 1919, complementada por la regulación legal de la actividad político-electoral aprobada a mediados de la década siguiente, estableció las normas de convivencia, poniendo fin a una agitada etapa de la historia de este país. Sin embargo, esta normativa solamente reguló la convivencia de los partidos políticos, especialmente de los dos grandes partidos que por entonces comprendían el 95% del electorado, pero siguieron existiendo sectores de la sociedad sobre los que seguía aplicándose el viejo estilo represivo. Sin descuidar la importancia que la normalización de las prácticas electorales tuvo en el proceso de conquista de los derechos individuales, podemos advertir que estos no eran igualmente respetados en todas las expresiones políticas y sociales. Por ejemplo, en los años veinte, en plena época de la instauración de las prácticas democráticas y cuando la aprobación de nuevas leyes electorales llevó a la desaparición de la coerción sobre los votantes y a la eliminación del "comisario elector", pocas veces se levantaban críticas cuando la policía reprimía con violencia la actividad sindical. Sintomáticamente, la represión sobre los márgenes de lo permitido se acentuó cuando se notaron los efectos de la "gran depresión" que sucedió a la crisis de 1929. En los prolegómenos de la dictadura de Terra eran habituales las denuncias de enfrentamientos de la Policía con sindicalistas o con representantes de partidos de izquierda, donde se llegaba al asesinato de manifestantes o a la violación de los fueros parlamentarios de diputados.

Tales prácticas continuaron y se acentuaron durante el período terrista,

pero en esta etapa cambió el objetivo: ya no se trató solamente de los partidos de izquierda sino de los sectores opositores de los partidos tradicionales. En este caso, no faltaron las torturas y el asesinato, y, aunque el recuerdo de J. C. Grauert eclipsó al de los caídos en la "revolución de enero" de 1935, no queda recuerdo de muchas otras víctimas del episodio terrista, tanto en lo que se refiere a muertos, como a torturados o desterrados. Sin embargo, con frecuencia se ha preferido tipificar al régimen terrista como una "dictablanda" para contrastarlo con otros autoritarismos contemporáneos. Como ha dicho Porrini se cumplió así "lo que fue quizá el deseo más profundo del terrismo: perdurar en el tiempo sin ser considerado como dictadura".[100] Es así como a Alfredo Baldomir, el Jefe de la Policía terrista, y por tanto el más directo responsable de la represión, se lo suele presentar como el autor del "golpe bueno" de febrero de 1942, por contraposición a la supuesta "malicia" del que en marzo de 1933 protagonizara Gabriel Terra, su antecesor, mentor y pariente. El recorrido de Jefe de Policía a Presidente no debe hacer olvidar que las mismas prácticas que denunciaban sus opositores cuando ocupaba la Jefatura eran moneda corriente para los detenidos por delitos comunes. Según señala Porrini en el mismo artículo:

> *"se hallaban en una situación de total desprotección frente a la prácticas policiales de larga trayectoria en el país que no eran cuestionadas en particular. Ni los liberales, que se escandalizaban cuando las torturas fueron a figuras políticas, ni los intelectuales y políticos de izquierda, quienes respondieron cuando los agredidos eran obreros o militantes de sus partidos, fueron –salvo excepciones– el escudo de los presos por delitos comunes. Este hecho, el desconocimiento de esta realidad, podría llevar a pensar que esa situación era considerada 'normal', al menos para una parte muy importante de la sociedad civil y política".*[101]

La normalización política de la década del cuarenta y la prosperidad de la posguerra generaron una ola de optimismo que ocultó algunos de los excesos más evidentes, considerados como rémoras del pasado que el tiempo se encargaría de borrar. Entretanto, cuando el colectivo social se chocaba con la evidencia de la aplicación habitual de torturas sobre los presos comunes, inventaba subterfugios para disfrazar la ilegalidad de la práctica. En los años previos al golpe de Estado de 1973 tenemos ejemplos de "malos tratos" aplicados a delincuentes comunes, aunque es excepcional que sus autores resulten castigados por la justicia (hay un proceso a un comisario por la muerte bajo torturas de un detenido, en 1967). Sin embargo, en 1965 la prensa de izquierda se hizo eco de las denuncias de torturas aplicadas a un detenido por razones políticas, las que aparecen confirmadas por el testimonio de Phillip Agee, por entonces agente de la CIA en Montevideo. Algo similar ocurrió pocos años más tarde cuando se denunció la práctica sistemática de torturas a los detenidos: a fines de 1969 el Senado aprobó la creación de una Comisión que luego de varios meses de investigar las denuncias, llegó a conclusiones irrebatibles:

> *"1º) Está probado, que el sistema de aplicación de trato inhumano y torturas a los detenidos por la Policía de Montevideo es un hecho*

habitual y se ha convertido en un sistema frecuente, casi normal; [...] *4°) Que estos malos tratos y torturas se han aplicado a inocentes de todo acto delictivo a quienes no se sometió a la Justicia, a inocentes que fueron procesados por la confesión arrancada mediante procedimientos como posteriormente quedó en evidencia, a personas que fueron más tarde procesadas y resulta usual y frecuente con los delincuentes habituales; y se han hecho frecuentes con estudiantes y dirigentes sindicales últimamente".*[102]

Más allá de la precisión de que se aplicaron "a inocentes de todo acto delictivo...", que parece indicar cierto grado de tolerancia cuando son aplicadas a "culpables", quedó demostrado que las torturas existían y eran una práctica habitual; pero la dinámica de los sucesos arrastró esas conclusiones antes de que pudieran concretarse en decisiones legislativas.

Por cierto que en la misma época la violencia no se limitaba a la acción de las fuerzas represivas del Estado: formaba parte del accionar habitual de algunas de las organizaciones de ultraderecha que hicieron su temprana aparición a inicios de los sesenta que incurrieron en el secuestro, los "malos tratos", e incluso el asesinato. Por su parte, con poca diferencia temporal, algunos grupos revolucionarios de izquierda también habían incorporado la violencia como modalidad de acción política recurriendo a diversas prácticas asociadas a ella, incluyendo el secuestro y, más tarde, el homicidio. Esto no amortigua la gravedad de la acción del propio Estado que, encargado de velar por los derechos de los ciudadanos, el que, en el marco de su acción represiva, se hubiera vuelto un violador sistemático de los mismos, puesto que, como dirían los redactores del informe de la Comisión para la Paz tres décadas después:

> *"...es siempre y en todo caso el ESTADO quien tiene la obligación suprema de defender determinados valores, afianzar ciertos principios y descartar determinados procedimientos, usando su autoridad y poder con estricto apego a la ley y a los derechos fundamentales de la persona humana. El ESTADO que abandona esas premisas y admite o tolera la existencia de un aparato represivo que actúa sin control y por fuera de la legalidad, desvirtúa su esencia y agrede principios fundamentales que hacen a la razón de su propia existencia".*[103]

Mientras tanto, la sensibilidad no había cambiado visiblemente y seguía manifestándose de manera selectiva; se mostraba más alerta y dispuesta a denunciar la violación de los DDHH cuando ésta se realizaba contra determinados sectores sociales. Es que los DDHH, si bien tienen un sentido normativo de alcance pretendidamente universal, tal cual fue establecido por la Organización de Naciones Unidas en la "Declaración Universal de los Derechos del Hombre" de 1948, no siempre han sido percibidos de esa forma por las sociedades de posguerra. En particular, en América Latina el lenguaje de los DDHH, tal cual se los concibe hoy en día con fidelidad a los conceptos establecidos en la declaración recién mencionada, estaba fuera del discurso político y del imaginario social. Con las dictaduras de los años setenta, cuando fueron violados sistemáticamente en el marco del terrorismo estatal, se fue desarrollando la antes ausente o muy débil sensibilidad hacia los mismos, y los actores políticos y sociales los

integraron a sus discursos y prácticas en todas sus dimensiones. Esto es: tanto en sus facetas económicas y sociales, como en las propiamente "liberales" como señala Markarian.[104]

En el caso uruguayo, no caben dudas de que en ese proceso de sensibilización y ampliación del campo de significados de los DDHH, la experiencia dictatorial jugó un papel fundamental. Lo mismo cabe decir de las organizaciones vinculadas a las víctimas del terrorismo de Estado, entre las que las organizaciones de familiares de desaparecidos tuvieron un rol destacado.

Represión y derechos humanos en tiempos de dictadura

Poco puede sorprender que durante la dictadura las políticas represivas mantuvieran la continuidad de las aplicadas en democracia sin modificar sus formatos anteriores, particularmente si observamos el carácter de "vía democrática a la dictadura"[105] que recorrió el Estado uruguayo: las detenciones ilegales, las torturas, la represión sobre colectivos sociales específicos siguieron teniendo vigencia, y en ese sentido hubo pocas novedades. Pero pueden señalarse algunos cambios importantes que implican la aparición del terrorismo de Estado como la forma de la aplicación masiva de políticas represivas; en este marco aumenta el espacio de lo reprimido: en lo referente a la actividad política se transita desde la guerrilla y los sectores revolucionarios que le eran más o menos afines, a la izquierda en general, y hasta a algunos integrantes de los partidos políticos tradicionales; en el caso de la delincuencia "social", se va más allá de los adultos de los sectores marginales y se alcanza a la tortura a mujeres y niños de estratos sociales indiferenciados.

En este salto cuantitativo y cualitativo de la represión que se procesa con las dictaduras de los setenta, la política "anti-insurgente" promovida en el contexto de la Guerra Fría por los Estados Unidos de América –si bien no cabe atribuirle la exclusiva responsabilidad– jugó un papel nada menor: las policías y los militares latinoamericanos fueron adoctrinados e instruidos en las técnicas y artes de la "lucha irregular". Para el caso uruguayo la bien conocida actividad del funcionario de la CIA Dan Anthony Mitrione como asesor de la Policía uruguaya no deja lugar a dudas del grado de detalle con que Estados Unidos se encargó de respaldar técnica y financieramente, desde antes de 1973, el desarrollo de las modalidades represivas que luego se generalizarían al grado de sistema de control político de la sociedad durante el régimen cívico-militar. Hay aquí una dimensión regional e internacional que enmarca y explica las prácticas propias del terrorismo de Estado. Los mecanismos mencionados aparecen repetidos en todos los gobiernos dictatoriales de la región; posteriormente la implantación del "Plan Cóndor" desde 1975 dio aún más coherencia a las políticas represivas de las dictaduras del Sur.

La ampliación de la esfera de acción que implicaron estas políticas represivas, aunque marcada por la tendencia general de la época y por los objetivos de corto y largo plazo del régimen, también pudo haber estado influida por la modalidad de comportamiento de una parte importante de

la sociedad frente al golpe de Estado. Cuando se implantó la dictadura, en algunos integrantes del gobierno parecía existir la idea de que podía transitarse sin sobresaltos desde un estado de legalidad a uno en el que no tendrían vigencia las garantías democráticas. Tal vez la progresiva reducción de las libertades que se verificó durante el período previo (permanente vigencia de las Medidas de Seguridad desde 1969, declaración de "estado de guerra interno" desde abril de 1972) hizo creer que no habría una resistencia de envergadura en la sociedad, ilusión que pudo verse reforzada por la pasividad de la población en los sucesos de febrero de 1973. Sin embargo, la indiferencia generalizada que se constató en febrero de 1973 no se repitió en junio. Aunque la rutina burocrática del Estado y de su Administración Central no se vieron mayormente interferidas por la resistencia al golpe, y en el relato de los militares aparece con frecuencia la referencia a la supuesta aceptación tácita de la sociedad ante el golpe de Estado, los hechos muestran que inmediatamente de proclamada la disolución del Parlamento comenzaron a producirse las ocupaciones de fábricas y dio comienzo una huelga general.

Si bien es cierto que una parte de la sociedad –de la que, por sus propias características, no es posible evaluar en su dimensión–, se mantuvo expectante pero al margen de la resistencia al golpe, la inesperada reacción de los sectores con tradiciones e instrumentos organizativos (el movimiento sindical y el estudiantil, y parte de los gremios profesionales), dejó sin soporte a algunas de las estrategias previstas para manejar el tema sindical: hoy en día suenan estrafalarias las crónicas de las reuniones del ministro Bolentini con delegados sindicales, realizadas en los días posteriores al golpe de Estado, y que incluso fueron repetidas unas semanas después, cuando ya se encontraba plenamente instalado el régimen dictatorial. Aparentemente, la incapacidad para resolver ese conflicto inesperado contribuyó a redimensionar algunos de los objetivos de la represión, ampliando progresivamente su ámbito de acción: sin la acción visible de los "grupos subversivos" (para entonces ya desarticulados), el blanco fueron los sindicatos; desde la explosión de una bomba en la Facultad de Ingeniería se agregaron los estudiantes y docentes universitarios (las elecciones universitarias del 12 de septiembre habían mostrado el rechazo de los órdenes universitarios a la nueva situación política) y luego, desde fines de noviembre, se sumaron los partidos políticos, especialmente los de izquierda.

Para comprender la profundidad, extensión y modalidades que asumió la represión durante el período dictatorial deben considerarse los objetivos de corto y largo plazo que el propio régimen buscaba con sus políticas represivas. En el corto plazo, se trataba de sofocar toda expresión de resistencia. Poner "la casa en orden" implicaba no solo terminar con el estado de movilización social y política anterior, sino además asegurar que pudieran ser implementadas sin oposición el resto de las tareas (políticas, económicas, sociales, etcétera) que civiles y militares golpistas se planteaban cumplir. Por ello, una vez que fueron ilegalizados y disueltos los núcleos sociales y políticos de la resistencia al golpe, en los años subsiguientes la política represiva se orientó según el criterio de que cualquier expresión de

discordancia, viniese de donde viniese, debía ser severamente contestada y eliminada en forma aleccionante. Por eso no llama la atención que algunas formas de expansión juvenil, como los festejos de fin de año lectivo, fueran severamente apercibidas. Tal lo que establece una Resolución del Consejo de Enseñanza Secundaria del año 1976:

> *"Considerando: que los citados estudiantes pretenden 'festejar' la finalización del año lectivo con actitudes que transgreden los límites normales de una sana alegría, para transformarse en expresiones de desorden, grosería y mala educación;* [...]
>
> *Resuelve: 1o. Todo alumno que sea sorprendido en actitudes reñidas con el buen comportamiento, sea en los locales liceales o en la vía pública, será sancionado con el máximo de rigor, pudiendo llegar a ser pasible de la pérdida del año".*[106]

Para ello, el régimen contaba con un aparato represivo que ya se había desarrollado, en sus aspectos fundamentales, en los años previos al golpe. En este sentido, la represión fue altamente eficaz: una vez que se desarticularon los principales núcleos organizativos de la izquierda política y el movimiento social, hubo que esperar hasta los primeros años ochenta para que emergiesen formas organizacionales alternativas. En esta misma demora de la reactivación de la organización social de la resistencia puede inscribirse el caso de los familiares de víctimas del terrorismo de Estado, impresión que se ve reforzada si se la compara con lo sucedido en Argentina y Chile.

En el mediano y largo plazo, los represores se fijaron una tarea política más profunda: desarticular a la izquierda como actor desafiante en el sistema político uruguayo tradicional; cuando el gobierno y la administración pública fuesen devueltas a la "normalidad democrática", esta debía ser protagonizada por los dos partidos tradicionales que, a su vez, debían ser depurados de los elementos que se consideraban corruptos o excesivamente liberales (por permisivos) en su concepción democrática. No deja de resultar sorprendente que hayan sido estos los motivos invocados por los militares para deponer a Bordaberry:

> *"1) ... el Presidente de la República no acepta el futuro funcionamiento de los Partidos Políticos Tradicionales. Entiende que estos no tienen cabida en el Uruguay del futuro. Propone en sustitución de la vigencia de ellos, la promoción y desarrollo de corrientes de opinión que en definitiva vendrían a ocupar el vacío dejado por aquellos. En cambio, las Fuerzas Armadas no quieren compartir el compromiso, la responsabilidad histórica, de suprimir los Partidos Políticos Tradicionales.*
>
> *2) El señor Presidente de la República no acepta el pronunciamiento popular a través del voto, porque considera que esa práctica en las democracias actuales es algo superado* [...] *En contraposición a esto, las Fuerzas Armadas sostienen que la soberanía está radicada en la Nación y que, entre otras, una fórmula auténtica de expresión de esa soberanía, es el voto popular.*
>
> *3) El Sr. Presidente de la República intenta responsabilizar a los Partidos Políticos del menoscabo moral y material de la Nación y no a*

los hombres que fueron directamente responsables del mismo, para satisfacer sus apetitos de poder. Las Fuerzas Armadas [...] entienden que no deben trasladarse al sistema la responsabilidad de errores y desviaciones personales, sino que en vez, deben administrarse las medidas que impidan que esas influencias negativas continúen en el futuro".[107]

Este objetivo se vio reforzado por el hecho de que durante muchos años, el principal foco de organización de la resistencia dentro y fuera del país estuvo impulsado por grupos de la izquierda sobreviviente. Por ambas razones, las organizaciones de izquierda fueron el principal objetivo de la represión, contándose entre sus filas además de los casos de desaparecidos y los de prisión política prolongada, prácticamente todos los asesinados por la dictadura.*

El rápido incremento de la acción represiva que hemos señalado anteriormente no fijó un límite del espacio reprimible, sino que cada ampliación del mismo significó una etapa intermedia hacia la siguiente. Progresivamente la represión continuó aumentando sus márgenes de acción, apoyada por dos elementos: 1) la existencia de un aparato represivo que necesitaba nuevos objetivos para justificar su existencia, y 2) la cobertura ideológica de la "doctrina de la seguridad nacional" que imagina la existencia de enemigos internos que "no descansan" y "permanecen agazapados" en forma de "subversión", esperando el momento para realizar su ataque. Por tanto, en ningún momento la dictadura se considera "consolidada", pues siempre tiene nuevos "objetivos" en su misión.

Es en este contexto que la represión alcanzó niveles sorprendentes, incluso para la opinión pública internacional: el número de integrantes de las fuerzas de represión, o la cantidad de personas detenidas en relación con el total de la población, resultaban uno de los argumentos propagandísticos más fuertes contra el gobierno militar en el exterior.

A pesar de esta propaganda adversa (y la mala imagen que traía sobre el régimen) la adaptabilidad del aparato represivo se mantuvo durante todo el período de la dictadura. A medida que pasaba el tiempo, los objetivos del gobierno militar fueron variando: así pasó de los "grupos subversivos" a la izquierda en general, y de allí a los militantes sindicales –"con antecedentes" o sin ellos–, estudiantes, periodistas y finalmente, ya en la apertura democrática, las detenciones de dirigentes y militantes de los partidos tradicionales. Este carácter aparentemente indiscriminado de la represión, que no parecía tener límites posibles en su ámbito de expansión, no debe conducir a la idea de que la misma fuera errática; por el

* El emblemático caso de Héctor Gutiérrez Ruiz –a quien el régimen consideraba "integrado a la subversión" y como integrante "meramente formal" del Partido Nacional (Demasi, 2004, p. 129)–, fue, en este sentido, una excepción. El asesinato de Cecilia Fontana, esposa del dirigente blanco Mario Heber, en el contexto de un intento de asesinar a él y a otros dirigentes del Partido Nacional, nunca pudo aclararse. Si algún día se probare que se trató de un operativo del régimen, constituiría un segundo caso que confirmaría la excepcionalidad de la práctica del asesinato como recurso de la dictadura dirigido contra miembros de los partidos tradicionales.

contrario, fue extremadamente selectiva. Toda vez que se "descubría" un foco de resistencia, se diseñaba un operativo específico para desarticularlo; por ello pueden reconocerse claramente momentos de concentración en ciertas organizaciones políticas. En particular, la cronología de las desapariciones en Montevideo y en Buenos Aires revela esa secuencia en la que se alternan víctimas pertenecientes al PCU, el PVP, los GAU, las AMS, el MLN y el PCR, los grupos a los que pertenecían los uruguayos detenidos que hasta hoy permanecen en situación de desaparecidos.

Además, en la medida que se verificaba el ingreso al mercado laboral de sectores más vastos de población (particularmente el ingreso de mano de obra femenina) se vio una ampliación correlativa del ámbito de acción de la represión, que por definición veía enemigos en todos los sectores sociales y particularmente en los asalariados. Resulta interesante observar cómo el aparato propagandístico de la dictadura se veía influido por el consenso social cuando daba noticia de los "procedimientos" realizados. Así, si consideraban que la sociedad podía aceptar esa tipificación, presentaba como "peligrosos enemigos" a quienes eran objeto de la represión, pero cuando se suponía que en la sociedad podía generar rechazo mayoritario una tipificación tan fuerte, o le resultaba más difícil aceptarla –como cuando se trataba de jóvenes liceales, por ejemplo–, entonces aparecía la mención a los acusados, como "instrumentos ingenuos de las fuerzas antinacionales". Es interesante observar la cautela con que se informa el descubrimiento de una "asociación subversiva" en el Liceo Zorrilla:

> *"La formaron comunistas embozados interpretando inicialmente las sanas inquietudes del estudiantado. Su accionar se desarrolló a lo largo de todo el año pasado siendo los fundadores de la asociación y propiciando para el 'enganche' del estudiantado, explotando, canalizando y tratando de interpretar sus inquietudes en aspectos tales como deportes, música, diversiones para posteriormente movilizarlos en torno a problemas de índole política.* [...] *Se desea que ante el nuevo año lectivo que se inicia, el relato precedente sea una llamada de atención y un alerta para los jóvenes estudiantes, a fin de que no sean sorprendidos en su buena fe e inducidos a incursionar en otros terrenos que los sustraen de su deber primordial de estudiar; empujados poco a poco, insensiblemente, a cometer acciones delictuosas y en el fondo, no ser más que instrumentos de repudiables maniobras políticas manipuladas por el comunismo para tratar de seguir destruyendo la Patria".*[108]

Este proceso de profundización y extensión de la represión no solo cumplía una función legitimante, en el sentido de que la represión se justificaba a sí misma en la medida en que existieran nuevos enemigos que combatir, encarnaciones del comunismo internacional y/o la subversión vernácula. También cumplía su función originaria y básica, la de asegurar el sometimiento de la población al régimen autoritario inhibiendo las posibles resistencias y minimizando la necesidad de la represión directa, mediante la generalización del control y la implantación del miedo. Esto se logró mediante la combinación de las prácticas más duras del terrorismo de Estado, con la vigilancia sobre los aspectos más elementales de la con-

vivencia social (en el extremo: la obligación de reportar ante las comisarías barriales las reuniones familiares que sobrepasasen determinado número de personas). Así se logró construir la sensación de un "gran encierro", de una sociedad vigilada. De esta forma, junto al destierro y la prisión prolongada (los dos recursos más extensamente utilizados), el secuestro, la tortura y la desaparición, completaban la amplia batería de recursos represivos al servicio de la dominación autoritaria y de la obediencia al régimen. El resto lo hacían la propaganda oficial, el control sobre los medios de comunicación –por tanto, la manipulación de la información–, y sobre el sistema educativo público en sus diversos niveles.

Todo este fenómeno de profundización de la represión parece haberse visto frenado, aun durante la dictadura, por dos factores de diferente carácter: la presión del exterior estimulada por el exilio y expresada por los representantes de los gobiernos en los foros internacionales, y la resistencia cada vez más fuerte que comenzaron a oponer sectores de la sociedad (sobre todo en el período de la apertura). La concurrencia a foros internacionales y a reuniones de organismos como la OEA, la ONU o la OIT, se transformaron en momentos ingratos para los representantes de la dictadura uruguaya, que se veían duramente cuestionados en los debates. Aunque el control interno de la prensa le permitía al gobierno militar "responder" a la "conspiración contra los intereses nacionales", el acoso que sufrían sus diplomáticos en el exterior resultaba difícil de superar; así, por ejemplo, el Ministro de Relaciones Exteriores Alejandro Rovira presentó su renuncia en julio de 1978, una semana después de que la Asamblea General de la OEA aprobara el informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que contenía observaciones para el gobierno uruguayo.

El proceso de apertura abrió espacios para cuestionar algunas de estas prácticas; especialmente la represión "indiscriminada" fue uno de los aspectos más criticados: recuérdese que en 1983, tras la detención de varios militantes estudiantiles de la UJC, ese fue uno de los factores invocados por los representantes políticos para suspender el diálogo con los negociadores designados por las Fuerzas Armadas (FFAA), que se llevaba adelante en el Parque Hotel; y fue también, junto a la admisión de la progresiva liberación de presos políticos, la prueba de la "sinceridad de propósitos" del gobierno, cuando se entablaron las negociaciones en el Club Naval en 1984. Es verdad que, aun en ese momento, surgían matices que hacían aparecer a determinadas prácticas represivas como excesivas –aquellas que eran denunciadas– frente a otras que (por implícita oposición) resultaban justificadas como "legítimas". Así el secuestro de una funcionaria del Partido Colorado, a fines de julio de 1983, es denunciado como un "atropello" porque se trataba de la militante "de un partido democrático" (lo que implica un margen de legitimidad en ese tipo de acciones para con quienes no pueden invocar esa calidad), o también la protesta que por la misma época hicieron pública los directores del diario *El País*, por haber sido citados e interrogados con "procedimientos en buena medida [sic] vejatorios, *aplicados con ritual semejante al empleado con delincuentes comunes*" (las cursivas nos pertenecen). A veces, los matices derivaban de las diferentes apreciaciones entre los planteos que los negociadores civiles consideraban

aceptables para los militares, y los que consideraban como inviables y por tanto inoportunos, pues harían fracasar las negociaciones con los voceros del régimen.

Sin embargo, y aun con las limitaciones mencionadas, el tema de las torturas y los malos tratos en general, comenzó a ser objeto de debate en la sociedad, e incluso la prensa comenzó a hacerse eco de las denuncias: en 1981 se creó SERPAJ, que adquiriera notoriedad más tarde (aunque fuera con el motivo de anunciar su clausura por el gobierno); poco después, a mediados de 1982, se agregó la denuncia que formulara el periodista Raúl Ronzoni en *El Día*. La formación de la "Comisión Nacional de Derechos Humanos" en octubre de 1983, integrada por un grupo de personalidades bajo la Presidencia del arquitecto Horacio Terra Arocena, representó un importante elemento de referencia en el escenario local. En el año final de la dictadura, los casos de muertes en prisión, especialmente los de Adolfo Wasem –víctima de una cruel enfermedad y de años de desatención médica deliberada– y Vladimir Roslik –asesinado bajo torturas en dependencias del Ejército–, tuvieron amplia resonancia pública y colocaron el tema de las violaciones a los DDHH en el debate público de una forma en que no lo habían estado durante toda la dictadura. Sin embargo, resultaba difícil separar la denuncia ante las violaciones de estos derechos de la reivindicación político-partidaria, y en muchos aspectos, las movilizaciones "por los DDHH" resultaban una forma de expresión de grupos políticos que, por encontrarse prohibidos por la dictadura, no podían manifestarse públicamente.

El terrorismo de Estado y la "desaparición" de personas

En este escenario tan cambiante, la figura del "detenido desaparecido" fue construyéndose y aceptándose socialmente con mucha dificultad. En principio, desde los comienzos de la escalada represiva, la "desaparición" de personas se manifestó como una forma perversa de la "normalidad": a partir del momento en que un ciudadano era detenido transcurría un período (siempre variable) en el que resultaba imposible obtener referencias sobre el estado de salud o el lugar de reclusión: en ninguna dependencia militar o policial se brindaban datos sobre su paradero. Este vacío de informaciones (especialmente angustiante para los familiares, a los que no resultaba difícil imaginar la situación del detenido) se interrumpía sin causa aparente cuando desde algún cuartel se reclamaba el envío de ropa o de efectos personales para el detenido, lo que significaba el preámbulo de la "normalización" y la perspectiva de autorización de un régimen de visitas. Entremedio, solo la comunicación entre familiares y presos liberados podía aportar alguna pista que redujese la incertidumbre acerca de la ubicación del detenido.

Luego, la diferencia de situaciones volvió particularmente difícil la aceptación de la "desaparición" como estatus permanente. La figura del "desaparecido" y la "desaparición" permanente como situación y como recurso represivo tardó en ser socialmente incorporada, incluso por parte de los familiares de las víctimas directas y de las organizaciones políticas a las

que estos pertenecían. No fue ajeno a ello el hecho de que no existían, o no se conocían, antecedentes recientes sobre tal situación, ni en el país, ni en la región. La desaparición podía haberse registrado en forma aislada, excepcional, pero su práctica sistemática como técnica represiva a nivel continental fue una novedad de las dictaduras de los años setenta.

Es importante señalar que en el caso uruguayo hubo una política de imagen y comunicación y de cierta modalidad específica de represión y construcción de legitimidad interna e internacional, elaborada por las FFAA, tendiente a mostrar el asesinato como "ocasional" y a negar la desaparición de personas. Así llegó a aceptarse que esta no había sido una política aplicada sistemáticamente por las FFAA uruguayas, algo que aparecía ratificado por fuentes tan "irreprochables" como el Juez militar coronel Silva Ledesma, según una crónica periodística:

> *"La sedición se valió de la traición, de la mentira, de la mala intención, de los medios más traidores y funestos que se pueden utilizar en la lucha no conocidos hasta ahora en las guerras convencionales y que las fuerzas de los distintos estados no utilizaban", añadió. Y continuó: "Esto lo interpretaron nuestras Fuerzas Armadas con espíritu humanitario cuando recibían una granada y no estallaba. Nuestros soldados hacían prisioneros. No había muertos en este país. Y acoto en este instante que el Uruguay en este momento tiene 1600 problemas porque no tiene 1600 muertos. Más aún, los abogados civiles todavía, con mala intención, en más de una oportunidad pretendían hacer pasar por idealistas a estos sediciosos que no morían por la humanidad de nuestras Fuerzas Armadas".*[109]

Durante muchos años esta política represiva fue aplicada en Uruguay o por militares uruguayos en el exterior mientras se insistía en el "humanitarismo" de los represores y en la maledicencia de los que recogían esas versiones. En 1976 (a pocos meses del asesinato de Michelini y de Gutiérrez Ruiz) en un artículo titulado "Montevideo: el negocio del rumor", el diario *El País* recogía muchas de las denuncias que posteriormente recibieron confirmación, pero las transmitía como versiones interesadas y poco creíbles, propias de "infradotados":

> *"La información es de buena fuente. Lo dicen los eminentes juristas y observadores de la imparcial 'Amnesty Internacional'. Existen documentos al respecto. Hasta el propio Congreso de Estados Unidos lo afirma, según detalles brindados por el Sr. Wilson Ferreira Aldunate. Uno de cada cincuenta uruguayos estuvo detenido. Y si no, basta con preguntarlo dentro de cada familia. Uruguay es la cámara de torturas de América Latina* [...]*"*
>
> *"Las casualidades son siempre eso, casualidades. Y cuando sobreviene a un artero ataque internacional comandado por los traidores de siempre, una intensa ola de las más disparatadas versiones, habría que ser muy ingenuo para pensar que se trata, más que de una campaña urdida para debilitar al Uruguay interna y externamente, una simple confirmación de noticias que solamente pueden creer los infradotados".*[110]

En algunos casos como el de Roberto Gomensoro (detenido y asesinado tres meses antes del golpe de Estado, entre el 12 y el 14 de marzo de 1973) u otros con especial repercusión internacional como los de Elena Quinteros o Julio Castro, se divulgaron falsas noticias de prensa: sobre el primero, se informaba que estaba detenido pero había fugado cuando "procuraba realizar un contacto"; cuando el secuestro de Elena Quinteros de la Embajada de Venezuela (evidente responsabilidad de las "Fuerzas Conjuntas"), se informó de la acción de "dos desconocidos, uno masculino y otro de sexo femenino" que habían retirado por la fuerza de los jardines de la Embajada a "un NN de sexo femenino" y habían huido en "un auto marca Volkswagen, color verdoso, cuya matrícula termina en 714". También la desaparición de Julio Castro se explicaba como "en viaje a Buenos Aires" y se invocaba su nombre en la lista de pasajeros de un vuelo de la compañía aérea estatal PLUNA.

Si bien ha podido verse en las falsas explicaciones de la desaparición de personas en Uruguay, una prueba de la incoherencia de la política de desapariciones, diferente del estilo desenfadado aplicado por los militares argentinos, al mismo tiempo la mentira y el encubrimiento en torno a los casos de personas buscadas por los familiares y amigos cumplían una función específica en el contexto de la utilización del terror como mecanismo de control social y político. Las versiones sobre supuestas fugas, documentadas apócrifamente o no, al tiempo que ocultaban secuestros prolongados, homicidios "accidentales" o ejecuciones, tenían un impacto perverso sobre el entorno familiar y social de los detenidos en cuestión, en la medida en que alentaban esperanzas que resultaban dolorosamente frustradas. En un plazo más largo, se buscaba un efecto que resultaba doblemente funcional al esquema de dominio por el terror: en tanto por un lado se pretendía desmovilizar a quienes trataban de obtener informaciones sobre esos detenidos, reanudando la infructuosa espera de noticias, por otro lado se aumentaba el miedo colectivo frente a un sistema represivo ante el cual los individuos tenían suficientes razones para sentirse totalmente indefensos. Así podían pensar que no solo podían ser privados arbitrariamente de su libertad y sometidos a sufrimientos espirituales y físicos extremos, sino que además podían ser lisa y llanamente eliminados del mundo por parte de los agentes de un Estado que no se hacía cargo ni se sentía obligado a dar cuentas ante nadie de sus propios actos represivos. No hay dudas de que la represión alcanzó el segundo de estos efectos buscados: la generalización del miedo por el terror. No así el primero: la historia que se cuenta en este libro evidencia el fracaso de los "ideólogos" del terrorismo de Estado en ese aspecto específico; si algo caracteriza la historia de los familiares de desaparecidos es la increíble persistencia en la búsqueda, sobrellevando las más adversas circunstancias.

Si no pueden admitirse como "accidentales" las muertes de prisioneros que luego se convirtieron en desaparecidos permanentes cuando se trató del fallecimiento de personas sometidas a torturas hasta el límite extremo de su capacidad física, menos podrían considerarse así los casos de homicidios premeditados, asesinatos lisos y llanos de personas luego desaparecidas como, presumiblemente, habrían sido los de la ciudadana argentina

María Claudia García, el de la maestra uruguaya Elena Quinteros y los del recientemente confirmado "segundo vuelo" que trasladó hacia Uruguay prisioneros detenidos en Argentina de quienes nunca más se conoció su paradero. Aun en los casos de muertes supuestamente "accidentales", esto es, de homicidios no premeditados producidos por efecto de la tortura o de daños físicos por apremios de otra índole –como habría sido el de Fernando Miranda– la desaparición como tal no fue un accidente, sino un instrumento utilizado deliberadamente. Esto es tan sencillo que no requeriría mayores explicaciones: la desaparición es un acto deliberado, no un hecho fortuito. En función de sus políticas, el Estado terrorista uruguayo no quería ni veía conveniente admitir que había asesinado, ya fuera por supuestos "excesos" cometidos por los verdugos o por ejecuciones deliberadas a individuos que eran detenidos por sus organismos represivos y sus agentes; o que los había entregado o devuelto aún vivos a los agentes de otro Estado terrorista de la región que practicaba la desaparición en forma masiva y sistemática, y con el que coordinaba acciones y compartía prisioneros (como claramente era el caso de Argentina). Aludiendo al conocimiento de esta circunstancia, de acuerdo a testimonios de uruguayos secuestrados en Argentina y luego traídos a Uruguay, los oficiales uruguayos al mando de estos operativos "retorno" se referían a lo agradecidos que los detenidos debían estarles, conociendo cuál hubiera sido su destino de haberlos librado a los militares argentinos.

Como siempre, hay matices: la realidad es más diversa que nuestra capacidad de explicación: ¿por qué los cuerpos de algunos asesinados en la tortura u otros procedimientos sí fueron entregados a sus familiares (Nibia Sabalsagaray, Álvaro Balbi, Vladimir Roslik, entre otros) y no convertidos en desaparecidos?; ¿por qué algunos uruguayos secuestrados en Argentina no fueron entregados a los represores de aquel país, sino traídos a Uruguay? ¿Por qué de éstos algunos parecen haber desaparecido sin dejar rastros, como los pasajeros del "segundo vuelo", mientras otros fueron "aparecidos" en el operativo del *chalet* "Susy" de Shangrilá? ¿Fue este último solamente un *show* montado por la dictadura en octubre de 1976 para revivir la amenaza subversiva en tiempos en que el Congreso norteamericano de mayoría demócrata creaba problemas en el frente externo? No lo sabemos, ni podemos proponer, por ahora, una explicación para tal disparidad de criterios.

En todo caso, ello no invalida la idea de que la desaparición fue utilizada por la dictadura uruguaya como un instrumento más en el contexto de la represión. Fue funcional a la generalización del terror y el sentimiento de desamparo frente a un Estado represivo sin límites. En la mayoría de los casos de desapariciones verificadas en territorio uruguayo, la desaparición fue un recurso para encubrir asesinatos (por torturas o eventuales ejecuciones) de prisioneros políticos por parte de militares y policías. En el caso de los desaparecidos en territorio argentino, la desaparición encubrió la "entrega" de los prisioneros uruguayos a funcionarios argentinos, por parte de represores enviados a tal efecto por las autoridades uruguayas, luego de haberlos secuestrado e interrogado bajo torturas. De confirmarse la identidad de los pasajeros del "segundo vuelo", el asesinato de una parte

de quienes fueron secuestrados en Argentina y posteriormente trasladados clandestinamente a Uruguay habría sido una tercera situación en la que la desaparición de los detenidos fue tanto un recurso para encubrir el asesinato de prisioneros políticos como un recurso que reproducía la sensación de desamparo frente a la represión, en el contexto de la instauración del terrorismo de Estado como sistema de dominación de la dictadura uruguaya y sus pares regionales.

El carácter no reconocido de las desapariciones, así como el hecho de haberse producido la mayoría de ellas fuera del territorio nacional, aun cuando fueran protagonizadas por funcionarios del Estado uruguayo en el cumplimiento de tareas encomendadas por sus jerarquías militares o policiales con la cobertura civil del régimen, seguramente haya sido un factor que dificultó la formación de un grupo de "madres" de uruguayos desaparecidos. Esto resultaba un elemento importante para concretar la toma de conciencia del problema por el colectivo social. Las condiciones de represión sobre la sociedad uruguaya, sumada a la tendencia a la fragmentación que mostraron la mayoría de sus integrantes ante la presencia de la acción represiva, contribuyeron a demorar el surgimiento de organizaciones que denunciaran la situación y las consecuencias de la represión. En el caso de la denuncia de la desaparición de personas, esta situación se veía multiplicada: eran pocas las personas que tenían un familiar desaparecido y, además, se encontraban dispersas y con escasas posibilidades de formar un "movimiento". El tránsito de la invisibilidad social a la aparición de una organización específica marca un recorrido variado que muestra diversas realidades: el temprano pero dificultoso (1977) del nucleamiento de las "Madres de uruguayos desaparecidos en Argentina", la constitución en París (1978) de un grupo de exiliados familiares de desaparecidos (AFUDE, la Asociación de Familiares de Uruguayos Desaparecidos), la dispersión y tardía organización (1982) de los familiares de desaparecidos en Uruguay, o la integración en redes más amplias que incluían a los familiares de los detenidos políticos (no desaparecidos).

En este sentido, a diferencia de lo ocurrido en otros países de la región, también fue tardía la aparición de otro tipo de organismos que, a ejemplo de la Vicaría de la Solidaridad en Chile, sin representar a los familiares de las víctimas impulsara su causa. Recién sobre el final del período autoritario comenzaron a reunirse y organizarse las asociaciones de víctimas, y para entonces el tema de la vigencia de los DDHH comenzaba a tomar forma en la sociedad: asumió protagonismo la hoy emblemática figura del cura Luis Pérez Aguirre ("Perico"), que jugó un papel relevante en esa tendencia, no solamente por los reclamos que impulsó sino por su tarea de búsqueda de los familiares de las víctimas y la promoción de la formación de organizaciones de carácter permanente. A la ya mencionada "Comisión Nacional de Derechos Humanos", bien que algo tardía, se le agregó la "Comisión por el Reencuentro", que nucleó a varias asociaciones. Para entonces el tema de los desaparecidos había adquirido suficiente consistencia social como para que se hiciera pública la opinión de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, que consideraba (en noviembre de 1983) que podía ser atendibles los casos de aquellos familiares que reclamaran el pago de

una pensión al Estado. Mientras tanto, los uruguayos exiliados desplegaban una vasta acción en el exterior a través de múltiples organizaciones locales que se vinculaban a las redes internacionales de derechos humanos, para denunciar permanente y sostenidamente a la dictadura uruguaya ante los organismos y ámbitos internacionales.[111] Además de la ya mencionada AFUDE, deben mencionarse el Secretariado Internacional de Juristas por la Amnistía en Uruguay (SIJAU), con sede en París, y el Grupo de Informaciones sobre la Situación en Uruguay (GRISUR), con sede en Ginebra, entre otras entidades.

Dadas las dificultades antes mencionadas para el nucleamiento de los familiares de las víctimas del terrorismo de Estado dentro del país, es posible considerar como uno de los primeros logros de este pequeño grupo a su misma constitución y permanencia como organización específica, desde aquellas que impulsaron los primeros reclamos hasta la definitiva integración de la asociación Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos, ya terminado el período dictatorial. Se inició entonces una segunda etapa en la historia del grupo de familiares, constituido como una organización unificada y en el nuevo contexto de expectativas de solución a sus reclamos que suponía el fin del gobierno dictatorial y la restauración de las instituciones democráticas.

La cuestión de los desaparecidos en el contexto democrático

La proliferación de agrupaciones vinculadas a los DDHH surgidas al final del período dictatorial muestra la aparición de una nueva sensibilidad sobre el tema, que se mantuvo mientras permanecieron vigentes las reivindicaciones que las impulsaban: la liberación de los presos políticos o el retorno de los exiliados dejaron cumplidas esas reclamaciones en lo fundamental, aunque quedaran pospuestos los ulteriores reclamos vinculados a la reparación de los daños causados por la acción represiva del Estado autoritario; en cambio, con el caso de los desaparecidos ocurrió a la inversa. Como una evidencia de la irresolución del tema a lo largo del período posautoritario y del carácter permanente del delito de desaparición, la asociación que nuclea a los familiares de los uruguayos desaparecidos no solamente no se desmovilizó, sino que se unificó y reactivó con la normalización democrática, consolidando una forma particular de organización (sin "autoridades" y con un funcionamiento a base de "plenarios") que se ha mostrado particularmente eficaz para la tarea que se propuso.

Otra prueba de su vitalidad puede verse en la capacidad para superar los altibajos muy pronunciados que han marcado su actividad. El retorno a la democracia marcó un impulso muy fuerte de sensibilidad sobre el tema de los DDHH que no se limitó a la liberación de presos políticos sino que incluyó una amnistía para "presos sociales", lo que significó el primer reconocimiento de los delincuentes comunes como las víctimas habituales de las violaciones de tales derechos. Este clima ambientó el inicio de las denuncias y los reclamos por la dilucidación definitiva de las responsabilidades en los casos de desaparición forzada. En 1985, por decisión de la Cámara de Representantes se formó la "Comisión Investigadora sobre Si-

tuación de Personas Desaparecidas y Hechos que la Motivaron". En su Informe Final, la esa Comisión expresaba en sus Conclusiones:

> *"Primero. La Comisión ha llegado a la conclusión de que los veinticuatro ciudadanos uruguayos involucrados, en estas actuaciones desaparecieron fisicamente de sus hogares, sin que nadie posteriormente, tuviera noticia de su existencia. Segundo. Que la mayoría de los casos ocurrieron en el período de tiempo comprendido entre los años 1975 y 1978".*[112]

El tema quedó instalado en el debate público y en la agenda política y social, y adquirió fuerte impulso durante la segunda mitad de los ochenta. Pero posteriormente Familiares sufrió los efectos de la desmovilización social que caracterizó a la primera mitad de los noventa, en particular tras la derrota del intento de derogar la Ley de Caducidad en el referéndum de abril de 1989. A partir de entonces, comenzó la progresiva desmovilización de la organización; en un primer momento fueron abandonadas algunas de las prácticas rituales de la organización: por ejemplo, la emblemática parada en la Plaza Libertad, los días viernes a las 19 horas, portando las fotos de los desaparecidos y reclamando primero "Juicio y Castigo" a los culpables, luego "Verdad y Justicia". Pero a pesar de esto, la actividad se mantuvo.

La pausa dio tiempo para superar las dificultades que se plantearon tras la campaña por la derogación el referéndum primero y por el "voto verde" luego, y permitió la elaboración interna de la experiencia, cuyo resultado fue vivido como un fracaso inesperado por los integrantes de Madres y Familiares que habían sido sus primeros impulsores. Insumió siete años ese proceso de recomposición interna y reformulación de una estrategia adecuada para retomar la lucha por el esclarecimiento de la situación de los desaparecidos en el nuevo marco legal que significó la Ley de Caducidad refrendada por el soberano en 1989. En 1996 se realizó la primera "marcha del silencio", en reclamo de "Verdad, memoria y nunca más" –nótese la ausencia del reclamo de "justicia" que se reincorporaría años después– inaugurando una conmemoración pública[113] que se ha reiterado cada 20 de mayo, transformándose en el punto de referencia principal de las movilizaciones en reclamo del esclarecimiento de la situación de los desaparecidos. Desde entonces, a lo largo de los últimos diez años, el tema comenzó a retornar a la agenda política nacional cada vez con mayor visibilidad, al tiempo que Madres y Familiares, en confluencia con otros actores de la sociedad civil y del sistema político, recobró protagonismo.

Seguramente, en esa incansable persistencia –y en la inusual energía de un grupo compuesto mayoritariamente por mujeres que, tras casi tres décadas de buscar a sus hijos e hijas, iban ingresando en la sexta, séptima u octava década de sus calendarios personales–, resida buena parte de la explicación de la capacidad que han mostrado para promover sus reclamos. Lo mismo puede decirse de los resultados que han ido alcanzando con su persistente lucha en los últimos años: el tema de los desaparecidos volvió a instalarse en la sensibilidad social y en la agenda política de una manera que hubiera sido impensable pocos años antes, desde que en el año 2000 el entonces Presidente de la República se hizo eco de la demanda

social y puso en marcha la Comisión para la Paz que funcionó hasta 2003. También podría mencionarse la sagacidad que han mostrado al momento de emitir juicios y fijar posiciones, para reconocer los aspectos positivos de cada situación sin abdicar de sus reivindicaciones permanentes: la actitud mostrada frente al Informe Final de la Comisión –un informe cuestionable desde muchos puntos de vista, que fue atacado por varias organizaciones de DDHH en Uruguay y en el exterior– pero de donde Madres y Familiares rescató la conclusión más importante:

> *"...más allá de esta discusión de cuestiones de coyuntura, Familiares considera que el centro de la reflexión debe estar sobre las graves situaciones de violaciones a los derechos humanos que el Informe de la Comisión pone al desnudo y, sobre todo, que la sociedad en su conjunto condene los hechos que hoy la Comisión y el Estado oficializan".*[114]

El demorado reconocimiento oficial de la existencia de las prácticas de terrorismo de Estado durante la dictadura y la propia existencia de ciudadanos uruguayos detenidos por las fuerzas represivas del Estado uruguayo y luego desaparecidos –lo cual ya fuera reconocido en el Informe parlamentario de 1986– era una evidencia de que había sido sistemáticamente negada o puesto en duda hasta entonces por los gobiernos democráticos que se sucedieron entre 1985 y 1999. Recién en el año 2003, a 18 años de restablecida la democracia, la Comisión para la Paz reconocería 26 denuncias de desapariciones de uruguayos ocurridas en territorio nacional, tres anteriores al golpe de Estado. A ellas deben sumarse las de 9 ciudadanos latinoamericanos ocurridas en territorio uruguayo, y los más de 200 casos denunciados de ciudadanos uruguayos desaparecidos en Argentina y Paraguay como resultado de operaciones conjuntas de agentes argentinos y uruguayos. Aunque en las cifras de desaparecidos la Comisión para la Paz hoy parece inaceptablemente incompleta, no debemos olvidar que significó el primer reconocimiento oficial de la existencia de desaparecidos en territorio uruguayo, provocados por la acción de las Fuerzas Armadas y en operaciones "oficiales".

Es comprensible el interés de la dictadura en construir una visión favorable de su actuación en la represión; pero cabe preguntarse por las razones que llevaron a mantener una negación tan sistemática y prolongada, por parte de los tres primeros gobiernos democráticos. En su momento, la amnistía para los militares y policías había sido una solución vista como conveniente por blancos y colorados, con motivaciones disímiles aunque convergentes. Para el gobierno colorado de la época (1986) era la culminación lógica de la forma en que se había procesado la salida de la dictadura: si hubo amnistía para los "subversivos", era un principio de equidad concedérsela también a los militares. En el contexto de la construcción de la "teoría de los dos demonios", ese equilibrio contribuía a construir una equivalencia culpable. Paralelamente se manejó la amenaza de un "desacato militar". ¿Cuánto de real tenía la supuesta amenaza de desacato de las FFAA frente a las citaciones judiciales, y el consiguiente riesgo de un quiebre de la institucionalidad a poco de su recuperación; cuánto de invención o exageración para legitimar la amnistía que el gobierno ya estaba dis-

puesto a conceder a los militares acusados de delitos de lesa humanidad? Todavía no parece posible dar una respuesta terminante al respecto; pero parece evidente que ambos factores estuvieron presentes.

Más difícil de explicar es el apoyo del Partido Nacional (PN), que desde el exterior y bajo la conducción de su líder Wilson Ferreira Aldunate había sido un duro detractor del régimen, apoyando firmemente las campañas internacionales de denuncia de las violaciones a los DDHH cometidas por la dictadura; sin embargo, en el contexto del debate se presentó como el principal impulsor de la solución legislativa finalmente aprobada. Muchos argumentos se han invocado para explicar este viraje. Se ha responsabilizado a la forma en que se procesó la salida de la dictadura, donde los partidos, quedaron divididos a última hora acerca de la forma en que debían procesarse las negociaciones con los militares: la mayoría del Partido Nacional no aceptó negociar con las FFAA mientras su líder –retornado al país poco tiempo antes y recluido en dependencias militares hasta pasadas las elecciones de noviembre de 1984– permaneciese como prisionero del régimen, y rechazó el acuerdo alcanzado en el "pacto del Club Naval" (agosto de 1984). Tal vez esto explique la imposibilidad de formar un frente político común en torno a la problemática de las violaciones a los DDHH, una vez que se instalaron las autoridades electas. En 1985-1986 el Partido Nacional se encontraba en la oposición, compartiendo y disputando el espacio con el Frente Amplio (FA); pero en esa lucha abandonó su actitud primera de defensor de la institucionalidad contra cualquier "pacto secreto" con los militares, y en cambio prefirió proclamarse como el garante de la "gobernabilidad". Como tal, prefirió asumir el "sacrificio" de aceptar la impunidad de los perpetradores, ante la irresponsabilidad política de uno de los "pactistas": el FA.

La idea de que la "impunidad" se pactó en el Club Naval fue siempre rechazada por los participantes de esas negociaciones, y, por otra parte, en el argumento no se deslindaba la absolución de la "responsabilidad institucional" de las FFAA (implícita en el hecho mismo del pacto), de la responsabilidad individual por las violaciones concretas perpetradas por militares. El propio Ferreira volvió sobre sus afirmaciones poco más tarde, sosteniendo que la impunidad no se habría pactado en el Club Naval sino el año anterior:

> *"Yo creo que se pactó antes del Club Naval. Que se pactó en 1983* [...] *recuerdo mi conversación con Sanguinetti, por agosto de 1983, en Santa Cruz, Bolivia, cuando me predijo lo que iba a pasar: 'Habrá elecciones en noviembre de 1984, me aseguró, y será con proscriptos. Y tú no podrás participar porque estarás en el exterior, y si regresas, estarás preso'. Quizá Sanguinetti lo sabía por olfato político. Quizá tenía informaciones que los demás desconocíamos. Quien sabe".*[115]

Lo contradictorio del argumento hace pensar en razones de competencia política: probablemente el alto precio que los blancos estuvieron dispuestos a pagar por esa actitud haya estado vinculada, por un lado, a la fuerte expectativa de obtener un triunfo en las elecciones de 1989 y la consecuente necesidad de buscar un acercamiento con los militares, tras años de duro y radical enfrentamiento; y, por otro, a la necesidad de

reubicarse en una posición más moderada, conciliatoria y negociadora, de cara a la competencia con el Partido Colorado a un lado del espectro político y con el FA al otro. Estos factores podían estar en la base de la predisposición de los dirigentes y parlamentarios blancos para acompañar o promover una iniciativa "reconciliatoria" de este tipo, pero no eran argumentos que pudieran utilizarse para defender públicamente la impunidad que tal solución implicaba. Para ello, la argumentación debía combinar, por un lado, el señalamiento de cierta continuidad con los acuerdos del Club Naval –de los que los blancos no habían participado– y, por otro, las razones de "responsabilidad institucional" del Partido.

Por ello, los defensores de la caducidad-impunidad, plantearon el debate en términos de la confrontación entre convicciones éticas y responsabilidades políticas, que también fuera invocada por Sanguinetti citando a Max Weber:

> *"Es* [...] *infinitamente conmovedora la actitud de un hombre maduro (de pocos o de muchos años, que eso no importa), que siente realmente y con toda su alma esta responsabilidad, y que al llegar un cierto momento dice: no puedo hacer otra cosa, aquí me detengo.* [...] *La política consiste en una dura y prolongada penetración a través de tenaces resistencias, para la que se requiere, al mismo tiempo, pasión y mesura".* [116]

El argumento daba sentido trascendente a una actitud fuertemente comprometida en la contingencia política. Aplicada a la situación uruguaya, el argumento funcionaría así: de no consagrarse alguna forma de amnistía a los funcionarios policiales y militares acusados de tales violaciones a los DDHH, la democracia recién recuperada sería puesta en riesgo frente a la amenaza de un desacato institucional de las FFAA, y esa es la mayor responsabilidad de la que los gobernantes y los partidos deben hacerse cargo.

Aquel resultó ser un enfoque de corto plazo de la "ética de la responsabilidad". Ya se lo podía apreciar de esta forma en la coyuntura de la época, pero ello se ve confirmado en la perspectiva histórica que nos brinda la mirada desde hoy, cuando la Ley de Caducidad está próxima a cumplir sus veinte años. La concesión a los militares del beneficio de la amnistía, cediendo ante la supuesta amenaza de desacato, perpetuó durante largo tiempo un estado de relativa autonomía de las FFAA respecto de los gobiernos electos por el soberano y sus autoridades civiles. Aun hoy (2005) pareció extraño, y han debido tomarse mil resguardos y precauciones, para cosas que debieran ser normales en cualquier democracia: que el gobierno disponga el ingreso de civiles a dependencias militares para realizar averiguaciones sobre asuntos que preocupan a la sociedad y al propio gobierno; o la eventualidad de que la Justicia cite a militares por casos que el Poder Ejecutivo anunció que estaban fuera de las previsiones de la propia Ley de Caducidad.

Pero, si bien en el origen de esta actitud podemos partir de una clara toma de posición de los gobernantes de la época en el sentido de no modificar ningún aspecto en la materia, puede suponerse que la ratificación de la impunidad en un referéndum le dio a esa decisión una solidez y un

alcance del que hubieran carecido de haberse impuesto únicamente por la vía parlamentaria y judicial. Hablando en términos de responsabilidad, la Ley de Caducidad no solamente amparó a militares y policías; también funcionó como una pantalla para encubrir el involucramiento de cientos de civiles vinculados a los partidos tradicionales, que tuvieron amplia participación en el golpe de Estado y en la dictadura que este inauguró. El régimen autoritario vigente entre 1973 y 1985 no fue una dictadura militar a secas; por mucho tiempo este hecho evidente ha quedado oculto, solapado tras la política de impunidad y olvido que inauguró la aprobación de la caducidad; pero como bien les gustaba aclarar a los propios militares, se trató de un régimen cívico-militar. Sin embargo la memoria social, políticamente orientada, por largo tiempo ha borrado este hecho.

Para explicar este fenómeno es necesario analizar los efectos de la caducidad, y no solamente la ley en sí misma. Después de 1989, la política del silencio y el olvido, la estigmatización como agitador de "fantasmas del pasado" de todo aquel que intentara avanzar en el terreno del conocimiento de la verdad sobre el pasado reciente, fue la prolongación lógica de la legitimación de la caducidad-impunidad. De allí que incluso algunas excepciones previstas a la ley de 1986 –que de haberse concretado hubieran supuesto avances parciales en el conocimiento de los hechos y el esclarecimiento de algunos crímenes–, tampoco fueran cumplidas por ninguno de los gobiernos que se han sucedido luego de su aprobación.

De todo esto surge la convicción de que la cuestión de la violación de los DDHH en general y la de los desaparecidos en particular es inseparable de la cuestión militar, tanto para comprender lo que ha sucedido como para proyectar los pasos futuros. Está unida también, pero en menor medida y con más mediaciones de otros factores, a la cuestión policial con la que aún convive la sociedad uruguaya como una tema pendiente. El protagonismo militar tiende a restar importancia a la participación de la fuerza policial en la represión y a su implicancia en las violaciones a los DDHH, incluso en las desapariciones. Con relación a la cuestión militar específicamente considerada, la solución al tema de los desaparecidos es al mismo tiempo, parte de la solución al problema de la incompleta subordinación de las FFAA que se prolongó insólitamente a lo largo de veinte años como resultado de la combinación de presiones militares y complacencias civiles.

El problema de las violaciones a los DDHH durante la dictadura siguió siendo un problema pendiente en la democracia. Existe una relación insoslayable entre impunidad, olvido y legados autoritarios por un lado, y entre democracia, verdad, justicia y memoria por otro. Estas conexiones y sus consecuencias políticas, se podrán reconocer o no, en el marco de las conveniencias, las restricciones y las oportunidades del momento; pero existen. Estamos en un momento en el que el tema de los desaparecidos ocupa un lugar relevante en el espacio público; luego de ser negado durante años, se ha transformado en la más notoria de las "cuentas pendientes" que nos legó el autoritarismo. Esta relevancia aparece justificada por la gravedad del problema en sí mismo, y manifiesta un cambio importante en la sensibilidad social; pero el recorrido de la reivindicación a lo largo de los

últimos 25 años la ha instituido en la cuestión paradigmática, como el caso de Michelini y Gutiérrez Ruiz lo son para los asesinatos políticos. En ese contexto, el reclamo por el esclarecimiento de la situación y la eventual recuperación de los restos de los detenidos desaparecidos encabeza desde hace algunos años las reivindicaciones relativas a la violación de los DDHH durante la experiencia autoritaria. El apoyo ciudadano que la misma ha ido recuperando en los últimos diez años, trasciende largamente las fronteras partidarias de las fuerzas que en su momento se opusieron a la sanción legal de la impunidad.

La solución a este problema y a otros legados por la dictadura, debe verse solo como un aspecto de la situación de los DDHH en la sociedad uruguaya, útil en la medida en que contribuye a restañar heridas y castigar delitos largamente impunes; pero no debe hacernos olvidar la necesidad de corregir la indiferencia social que fue característica del pasado. No solamente las dictaduras han violado estos derechos; no solamente los militantes políticos son víctimas de abusos perpetrados en las prisiones. En esta materia, la sociedad uruguaya ha podido superar los episodios autoritarios sin extraer de ellos ninguna consecuencia que involucre permanentemente al comportamiento social. La experiencia histórica ha asimilado los episodios autoritarios del pasado, asumiéndolos como etapas en la progresiva construcción de la democracia o como meras interrupciones accidentales de la continuidad liberal.

En parte, tanto la forma en que se procesó la salida de la dictadura como el proceso de consolidación democrática y el funcionamiento del sistema político postautoritario, en particular durante los años noventa, han sido evaluados con excesivo optimismo. Una especie de autocomplacencia democrática se instaló en gran parte de la elite política e intelectual, lo cual evidentemente tenía su correlato en la atmósfera cultural de la época. Hubo una tendencia a resaltar las virtudes de la democracia recuperada sin atender a sus déficit, claramente vinculados a las huellas persistentes del proceso autoritario cuya trascendencia como objeto de estudio quedó, por el mismo hecho, minimizada o, directamente, desacreditada: las permanentes violaciones a las libertades, y en general de los DDHH, cometidas por el propio Estado durante la "democracia" pachequista suelen quedar opacados o relativizados. Y si tal no ha sido este el caso de la dictadura cívico-militar instaurada en 1973, en el campo de los estudios académicos aún no se ha brindado una atención específica a la violación sistemática y extrema de los DDHH de miles de personas y en particular a la desaparición de detenidos, dentro y fuera del territorio nacional, a manos de agentes represivos del Estado uruguayo. En ese camino, recién se han recorrido los primeros pasos.

Como concluyó la misma asociación de Familiares en sus "precisiones" ante el debate provocado por el decreto que vinculaba el Informe Final de la Comisión para la Paz con el incumplido artículo 4° de la Ley de Caducidad:

> *"... que el debate público se centre en cómo, a partir del conocimiento oficial de parte de los hechos, podemos seguir avanzando en el conocimiento de la verdad total y cómo la sociedad genera los me-*

canismos para hacer posible que nunca más se repita lo que ahora se comienza a conocer".[117]

Aunque podamos ser pesimistas respecto del logro de la "verdad total" sobre el tema, creemos que la historia que se ha contado a lo largo de los tres primeros capítulos de este libro, permite reconocer que la acción de Familiares ha representado un impulso permanente de los avances verificados, siempre con tenacidad y sin desanimarse ante resultados parciales y provisorios, en procura de la verdad, el esclarecimiento de los hechos y su elaboración y reelaboración a efectos de su comprensión.

En el pasado, los episodios autoritarios que experimentamos, fueron considerados como "malos momentos" de su historia. Entre "dictablandas" y "golpes buenos", los uruguayos de distintas épocas quisimos creer que la violencia y la represión eran solo productos de la acción de algunos gobiernos, mientras que la sociedad podía considerarse limpia de tales pecados. Ahora debiéramos aprovechar para tomar conciencia, colectivamente, de que el autoritarismo es solamente la extensión de las fuerzas represivas que recorren todos los pliegues de la sociedad (la familia, las escuelas, los estadios, los locales bailables, las cárceles, etcétera.), y que no puede haber "excluidos" cuando se trata de rechazar la violación de los DDHH.

La experiencia de Madres y Familiares que hemos intentado reconstruir en este libro, nos ha dado un ejemplo de cómo la aparente debilidad puede encerrar una enorme fortaleza, capaz de hacer ceder al mismo poder estatal. Si esto ha sido posible, muchas otras cosas pueden serlo; porque aún hoy, bajo otras formas y en un contexto democrático, estas violaciones siguen cometiéndose. Ello sucede al amparo de las políticas estatales que la democracia recuperada ha desplegado hasta el momento. Por otra parte, también ha colaborado al mismo efecto la tolerancia –por momentos la exigencia– de una sociedad obsesionada por el deseo de recuperar una sensación de "seguridad" que se ha perdido, tal vez porque ya no puede sustentarse en la tranquilidad de una organización familiar que se ha transformado radicalmente, ni en la estabilidad del empleo seguro y de por vida que el capitalismo contemporáneo dejó de ofrecer.

Podemos creer, con Familiares, que allí reside una de las formas de construir en el presente las bases sociales, culturales y políticas del "nunca más": "nunca más dictadura", pero también "nunca más violaciones a los DDHH". Y para lograr ese resultado, todavía queda mucho por hacer.

Notas

1. SERPAJ, *Uruguay Nunca Más. Informe sobre la violación a los Derechos Humanos (1972-1985)*, Montevideo, 1989, p. 286.
2. Ídem
3. MFUDD, *A todos ellos*. Informe de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos, Montevideo, 2004.
4. Idem., pp. 519-525.
5. Idem., pp. 262-263.
6. Olivera, R. y Méndez, S., *Secuestro en la Embajada. El caso de la maestra Elena Quinteros*, Ed. De la Cátedra Tota Quinteros de FUCVAM/Fundación Rosa Luxemburgo, Montevideo, 2003, p. 98.
7. Demasi, C. et al., *El régimen cívico-militar. Cronología comparada de la historia reciente del Uruguay (1973-1980)*, Fundación de Cultura Universitaria-Centro de Estudios Interdisciplinarios Uruguayos, Montevideo, p. 125 y ss.
8. Idem.
9. Idem.
10. ACEIU, *PVP*, N° 27, 5 de abril de 1979, p. 6.
11. ACEIU, Suplemento de *Compañero*, junio de 1981.
12. ACEIU, *Desde Uruguay*, N° 16 de 1982, pp. 1 y 3.
13. Para conocer este proceso véase Olivera, R. y Méndez, S., ob. cit., Cores, H., *Memorias de la resistencia*, EBO, Montevideo, 2002; MFUDD, *A todos ellos*.
14. Idem.
15. Martínez, V., *Tiempo de dictadura*, EBO, Montevideo, 2005, p. 154.
16. IELSUR, *El Movimiento de Derechos Humanos en el Uruguay*, sin fecha, tomado de Curto, V., "Las violaciones a los derechos humanos en Uruguay: una visión desde la ciencia política".
17. Martínez, V., ob. cit., p. 154.
18. *Informaciones Grisur*, N° 116.
19. AMFUDD, Informe de MFUDD, *Nuestra Historia, período 1977-1985*, sin fecha, p. 3.
20. Idem.
21. Martínez, V., ob. cit., p. 166.
22. AMFUDD, Informe de MFUDD, *Nuestra Historia, período 1977-1985*, sin fecha, p. 3.
23. Ídem., p. 4.
24. Ídem., p. 5.
25. ACEIU, *Desde Uruguay*, N° 2, 1983, p. 4.
26. Informe "Madres de uruguayos desaparecidos en Argentina", sin fecha, Archivo del CEIU, FHCE.
27. Olivera, R. y Méndez, S., ob. cit., p. 81.
28. Martínez, I., "Tiene la palabra Tota Quinteros", en Olivera, R. y Méndez, S., ob. cit., p. 80.
29. Idem., p. 130.
30. Olivera, R. y Méndez, S., ob. cit., p. 132.
31. ACEIU, *Informaciones Grisur*, N° 76, p. 3.
32. ACEIU, *Informaciones Grisur*, N° 98.
33. ACEIU, *PVP*, N° 30, p. 17.
34. Olivera, R. y Méndez, S., ob. cit., p. 152.
35. SERPAJ, ob. cit., p. 288.
36. AMFUDD, Informe de MFUDD, *Nuestra Historia, período 1977-1985*, sin fecha, p. 6.
37. Martínez, V., ob. cit., p. 196.
38. AMFUDD, Informe de MFUDD, *Nuestra Historia, período 1977-1985*, sin fecha, p. 6.
39. Idem., p. 8.

40. Martínez, V. ob. cit., p. 218.
41. AMFUDD, Informe de MFUDD, *Nuestra Historia, período 1977-1985*, sin fecha, p. 10.
42. Ídem.
43. MFUDD, *A todos ellos*, p. 519-520.
44. Martínez, V., ob. cit., p. 203.
45. AMFUDD, Informe de MFUDD, *Nuestra Historia, período 1977-1985*, sin fecha, p. 14.
46. AMFUDD, Informe trimestral de Madres de detenidos desparecidos en Argentina, abril-mayo 1983, p.1.
47. *La Democracia*, 28 de junio de 1985.
48. Cámara de Representantes, *Informe de la Comisión Investigadora Parlamentaria sobre la situación de Personas Desaparecidas y Hechos que la motivaron*, 4.11.1985, pp. 1890-1897.
49. AMFUDD, MFUDD, *Informe de actividades*, 9.11.1988.
50. *Búsqueda*, 12 de setiembre de 1985.
51. *El Día*, 20 de agosto de 1986.
52. *La Mañana*, 20 de setiembre de 1985.
53. AMFUDD, MFUDD, *Proclama: Ayuno contra la Impunidad*, 29.8.1986.
54. AMFUDD, MFUDD, *Carta abierta al Señor Presidente de la República Doctor Julio María Sanguinetti*, 9 de diciembre de 1986.
55. AMFUDD, MFUDD, *Proclama*, 23 de diciembre de 1986.
56. AMFUDD, MFUDD, *Convocatoria a la población*, 22 de diciembre de 1986.
57. AMFUDD, MFUDD, *Comunicado de Prensa*, 28 de enero de 1987.
58. AMFUDD, MFUDD, *Evaluación del Recurso de Referéndum contra la Ley de Impunidad*, 9 de noviembre de 1989.
59. Idem.
60. MFUDD, *El referéndum desde Familiares*, 1990, pp. 41-42.
61. Idem., p. 47.
62. *El Día*, 12 de diciembre de 1987
63. *Paz y Justicia*, N° 9, 1987.
64. *Paz y Justicia*, N° 4, 1987.
65. AMFUDD, MFUDD, *El referéndum desde Familiares*, 1990, p. 68.
66. Idem., p. 69.
67. Idem., pp. 75-76.
68 AMFUDD, Ministerio de Educación y Cultura C.E.70384 R.M.N°410/993.
69 AMFUDD, Intendencia Municipal de Montevideo, Resolución N° 1168.
70. AMFUDD, Comunicado de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos a la ciudadanía sobre continuación en la Plaza Libertad los días viernes a las 19 horas, 26 de abril de 1989.
71. AMFUDD, Informe al Comité de Dirección de FEDEFAM. MFUDD, febrero de 1993, p. 1.
72. AMFUDD, TRIBUNAL PERMANENTE DE LOS PUEBLOS (1990): "*1990-La Impunidad en la América Latina*", Sesión Uruguay, 20 al 22 de abril.
73. AMFUDD, Comunicado de MFUDD. Sin fecha.
74. MFUDD, *A todos ellos*, p. 519.
75. Idem., p. 526.
76. AMFUDD, Comunicado de Prensa. MFUDD. 23 de junio de 1992.
77. AMFUDD, Comunicados de Prensa sobre el caso Simón.
78. AMFUDD, Comunicado de Prensa. MFUDD. 13 de marzo de 2002.
79. *Impunidad y derechos humanos*, Editorial Universidad, Montevideo, 1992.
80. Tróccoli, Jorge Néstor, *La ira del Leviatán. Del método de la furia a la búsqueda de la paz (1963-1996). La visión del Capitán de Navío (R) Jorge Néstor Troccoli*, Innomedia, Montevideo, 1996. El libro salió a la venta en el mes de setiembre junto al número correspondiente de la revista *Tres*, que se editaba mensualmente.
81. AMFUDD, Resolución N° 782/00 del 25/7/00, Folleto informativo sobre Memorial a los Detenidos Desaparecidos "¿Por qué un Memorial de los Detenidos

Desaparecidos?", Memorial de los Detenidos Desaparecidos. Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos. Febrero 2002.

82. AMFUDD, "Verdad, Memoria, Justicia y Nunca Más", Folleto informativo de la Comisión Pro-Memorial de los Detenidos Desaparecidos y MFUDD, diciembre de 2001.
83. Carta del presidente Sanguinetti al poeta argentino Juan Gelman, del día 5 de noviembre de 1999, <www.espectador.com>
84. Comunicado de MFUDD: "El Reclamo del poeta Juan Gelman es el nuestro", 10/10/99. <www.espectador.com>
85. MFUDD, "Carta abierta al Presidente de la República", 1° de marzo de 2000, <www.espectador.com.uy>
86. Miranda, Javier, *La República*, 6 de junio de 2000.
87. AMFUDD, Informe Final de la COPAZ, literal D, numeral 6, 10 de abril de 2003.
88. Idem, literal A, numeral 11.
89. AMFUDD, Informe Final de la COPAZ, literal E, numeral 8, 10 de Abril de 2003.
90. Idem, literal E, numeral 9.
91. MFUDD, *A todos ellos*, ob.cit., pp. 597 y 598.
92. AMFUDD, Informe Final de la COPAZ, literal B, numeral 3.
93. Idem, literal F, numeral 35.
94. Idem, literal C, numeral 4.
95. Idem, liberal A, numeral 12.
96. MFUDD, *A todos ellos*, ob. cit., p. 598.
97. Idem., p. 601.
98. SERPAJ, *Derechos Humanos en el Uruguay. Informe 2003*, Serpaj, Montevideo, 2003, p. 13.
99. Pivel Devoto, J. E., Alcira Raniero de Pivel Devoro, La Amnistía en la tradición nacional, Biblioteca Por la Patria, Montevideo, 1984, p. 35.
100. Porrini, R., "Los derechos humanos durante el terrismo: vigencia y transgresión 1933-1938", en Cures, Oribe *et al.*, *El Uruguay de los años treinta: enfoques y problemas*, EBO, Montevideo, 1994, p. 158.
101. Idem., p.147
102. "Torturas en el Uruguay (Texto completo del informe de la Comisión Especial del Senado)", en *Cuadernos de Marcha* N° 44, Montevideo, diciembre de 1970, pp. 68-69.
103. Comisión para la Paz, *Informe Final de la Comisión para la Paz*, 10 de abril de 2003 13/04/2003 en <http://www.presidencia.gub.uy/sic/noticias/archivo/2003/abril/Informe_final.doc 13/04/2003> p. 43.
104. Markarian,V., "De la lógica revolucionaria a las razones humanitarias: la izquierda uruguaya en el exilio y las redes transnacionales de derechos humanos (1972-1976)" en *Cuadernos del CLAEH*, N° 88-89, Montevideo, 2004.
105. Rico, A., "Del estado de derecho al estado policía. Uruguay 1967-1973, en Demasi, C. *et al.*, *Estado de derecho y estado de excepción. Alemania y Uruguay: las décadas violentas*, Ediciones Trilce, Montevideo, 1999, p.46
106. *El Día*, 27 de noviembre de 1976, p. 1.
107. *El Día*, 13 de junio de 1976, p. 1.
108. *El País*, 11 de marzo de 1976, p. 9.
109. *El País*, 29 de septiembre de 1979, p. 1.
110. *El País*, 22 de octubre de 1976, pp. 1 y 8.
111. Markarian, V., ob. cit.
112. Baumgartner, J., Durán Mattos, J. y Mazzeo, M., *Desaparecidos. Informe especial*, Centro de Estudios de América Latina, Montevideo, 1986, p. 301.
113. Marchesi, A., "¿Guerra y terrorismo de Estado? Recuerdos enfrentados sobre el pasado reciente uruguayo", en Jelin, E. (comp.) *Las conmemoraciones: las disputas en las fechas in-felices*, cap. 3, Siglo XXI, Madrid, 2002.
114. Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos, *Ante el debate público que se ha presentado en los últimos días en relación al Informe Final de*

la Comisión para la Paz y algunas de sus consecuencias, Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos desea realizar algunas precisiones, Montevideo, 21 de abril de 2003, en <http://www.fing.edu.uy/adfi/mail/adur/msg00102.html.>p. 4.

115 Arocena, R. y Quijano, J. M., "Entrevista a Ferreira Aldunate. La hora más difícil", en *Cuadernos de Marcha*, Tercera época, Nº 16, Montevideo, 1987, pp. 55-56

116. Weber, M., "La ética de la responsabilidad" en *Cuadernos de Marcha*, Tercera época, Nº 15, 1986.

117. Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos, *Ante el debate público que se ha presentado en los últimos días en relación al Informe Final de la Comisión para la Paz y algunas de sus consecuencias, Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos desea realizar algunas precisiones*, Montevideo, 21 de abril de 2003 en <http://www.fing.edu.uy/adfi/mail/adur/msg00102.html.> p. 4

Bibliografía y Fuentes

Referencias bibliográficas

Achard, Diego, *La transición en Uruguay*, Ed. Instituto Wilson Ferreira Aldunate, Montevideo, 1992.

Amorín, Carlos, *Sara y Simón. Historia de un encuentro*, Nordan-Brecha, Montevideo, 2000.

Arocena, Rodrigo; José Manuel Quijano, "Entrevista a Ferreira Aldunate. La hora más difícil", en *Cuadernos de Marcha*, Tercera Época N° 16, 1987, pp. 53-63

Baumgartner, José; Durán Mattos, Jorge; Mazzeo, Mario, *Desaparecidos. Informe especial*, Centro de Estudios de América Latina, Montevideo, 1986.

Boccia Paz, A., López, M., Pecci, A. y Giménez Guanes, G., *En los sótanos de los generales. Los documentos ocultos del Operativo Cóndor*, Expolibro-Servilibro, Asunción, 2002.

Caetano, Gerardo y Rilla, José, *Breve historia de la dictadura*, Montevideo, EBO, 1989.

Cores, Hugo, *Memorias de la resistencia*, Montevideo, EBO, 2002.

Curto, Valentina, "Las violaciones a los derechos humanos en Uruguay: una visión desde la ciencia política", monografía final de la Licenciatura en Ciencia Política de la Universidad de la República, Montevideo, 2002.

Demasi, Carlos (coord.), *El régimen cívico-militar. Cronología comparada de la historia reciente del Uruguay (1973-1980)*, Fundación de Cultura Universitaria-Centro de Estudios Interdisciplinarios Uruguayos, Montevideo, 2004.

Ferro Clérico, Lilia; Escuder, Diego, "Conjugando el pasado: el debate actual en Uruguay sobre los detenidos desaparecidos durante la Dictadura", ponencia presentada en la reunión de 1998 Latin American Sudies Association, Chicago, 1998.

Gillespie, Charles; Goodman, Louis; Rial, Juan; Winn, Peter, (comp.), *Uruguay y la democracia*, tomo III, EBO, Montevideo, 1985.

Gillespie, Charles, *Negociando la Democracia: Políticos y Generales en el Uruguay*, Fundación de Cultura Universitaria, Instituto de Ciencia Política, Montevideo, 1995.

Instituto Interamericano de Derechos Humanos Centro de Asesoría y Promoción Electoral, *El Referéndum uruguayo del 16 de abril de 1989*, Costa Rica, 1989.

Jelín, Elizabeth (comp.), *Las conmemoraciones: las disputas en las fechas "in-felices"*, Madrid, Siglo XXI, 2002.

Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado (22/12/86), Ley N° 15.848 <http://www.parlamento.gub.uy/leyes/ley15848.htm>

Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos (MFUDD), *El Referéndum desde Familiares*, Montevideo, 1990.

Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos (MFUDD), *A todos ellos, Informe de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos*, Montevideo, 2004.

Marchesi, Aldo, *El Uruguay inventado. Las políticas audiovisuales de la dictadura, reflexiones sobre su imaginario*, Ediciones Trilce, Montevideo, 2001.

Marchesi, Aldo, "¿Guerra o Terrorismo de Estado? Recuerdos enfrentados sobre el pasado reciente uruguayo" en Elizabeth Jelin (comp.) *Las conmemoraciones: las disputas en las fecha in-felices*, Cap. 3, Siglo XXI Editores-SSRC, Madrid, 2002, pp. 101-147.

Marchesi, Aldo; Markarian, Vania; Rico, Alvaro; Yaffé, Jaime (comps.), *El presente de la dictadura. Estudios y reflexiones a 30 años del golpe de estado en Uruguay*, Ediciones Trilce, Montevideo, 2004.

Markarian, Vania, "De la lógica revolucionaria a las razones humanitarias: La izquierda uruguaya en el exilio y las redes transnacionales de derechos humanos (1972-1976)" en *Cuadernos del CLAEH*, N° 88/89, Montevideo, 2004, pp. 85-108.

Martínez, Virginia, *Tiempos de dictadura*, EBO, Montevideo, 2005.

Mazzei, Enrique; Prat, Graciela, "El movimiento Pro-Referéndum en Uruguay, 1986-1987" en *Revista de Ciencias Sociales* N° 4, Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo, 1990.

Notaro, Jorge, "La batalla que ganó la economía, 1972-1984", en *El Uruguay del Siglo XX, La Economía*, EBO, Montevideo, 2001.
Olivera, Raúl y Méndez, Sara, *Secuestro en la Embajada. El caso de la maestra Elena Quinteros*, Ed. De la Cátedra Tota Quinteros de FUCVAM/Fundación Rosa Luxemburgo, Montevideo, 2003.
PIT-CNT, *Cuadernos de denuncia*, "Desaparecidos. La coordinación represiva", Montevideo, PIT-CNT, 1998.
Pivel Devoto, Juan E., Alcira Raniero de Pivel Devoto, *La Amnistía en la tradición nacional*, Montevideo, Biblioteca "Por la Patria", 1984.
Porrini, Rodolfo, "Los derechos humanos durante el terrismo: vigencia y transgresión 1933-1938", en Cures, Oribe *et al.*, *El Uruguay de los años treinta: enfoques y problemas*, EBO, Montevideo, 1994, pp. 123-158.
Rico, Alvaro, "Del Estado de derecho al Estado policía. Uruguay 1967-1973", en C. Demasi *et al.*, *Estado de derecho y estado de excepción. Alemania y Uruguay: las décadas violentas*, Ediciones Trilce, Montevideo, 1999, pp. 44-100.
Rico, Álvaro; Acosta, Yamandú (comps.), *Filosofía latinoamericana, globalización y democracia*, Nordan Comunidad, Montevideo, 2000.
Sanguinetti, Julio María, (1991): *El temor y la impaciencia: Ensayo sobre la transición democrática en América Latina*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 1991.
SERPAJ, *Uruguay Nunca Más. Informe sobre la violación a los Derechos Humanos (1972-1985)*, Montevideo, Serpaj, 1989.
SERPAJ, *Derechos Humanos en el Uruguay. Informe 2003*, Montevideo, Serpaj, 2003, p. 13.
Tribunal Permanente De Los Pueblos, *"1990-La Impunidad en la América Latina"*, Sesión Uruguay, 20 al 22 de abril, 1990.
Weber, Max, "La ética de la responsabilidad", en *Cuadernos de Marcha*, Tercera época N° 15,1986, p. 7

Archivos consultados:

Archivo de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos (AMFUDD).
Archivo del Centro de Estudios Interdisciplinarios Uruguayos de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (ACEIU).

Entrevistas realizadas (grabadas):

Luisa Cuesta, 9 de febrero de 2004.
Luz Ibarburu y María Ester Gatti, 11 de febrero de 2004.
Amalia González, 13 de febrero de 2004.
María Magdalena Salvia, 16 de febrero de 2004.
Javier Miranda, 18 de febrero de 2004.
Hortensia Pereira, 18 de febrero de 2004.
Milka González, 1° de marzo de 2004.
Oscar Urtasun, 3 de marzo de 2004.

Testimonios orales (sin grabación):

Francisco Bustamante
Elena Zaffaroni
Benjamín Liberoff
María del Carmen Martínez
Patricia Piera

Testimonios escritos especialmente elaborados para esta investigación:

Luz Ibarburu
Milka González
Jorge Osorio

Material documental de Madres y Familiares publicado como anexo a este libro en internet: <http://www.trilce.com.uy/libros_online.html>

1. *Nota* de Padres de uruguayos desaparecidos en Argentina al Consejero de Estado Eduardo Praderi. Asunto: Solicitud de intervención ante las autoridades argentinas para que informen y respondan sobre las desapariciones en aquel país (21.07.1982).
2. *Nota* de Madres de uruguayos desaparecidos en Argentina (Julia Cattaneo, Milka González de Prieto, María Ester Gatti de Islas, Violeta Malugani) a Gregorio Álvarez. Asunto: Solicitud de intervención en relación al documento emitido por la Junta Militar Argentina sobre los Detenidos-Desaparecidos (12.05.1983).
3. *Comunicado a la Población*, de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos. Asunto: Expresión de indignación y dolor ante la aprobación de la Ley de Caducidad y convocatoria a la organización del Referéndum Nacional (22.12.1986).
4. *Comunicado* de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos-Desaparecidos, Matilde Rodríguez Larreta de Gutiérrez Ruiz y Elisa Dellepiane de Michelini. Asunto: Cuestionamiento de la legalización de la Impunidad y convocatoria al Referéndum (23.12.1986).
5. *Escrito* ante la Corte Electoral. Asunto: Comunicando inicio de recolección de firmas para interponer el recurso de Referéndum contra la Ley de Caducidad (12.01.1987).
6. *Comunicado a la población* de la Comisión Nacional Pro-Referéndum. Asunto: Resultado del referéndum contra la Ley de Caducidad y postura de la Comisión Nacional Pro-Referéndum. (16.04.1989).
7. *Informe* de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos-Desaparecidos. Asunto: "Después del Referéndum" (análisis del resultado) (Fecha estimada: 1989).
8. *Convocatoria pública* de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos y otras organizaciones. Asunto: Llamado a la Primera marcha del silencio: "Por verdad, memoria y nunca más marchamos en silencio el día 20 de mayo..." (mayo de 1996).
9. *Petición* de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos-Desaparecidos al Poder Ejecutivo. Asunto: Cumplimiento del Derecho de Petición (16.04.1997).
10. *Nota* de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos-Desaparecidos al Poder Ejecutivo. Asunto: Solicitud de expresión de apoyo a la petición presentada ante el Poder Ejecutivo en 1997/04/16 (02.07.1997).
11. a. *Recurso de revocación* de Madres y Familiares de Uruguayos al Poder Ejecutivo. Asunto: Oposición ante la resolución ficta denegatoria de la petición interpuesta el 16.04.1997 (09.1997).
    b. *Informe* del Poder Ejecutivo. Asunto: Respuesta a la petición presentada por Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos-Desaparecidos el 16.04.1997 (29.12.1997).
12. *Comunicado* de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos-Desaparecidos. Asunto: Pronunciamiento ante informe de la Comisión para la Paz (21.04.2003)
13. *Comunicado* de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos-Desaparecidos. Asunto: Expresión ante algunas repercusiones del informe de la Comisión para la Paz (21.04.2003).

GABRIEL BUCHELI

Montevideo, 1963. Profesor de Historia y Diplomado en Historia Económica. Docente de la Universidad de la República en la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración y en la Facultad de Ciencias Sociales, y de la Universidad Católica del Uruguay. Colaborador Honorario del Proyecto "Historia de la organización de Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos (Uruguay 1977-2003)". Coautor de *Cancilleres del Uruguay* (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2002) y *La Facultad de Ciencias Económicas... 1932-2002* (Banda Oriental, 2002).

VALENTINA CURTO FONSALÍAS

Montevideo, 1978. Licenciada en Ciencia Política. Candidata a Magíster en la misma disciplina. Colaboradora Honoraria del Proyecto "Historia de la organización de Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos (Uruguay 1977-2003)". Entrevistadora en Equipos Consultores y Asociados.

CARLOS DEMASI

Fray Bentos, 1949. Profesor de Historia, Licenciado en Ciencias Históricas y Magíster en Estudios Rioplatenses. Investigador en el Centro de Estudios Interdisciplinarios Uruguayos (CEIU) de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Ha desarrollado investigaciones sobre la función de la Historia en la construcción de la identidad nacional y sobre la historia reciente del Uruguay, especialmente sobre el período autoritario. Es coordinador de la *Cronología comparada de la historia reciente del Uruguay* (Fundación de Cultura Universitaria, 1996 y 2003), y ha publicado diversos trabajos en revistas y libros; entre ellos, *La lucha por el pasado. Historia y Nación en Uruguay* (Ediciones Trilce, 2004).

VANESA SANGUINETTI

Buenos Aires, 1978. Licenciada en Ciencias Historicas - Opcion docencia. Colaborada Honoraria del Centro de Estudio Interdisciplinarios Uruguayos (CEIU) de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, en las investigaciones que resultaron en las siguientes publicaciones: *La Universidad de la República desde el Golpe de Estado a la Intervención* (Librería de la FHCE, 2003), y *15 días que estremecieron al Uruguay: Golpe de Estado y huelga general 27 de junio - 11 de julio de 1973* (Fin de Siglo, 2005); y en el Proyecto "Historia de la organización de Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos (Uruguay 1977-2003)". En el año 2000 obtuvo el segundo premio en el III Certamen *Uruguay Listo para Competir* en la categoría Derechos Humanos y Paz, organizado por UNESCO y CELAD.

JAIME YAFFÉ

Montevideo, 1967. Profesor de Historia y Magíster en Ciencia Política. Docente e Investigador de la Universidad de la República en el Instituto de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración y en el Instituto de Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales. Autor de trabajos sobre Historia Económica, Historia y Ciencia Política, publicados en revistas y libros nacionales y extranjeros. Entre ellos: *La era progresista* (Fin de Siglo, 2004), *El presente de la dictadura* (Ediciones Trilce, 2004), ambos en coautoría, y *Al centro y adentro* (Linardi y Risso, 2005).

ANEXOS

Breve cronología

1976

-Ola de detenciones de refugiados uruguayos en Buenos Aires; muchos de ellos continúan desaparecidos.

1977

-Comienzan a reunirse los familiares de detenidos desaparecidos en Argentina.

-Marzo. Enrique Rodríguez Larreta denuncia los secuestros en Buenos Aires en Conferencia de prensa organizada por Amnistía Internacional.

-18 de diciembre. Ayuno y servicio religioso por los desaparecidos, por amnistía y libertad en Uruguay, en la Capilla San Bernardo de París. Participan familiares de presos y desaparecidos uruguayos.

1978

-1° de octubre. Creación en París de la Agrupación de Familiares de Uruguayos Desaparecidos (AFUDE).

1979

-Agosto. Aparición de los niños Anatole y Victoria Julien en Valparaíso, Chile.

-12 de agosto. Mujeres uruguayas denuncian la desaparición de 122 uruguayos en Argentina ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Fundación del grupo Madres Uruguayos Desaparecidos en Argentina (en adelante MUDA).

1980

-25 de febrero. Intervención de Tota Quinteros ante la Comisión de DDHH de la ONU y respuesta de C. Giambruno, representante del gobierno uruguayo.

-Octubre. En Porto Alegre, familiares de desaparecidos elevan a la ONU denuncias por desapariciones con respaldo de la Orden de Abogados de Brasil y otras organizaciones internacionales.

1981

-Enero. 1er. Congreso de FEDEFAM en Costa Rica bajo el lema "No hay dolor inútil"; Uruguay participa a través de familiares exiliados.

-Marzo. Creación de SERPAJ-Uruguay.

-25 al 31 de mayo. Semana mundial del detenido desaparecido: integrantes de MUDA se reúnen en la Plaza Independencia y entregan al embajador argentino una nota alusiva. Jornada de silencio, oración y ayuno en la Parroquia de la Inmaculada Concepción (Vascos).

-27 de septiembre. MUDA convoca a Día de oración y ayuno en la Parroquia de la Sagrada Familia.

-24 al 28 de noviembre. Participación en II Congreso de FEDEFAM, Caracas, Venezuela, cuya consigna es "Hasta encontrarlos".

-Diciembre. Aniversario de la Declaración de los Derechos del Hombre: participación en el acto organizado por SERPAJ en la Iglesia Tierra Santa.

-28 de diciembre. Jornada de oración en la Iglesia de María Auxiliadora, recordando en particular a los niños desaparecidos.

1982

-Febrero. Presidente Álvarez niega solicitud de audiencia de MUDA. Idéntico rechazo por parte de la prensa.

-Marzo. Presentación junto al Premio Nobel de la Paz, Adolfo Pérez Esquivel, y Madres argentinas ante la Corte Suprema de Justicia argentina de solicitud por desaparecidos uruguayos en ese país.

-Mayo. Semana del detenido desaparecido en Montevideo.

-Mediados de año. Comienza a conocerse públicamente la existencia de cementerios clandestinos en Argentina.

-22 de julio. *El Día* publica la nómina de desaparecidos en Argentina. La lista fue presentada al Consejero Praderi en el Consejo de Estado, por "varias madres de las personas desaparecidas".

-25 de julio. MUDA convoca a jornada en Parroquia Tierra Santa (8 de Octubre y Estero Bellaco). Participan Madres de Plaza de Mayo.

-Octubre. Participación en la Marcha por la Vida y la Vigencia Integral de los Derechos Humanos en Buenos Aires.

-Noviembre. Participación en el III Congreso de FEDEFAM en Lima, Perú, bajo el lema "La justicia no se transa".

-9 y 10 de diciembre. Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre: participación en Buenos Aires en la Marcha de la Resistencia.

-21 de diciembre. SERPAJ entrega a familiares cuatro premios de la Paz en la Parroquia de la Sagrada Familia, por manos del Premio Nobel de la Paz A. Pérez Esquivel. Se concurre a gestionar una audiencia al Ministerio de Relaciones Exteriores, la que no es acordada; unas 100 personas acompañan a la delegación; varias son luego citadas a dependencias policiales y detenidas por varias horas.

-28 de diciembre. Celebración del Día de los Inocentes, reclamando por los niños desaparecidos o separados de sus padres, en la Iglesia Tierra Santa.

1983

-Marzo. Dos madres uruguayas viajan a Ginebra para asistir al 39° período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos del Consejo Económico y Social de la ONU.

-Abril. Integrantes de MUDA son recibidas por las autoridades partidarias electas en las elecciones internas de noviembre de 1982: Humberto Ciganda de la UC y J. E. Pivel Devoto del PN. J. M. Sanguinetti del PC se excusa por "urgentes ocupaciones".

-Por iniciativa de SERPAJ se crea el grupo de "Familiares de Desaparecidos en Uruguay".

-1° de Mayo. MUDA adhiere y concurre al Acto del Día de los Trabajadores.

-3 de junio. "Familiares de Desaparecidos en Uruguay" presenta al Presidente Álvarez solicitud de información oficial sobre desaparecidos en Uruguay. La carta es rechazada.

-Noviembre. IV Congreso de FEDEFAM, México, bajo el lema "Vivos los llevaron, vivos los queremos". Se envía material pero no se concurre por problemas financieros.

1984

-Mayo. Semana del Detenido Desaparecido.
-Julio. Huelga de hambre de Adolfo Wasem. 22 personas ayunan por Amnistía General Irrestricta y Aparición con vida de los desaparecidos. Familiares localizan en Buenos Aires al niño Amaral García.
-30 de agosto. "Día del Desaparecido". Jornada contra la desaparición forzada en América Latina. Marcha hasta la Plaza Independencia, primera en llegar a Casa de Gobierno.
-26 de septiembre. Marcha por la Vida, en silencio, frente al Hospital Militar, donde se encuentra Adolfo Wasem en grave estado de salud.
-26 de octubre. Aprobación por la Mesa Ejecutiva de la Concertación Nacional Programática (CONAPRO) de resolución sobre tema "Esclarecimiento de las violaciones a los DDHH".

1985

-6 de enero. Campaña por los niños desaparecidos.
-14 de marzo. Liberación de los últimos presos políticos.
-Abril. Se crea Comisión Investigadora Parlamentaria sobre desaparecidos en la Cámara Diputados.
-17 de abril. Madres y Familiares* (en adelante MFUDD) presenta denuncias ante el Poder Judicial por desapariciones en Uruguay y Argentina.
-30 de agosto. Día mundial contra la desaparición forzosa; se realiza una jornada de denuncia a nivel nacional con apoyo del PIT-CNT, gremios estudiantiles, Frente Amplio y sectores del Partido Nacional.
-Septiembre. Justicia Penal cita a declarar a los represores Gavazzo y Cordero. Ministro de Defensa guarda citaciones.
-Noviembre. VI Congreso de FEDEFAM en Montevideo, bajo el lema "Por una América Latina sin desaparecidos: juicio y castigo a todos los culpables".

1986

-22 de diciembre. Aprobación en el Parlamento de la ley de "caducidad".
-23 de diciembre. Madres y Familiares, Elisa Dellepiane y Matilde Rodríguez Larreta convocan a la formación de un movimiento ciudadano para la anulación de la ley.

1987

-La Comisión Nacional Pro-Referéndum desarrolla la campaña de recolección de las firmas necesarias para convocar al referéndum.

1988

-Febrero. Intervención de Amalia González por MFUDD ante Comisión de DDHH de la ONU, Ginebra.
-Mayo. Semana del Detenido Desaparecido.
-Noviembre. VIII Congreso de FEDEFAM, en Bogotá, Colombia, "Por la vida y la libertad: ni desaparecidos ni impunidad".
-19 de diciembre. Se logran las firmas necesarias para convocar a referéndum, luego de que miles de ciudadanos ratifican las que les fueran impugnadas por la Corte Electoral.

* Como ya se ha indicado en este trabajo, no se puede indicar con precisión el momento de unificación de los movimientos de familiares de desaparecidos, aunque se presume que ocurrió a comienzos de 1985.

1989

-16 de abril. Se realiza el Referéndum, triunfando la papeleta amarilla.
-Mayo. Semana Internacional por los Detenidos Desaparecidos.
-Noviembre. IX Congreso de FEDEFAM en Lima, Perú: "¡No a la impunidad, los familiares no callarán!".

1990

-Junio. Tota Quinteros accede al expediente radicado en el Ministerio de Relaciones Exteriores donde consta el informe de J. C. Blanco sobre el caso Elena Quinteros.
-22 de marzo. Actividades populares en celebración de los 15 años de Mariana Zaffaroni.
-20 al 22 de abril. Reunión en Uruguay de sesiones preparatorias del Tribunal Permanente de los Pueblos.
-Septiembre. Reunión del Tribunal Permanente de los Pueblos en Chile.

1992

-Junio. Se encuentra a Mariana Zaffaroni, restituyéndole su identidad.

1993

-Noviembre. XII Congreso de FEDEFAM en São Paulo, Brasil: "Violencia e Impunidad, nunca más".

1995

-Junio. Se ubica y restituye la identidad al niño Carlos D'Elia Casco.
-Abril. II Congreso Extraordinario de FEDEFAM, Montevideo, Uruguay.
-Noviembre. XIII Congreso de FEDEFAM en San Salvador, El Salvador: "Construyendo una nueva América Latina sin desaparecidos ni impunidad".

1997

-Marzo. El senador R. Michelini denuncia la "Operación Zanahoria".
-Noviembre. XIV Congreso de FEDEFAM, México DF, México: "Ante la deshumanización neoliberal, globalización de solidaridad".

2000

-9 de agosto. Creación de la Comisión para la Paz.

2003

-Se ubica en Argentina y se restituye la identidad al joven Simón Riquelo.
-10 de abril. Presentación del Informe de la Comisión para la Paz.

2005

-Integrantes de MFUDD ingresan al predio del Batallón N° 13. Es la primera vez que los integrantes de la asociación recorren uno de los lugares utilizados como sitio de detención por la dictadura.



María Luisa Cuesta

Nací en Montevideo el 26 de mayo de 1920. Mis padres Manuel y Josefa –emigrantes españoles– se casan en Uruguay y de esa unión nazco yo y dos hermanos.

Mi hermano menor fallece a los dos años y mi madre poco tiempo después. En esas circunstancias y a la edad de 5 años paso a vivir con una hermana mayor, hija de mi madre, de su primer matrimonio, en una chacra en el departamento de Soriano.

Curso mis primeros cuatro años en la escuela rural Nº 32. Más tarde nos trasladamos a la ciudad de Mercedes, donde termino la escuela y curso 1º de liceo. En el nocturno realizo un curso de Comercio y Administración, que me permite años más tarde trabajar como administrativa en el Taller de Pintura de Juan A. Farías. Allí trabajo durante 23 años, hasta que fui detenida el 28 de junio de 1973.

Constituyo pareja con René Melo y de esa unión nace Nebio, mi único hijo, que desaparece en Buenos Aires el 8 de febrero de 1976. Mi compañero fallece el 31 de marzo de 1950.

Posteriormente al golpe de Estado en 1973, soy detenida y guardo prisión en Infantería Nº 5 de la ciudad de Mercedes, donde permanezco hasta el 31 de enero de 1974. Quedo en libertad pero con la obligación de presentarme todos los meses ante las autoridades del cuartel. En 1975, viajo con mucho miedo a Buenos Aires ante la insistencia de mi hijo –que había buscado refugio en Argentina– con el fin de encontrarme con él, su esposa y mi nieta.

De vuelta en Montevideo, al poco tiempo, en febrero de 1976, mi nuera me comunica sobre la desaparición de mi hijo y retorno a Buenos Aires para iniciar la búsqueda que continuo hasta hoy.

En mayo de 1977, luego de innumerables gestiones para saber qué le había ocurrido a mi hijo, el Alto Comisionado para Los Refugiados de Naciones Unidas me conmina a abandonar el país en tanto no podían garantizar mi seguridad. Así obtengo refugio en Holanda junto a mi nuera y mi nieta.

En Holanda continúa la lucha por la verdad sobre lo ocurrido a mi hijo y a tantos otros uruguayos, víctimas del terrorismo de Estado. Me integro al Comité Uruguay desde donde participo en innumerables jornadas de denuncia sobre la situación de los derechos humanos en mi país y comienzo a participar en la Federación de Agrupaciones de Familiares de América Latina (FEDEFAM). Así tomo conciencia y aprendo a conocer el drama de miles de familias que a lo largo de América Latina sufrían por la desaparición de sus seres queridos.

Con el advenimiento de la democracia retorno a Uruguay en 1985, participando el año anterior en el Congreso de FEDEFAM en Buenos Aires.

Ya de vuelta en Uruguay, me integro al grupo de Madres y Familiares que se había conformado con el retorno de la democracia. Con todos ellos y ellas sigo trabajando para conocer la verdad, hacer justicia y preservar la memoria.



María Ester Gatti

En el caliente enero de 1918 nació María Ester Gatti, en Montevideo.

Cursó la enseñanza primaria en la escuela pública del barrio. Terminado el ciclo escolar, ingresó al Instituto Magisterial –desde muy pequeña soñaba con enseñar a los niños– y en 1935 se recibió de maestra.

Era la época –muchos años después repetida– de la dictadura de Terra. Naturalmente, no se obtenían los cargos a ejercer por concurso. Por eso pasó cinco años sin poder trabajar. Cuando logró un cargo, se dedicó con amor a su tarea. Trabajó treinta y seis años; y luego veinte años más en una institución religiosa, como profesora de Geografía.

En el ámbito de lucha que le tocó vivir, se dedicó enteramente a buscar noticias, datos, sobre los desaparecidos por el régimen imperante. No solamente por su situación personal, también por todos los presos, los torturados o muertos. Quería y quiere, como todos los familiares, Verdad y Justicia.

En la Comisión Nacional Pro-Referéndum trabajó mucho y sintió con dolorosa impotencia el resultado del mismo.

Hoy, está más tranquila: recobró a su nieta y es como si su hija se hiciera presente.

Amalia González

Nací en Guichón, departamento de Paysandú, en 1927. Como a papá lo trasladaban frecuentemente y luego también a mi marido, por el trabajo donde se desempeñaban, he vivido también en Cardona, Sarandí Grande, Rosario, Young y por último me radico definitivamente en Montevideo. Tengo vivencias y recuerdos muy gratos de todos esos lugares.

En Cardona nacieron mis tres hermanos (dos mujeres y un varón); ahí estudié y me recibí de profesora de piano y también me ennovié con quién sería, cuatro años más tarde, mi marido. Estuvimos casados 18 años, quedando viuda cuando tenía 39 años, con tres hijos de 17, 15 y 13 años de edad.

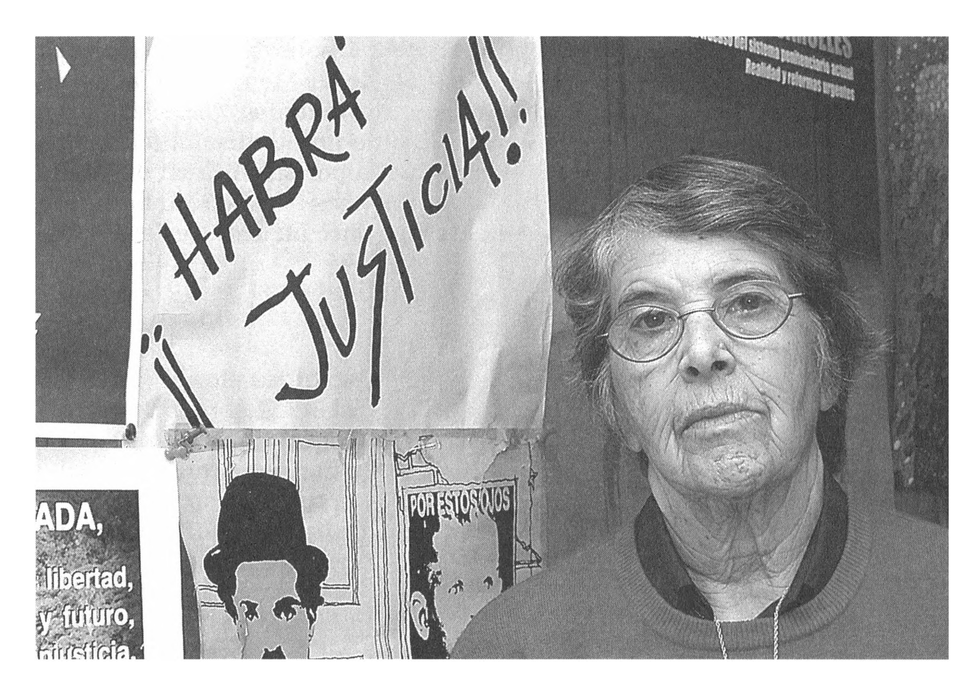
Siete años después, durante la dictadura, llevaron detenido y luego desaparecido, a Luis Eduardo "Chiqui", el menor de mis hijos.

Desde entonces mi vida a sido una lucha constante, primero por encontrarlo con vida, luego al comprender de que eso no era posible, la meta fue llegar a la verdad. Treinta años después, aún sigo buscando esa verdad.

Esta tragedia ha marcado mi vida dolorosamente, pero a pesar de eso encuentro que aún hay lugar en mi vida para la alegría. Disfruto escuchando música, que fue también la pasión de mis padres, hago manualidades para lo que tengo alguna habilidad, tengo dos hijos de los que me siento orgullosa y seis nietos a los que adoro.

Creo que la vida es eso, una mezcla de alegrías y penas, de nosotros depende como las asumimos.





Milka González

Nací en la ciudad de Rocha, el 26 de julio de 1928. Soy la menor de una familia de cuatro hermanos. Hice primaria en la Escuela Niñas de esa ciudad hasta el sexto grado, también parte de la secundaria.

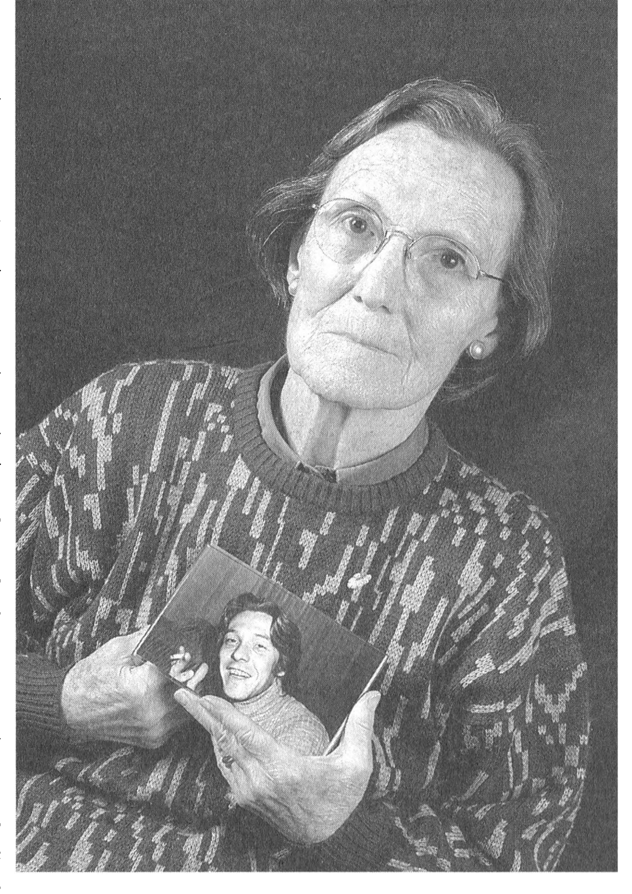
Luego nos trasladamos a Montevideo, donde terminé secundaria. Ayudaba a mi madre en las labores del hogar. Me propuse trabajar fuera de casa, conseguí empleo, me puse de novia y después de tres años me casé con Roberto Prieto de León, en enero de 1948. Continué trabajando, quedé embarazada de mi primer hijo y mi esposo me propuso que no trabajara más y así me dediqué a la espera de ese hijo.

Vivíamos en la Comercial y en 1952 llega mi segundo hijo. En 1955 la tercera y nos mudamos a Malvín. Considerábamos que era un mejor lugar para vivir con la familia. Mi hijo mayor ya concurría a la escuela primaria. Surgió la posibilidad de comprarnos nuestra casa y nos mudamos en 1958. Transcurrieron cuatros años más y en 1962 no estaba en nuestros planes aumentar más la familia pero en octubre nace otro niño y tres años después la quinta.

En 1968 las condiciones políticas empiezan a cambiar y ya Ruben, que era nuestro segundo hijo, comienza con actividades estudiantiles en apoyo de obreros, etcétera. En esos años comienzan las persecuciones a los estudiantes. Las noches en vela esperando que llegara, luego las detenciones. Como era menor no lo detenían muchos días, me presentaba a buscarlo y me lo entregaban. Pero fueron muchas veces hasta que en agosto de 1971 lo requieren por la tele y en la madrugada siguiente lo vienen a buscar. Pasa varios meses en clandestinidad y resuelve irse a Buenos Aires y ahí comienza el ir a verlo a Buenos Aires. Y luego su desaparición en 1976.

Voy a Buenos Aires, hago la denuncia de su desaparición y comienzo a buscarlo allá y en nuestro país, en el comando de las Fuerzas Armadas, en los cuarteles o donde nos decían que había gente detenida. Comenzamos a encontrarnos con madres que estaban pasando por lo mismo, formamos el grupo. Hasta la fecha sigo en la misma lucha por saber la verdad de lo sucedido. La familia siguió creciendo pues los hijos se casaron, formaron sus respectivas familias, en la actualidad tengo once nietos y tres bisnietos.

Luz Ibarburu



Nací el 20 de octubre de 1924 en una familia numerosa (9 hermanos), en San José, ciudad de la que no tengo recuerdos infantiles. En mi familia hubo muertes muy dramáticas y muchas tristezas.

Yo hice mis estudios primarios en la Escuela Experimental de Malvín, luego con una hermana maestra y después en la escuela Bélgica; los secundarios en el liceo Bauzá; los preparatorios en el Instituto Alfredo Vázquez Acevedo; y los superiores en la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, donde obtuve el título de Contador Público en 1949.

Trabajé en un banco y luego en la Oficina de Ganancias Elevadas que, unida a otras oficinas, constituiría la actual Dirección General Impositiva. Nunca me satisfizo el trabajo, pero era mi medio de vida y como tal lo tomé. Creo que tenía vocación por la música y lamentablemente no aprendí ningún instrumento; sí he cantado en coros y aún hoy, a mis años, sigo haciéndolo.

En 1950 me casé con Ademar Recagno, con quien tuve 2 hijos que nos hicieron muy felices: Juan Pablo, en 1951 y Andrés en 1955. Tengo un nieto: Bruno, hijo de Andrés.

Pablo militaba en el Frente Estudiantil Revolucionario. En 1972 fue detenido y procesado por la Justicia Militar por "Asociación para Delinquir". Estuvo 8 meses incomunicado y cumplió la condena en cuarteles, particularmente en el interior, en condiciones durísimas (como ejemplos: en Durazno los presos estaban en un aljibe desecado que se anegaba cuando llovía; en Mercedes tuvo hepatitis, la pasó en la celda y no se le hacían análisis de control).

Pablo quedó libre en diciembre de 1973 y emigró a Buenos Aires, de donde fue desaparecido el 2 de octubre de 1976. Al principio pensamos que se trataba de una incomunicación similar a la que habíamos sufrido en su anterior cautiverio. Luego la realidad se nos fue imponiendo a través

de las noticias que recibíamos. Una de ellas fue de boca del presidente del Centro de Estudios Legales y Sociales de Argentina, quien nos dijo que buscaba a su hija desde hacía un año.

Nuestra familia sufrió, como seguramente ocurrió a todas las que estuvieron en casos similares, una terrible perturbación. No sé de dónde sacábamos fuerzas para deambular por cuarteles y oficinas arrastrando lágrimas. Después el paso del tiempo que, aunque no cura las heridas, las alivia paulatinamente; y la constitución del grupo de Familiares de Desaparecidos, donde el esfuerzo solidario también contribuye a soportar los dolores, nos fue ayudando... y en eso estamos.

Hace seis años iniciamos un juicio en Italia con compañeras que, como nosotros, tienen doble nacionalidad (uruguaya e italiana) y hace algo más de un año tres iniciamos otro en Argentina. Los importantes cambios que están ocurriendo en nuestro país respecto del tema de los desaparecidos nos hacen concebir esperanzas respecto de la obtención de verdad y justicia, pero lamentablemente, no creo que vayamos a lograr toda la verdad y toda la justicia que de todo corazón anhelamos.



Javier Miranda

Nací en Montevideo, en el CASMU, en 1964, el 19 de mayo (esto es, el mismo día que José Martí y que Ho Chi Mhin).

De primero a sexto año de escuela, fui a la escuela España (escuela pública, ubicada en aquella época en 18 de Julio entre Paullier y Requena, actualmente allí funciona el Anexo del liceo IAVA). En esa época un cande costaba $ 3, que se componía de tres monedas que tenían, alrededor del número, una elegante chaucha de ceibo. El primer año de liceo lo hice en el N° 5, José Pedro Varela, que en ese año 1976 –pensar que hacía unos meses que se habían llevado a mi viejo– funcionó en el edificio del IAVA. De segundo a sexto de secundaria cursé en el Seminario. Ahí ya me puse pituco y me recosté a los jesuitas, hacia quienes me siento realmente deudor, por lo que me protegieron en aquella época y por haberme inculcado la vocación de servicio que hoy me anima. Hice el "preparatorio" de Ingeniería y, con brillantez, terminé sexto debiendo las tres matemáticas. Por esa razón, me fui a cursarlas al Bauzá y, un poco después de mitad de año, me cambié a Derecho y di todo libre (desde cuarto año). Entre que hacía las tres marías en el Bauzá, me metí a hacer periodismo en la UTU, lo cual fue muy bueno para mí y para el periodismo, pues solo hice un año y medio. Con un poco de esfuerzo y mucha suerte, entré a la Facultad de Derecho en 1983 (fui de los giles que tuvimos que dar examen de ingreso, el cual fue eliminado en 1984). Me recibí como abogado en 1990.

Docente de Derecho Privado II (Obligaciones) y Derecho Privado III (Contratos) en la Universidad de la República. Verdadera pasión.

Hincha de Liverpool, socio desde 1984, con aspiraciones políticas en la materia.

Miembro (especialmente mimado por "las viejas") de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos desde sus orígenes. En tal carácter soy regularmente torturado por los medios de prensa, investigadores y otros buscadores, para realizar declaraciones públicas.

Como miembro de Familiares y de FEDEFAM, he tenido el privilegio de participar en numerosas actividades internacionales en materia de Derechos Humanos. Entre otras, fui representante de la Federación en varios períodos de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos y de la Subcomisión para la Prevención de las Discriminaciones y Protección de las Minorías, de Naciones Unidas. También he participado activamente, en ese marco, en la elaboración de instrumentos internacionales para la lucha contra las desapariciones forzadas, la impunidad y por la reparación a las víctimas de graves violaciones a los Derechos Humanos.

El Gobierno Nacional acaba de designarme representante suyo ante la Unidad Especial de Investigación del Archivo Nacional de la Memoria de la Argentina, el cual depende de la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la hermana República Argentina.



Hortensia Pereira

Nací en el pueblo de Vergara, departamento de Treinta y Tres, el 28 de abril de 1934. Al poco tiempo nos mudamos al Arrozal 33; mi padre Catalino era de oficio carnicero y mi madre Constanza, trabajaba en la casa. Concurrí a la escuela rural del arrozal, donde cursé hasta tercer año.

En 1947 nos venimos para Montevideo y desde entonces comienzo mis primeras experiencias laborales formales. En 1953 ingreso a la empresa FUNSA. Desde temprana edad tenía muy claro el lugar que ocupaba el trabajador en la sociedad y a escondidas de la empresa, me afilié al sindicato. A partir de ese momento comienza una nueva etapa en mi vida.

Fue así que nos conocimos con León Duarte, con quien nos casamos el 19 de diciembre de 1963. De esa unión nacieron dos hijos. Hoy día somos abuelos de tres nietos y una nieta: Leonel, Matías, Facundo y Camila.

En el mes de julio de 1976, León es detenido en Buenos Aires y es desaparecido. Desde esa fecha comienzo la búsqueda que no ha cesado. En 1978 comienzo a reunirme con otros familiares y años más tarde, conformamos el grupo de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos, donde continúo integrada buscando la verdad y la justicia.



María Magdalena Salvia ("Quica")

Nació el 10 de abril d e 1924 en una escuela rural del departamento de Canelones.

En marzo de 1926 su madre elige una efectividad en un cargo en la que luego será Escuela Experimental de Las Piedras.

Entre marzo de 1928 y diciembre de 1937 cursa preescolar y primaria en esa escuela que dirige Sabas Olaizola.

Entre marzo de 1938 y diciembre de 1944 cursa secundaria y preparatorios para medicina en el liceo Inmaculada Concepción de Montevideo. Se gradúa de bachiller el 31 de diciembre de 1944.

El 10 de enero de 1945 ingresa al Instituto Magisterial del que egresa en la primera quincena de diciembre de 1947 con el título de maestra de primer grado.

En 1948 realiza suplencias y en el mes de julio se presenta a concurso en el departamento de Montevideo.

En 1949 desempeña un interinato en la Escuela Honduras.

En 1950 elige un cargo de efectividad.

El 10 de julio de 1950 se une en matrimonio religioso con José Antonio Errandonea.

El 12 de junio de 1951 nace su primera hija: Yaema.

En mayo de 1952 vuelve a la Escuela Honduras.

El 19 de abril de 1953 nace su segunda hija: Mariana.

El 14 de julio de 1954 nace su primer varón: José Ignacio.

El 29 de diciembre de 1955 llega Juan Pablo.

El 7 de septiembre de 1958 nace María Inés y el 7 de octubre de 1961 nace Soledad.

"La vida transcurre entre niños en casa y niños en la escuela en la distorsión de no ser totalmente de los hijos, ni plenamente de los alumnos.

Compartiendo cuerpo, espíritu y tareas con Pepe en casa, en la escuela en el liceo con grupo de jóvenes dentro y fuera de la casa...

En mayo de 1965 dejo la docencia.

Pasa algún tiempo.

Después la casa quedó vacía de risas, juegos ideas y canciones.

1973, 1975, 1976, 1977...

Agosto de 1982: Pepe y yo nos vamos a Venezuela. Ya no estaba Juan Pablo.

Hijas, yernos y nietos en México.

Hijo, nuera y nietos en Francia.

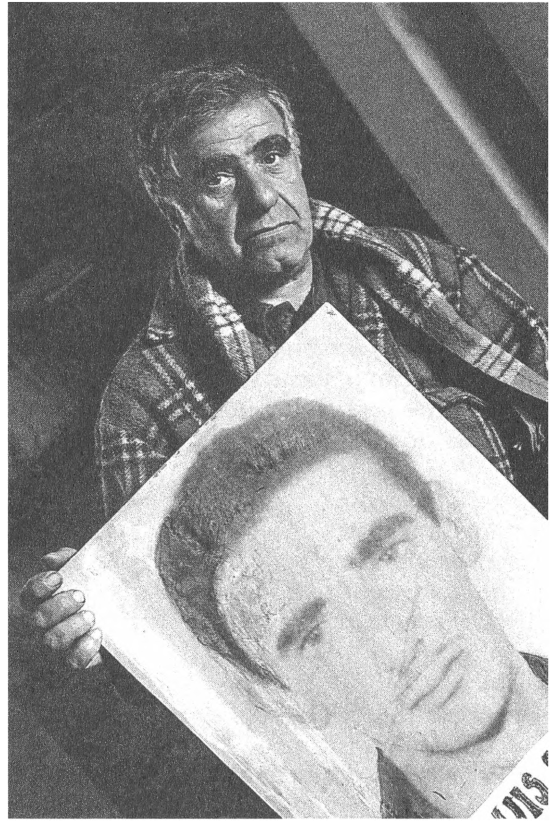
Hija, yerno y nietos en Venezuela.

El 24 de septiembre de 1994 se va definitivamente Pepe.

El 25 de abril de 1999: vine de paseo a Uruguay

ya no me voy
no estoy
ya me hundí
al nuevo centro de la tierra
ya soy ceniza
fuego
lava
–Estallo–."

Oscar Urtasun



Nací el 30 de julio de 1947 en la ciudad de Rocha. Soy hijo de José Francisco Urtasun ("Pancho") y María Terra Lazo ("Maruja"). Con padre argentino-vasco, socialista de Frugoni, y madre rochense y católica, crecí en Montevideo, en el barrio Pérez Castellano (entre Villa Española y Cerrito de la Victoria) junto a tres hermanos varones mayores y dos hermanas menores.

Como en todo barrio, se vivía entre trompos, bolitas, cometas y mucha pelota de fútbol. La escuela que me soportó (y enseñó) fue la de Industria y Algarrobo, pegada al Parque Borrás (hoy no existe).

De apelativos "El Cabeza" y "El Negro". Crecimos en un rancho de lata por fuera y de madera por dentro, con pocos "trapos" y buena comida y las manos y cara bien limpias para ir a la escuela. Hice seis buenos años de escuela y pasé al liceo N° 3 (IDAL) donde cursé hasta cuarto año, para luego terminar quinto y sexto año en el IAVA.

Me caso en junio de 1972 con Teresa Díaz en momentos difíciles, ya que en mayo cayeron presos mis tres hermanos por militancia política ilegal (MLN). Además ya venía en viaje mi hijo Marcos (desde París y en cigüeña). Junto a mis hermanas Marta y Graciela contuvimos en el ámbito familiar, y con los viejos, todas las consecuencias de la prisión de mis hermanos. Son puestos en libertad en 1974 y en 1975. Los tres pasan a radicarse en Buenos Aires, donde continúan militando. En 1978 desaparece José Luis y los dos mayores, Omar y Roberto, pasan a residir como refugiados en Europa.

Volviendo a mis datos personales, soy casado, tengo dos hijos, de profesión cerrajero y herrero, con experiencia anterior en puesto de frutas y verduras. Tengo tres nietos de mi hijo mayor Marcos y seis nietos de los hijos de mi señora. En 1981 nace nuestro segundo hijo Luis Germán.

Después de una militancia política, en la actualidad la lucha pasa junto a los demás familiares de desaparecidos.

Mi padre fallece en 1987 y mi madre en 1996, por lo cual nunca supieron qué destino tuvo su hijo José Luis "El Flaco".

Este año 2005 me sorprende a veces cansado y algo viejo, pero se me pasa pronto ya que predomina el amor y la bronca.

El Archivo de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos. Experiencias, contenidos y reflexiones

Jimena Alonso, Magdalena Figueredo, Viviana Ruiz*

La memoria no registra,
*sino que construye***

La búsqueda de la verdad y la consecuente construcción de la memoria histórica parecen estar, cada vez más, desplazándose desde una necesidad y reivindicación incesante de los movimientos sociales y de Derechos Humanos, hacia ámbitos académicos y estatales. La organización *de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos* ha representado y representa en nuestro país, uno de los referentes de esta lucha por la búsqueda de la verdad. Una verdad que no sólo se remite al esclarecimiento de los hechos del pasado, sino también a la construcción de una sociedad que se permita mirar hacia adelante con memoria.

Esta memoria se construye de varias maneras, la "Marcha del Silencio" de todos los 20 de mayo en Montevideo, los monumentos, las placas recordatorias, también construyen memorias. Pero ¿qué va a pasar cuando ya no haya quién recuerde, que no haya hijos, ni madres, ni padres? ¿Quién va a recordar? Debemos desarrollar un lugar donde se transmita el pasado, pero también un lugar que permanezca. Esta es una de las funciones que cumplen los archivos.

El Archivo de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos constituye un registro de actividades de la organización; de los comunicados e informes realizados; de las organizaciones, que tanto a nivel nacional como internacional, también se vinculan al tema de los Derechos Humanos; de la correspondencia enviada y recibida; del Referéndum. Pero por sobre todas las cosas, el registro de una voz que no quiso ni quiere quedarse sin voz. Registro de una búsqueda incansable.

El proyecto

En los años 2001 y 2004 se suscriben sendos convenios de colaboración entre *Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos* y la Universidad de la República, representada por el Instituto de Ciencia Política

* Estudiantes de la Licenciatura en Historia de la Facultad Humanidades y Ciencias de la Educación y del Profesorado de Historia del Instituto de Profesores Artigas. Colaboradoras honorarias del Archivo de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos.

** Pierre Vilar, *Iniciación al vocabulario del análisis histórico*, Crítica, Barcelona, 1982, p. 29.

de la Facultad de Ciencias Sociales y por el Centro de Estudios Interdisciplinarios Uruguayos de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. En ese marco, en el año 2003 se puso en marcha la ejecución del Proyecto "Historia de la Organización de *Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos"*. Este proyecto incluía entre sus objetivos la organización y la realización de un instrumento de descripción archivística (inventario somero) del Archivo institucional del Grupo, tarea que se inició en los últimos meses del año 2003.

En mayo de 2004 se realizó un llamado a colaboradores honorarios para participar de esta actividad. En junio nos integramos al proyecto con el objetivo de finalizar la clasificación y ordenación del Archivo e ingresar la información a una base de datos para confeccionar posteriormente un inventario somero del mismo.

Hacia el mes de mayo de 2005, el grupo se presenta a la Convocatoria de Ayuda a Proyectos Archivísticos del "Programa de Apoyo al Desarrollo de Archivos Iberoamericanos" (ADAI) de la Agencia Española de Cooperación Iberoamericana (AECI). A partir de la misma, se logró una financiación para el período comprendido entre agosto y noviembre de 2005. Para esta nueva etapa de trabajo, contamos con el apoyo de las archivólogas Cecilia Gobbi y Stella Robayna, cuyo trabajo nos brinda un importante sustento técnico para lograr los objetivos planteados.

En esta breve síntesis queremos exponer algunos aspectos de esta experiencia, informar cuáles son, en grandes líneas, los contenidos del archivo con el que estamos trabajando y, finalmente, compartir algunas reflexiones.

Clasificación, ordenación y conservación del material

Al ingresar, parte del trabajo de organización había sido encaminado por otros integrantes del grupo,* que a partir de este momento centraron su tarea en la realización del libro al que este anexo acompaña. La primera tarea se basó en la continuación de la clasificación y posterior reordenación física de los documentos existentes. Desde el comienzo contamos con el apoyo profesional de la bibliotecóloga Esther Pailos quien nos asesoró respecto a criterios básicos en cuanto al funcionamiento de un Archivo, y su posterior ingreso en la base de datos.

Se realizó también un proceso de acondicionamiento y conservación de los documentos, principalmente en el caso de los fax, ya que teniendo en cuenta el material en el que se imprimen es mucho más acelerado su deterioro. En pos de su conservación se fotocopiaron y luego se les dio la autenticidad requerida en estos casos. Por otro lado, se quitó de la totalidad de los documentos cualquier elemento metálico que produjera la oxidación del papel.

Todo esto condujo a que el tiempo planificado para finalizar la tarea se extendiera en un plazo mayor al estipulado. Por ello es que en este momento nos encontramos culminando la primera etapa del trabajo planteado.

* Gabriel Bucheli, Valentina Curto y Vanesa Sanguinetti.

Una breve descripción temática

La institución *Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos* cuenta con un importante volumen de documentos en diferentes soportes (papel, fotografía, registros audiovisuales, etcétera). Éstos, que se han ido acumulando desde el surgimiento de los primeros antecedentes del grupo en 1977, se considera constituyen un acervo de suma importancia en el momento de la reconstrucción histórica de la lucha por los Derechos Humanos durante la experiencia autoritaria y la recuperación democrática, tanto a nivel nacional como internacional.

Esta documentación ha sido elaborada por diversas organizaciones e instituciones, de las que se destacan además de FEDEFAM y *Madres y Familiares de Uruguayos DetenidosDesaparecidos*, instituciones gubernamentales, organizaciones nacionales e internacionales.

Con respecto a la información proveniente de FEDEFAM, dentro de la misma encontramos los siguientes temas: *Informes* (1982-2001); *Encuentros Nacionales* (1986-1989) y *Regionales* (1986-1996); *Congresos* (1981-2001); *Proyecto de Convención sobre Desaparición Forzada* (1982-1998); las distintas organizaciones que integran FEDEFAM en toda Latinoamérica (en países tales como Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, Haití, Honduras, Guatemala, México, Martinique, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, El Salvador, Venezuela). Éstos últimos comprendidos en su mayoría desde mediados de la década del setenta hasta el año 2000.

Por otro lado, dentro de los documentos provenientes de *Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos*, encontramos *Antecedentes de la organización* (Agrupación de Familiares de Uruguayos Desaparecidos, Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos en Argentina, Madres y Familiares de Procesados por la Justicia Militar, Comité de Familiares de Desaparecidos, Familiares de Desaparecidos en Uruguay, Madres y Familiares de Uruguayos detenidos en Uruguay, Argentina y Paraguay; comprendido en su mayoría desde fines de la década del setenta hasta el año 1985); *Información institucional* (1977-1997); *Niños desaparecidos; Correspondencia* (1977-2005); *Actas y Plenarios* (1986-1999); *Actividades* (1985-2004); *Comunicados de prensa y Cartas abiertas* (1985-2005); *Proyecto de Financiamiento* (1985-2000); *Informes* (1984-2000); *Proyectos* (1992-1998).

Creemos pertinente detenernos exclusivamente en algunos de los apartados que forman parte del material de esta organización. En este sentido, consideramos dentro de *Antecedentes* a todos aquellos grupos conformados previamente a la unificación de *Madres y Familiares* –tal como la conocemos hoy– incluyendo allí todos los documentos emitidos por los mismos.

Dentro del proceso que realizó el grupo de *Madres y Familiares* a través de su historia, encontramos dos puntos de inflexión que por un lado marcaron la historia de la organización y por otro constituyen temas en sí mismos.

En el primero, identificamos los documentos con relación a los casos de los *Niños desaparecidos*. Se trata básicamente de documentos públicos (entrevistas de los familiares, testimonios de los niños restituidos,

actividades y propaganda, comunicados, entre otros), a los que se suman algunas denuncias judiciales.

En segundo lugar, encontramos los documentos relacionados exclusivamente a la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado y al Referéndum, la mayoría de éstos refieren al período 1984-1989 aproximadamente (existen además documentos de Análisis referentes al tema, que se extienden hasta el año 2002).

Dentro de los documentos provenientes de instituciones gubernamentales: encontramos *Poder Ejecutivo* (1982-1997), *Poder Judicial* (1976-1996), *Poder Legislativo* (1985-2004) y *Gobiernos Departamentales* (1990-1998). Todo este material hace referencia a declaraciones de parlamentarios relacionadas a violaciones a los Derechos Humanos, denuncias y sentencias judiciales respecto al tema, Derecho de Petición, decretos del Poder Ejecutivo, entre otros.

Existe un amplio volumen de documentos provenientes de *Organizaciones internacionales* y *nacionales* (1981-2000). Éstos fueron separados por organización y ordenados alfabéticamente. Dentro de ellas, podemos destacar, a nivel internacional los documentos provenientes de ONU, OEA y Amnistía Internacional; y a nivel nacional Frente Amplio, PIT-CNT y SERPAJ. Todas estas organizaciones juegan un rol fundamental en el proceso de esclarecimiento de las violaciones a los Derechos Humanos, no sólo en cuanto al aporte de datos sino también porque abren espacios de denuncia y difusión en el ámbito internacional, lo que nos permite también visualizar el vínculo de *Madres y Familiares* con otras organizaciones comprometidas con el tema.

En cuanto a la Prensa (previamente seleccionada por el grupo de *Madres y Familiares*), la misma se encuentra subdivida en nacional e internacional, diferenciada en diarios, semanarios, mensuarios, cada uno de ellos ordenados alfabéticamente en el período que comprende desde 1980 hasta la actualidad.

Con respecto a los materiales audiovisuales, debemos diferenciar distintas colecciones: videoteca, (en formato VHS) en su mayoría documentales y entrevistas de contenido nacional e internacional. Por otro lado, disponemos de material de audio, en donde se encuentra el registro de actividades diversas, como por ejemplo encuentros, conferencias, talleres, etcétera, y registros musicales con relación a la temática de los Derechos Humanos. En los materiales iconográficos (diapoteca y fotografías) encontramos también el registro de actividades, viajes, etcétera.

Archivos y Derechos Humanos: reflexionando hacia el futuro

Consideramos la preservación de los Archivos, cualquiera sean éstos, como un paso imprescindible en pos de la investigación del pasado y de la conservación de la memoria colectiva de cualquier sociedad o pueblo.

No podemos desconocer que en el caso de un Archivo como el que aquí se presenta, existen otros factores por los que se acrecienta la importancia del mismo. Debemos reconocer que nos encontramos en un momento histórico donde el tema de los Derechos Humanos está viviendo un nuevo replanteo, donde está tomando una importancia más dimensionada.

En este sentido, podemos tomar como ejemplo el caso de Argentina, en donde los Archivos de la Memoria sirven hoy en día como fuente histórica, pero también como prueba jurídica de los Juicios por la Verdad. No dejemos de pensar cuánto pueden colaborar estos Archivos en las investigaciones que comienzan a desarrollarse en nuestro país. El Archivo constituiría entonces, el nexo entre el Estado y la sociedad, ambos atravesados por los mismos conflictos del pasado colectivo reciente.

Por otro lado, notamos necesario que se empiece a trabajar en el ámbito estatal sobre una ley de Archivos, vacío que encontramos en la región, en donde no existe una política clara sobre el funcionamiento de los mismos. Aspiramos entonces, a que esta deuda que tiene nuestro país empiece a ser analizada no solo por las autoridades, sino por el conjunto de la sociedad. El propósito sería poder construir, tomando como ejemplos las experiencias en la región, una red de Archivos de Derechos Humanos, donde no solo estén los Archivos de las organizaciones sociales (esto es, *Madres y Familiares*, SERPAJ, PIT-CNT, etcétera), sino que se pueda –en este viraje político que el tema está viviendo– tener acceso a los Archivos del Ministerio del Interior, de Defensa, de Relaciones Exteriores, entre otros.

No está de más aclarar que esta red no solo estaría conformada por Archivos nacionales: debemos tener contacto con la región –Archivos de Argentina, Brasil y Chile entre otros– para así, de alguna manera, generar un 'contra Plan Cóndor' donde poder coordinar acciones a escala regional que nos permitan responder *cómo, cuándo y dónde.*

El pasado nos muestra experiencias, nos enseña, y debemos partir de esas enseñanzas para construir juntos un futuro mejor. La sociedad necesita de la memoria, porque refleja la problemática del presente, integra el pasado al presente.

Estos Archivos en donde podemos ver cómo funcionó la represión, la prisión, la tortura, la desaparición forzada en nuestros países, nos dan cuenta también de luchas, de acciones, de personas que soñaron otro futuro.

La idea central es que este espacio constituya un lugar más donde recordar, investigar y analizar el pasado. Que sea un elemento dinámico, donde se escuchen todas las voces, donde podamos empezar a armar el rompecabezas de un pasado que todavía está pendiente.

Se terminó de imprimir en el mes de noviembre de 2005,
en Talleres Don Bosco, Montevideo, Uruguay. Depósito Legal N° 337 279.
Comisión del Papel. Edición amparada al Decreto 218/96



Vivos los llevaron... es una primera aproximación a la historia de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos. Es una obra muy allegada y cercana a la memoria de sus protagonistas, sin cuya generosa colaboración no hubiera sido posible. Es el relato de algunas decenas de trayectorias personales y de un itinerario colectivo pautado por la búsqueda permanente del familiar desaparecido en un tiempo oscuro ya pasado, pero imposible de comenzar a superar hasta el momento del encuentro con la verdad.

Es, al mismo tiempo, la reconstrucción de una historia de lucha por la democracia y los Derechos Humanos en Uruguay, por la tolerancia y la convivencia plural y pacífica. No está anclada en el tiempo sino que se proyecta con fuerza hacia el futuro. Y no quiere dar vuelta ninguna página hasta haberla escrito, leído y comprendido, con la libertad de volver a ella, sin culpa, cuantas veces se desee.

Este libro muestra a la lucha de Madres y Familiares como un ejemplo de hasta qué punto la aparente debilidad puede encerrar una enorme fortaleza, capaz de hacer ceder al mismo poder estatal. Podemos confiar, con ellos, que allí reside una de las formas de construir en el presente las bases sociales, culturales y políticas del "nunca más": "nunca más dictadura", y también "nunca más violaciones a los Derechos Humanos".



